



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS

Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2027

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección de Análisis y Política Fiscal

2022

Contenido

Introducción	8
I. Entorno macroeconómico	9
1. Contexto macroeconómico internacional 2021	9
1.1. La economía mundial.....	9
1.2. Evolución de los principales socios comerciales de Guatemala	11
1.2.1. La economía de Estados Unidos de América	12
1.2.2. Centroamérica y República Dominicana.....	13
1.2.3. La economía de México	13
1.2.4. La economía en la Zona del Euro.....	14
1.3. Comportamiento del precio del petróleo	15
2. Perspectivas de la economía mundial 2022	16
2.1. Principales socios comerciales	18
2.1.1. Estados Unidos de América.....	18
2.1.2. Centroamérica y República Dominicana	18
2.1.3. México.....	19
2.1.4. Zona del Euro	19
2.2. Precio del petróleo	20
2.3. Principales materias primas	20
2.3.1. Impacto de la guerra en Rusia y Ucrania en los mercados de materias primas	22
3. Contexto económico nacional	23
3.1. Sector real.....	23
3.1.1. Producto Interno Bruto	23
3.1.2. Ritmo inflacionario.....	25
3.1.3. Empleo.....	26
3.2. Sector monetario 2021.....	27
3.2.1. Emisión monetaria y los medios de pago	27
3.2.2. Crédito del sistema bancario al sector privado	29
3.2.3. Tasa de interés líder de política monetaria	30
3.3. Sector externo 2021	31
3.3.1. Balanza de pagos	31
3.3.1.1 Balanza comercial	32
3.3.1.2 Ingreso primario y secundario	34
3.3.1.3 Cuenta financiera.....	35
3.3.2. Posición de inversión internacional y la deuda externa público y privada.....	36
3.3.3. Tipo de cambio	37
4. Escenario macroeconómico 2022	39
4.1. Sector real.....	40
4.1.1. Producto Interno Bruto	41
4.1.2. Inflación.....	43
4.2. Sector monetario 2022.....	44
4.3. Sector Externo 2022	47

5. Escenario macroeconómico de mediano plazo (2023-2027).....	51
5.1. Supuestos macroeconómicos:.....	52
5.1.1. Contexto internacional.....	52
5.1.1.1. Inflación externa.....	53
5.1.1.2. Precio del Petróleo.....	53
5.1.2. Contexto nacional.....	55
5.1.2.1. Sector real.....	55
5.1.2.2. Sector externo.....	55
5.2. Proyecciones de mediano plazo.....	56
II. Marco Fiscal de Mediano Plazo	60
1. Desempeño de la política fiscal en 2021	60
1.1. Ingresos Fiscales	62
1.1.1. En el último trimestre la recaudación tributaria generó brecha positiva	66
1.1.1.1. Impuesto sobre la renta –ISR-	68
1.1.1.2. Impuesto al valor agregado	68
1.1.2. Esfuerzos administrativos y crecimiento económico	70
1.2. Ejecución del gasto público	72
1.2.1. Ejecución del gasto público relacionado a Desastres Naturales y Calamidades	78
1.2.1.1. Emergencia Sanitaria por COVID-19.....	78
1.2.1.2. Emergencia por ETA e IOTA.....	82
1.3. Déficit Fiscal y su financiamiento	84
1.4. Resultado del sector público no financiero consolidado	85
2. Desempeño de la política fiscal a junio de 2022 y perspectivas de cierre.....	87
2.1. Ingresos fiscales	87
2.1.1. El impuesto sobre la renta –ISR- y el ISO.....	89
2.1.2. El Impuesto al Valor Agregado.....	90
2.1.3. Estructura de la recaudación tributaria acumulada.....	91
2.2. Ejecución de Gasto Público.....	92
2.2.1. Ejecución de gastos relacionados a emergencias y calamidades por emergencia sanitaria COVID-19	99
2.2.2. ETA e IOTA	102
2.3. Déficit fiscal y financiamiento.....	102
3. Perspectivas de cierre 2022	105
3.1. Estimación de ingresos fiscales.....	106
3.2. Estimación de gasto	107
3.3. Estimación de déficit fiscal y financiamiento.....	110
4. Comportamiento del endeudamiento público.....	111
5. Escenario fiscal de mediano plazo 2023 - 2027	114
5.1. Objetivos y lineamientos estratégicos de la política fiscal	114
5.2. Estrategia fiscal de mediano plazo.....	117
5.2.1. Política tributaria y planificación de las acciones tributarias administrativas	117
5.2.2. Política pública como base para la programación presupuestaria	122
5.3. Evaluación de la Política General de Gobierno en el 2021.....	125
5.4. Estrategia Fiscal Ambiental (EFA).....	133

5.5. Ejercicio de Presupuesto Abierto Ejercicio Fiscal 2023	134
5.6. Metas de política fiscal para el período 2023 - 2027	138
6. Proyecciones fiscales de mediano plazo.....	138
6.1. Proyección de ingresos fiscales	139
6.1.1. Proyecciones de recaudación tributaria	140
6.1.2. Escenarios alternativos en las proyecciones de recaudación tributaria	145
6.1.2.1. Escenario medio	145
6.1.2.2. Escenario alto	147
6.1.2.3. Otros escenarios.....	149
6.2. Proyecciones de gasto público	150
6.3. Proyección del financiamiento del déficit fiscal	153
6.4. Perspectivas del endeudamiento público	157
7. La orientación de la política fiscal.....	159
8. Brechas para alcanzar las metas propuestas en la Política General de Gobierno hacia 2023. 161	
8.1. Acciones propuestas por Segeplan para mejorar el desempeño de las metas.....	162
Anexos	
1.1 Los Ingresos del Gobierno Central Presupuestario.....	166
1.2 El gasto del Gobierno Central Presupuestario	168
1.3 Transacciones en Activos no Financieros del Gobierno Central Presupuestario.....	170
1.4 Erogación del Gobierno Central Presupuestario.....	172
1.5 Transacciones en Activos y Pasivos Financieros.....	172
1.6 El Gobierno General en las EFP	174
1.7 Los Ingresos del Gobierno General	175
1.8 El gasto del Gobierno Central Presupuestario	177
1.9 Transacciones en Activos no Financieros del Gobierno General	178
1.10 Erogación del Gobierno General	178
1.11 Estado de operaciones del Gobierno Central Presupuestario y el gobierno General	179
2. Estrategia Fiscal Ambiental (EFA)	180
2.1. Lineamientos ambientales en el ámbito del Ministerio de Finanzas Públicas	180
2.2. La Alianza para la Acción sobre Economía Verde (PAGE)	182

Contenido en tablas

Tabla 1. Proyecciones de crecimiento económico	17
Tabla 2. Proyecciones de crecimiento económico de Estados Unidos, México, Centro América y República Dominicana	18
Tabla 3. Precios internacionales de materias prima	21
Tabla 4. Producto Interno Bruto real por el enfoque de la producción	25
Tabla 5. Producto Interno Bruto.....	43
Tabla 6. Supuestos de mediano plazo de la economía internacional	54
Tabla 7. Indicadores económicos seleccionados.....	57
Tabla 8. Ejecución de programas de entidades seleccionadas	77
Tabla 9. Seguimiento de Programas en atención a la Depresión Tropical ETA	83
Tabla 10. Sector Público No Financiero, Cuenta Económica Consolidada (% del PIB)	87

Tabla 11. Estimación de la ejecución institucional	109
Tabla 12. Avances de metas estratégicas	127
Tabla 13. Avances de metas estratégicas	129
Tabla 14. Avances de metas estratégicas	130
Tabla 15. Avances de metas estratégicas	131
Tabla 16. Avances de metas estratégicas	133
Tabla 17. Base de estimación por impuesto	142
Tabla 18. Escenario macroeconómico 2022-2027	143
Tabla 19. Recaudación tributaria neta	144
Tabla 20. Situación financiera estimada para Techos Presupuestarios (% del PIB)	154
Tabla 21. Situación financiera estimada para Techos Presupuestarios	154

Contenido en gráficos

Gráfico 1. Crecimiento de la economía mundial.....	10
Gráfico 2. Inflación de la economía mundial	11
Gráfico 3. Tasa de desempleo e inflación de EE.UU. en 2021	12
Gráfico 4. Casos nuevos y población vacunada con esquema completo en EE.UU.	12
Gráfico 5. Tasa de desempleo e inflación de Centro América en 2021	13
Gráfico 6. Casos nuevos y población vacunada con esquema completo en Centro América	13
Gráfico 7. Tasa de desempleo e inflación de México	14
Gráfico 8. Casos nuevos y población vacunada con esquema completo en México.....	14
Gráfico 9. Tasa de desempleo e inflación de la zona del euro	15
Gráfico 10. Casos nuevos y población vacunada con esquema completo en la zona del euro	15
Gráfico 11. Precios spot de WTI en 2020 y-2021	16
Gráfico 12. Pronóstico de crecimiento de la producción mundial en 2022.....	17
Gráfico 13. Producción y consumo de Petróleo	20
Gráfico 14. Precio del Crudo de WTI	20
Gráfico 15. Proyecciones de crecimiento económico	21
Gráfico 16. Participación mundial de la exportación de materias prima	22
Gráfico 17. Contribución al crecimiento económico por el enfoque del gasto	24
Gráfico 18. Índices de rigor y de movilidad durante la pandemia en 2020 y 2021	24
Gráfico 19. Inflación y tasa interanual de los deflatores del PIB	26
Gráfico 20. Desempleo y variación de afiliados al IGSS.....	27
Gráfico 21. La liquidez y los medios de pago	28
Gráfico 22. Crecimiento interanual del crédito del sistema bancario	30
Gráfico 23. Cuenta corriente de la balanza de pagos con respecto el PIB	31
Gráfico 24. Exportaciones FOB de comercio exterior	33
Gráfico 25. Exportaciones FOB de comercio exterior	34
Gráfico 26. Remesas familiares	35
Gráfico 27. Estructura porcentual de la inversión extranjera directa y Activos en Reserva	36
Gráfico 28. Posición de inversión internacional y deuda externa	37
Gráfico 29. Tipo de cambio de referencia.....	37
Gráfico 30. Índice de tipo de cambio real	38
Gráfico 31. Índice Mensual de la Actividad Económica a junio de 2022	40

Gráfico 32. Índice Mensual de la Actividad Económica por Actividad Económica.....	40
Gráfico 33. Índice Encuesta de Expectativas Económicas a junio 2022.....	41
Gráfico 34. Índice de rigor OXFORD a junio de 2022.....	41
Gráfico 35. Producto Interno Bruto.....	42
Gráfico 36. Inflación Interanual.....	44
Gráfico 37. Inflación interanual por división del gasto.....	44
Gráfico 38. Emisión Monetaria.....	45
Gráfico 39. Crédito al sector privado.....	45
Gráfico 40. Medios de pago.....	46
Gráfico 41. Tasas activa y pasiva en moneda nacional.....	46
Gráfico 42. Pronóstico del 2022, crecimiento de las principales variables monetarias.....	47
Gráfico 43. Diagrama de Pareto para Exportaciones por Producto.....	48
Gráfico 44. Tasas de Variación de las Exportaciones por Producto.....	48
Gráfico 45. Diagrama de Pareto para Exportaciones por País.....	48
Gráfico 46. Tasas de Variación de las Exportaciones por País.....	48
Gráfico 47. Diagrama de Pareto para Importaciones por Producto.....	49
Gráfico 48. Tasas de Variación de las Importaciones por Producto.....	49
Gráfico 49. Diagrama de Pareto para Importaciones por País.....	49
Gráfico 50. Tasas de Variación de las Importaciones por País.....	49
Gráfico 51. Pronóstico de la tasa de crecimiento de exportaciones, importaciones, remesas familiares para el 2022.....	50
Gráfico 52. Tipo de cambio promedio de compra y venta.....	51
Gráfico 53. Crecimiento económico internacional de mediano plazo.....	52
Gráfico 54. Inflación externa de mediano plazo.....	53
Gráfico 55. Proyecciones de crecimiento para Guatemala del FMI y Banco Mundial.....	55
Gráfico 56. Fan chart de la proyección del crecimiento económico.....	59
Gráfico 57. Determinación del Presupuesto Vigente 2021.....	61
Gráfico 58. Origen de los recursos para el financiamiento del presupuesto.....	62
Gráfico 59. Recaudación Tributaria Acumulada al 30 de junio.....	63
Gráfico 60. Importaciones Gravadas y Movimiento de Contenedores.....	64
Gráfico 61. Brechas de Recaudación Tributaria acumulada.....	64
Gráfico 62. Principales indicadores de Guatemala.....	65
Gráfico 63. Variación interanual acumulada del número de visitantes no residentes.....	66
Gráfico 64. Acciones realizadas por SAT.....	67
Gráfico 65. Variación del ISR.....	68
Gráfico 66. Brecha del Impuesto al Valor Agregado doméstico respecto a presupuesto.....	69
Gráfico 67. Sistemas y herramientas de facilitación y control.....	69
Gráfico 68. Productividad del IVA.....	70
Gráfico 69. Carga Tributaria.....	71
Gráfico 70. Ritmo de ejecución del gasto público.....	73
Gráfico 71. Grado de Ejecución Presupuestaria Institucional.....	78
Gráfico 72. Cantidad de dosis aplicadas y tipo de vacuna.....	80
Gráfico 73. Porcentaje de vacunados por grupo etario.....	80
Gráfico 74. Ejecución 2020 de los programas en atención al COVID-19.....	80
Gráfico 75. Ejecución 2021 de los programas en atención al COVID-19.....	80
Gráfico 76. Resultado fiscal.....	85
Gráfico 77. Cumplimiento de recaudación acumulada respecto a presupuesto.....	88

Gráfico 78. Variación de la recaudación tributaria neta acumulada de junio.....	88
Gráfico 79. IVA doméstico e importaciones.....	90
Gráfico 80. Variación Interanual de impuestos asociados al comercio exterior	91
Gráfico 81. Aporte por impuesto a la recaudación.....	91
Gráfico 82. Variación Interanual de recaudación tributaria por actividad económica	92
Gráfico 83. Ritmo de ejecución del gasto	93
Gráfico 84. Ejecución de actividades relacionadas a la atención de la emergencia COVID-19 por mes y entidad.....	100
Gráfico 85. Cantidad de dosis aplicadas y tipo de vacuna	101
Gráfico 86. Porcentaje de vacunados por grupo etario	101
Gráfico 87. Resultado presupuestario y colocación de Bonos del Tesoro a junio 2022	104
Gráfico 88. Plazo y rendimiento histórico de la colocación de bonos del tesoro en moneda nacional	104
Gráfico 89. Plazo y rendimiento histórico de la colocación de bonos del tesoro en moneda extranjera.....	105
Gráfico 90. Bonos del Tesoro colocados en el segmento de Pequeños Inversionistas	105
Gráfico 91. Recaudación tributaria	106
Gráfico 92. Déficit fiscal.....	110
Gráfico 93. Indicadores de la deuda pública de Guatemala	111
Gráfico 94. Proyección del indicador deuda/PIB para 2020-2022.....	113
Gráfico 95. Indicadores de deuda para Latinoamérica en 2022	113
Gráfico 96. Plan Estratégico Institucional.....	119
Gráfico 97. Pilares del Plan Estratégico Institucional.....	119
Gráfico 98. Identificación de factores externos que inciden en la insuficiente recaudación tributaria	120
Gráfico 99. Identificación de factores internos que inciden en la insuficiente recaudación tributaria	120
Gráfico 100. Pilares estratégicos de la PGG 2020-2024.....	123
Gráfico 101. Foros en el ejercicio de Presupuesto Abierto 2023	136
Gráfico 102. Debates en el ejercicio de Presupuesto Abierto 2023	137
Gráfico 103. Ingresos fiscales 2021-2027 en Millones de quetzales	139
Gráfico 104. Carga tributaria 2019-2027	145
Gráfico 105. Carga tributaria escenario medio	147
Gráfico 106. Carga tributaria escenario alto	149
Gráfico 107. Fanchart de la proyección de carga tributaria	150
Gráfico 108. Rigideces presupuestarias	151
Gráfico 109. Asignación total de egresos.....	152
Gráfico 110. Déficit fiscal y su financiamiento	155
Gráfico 111. Proyección de Desembolsos de Préstamos Externos	156
Gráfico 112. Indicadores de Solvencia de la Deuda Pública	157
Gráfico 113. Impulso fiscal.....	160
Gráfico 114. Orientación de la política fiscal.....	161
Gráfico 115. Resultados de brechas de las metas de la PGG 2021-2023.....	162

Introducción

La Dirección de Análisis y Política Fiscal -DAPF-, de conformidad con lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, Reglamento Orgánico del Ministerio de Finanzas Públicas, es la dependencia encargada de la formulación de propuesta y seguimiento de la política fiscal; así como de concentrar y proveer información de índole fiscal, mediante análisis económicos y fiscales. Asimismo, en las Normas para la Formulación Presupuestaria 2023-2027, específicamente en la norma 2 “Marco Fiscal de Mediano Plazo” -MFMP-, se establece que la DAPF elaborará el escenario macroeconómico interno y externo sobre la base de las proyecciones provistas por el Banco de Guatemala, así como el escenario fiscal de mediano plazo que incluye la estimación de los ingresos tributarios (indicando los supuestos y metodología). En virtud de ello, se ha elaborado el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el período 2023-2027.

Este documento es elaborado como herramienta de apoyo para el análisis de las principales variables asociadas a la política fiscal para un período multianual de cinco años (2023-2027), con el propósito de fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y la credibilidad de las finanzas públicas. En ese sentido, es un instrumento de utilidad ya que provee proyecciones macrofiscales de mediano plazo que coadyuva a la determinación de los techos presupuestarios institucionales que elabora y presenta la Dirección Técnica del Presupuesto en la definición del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023. Además, este documento permite entender la fuente y el tamaño de los desafíos fiscales, generando alertas tempranas sobre la sostenibilidad de la deuda pública, que se abordará con mayor detalle en la separata de riesgos fiscales.

Después del giro importante que tuvo la economía nacional e internacional en 2020 derivado del impacto de la pandemia COVID-19, es importante señalar que la economía mundial se recuperó en 2021 derivado de las diferentes medidas sanitarias y económicas que aplicaron los países. Sin embargo, prevalecen los riesgos ante la presencia de nuevas variantes que pueden frenar el impulso que se había alcanzado. Además, el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania genera otra tensión importante en los mercados internacionales que afecta el abastecimiento del mercado y crea volatilidad en los precios de los *commodities*, incidiendo también en los mercados financieros. La prevalencia de estas circunstancias seguirá afectando las actividades económicas, comerciales y financieras, generando un escenario de incertidumbre mundial, situación que afecta el crecimiento de corto y mediano plazo. Asimismo, en la economía nacional después de una fuerte recuperación en 2021, se prevé que la misma se modere en 2022 y en el mediano plazo, retorne a su tendencia histórica, muy cercana a su nivel potencial.

De esa cuenta, el planteamiento de un escenario de mediano plazo se constituye en una herramienta de apoyo para la toma de decisiones en materia de política fiscal. La búsqueda de los equilibrios que apunten a un fortalecimiento del gasto público y la necesidad de contar con las fuentes de financiamiento son los factores prioritarios, dentro de un esquema de sostenibilidad de las finanzas públicas.

El MFMP está estructurado con los siguientes apartados: Análisis del Entorno Macroeconómico y Perspectivas de Mediano Plazo, donde se analiza el contexto económico internacional de 2021-2022 y la evolución el desempeño sobre el cual la economía nacional viene evolucionando y sus

perspectivas de mediano plazo. En su segundo apartado se elabora el análisis del desempeño de la política fiscal de 2021, así como el comportamiento reciente y perspectivas del cierre 2022, para establecer el marco fiscal de mediano plazo que contiene las perspectivas 2023-2027, destacando dentro de ello, los objetivos y lineamientos estratégicos de la política fiscal. Lo anterior, sobre la base de una proyección de ingresos tributarios en donde se prevé que las medidas administrativas (ingresos adicionales) que implementará la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- alcancen los Q1,250 millones en 2023 y la carga tributaria se mantenga en 11.5% en el período 2023-2027.

I. Entorno macroeconómico

La evolución de la economía internacional continúa incierta a pesar del control que en muchos países se logró para mitigar la propagación de la pandemia del COVID-19 en 2021. Sin embargo, se mantiene la incertidumbre en cuanto a la evolución de las nuevas variantes del virus que podrían nublar el desempeño de los principales indicadores económicos. Además, las perspectivas económicas mundiales, principalmente de las economías desarrolladas, se han visto golpeadas por la guerra entre Rusia y Ucrania que ha generado una severa distorsión en los mercados, principalmente asociados a combustibles y en algunos otros *commodities*, destacando, ciertos problemas de abastecimiento y alza de precios de alimentos como el maíz, el trigo, entre otros. Lo anterior, afecta las perspectivas económicas de 2022, considerando que el Fondo Monetario Internacional -FMI-, en la revisión que hiciera en abril de este año, pronosticará que el crecimiento en la zona europea se reducirá en 2.5% y las economías avanzadas esperan un crecimiento económico de 3.3%, mientras que las economías en desarrollo proyectan 3.8%; y la región de América Latina y el Caribe, el crecimiento regional disminuirá hasta ubicarse en 2.5% en 2022.

En el plano de la economía nacional, las expectativas económicas se moderan en 2022, después de lograr un alto crecimiento económico en 2021 que se ubicó en 8.0%, el nivel más alto en más de 30 años, y que compensa la contracción que mostró la economía en 2020 (-1.8%), derivado del efecto económico de la pandemia del COVID-19. En efecto, el Banco de Guatemala prevé un crecimiento económico que podría situarse para 2022 entre 3.0% y 5.0%, esperando quedar todavía levemente por arriba de su nivel potencial (3.5%), siempre y cuando las tensiones económicas internacionales no se exacerben, lo que podría inducir a una posible revisión en el segundo semestre del año. Asimismo, el efecto de las condiciones económicas externas, han generado una severa presión en los precios locales de los combustibles y en algunos alimentos lo que ha propiciado un aumento en el nivel de inflación.

1. Contexto macroeconómico internacional 2021

1.1. La economía mundial

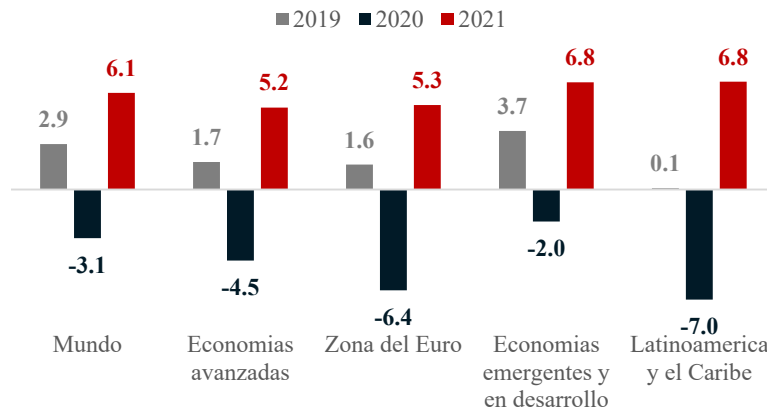
El crecimiento económico mundial observado en 2021 fue de 6.1%, mostrando una recuperación después de la contracción de 3.1% en 2020 según el Fondo Monetario Internacional. Esto se debe a la eficacia en la vacunación para mitigar los efectos adversos en la salud provocados por el COVID-19 y a la reapertura luego de largos períodos de confinamiento para mitigar la expansión del virus. No obstante, el acceso desigual a las vacunas a lo largo del año y el surgimiento de distintas variantes del virus como Delta y Ómicron, ocasionaron incertidumbre en la evolución de la pandemia en el

segundo semestre de 2021, que aumentó las restricciones de movilidad y la volatilidad en los mercados financieros.

Las economías avanzadas presentaron un crecimiento de 5.2% en 2021, menor a la proyectada en 2020, principalmente por la deceleración en el crecimiento de Estados Unidos por la caída en los inventarios, las disrupciones en la oferta y el suavizamiento del consumo en 2021. En la zona del euro el crecimiento económico se ubicó en 5.3% y se debe en parte a la desaceleración del cuarto trimestre por el resurgimiento del COVID-19 y un persistente lastre en la producción por los cuellos de botella en las cadenas de suministro y el aumento en los precios de energía.

En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento fue de 6.8%, donde la mayoría de las economías se beneficiaron de la recuperación de la demanda que fue conducida por la recuperación de los mercados laborales y de una robusta demanda externa y la resiliencia en el envío de remesas. Por otro lado, el aumento en los precios de los *commodities* ayudó a estabilizar la actividad industrial en los países exportadores de los mismos. No obstante, este rebote en la economía no fue suficiente para retornar a los niveles de producción previos a la pandemia. En lo particular el crecimiento de Latinoamérica y el Caribe se encontró alrededor del 6.8% en 2021 después de una contracción de 7.0% en 2020.

Gráfico 1. Crecimiento de la economía mundial (porcentaje)



Fuente: Fuente: Fondo Monetario Internacional.

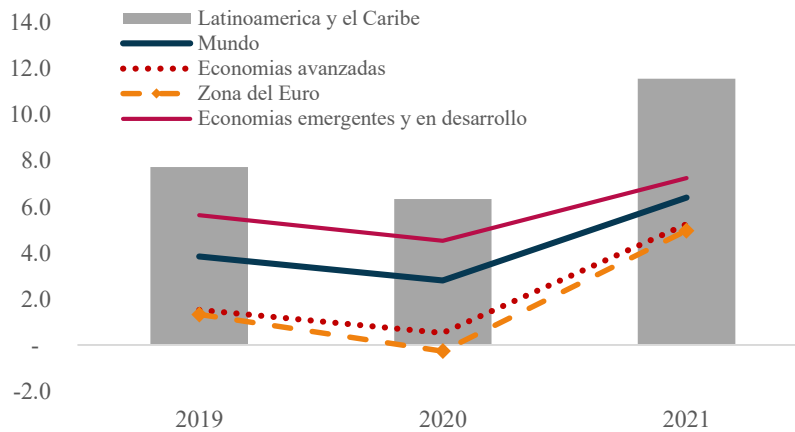
De las economías emergentes cabe destacar el crecimiento en el 2021 de India con el 8.9% y de China 8.1%. Además de las economías de Latinoamérica entre las economías que mostraron un mejor desempeño se encuentran Panamá con 15.3%, Chile con 13.3%, Perú con 11.7% y República Dominicana con 12.3%. Ecuador y Venezuela son algunos de los países que mostraron tasas de crecimiento más bajas para dicho año. Es importante indicar que muchas de las tasas altas de crecimiento corresponden a un efecto de recuperación de las economías después del 2020 y que para los próximos años se espera una convergencia al crecimiento potencial.

La inflación mundial sorprendió en los últimos meses del 2021, ubicándose en 6.4% al final del período. Esto se debió al aumento acelerado de la demanda, las disrupciones en la oferta por las

cadena de suministros y al incremento continuo de los precios de *commodities* de alimentos y de energía. Esta inflación llevó a algunos bancos centrales a anunciar cambios en las políticas monetarias acomodaticias.

En el caso las economías avanzadas la inflación aumentó considerablemente y se ubicó en 5.3% en 2021, no obstante, esta fue diversa entre estos países. También las expectativas de la inflación aumentaron a final de año al igual que los salarios en algunos sectores productivos, especialmente en aquellos donde existe escasez por la mano de obra, tal es el caso del sector de transporte de carga terrestre. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, el aumento de la inflación fue generalizada y se encontró al final del periodo en 7.3%, experimentando aumentos en los precios de alimentos, de energía y otros componentes básicos, asimismo, alrededor de un tercio de estos países tuvo una inflación de dos dígitos en alimentos. Las presiones de los salarios en los países emergentes y en desarrollo permanecieron contenidas mostrando una holgura en el factor trabajo, con excepción de algunas economías. En el caso de Latinoamérica y el Caribe la inflación se registró en 11.6% a final de año.

Gráfico 2 Inflación de la economía mundial (porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Entre algunas economías avanzadas que mostraron una mayor tasa de inflación en 2021 fueron Estonia con 12.0%, Estados Unidos con 7.1%, España con 6.6%, Países Bajo con 6.3% y Alemania con 5.7%. Es importante tomar en consideración que este tipo de economías se caracterizan por tener valores de inflación bajas. Entre los países de Latinoamérica que tuvieron una mayor inflación fue Argentina con 50.9%, Brasil con 10.1% y República Dominicana con 8.5%, no obstante, hubo algunos países que destacaron con una baja inflación como el caso de Bolivia con 0.9% y Ecuador con 1.9%.

1.2. Evolución de los principales socios comerciales de Guatemala

Los principales socios comerciales que forman una parte significativa del comercio internacional y de los flujos de inversión de la economía nacional mostraron una fuerte recuperación en 2021, principalmente, por los avances en la vacunación que promovió el relajamiento de restricciones de

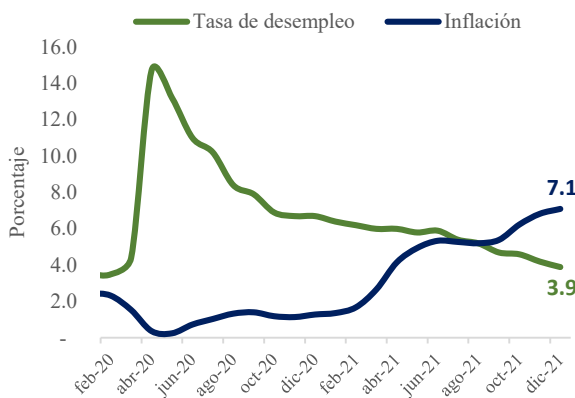
movilidad y esto causó un fuerte dinamismo en la demanda agregada de cada economía. Lo anterior impulsó la actividad económica y se observaron grandes mejoras en la producción y en el mercado laboral. No obstante, el rápido aumento de la demanda causó disrupciones en las cadenas de suministro global, lo que generó aún más presiones inflacionarias que afectaron a la mayoría de los socios comerciales.

1.2.1. La economía de Estados Unidos de América

El crecimiento económico de Estados Unidos se ubicó en 5.7% en el 2021, teniendo una moderación en la actividad económica en el tercer trimestre causada por las disrupciones en la oferta y el surgimiento de casos de COVID-19. Su proporción de población vacunada con esquema completo fue de 62.8% al final del 2021 y esta es una de las más bajas de las economías avanzadas. El mercado laboral se recuperó en este año y el índice de desempleo fue de 3.9%. La inflación aumentó significativamente, principalmente en componentes relacionados a vehículos y energía, además, surgieron presiones por el aumento de los alquileres de casas y por el aumento de salarios en el sector de alojamiento, así como en el transporte y almacenamiento, mostrando la escasez de mano de obra en estos sectores, de tal manera que la inflación a final de año fue de 7.1%.

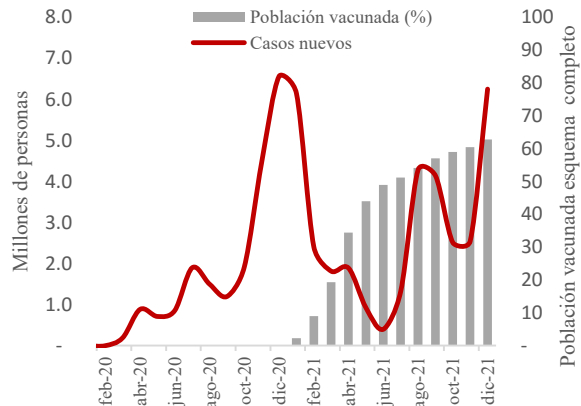
La política fiscal impulsó fuertemente la actividad económica de Estados Unidos en el 2021, el plan aprobado por el Congreso en marzo, tuvo un amplio alcance y los beneficios para desempleados y transferencias condicionadas, entre otros programas de apoyo por los efectos negativos del COVID-19 en su economía, se extendieron hasta el tercer trimestre. No obstante, las medidas fiscales relacionadas con la pandemia expiraron en gran medida a finales de año, sin embargo, estos apoyos estimularon la tasa de ahorro de las familias y esta fue mayor a los niveles previos de la pandemia. La política monetaria continuó siendo acomodaticia en el 2021, no obstante, la Reserva Federal anunció a finales de año que realizaría aumentos de la tasa de interés.

Gráfico 3. Tasa de desempleo e inflación de EE.UU. en 2021



Fuente: Reserva Federal de EE.UU.

Gráfico 4. Casos nuevos y población vacunada con esquema completo en EE.UU.



Fuente: Our World in Data

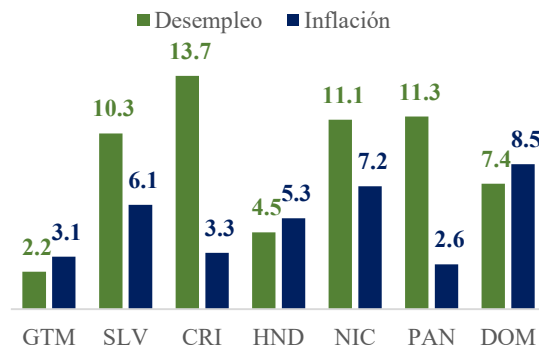
1.2.2. Centroamérica y República Dominicana

El crecimiento promedio de los países de Centroamérica y República Dominicana para el 2021 fue de 10.1%, esto se debe al efecto estadístico por la menor base de comparación con el año 2020. La demanda de Estados Unidos apoyó al crecimiento de la región, además del impulso de la demanda interna por las remesas familiares que tuvieron un comportamiento dinámico en este año. Asimismo, la región a finales del 2021 contaba con un 47.8% de población vacunada con esquema completo y esto ayudó al relajamiento de medidas de confinamiento en los países.

El déficit fiscal se redujo en la mayoría de los países de la región dada la contracción del gasto por la disminución de estímulos fiscales y para estabilizar la deuda pública, además, del aumento de los ingresos por la normalización de la actividad económica en los países. En el caso de la política monetaria se mantuvo acomodaticia, no obstante, las presiones inflacionarias debido a la recuperación económica, el aumento de precios internacionales, las disrupciones en las cadenas de suministro y el aumento en los costos de los fletes llevó a los países a considerar cambios de política a finales del 2021.

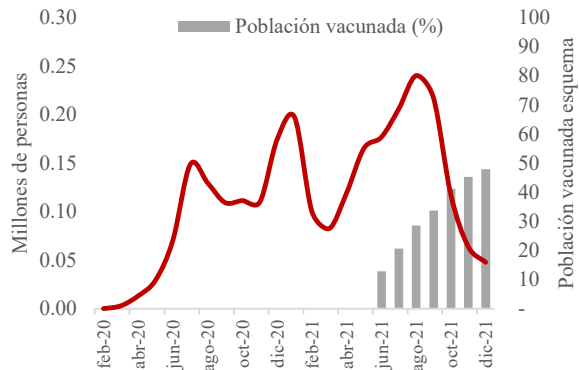
Un aspecto importante que se ha observado en los países socios centroamericanos, incluyendo a Guatemala, ha sido la orientación de medidas de política económica para impulsar el comercio exterior y atracción de inversiones, en especial la atracción de la inversión extranjera directa; todo ello en la búsqueda de nuevos nichos de mercado y aprovechar en la medida de lo posible nuevas cadenas de valor, pero ello a costo de sacrificios fiscales, erosionando de una u otra manera la recaudación tributaria.

Gráfico 5. Tasa de desempleo e inflación de Centro América en 2021 (porcentaje)



Fuente: Our World in Data

Gráfico 6. Casos nuevos y población vacunada con esquema completo en Centro América



Fuente: Our World in Data

1.2.3. La economía de México

La economía mexicana mostró una recuperación generalizada en los sectores económicos, principalmente en la industria, la agricultura y los servicios, de tal manera que, su crecimiento económico fue de 4.8% para 2021. Sin embargo, en los servicios, la recuperación fue heterogénea y

esta se encuentra rezagada en sectores con contacto humano. Los nuevos contagios mostraron una disminución hasta mayo y tuvieron un fuerte incremento que duró hasta agosto, asimismo, la proporción de la población vacunada con esquema completo fue 55.9%.

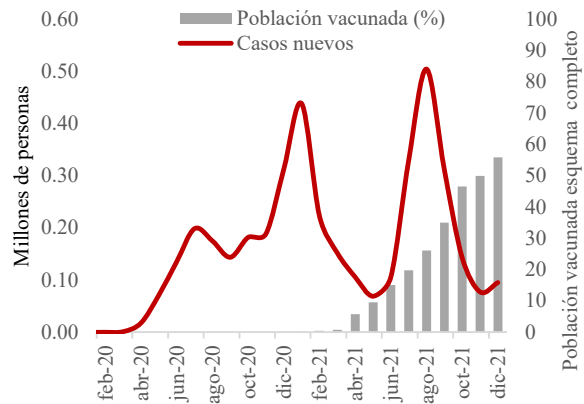
El consumo en 2021 se encontró levemente superior al nivel anterior de la pandemia y la inversión se recuperó de una forma más lenta, encontrándose en su nivel anterior a la pandemia. La inflación aumentó considerablemente y fue de 7.4% a final de año, esto debido a la recuperación de su demanda interna y de su integración en las cadenas de valor internacionales que sufrieron distorsiones a lo largo del año. La tasa de desempleo fue mayor a la del 2019, mostrando que aún queda espacio para la recuperación en el mercado laboral. La política fiscal fue prudente y la política monetaria se endureció aumentando las tasas de interés del Banco Central a finales de año.

Gráfico 7. Tasa de desempleo e inflación de México



Fuente: FMI, WEO abril 2022

Gráfico 8. Casos nuevos y población vacunada con esquema completo en México



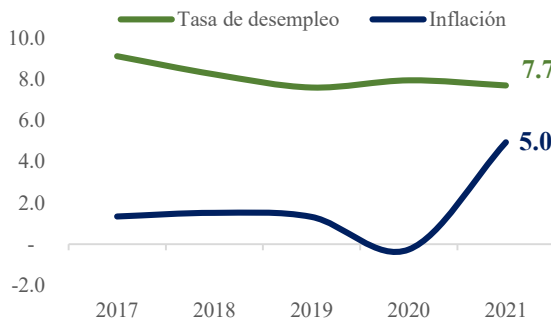
Fuente: Our World in Data

1.2.4. La economía en la Zona del Euro

El crecimiento económico de la zona del euro fue 5.3% para el año 2021. Esta región ha tenido los mayores avances en la vacunación. Para finales del 2021 contaban con 69.1% de la población vacunada con esquema completo. Sin embargo, algunos países permanecieron con bajos porcentajes de vacunación como el caso de Bulgaria. Lo anterior ayudó para que el consumo privado tuviera un comportamiento dinámico, además, de la recuperación en el mercado laboral. Sin embargo, esta rápida reanudación de la actividad económica produjo cuellos de botella en las cadenas de suministro, especialmente en los sectores de transporte y construcción.

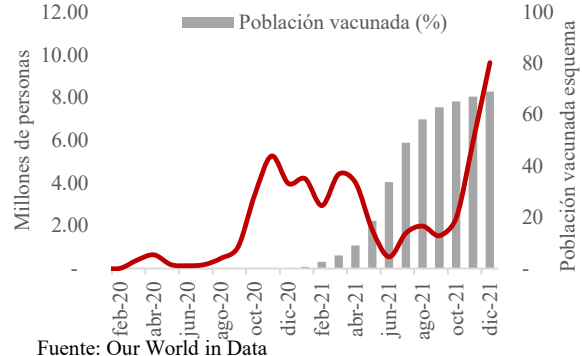
Las políticas fiscales en esta región proporcionaron un sustancial apoyo para la actividad económica en 2020 y 2021. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), estos gobiernos proveyeron estímulos discrecionales por encima de un 2.0% del PIB en 2021. La política monetaria acomodaticia relajó las condiciones financieras a lo largo del año, sin embargo, las presiones inflacionarias influyeron a muchos países de esta región a considerar un endurecimiento de su política monetaria, dado que la inflación registrada de la zona del euro fue de 5.0% a final de año.

Gráfico 9. Tasa de desempleo e inflación de la zona del euro



Fuente: FMI, WEO abril 2022

Gráfico 10. Casos nuevos y población vacunada con esquema completo en la zona del euro



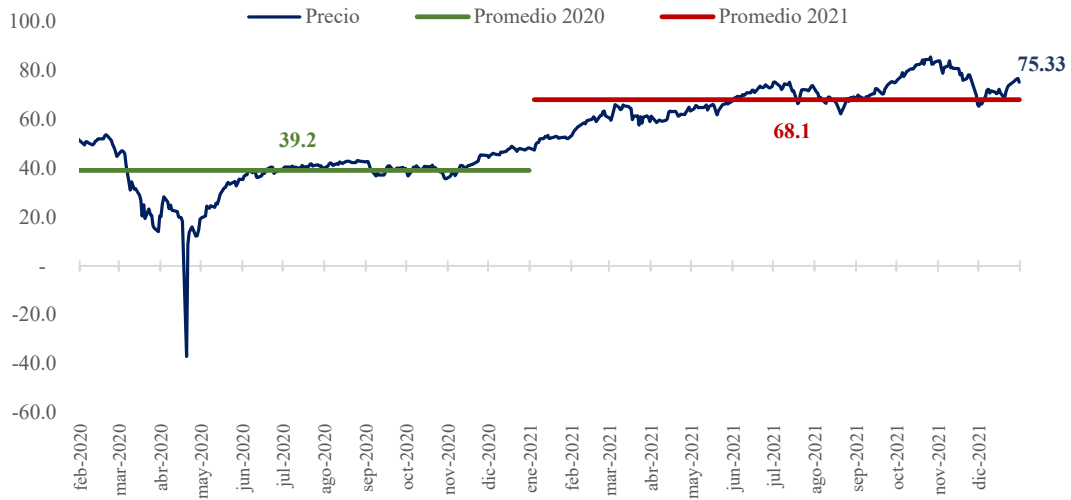
Fuente: Our World in Data

1.3. Comportamiento del precio del petróleo

La mayoría de los precios de las materias primas de energía experimentaron fuertes caídas sin precedentes en 2020 a consecuencia de la pandemia; en el caso del petróleo, las medidas de mitigación redujeron significativamente el transporte, provocando una disminución en su demanda, mientras que un crecimiento económico débil redujo aún más la demanda general de estos productos. La recuperación de la demanda inició a partir del tercer trimestre del 2020 y se fortaleció más a finales del primer trimestre del 2021, principalmente, en las economías avanzadas. Otros factores que fortalecieron la demanda de crudo de petróleo fueron los estímulos económicos de distintos países y la reanudación de las actividades de movilidad y de las cadenas de suministro, particularmente en Estados Unidos y Europa.

La oferta por su lado, incrementó de una forma más lenta que la demanda en 2021, lo que se atribuye mayormente a los recortes de la producción de crudo de la OPEP+ (grupo que está integrado por los países de la OPEP más la alianza de 10 países productores de petróleo liderados por Rusia) que iniciaron a finales del 2020. De esta manera la OPEP estima que la demanda mundial de crudo de petróleo fue de 96.65 mb/d y que la producción se encontró en 95.05 mb/d. El balance negativo del crudo generó presiones hacia el alza de su precio, además de las interrupciones en las cadenas de suministro, el aumento en los costos de los fletes y la incertidumbre alrededor la pandemia influyó para que el precio spot del barril de crudo de petróleo West Texas Intermediate (WTI) pasará de USD\$47.5 a inicios de año a USD\$75.3 a finales del mismo, mostrando los valores máximos en octubre donde alcanzó los USD\$85.6, esto según información de la Administración de Información de Energía de Estados Unidos.

Gráfico 11. Precios spot de WTI en 2020 y-2021



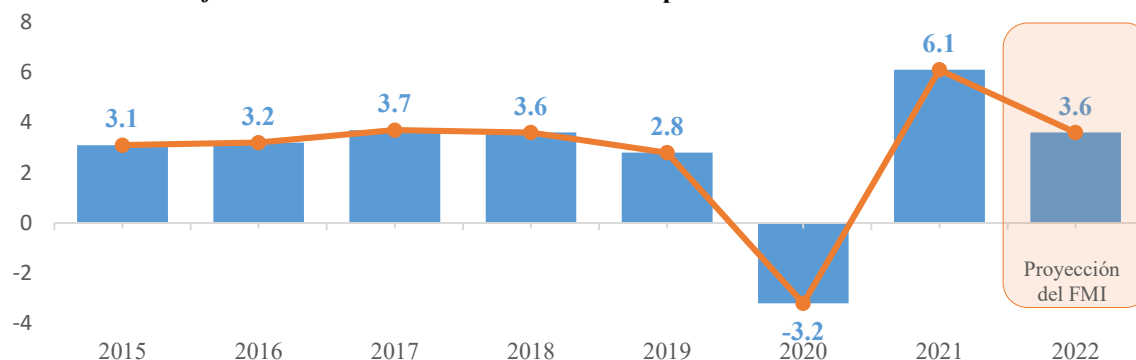
Fuente: Administración de Información de Energía de EE.UU

2. Perspectivas de la economía mundial 2022

La recuperación económica mundial se ha desacelerado después del repunte del año 2021, del 6.1%, con una normalización del 3.6%, como consecuencia de los continuos brotes de COVID-19, la disminución del apoyo fiscal y la incertidumbre generada por la guerra Rusia-Ucrania. Las economías avanzadas esperan un crecimiento económico, para 2022, de 3.3%, mientras que las economías en desarrollo proyectan 3.8%.

Las perspectivas del Fondo Monetario Internacional -FMI-, en la revisión que hicieron en abril de 2022, pronostican que el crecimiento en la zona europea se reducirá en 2.5%, como consecuencia del desvanecimiento del impulso de la demanda interna y la reducción en los precios de los productos básicos. Se espera que la Federación Rusa, la economía más grande de la región, reduzca drásticamente al -8.5%, mientras que Inglaterra moderará a un 3.7%, respaldado por la demanda interna. Los riesgos del sector son negativos y hacen referencia a la posibilidad de nuevos brotes en la pandemia y a la alta volatilidad en los precios mundiales de energía como consecuencia de la incertidumbre política y riesgos geopolíticos provocados por el conflicto Rusia-Ucrania.

Además, el FMI prevé que, para la región de América Latina y el Caribe, el crecimiento regional disminuirá hasta ubicarse en 2.5% en 2022, a medida que se endurezca la política fiscal y monetaria, la demora en las mejoras en las condiciones del mercado laboral continúen y las condiciones externas se vuelvan menos favorables. Se proyecta que la economía de Brasil se desacelerará hasta llegar al 0.8% en 2022 debido a la limitada confianza de los inversionistas, la erosión del poder adquisitivo derivada de la alta inflación, el endurecimiento de la política macroeconómica, la desaceleración de la demanda de China y la caída de los precios del mineral de hierro.

Gráfico 12. Pronóstico de crecimiento de la producción mundial en 2022


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información del FMI

En la región del Medio Oriente y África del Norte se espera que, como consecuencia de los pronósticos altos en los precios del petróleo y el gas natural, el crecimiento económico para el año 2022 acelere a 4.6%. Para Arabia Saudita el escenario es optimista, con una expansión en la producción del sector petrolero del 7.6%. Los principales riesgos de la región son, el aumento en brotes de Covid-19, disturbios sociales, y altas deudas en algunas economías.

Para África subsahariana -SSA-, se prevé que el crecimiento será del 3.8% en 2022 y 4.0% en 2023; lo que refleja los efectos continuos de la pandemia, reducido apoyo político y la incertidumbre de la política y el empeoramiento de la situación de seguridad en algunos países. Se espera que los precios elevados de los productos básicos respalden la recuperación a corto plazo en toda la región, con mayores precios del petróleo. Los riesgos de la pobreza, brotes de nuevos casos de Covid-19, la desigualdad, la inseguridad alimentaria y las tensiones geopolíticas, presentan los principales desafíos para la región.

Tabla 1. Proyecciones de crecimiento económico

Variaciones Porcentuales Interanuales-Proyecciones-período 2021-2023

<i>País o región</i>	2021	2022	2023
Mundo	6.1	3.6	3.6
Economías Avanzadas	5.2	3.3	2.4
Estados Unidos	5.7	3.7	2.3
Zona Europea	5.3	2.8	2.3
Alemania	2.8	2.1	2.7
Francia	7	2.9	1.4
Italia	6.6	2.3	1.7
España	5.1	4.8	3.3
Japón	1.6	2.4	2.3
Inglaterra	7.4	3.7	1.2
Canadá	4.6	3.9	2.8
Otras Economías Avanzadas	5	3.1	3
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	6.8	3.8	4.4
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7.3	5.4	5.6
China	8.1	4.4	5.1
India3	8.9	8.2	6.9
ASEAN-54	3.4	5.3	5.9
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	6.7	-2.9	1.3
Rusia	4.7	-8.5	-2.3
América Latina y el Caribe	6.8	2.5	2.5
Brasil	4.6	0.8	1.4
México	4.8	2	2.5
Oriente medio y Asia Central	5.7	4.6	3.7
Arabia Saudita	3.2	7.6	3.6
África subsahariana	4.5	3.8	4
Nigeria	3.6	3.4	3.1
Sudáfrica	4.9	1.9	1.4

Fuente: FMI, WEO abril 2022

2.1 Principales socios comerciales de Guatemala

Después de una fuerte recuperación del comercio exterior en 2021, se espera que la tendencia favorable continúe en 2022, aunque a un ritmo más moderado. Lo anterior resultaría de una normalización de la demanda externa y una moderada demanda interna.

Existe un fuerte riesgo a la baja en el desempeño del comercio internacional vinculado con los problemas de abastecimiento de insumos industriales, principalmente relacionado con la escasez de semiconductores y los altos precios de los fletes marítimos y terrestres. Además, no se descarta una posible interrupción parcial en algunas cadenas globales de suministro como resultado de la aparición de nuevas variantes de COVID-19 y el fortalecimiento de los conflictos geopolíticos internacionales.

Tabla 2. Proyecciones de crecimiento económico de Estados Unidos, México, Centro América y República Dominicana

Variaciones Porcentuales Interanuales-Proyecciones
Período: 2021-2023

País	PIB real			Precios al Consumidor			Saldo de cuenta Corriente			Desempleo		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
<i>Estados Unidos</i>	5.7	3.7	2.3	4.7	7.7	2.9	-3.5	-3.5	-3.2	5.4	3.5	3.5
<i>México</i>	4.8	2	2.5	5.7	6.8	3.9	-0.4	-0.6	-0.7	4.1	4.1	3.9
<i>América Central</i>	11	4.8	4	4.5	5.8	4.3	-1.8	-3.1	-2.5			
<i>Caribe</i>	3.5	10.5	9.1	8.6	11.3	7.4	-5.0	3.1	3.2			

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información del FMI, Banco Mundial y CEPAL.

2.1.1 Estados Unidos de América

De acuerdo a las perspectivas del Fondo Monetario Internacional, se espera que el PIB real de Estados Unidos decaiga a 3.7%, reflejando en gran medida la no aprobación de *Build Back Better* (plan legislativo para contrarrestar los efectos de la pandemia, impulsar la recuperación económica del país e invertir en nueva infraestructura), el endurecimiento de políticas para controlar la inflación, el retiro del apoyo monetario y las continuas interrupciones en la cadena de suministro.

Por su parte, se espera que los precios al consumidor en tasa de variación interanual aumenten a 7.7% para 2022, para decaer a 2.9% en el 2023. También se espera que el saldo de cuenta corriente conserve la misma variación interanual del año pasado. Respecto al mercado laboral, se estima que el desempleo en EEUU cierre en una tasa del 3.5% en 2022, comparado con el 5.4% de 2021.

2.1.2 Centroamérica y República Dominicana

En Centroamérica, según el FMI, el crecimiento se mantendrá sólido en 2022, en un 4,8%, debido a la mejora en las perspectivas respecto de la vacunación contra la COVID-19 y la entrada firme y continua de remesas. Asimismo, se espera que, en la mayoría de los países del Caribe, el crecimiento se acelerará en 2022 como resultado del repunte previsto en el turismo internacional.

De acuerdo a la perspectiva del Banco Mundial, Panamá continuará como la nación centroamericana con el mejor crecimiento para 2022, ya que se prevé que tenga un Producto Interno Bruto Real (PIB) de 7.5%, mientras que le seguirá El Salvador con un crecimiento de 3.0%. A pesar de que su economía es de las más robustas en Centroamérica, Costa Rica tendrá una contracción de 3.3% para 2022, comparada al 7.6% del año pasado. Honduras y Nicaragua tendrán crecimiento de 3.8%, mientras que República Dominicana tendrá un crecimiento de 5.5%.

El saldo de cuenta corriente y los precios al consumidor se proyectan en -3.1% y 5.8%, respectivamente. Nicaragua para fin del período, presenta los precios al consumidor más altos de Centroamérica con 8.5%, comparada al 7.2% del año pasado, República Dominicana presenta proyecciones de precios al consumidor de 6.9%.

2.1.3 México

Se proyecta que esta economía crezca 2,3% en 2022 después de crecer un 4.8% en 2021. Las exportaciones seguirán beneficiándose de la fuerte recuperación de Estados Unidos. Se apoyará el consumo por la mejora gradual en el mercado laboral y la creciente proporción de la población que se está vacunando. La inversión se beneficiará de los proyectos de infraestructura previstos. Los precios al consumidor aumentaran a 6.8%, mientras que el saldo de cuenta corriente se proyecta en -0.6%.

Las perspectivas de inflación proyectadas de 4.1% siguen siendo muy inciertas y sujetas a riesgos de endurecimiento de la política monetaria y al aumento significativamente los contagios, que podría provocar el restablecimiento de las medidas de confinamiento, obstaculizando la actividad económica.

2.1.4 Zona del Euro

Al ser importador neto de energía, la zona del euro se ve directamente afectado por el conflicto Rusia-Ucrania y queda sujeta al aumento de los precios mundiales, afectado negativamente por los términos de intercambio. Las interrupciones en la cadena de suministros también han afectado las industrias de automóviles y de alimentos. En consecuencia, se espera que el crecimiento de la zona del euro en 2022 sea a la baja, ubicándose en 2.8%, siendo Alemania e Italia, como máximos dependientes de las importaciones energéticas rusas, los más afectados. En el Reino Unido, el crecimiento del PIB de 2022 se revisa a 3.7% dado que se prevé que el consumo sea más débil de lo esperado, mientras que las condiciones financieras más estrictas podrían reducir la inversión.

Por su parte, Europa emergente y en desarrollo, incluida Rusia y Ucrania, verán una contracción del PIB de aproximadamente 2.9% en 2022. Los principales impulsores de la contracción son el impacto del aumento de los precios de la energía en la demanda interna y la interrupción del comercio, especialmente para los estados bálticos, cuya demanda externa disminuirá juntamente con la contracción en la economía de Rusia.

2.2 Precio del petróleo

Los principales factores que impulsan la incertidumbre en el suministro de energía incluyen las sanciones a la producción de petróleo de Rusia, las decisiones de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo –OPEP- y la tasa a la que los productores de petróleo y gas natural de EE.UU. aumenten la perforación.

Se espera que el precio del Crudo de WTI, promedie \$102/b en el segundo trimestre del 2022 y \$98/b en la segunda mitad de 2022, para que luego caiga a \$93/b en 2023. Sin embargo, el pronóstico de precio es muy incierto. Los resultados reales de los precios dependerán en gran medida del grado en que las sanciones existentes impuestas a Rusia, cualquier posible sanción futura y las acciones corporativas independientes, afecten la producción de petróleo de Rusia o la venta de petróleo de Rusia en el mercado global.

Gráfico 13. Producción y consumo de Petróleo (millones de barriles por día)

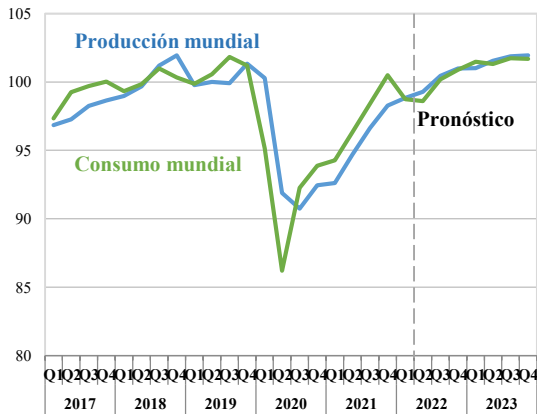
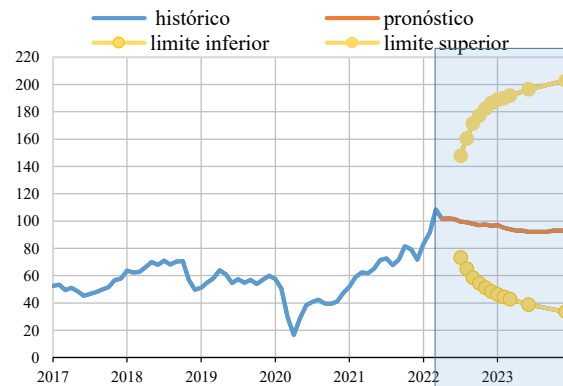


Gráfico 14. Precio del Crudo de WTI (USD\$ por barril)

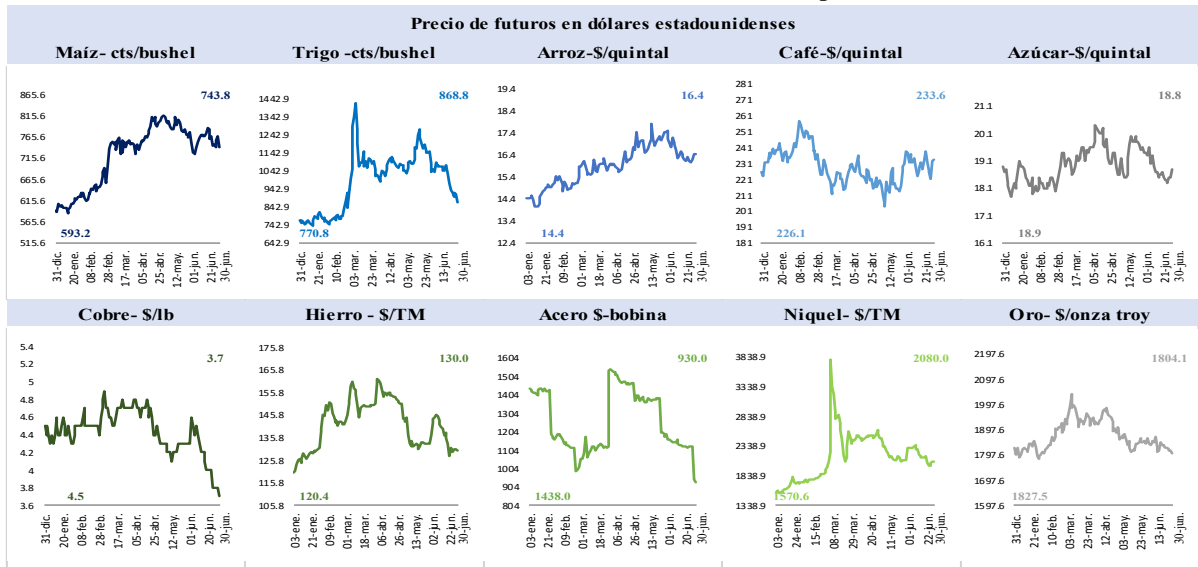


Fuente: EIA

2.3 Principales materias primas

En cuanto a los precios de las materias primas se espera que suban considerablemente para el 2022 y se prevé se mantengan en los próximos años, en parte, debido a que Rusia es un importante proveedor de petróleo, gas y metales y, junto con Ucrania, de trigo y maíz, lo que implica una disminución en los suministros de estos productos básicos y el aumento de precios, siendo Europa, Asia Central, Medio Oriente, Norte de África, y el África Subsahariana los más afectados, pero también perjudicarán hogares de bajos ingresos en todo el mundo, incluso en América y Asia. Los precios de varias materias primas han experimentado durante los primeros meses de 2022 incrementos sustantivo a raíz del conflicto Rusia-Ucrania. En el caso de los insumos alimenticios (maíz y arroz), los incrementos han sido sostenidos; mientras que, en los metálicos, que registraron un fuerte crecimiento en febrero y marzo, tendieron a regularizarse a partir de abril.

Tabla 3. Precios internacionales de materias prima

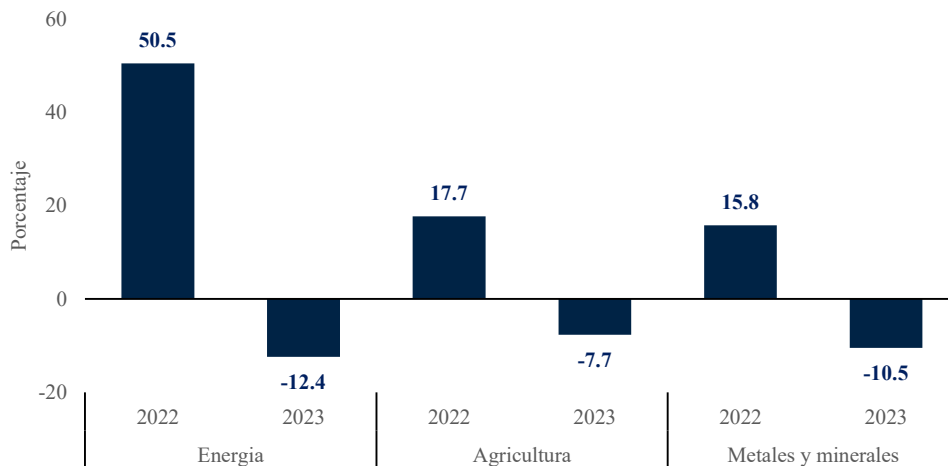


Fuente: Bloomberg e Investing.

Se ha proyectado para 2022 un aumento en el índice de precios agrícolas, especialmente el maíz y el trigo. Los aumentos en los precios de los fertilizantes pueden conducir a la reducción en el uso de los mismos, especialmente en los países en vías de desarrollo, reduciendo el rendimiento agrícola.

Los precios del níquel y el aluminio se esperan que aumente en un 52% y un 38% respectivamente, lo que refleja el papel importante de Rusia como proveedor en estos mercados, así como la naturaleza intensiva en energía de la producción de aluminio. Los riesgos para la previsión de precios se relacionan con la posibilidad de empeoramiento de las tensiones geopolíticas, así como un período prolongado de bloqueos en China podría reducir la demanda de metales y por lo tanto los precios.

Gráfico 15. Proyecciones de crecimiento económico
Variaciones Porcentuales Interanuales-Proyecciones
Período: 2022-2023



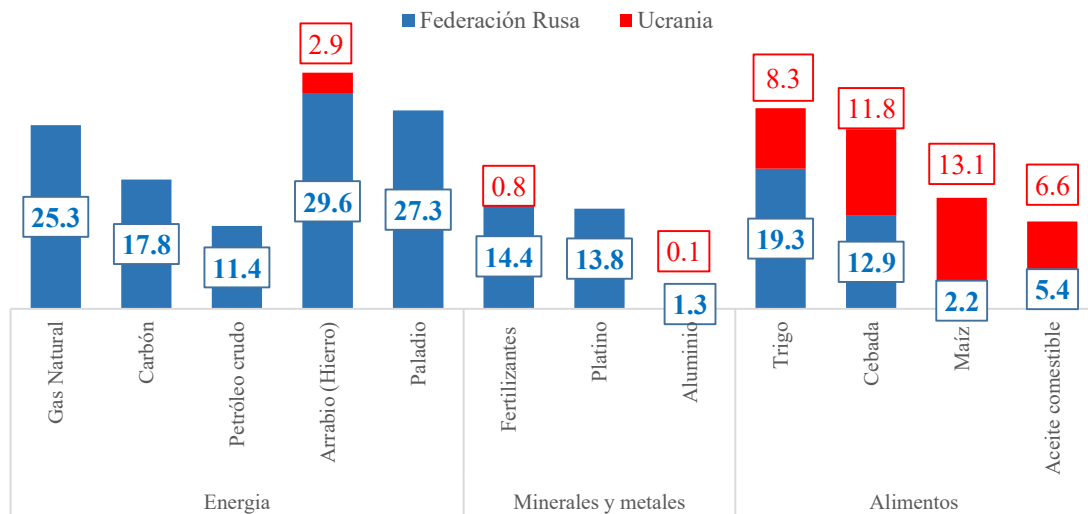
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de Banco Mundial

2.3.1 Impacto de la guerra en Rusia y Ucrania en los mercados de materias primas

Los mercados de materias primas afrontan un alza histórica, en particular para las materias primas de las que Rusia o Ucrania son exportadores clave. De acuerdo al Banco Mundial, existen tres razones principales: 1. Poco margen en sustitución de la demanda por otros productos; 2. Los aumentos en los precios de algunos productos básicos han hecho subir los costos de producción de otros productos básicos. Por ejemplo, el aumento de los precios de la energía aumenta el costo de los insumos para la producción agrícola, como el combustible y los fertilizantes; 3. Las políticas gubernamentales han respondido ante el alza en los precios con recortes de impuestos y subsidios.

Se espera que la mayoría de los precios de las materias primas sean considerablemente más altos en 2022. Se prevé que los precios energéticos y no energéticos aumenten un 50% y 20%, respectivamente. Si bien las perspectivas de los mercados de productos básicos dependen en gran medida de la duración de la guerra en Ucrania y del alcance de las sanciones, los canales a través de los cuales los productos básicos se han visto afectados es probable que persistan. También se espera que los cambios en los patrones de comercio de productos básicos continúen incluso después de que termine la guerra. La posibilidad de nuevos brotes de COVID-19 en China, junto con una desaceleración más amplia del crecimiento mundial, presenta riesgos a la baja para los precios.

Gráfico 16. Participación mundial de la exportación de materias prima



Fuente: Banco Mundial, CMO abril 2022.

Para 2022 se proyecta que los precios del crudo Brent alcancen un promedio de \$100/bbl en 2022, un aumento del 42% en comparación con 2021. Mientras que los precios del gas natural y el carbón sean significativamente más altos en 2022, y se prevé que los precios del gas natural en Europa sean más del doble de los niveles de 2021. En el caso de los precios agrícolas, se espera que incrementen 18% para el presente año, lo que refleja las interrupciones del suministro relacionadas con la guerra en Ucrania y Rusia y los mayores costos de los insumos, incluidos el combustible, los productos

químicos y los fertilizantes. La guerra ya ha interrumpido las exportaciones de Ucrania e interrumpirá gravemente la producción agrícola en 2022, incluida la producción de maíz, cebada y aceite de semilla de girasol, que normalmente se plantan en primavera. Además, en Rusia, la falta de acceso a insumos agrícolas, como semillas y maquinaria agrícola, podría reducir la producción agrícola.

En consecuencia, el aumento proyectado para 2022 en el índice de precios agrícolas refleja aumentos repentinos en los precios del trigo y el maíz. Se espera que los precios agrícolas vuelvan a caer en 2023, reflejando el aumento de la oferta del resto del mundo, en particular el trigo de Argentina, Brasil y Estados Unidos.

3. Contexto económico nacional

3.1 Sector real

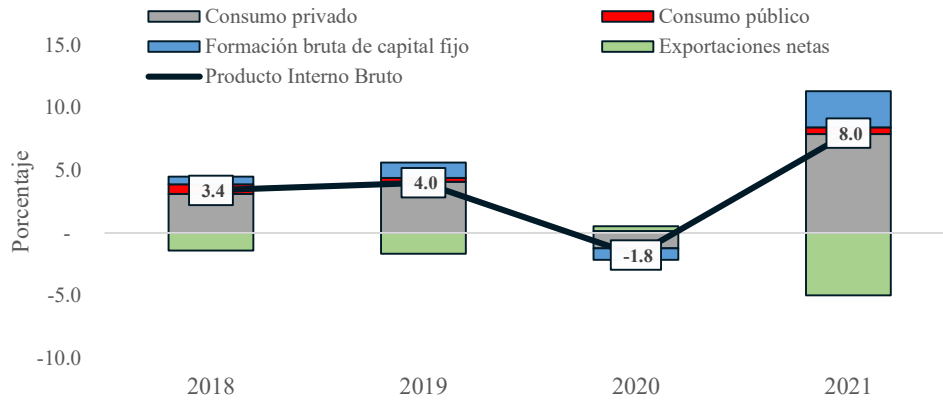
La actividad económica mostró una fuerte recuperación en el 2021 debido a la disminución de medidas de confinamiento y restricciones de movilidad a nivel interno y de los principales socios comerciales, que impulsaron la demanda interna y externa. Asimismo, las principales actividades económicas mostraron gran dinamismo y se tuvo una recuperación en los sectores asociados a los servicios y transporte, en particular las actividades de alojamiento. La inflación finalizó con un nivel cercano al límite inferior de la meta del Banco de Guatemala y los indicadores de empleo muestran una mejora significativa en comparación al 2020.

3.1.1 Producto Interno Bruto

La actividad económica en el 2021 tuvo una tasa de crecimiento del 8.0% después de haber mostrado una contracción del 1.8% en 2020 derivado de la crisis por la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias para contener su propagación. Esta recuperación se debe principalmente a la demanda interna que fue impulsada por el consumo y formación bruta de capital privado cuyas tasas de crecimiento se encontraron en 8.9% y 32.9% respectivamente.

A su vez, el sector público mostró una normalización en el gasto de consumo después de haber financiado los programas de mitigación por los efectos negativos de la pandemia en la economía. Así mismo, las exportaciones fueron influenciadas por la recuperación de la demanda de los principales socios económicos en comparación del año 2020 y además las importaciones fueron determinadas en gran parte por el aumento súbito de los bienes importados.

Gráfico 17 Contribución al crecimiento económico por el enfoque del gasto

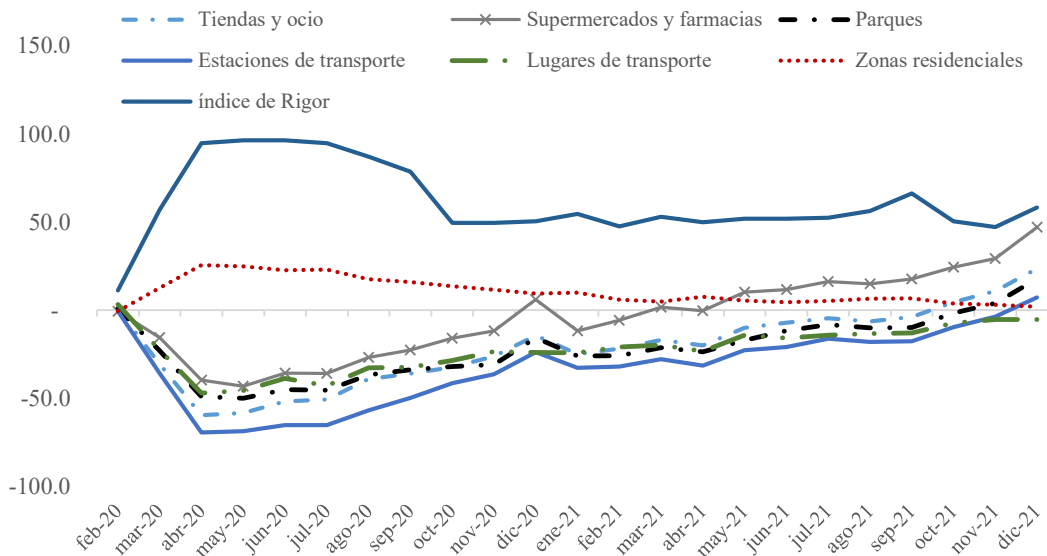


Fuente: Banco de Guatemala

Por su lado, el índice de rigor de Oxford, que mide el nivel de rigurosidad en las medidas de respuesta para contener la propagación de la pandemia por parte de los gobiernos, registró un nivel promedio de 53.3 en 2021, menor al registrado de marzo a diciembre del 2020 de 75.4, lo que es consistente con el relajamiento de medidas del gobierno por los avances en la vacunación, principalmente.

Asimismo, el índice de movilidad de Google, muestra el cambio de la cantidad de visitantes en comparación de días de referencias previo a la pandemia. Este índice mostró una baja en el 2021 en las zonas residenciales, además, de un aumento continuo en las categorías que tuvieron las mayores restricciones en 2020, principalmente en el cuarto trimestre del año. Lo anterior muestra la continua normalización en los patrones de movilidad de los agentes económicos que se experimentó en 2021.

Gráfico 18. Índices de rigor y de movilidad durante la pandemia en 2020 y 2021



Fuente: Índice de rigor de Oxford e índice de movilidad de google.

El 68.4% del total del PIB fue representada por 8 de las 18 actividades económicas del 2017 al 2021, de las cuales el comercio al por mayor y menor presentó un crecimiento de 9.0%, las industrias manufactureras de 8.0%, la agricultura de 3.5%, actividades inmobiliarias de 4.7%, información y comunicaciones de 6.1%, construcción de 11.0%, la administración pública de 2.0% y actividades financieras 6.3%.

Asimismo, otras actividades que mostraron una recuperación relevante a pesar de tener una menor participación en la producción fueron las actividades de alojamiento, con un crecimiento de 20.8%, reflejando la gradual mejora en el sector turismo, las actividades de atención de la salud 17.4%, debido a la alta demanda de estos servicios, el transporte y almacenamiento con un crecimiento de 11.6%, que mostró el efecto en el relajamiento de restricciones de confinamiento, las actividades de servicios administrativos con 10.4% y otras actividades de servicios con 7.2%.

Es importante hacer énfasis que, dada la magnitud de los choques experimentados por la pandemia, que distorsionaron la demanda y dañaron la capacidad productiva mundial, tal y como se observó en la alteración en la cadena de suministros global en el 2021, pudieron haber generado también cambios estructurales en los factores de la producción nacional, como el trabajo y el capital, y esto afectar el retorno de la economía a su producción potencial.

Tabla 4. Producto Interno Bruto real por el enfoque de la producción

Actividad económica	Estructura porcentual		Tasa de crecimiento	
	Promedio 2017-2021	2021	2020	2021
Comercio	18.2	18.6	0.6	9.0
Industrias manufactureras	14.2	14.3	-0.7	8.0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.7	9.4	-0.2	3.5
Actividades inmobiliarias	9.0	9.0	2.6	4.7
Información y comunicaciones	4.8	4.9	1.7	6.1
Construcción	4.4	4.5	-4.3	11.0
Administración pública y defensa	4.0	3.9	1.2	2.0
Actividades financieras y de seguros	4.0	4.1	3.7	6.3
Otras actividades de servicios	3.8	3.6	-8.9	7.2
Enseñanza	3.8	3.6	-2.7	3.8
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.5	3.5	-2.7	10.4
Suministro de electricidad y agua	2.8	2.8	1.7	5.7
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.7	2.6	-23.7	20.8
Transporte y almacenamiento	2.5	2.4	-12.8	11.6
Actividades de atención de la salud	2.5	2.7	-0.3	17.4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.5	2.5	-3.4	8.9
Explotación de minas y canteras	0.8	0.8	-3.1	10.1
Impuestos netos de subvenciones a los productos	6.3	6.5	-4.2	12.9

Fuente: Banco de Guatemala.

3.1.2 Ritmo inflacionario

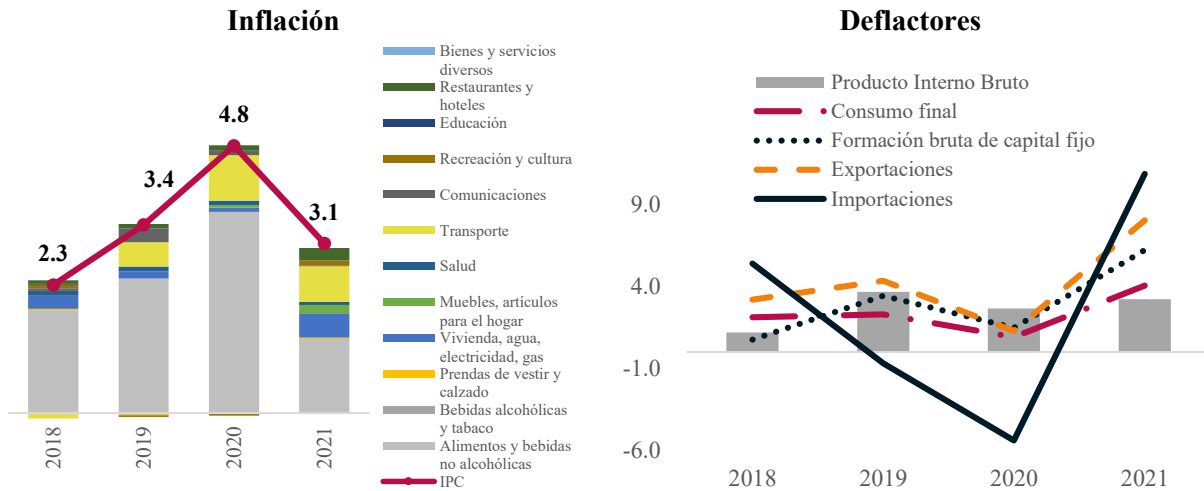
La inflación interanual del 2021 se ubicó 3.1%, cerca del límite superior del rango de la meta fijada por el Banco de Guatemala de 4% \pm 1%, y menor a la reportada en 2020 que fue de 4.8%. No obstante,

la inflación durante el periodo 2010-2020 rondó alrededor de la meta explícita de inflación lo cual indica que se ha logrado mantener la estabilidad de la inflación en los últimos años.

Los alimentos y bebidas mostraron una inflación de 3.1% y fue uno de los componentes que contribuyeron más a la inflación general de 2021, dado que su ponderador es mayor al de los demás componentes. Por su lado, el transporte mostró una alta inflación, 7.4%, principalmente por el aumento de los precios de combustibles que fueron impulsados por el incremento internacional del crudo de petróleo. La vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles mostró una inflación de 4.5%, los muebles, artículos para el hogar y para la conservación del hogar mostraron una inflación de 3.7% y los restaurantes y hoteles tuvieron una inflación de 3.0%.

Otros indicadores de precios de la economía son los deflatores del PIB de sus distintos componentes, en el caso del enfoque los componentes del comercio exterior mostraron una fuerte recuperación, en el caso del deflador de las importaciones tuvo un incremento interanual de 17.4% en 2021 después de haber disminuido 4.8% en el año anterior. En el caso del deflador de las exportaciones tuvo también un crecimiento significativo del 8.2% derivado del aumento de precios internacionales de los *commodities*. El deflador del consumo tuvo incremento de 4.6% impulsado por la recuperación de la demanda interna y el deflador de la formación bruta de capital tuvo un crecimiento de 8.2%. De esta manera el deflador del PIB que muestra el incremento de precios de la totalidad de bienes transaccionados en la economía en el 2021 fue de 2.8%.

Gráfico 19. Inflación y tasa interanual de los deflatores del PIB



Fuente: INE

Fuente: BANGUAT

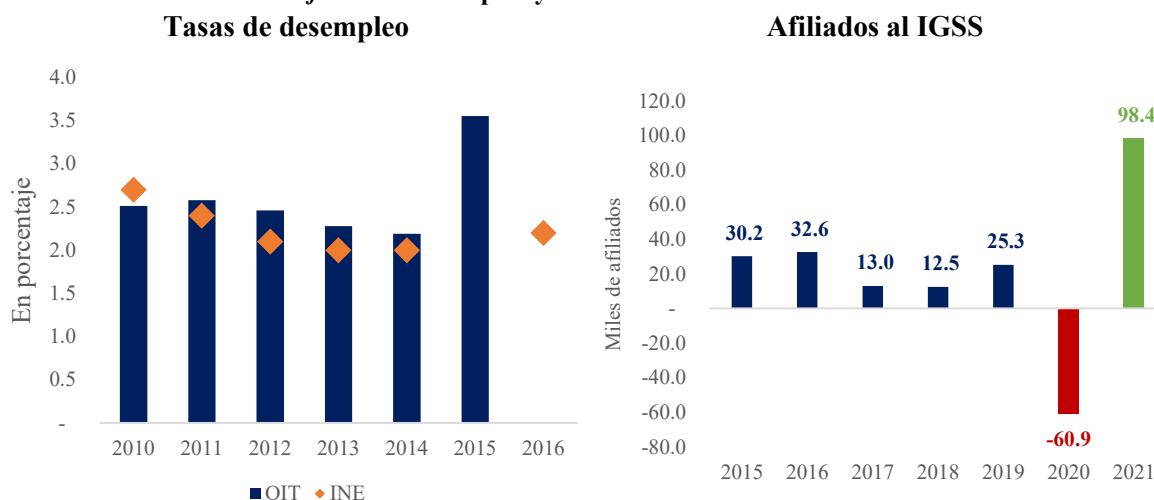
3.1.3 Empleo

Entre algunos indicadores del factor trabajo se encuentran el desempleo abierto del Instituto Nacional de Estadística (INE), el cual mostraba un valor de 2.2% para el 2019, sin embargo, en el 2020 no se realizó la encuesta de nacional de empleo e ingresos (ENEI) por lo que no se cuenta con estimación del desempleo por parte de la INE en dicho año. La Organización Internacional del Trabajo realizó

una estimación del desempleo en Guatemala para 2020 y se encuentra en 3.6%. Posteriormente se observa una recuperación del empleo en 2021 dado que el INE estimó que el desempleo abierto se encontró en 2.2% en 2021.

Por otro lado, los afiliados al IGSS en 2020 disminuyeron en 60,939 y aumentaron en 98,366 para 2021. En los afiliados de la actividad económica de comercio se observó un incremento del 12.0% con respecto al 2020, año en el cual los afiliados disminuyeron 41.3%. Otros sectores que mostraron una recuperación en el número de los afiliados fueron: el sector de hoteles y restaurantes (18.0%), las industrias manufactureras (11.8%), las actividades inmobiliarias (11.2%) y los servicios en general.

Gráfico 20. Desempleo y variación de afiliados al IGSS



Fuente: INE

Fuente: BANGUAT

3.2 Sector monetario 2021

En 2021 los agregados monetarios mostraron un menor crecimiento que en el 2020, contrario al comportamiento de los créditos que sí crecieron más en 2021 que el año anterior. Esto ha sido derivado a que se ha venido revirtiendo el aumento extraordinario en la demanda de billetes y monedas causado por la incertidumbre que generó la crisis por la pandemia del COVID-19 en 2020. Para el caso del crédito bancario al sector privado, este ha mostrado un mejor desempeño al crecer de acuerdo con el comportamiento de la actividad económica, así como la continuidad en las medidas de las condiciones monetarias acomodaticias.

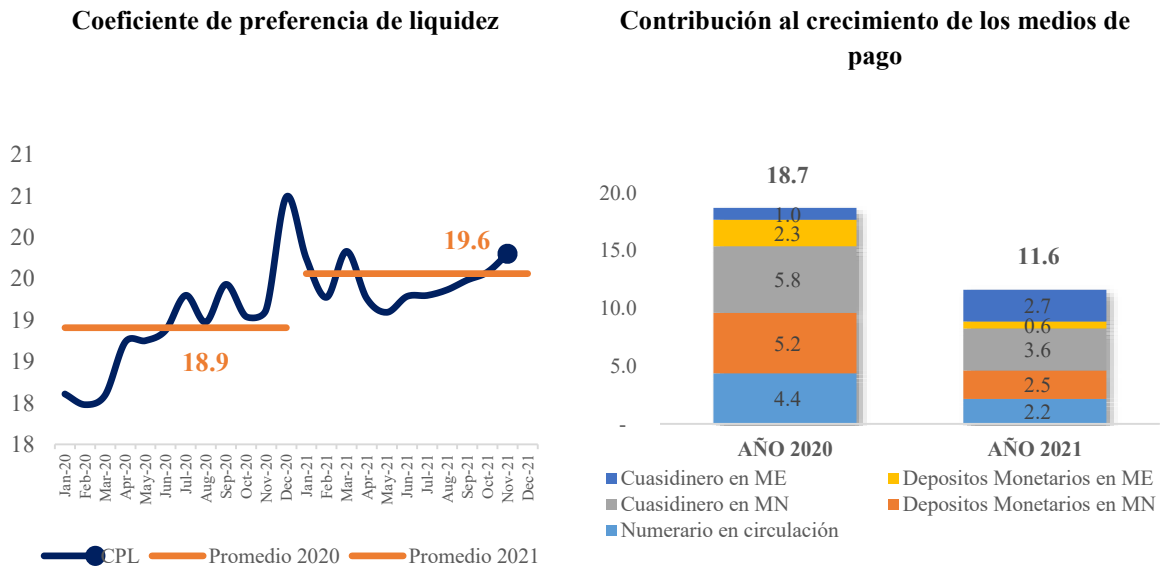
3.2.1 Emisión monetaria y los medios de pago

La emisión monetaria en 2021 registró un crecimiento de 16.7%, es decir, un menor crecimiento que el observado en 2020, el cual fue de 23.6%; al analizar la preferencia del público por los billetes y monedas, que se miden por el coeficiente de preferencia de liquidez, el cual denota que el mismo ha venido con una tendencia alcista desde años anteriores a raíz de los ingresos de divisas por remesas familiares, y, los programas de apoyo a través de transferencias económicas para el estímulo económico que implementó el gobierno durante el periodo de la pandemia en 2020, situación que

provocó en 2021 que el crecimiento de dicho coeficiente se desacelerara al registrar un crecimiento de 19.6%, es decir, 0.7 puntos porcentuales más que el 2020.

Entre finales del 2020 y principios del 2021 el ritmo del crecimiento de la emisión monetaria fue superior a los últimos años, alcanzando niveles alrededor del 30.0%, lo cual se refleja en el coeficiente de preferencia de liquidez al haber aumentado significativamente en dicho periodo. Sin embargo, después del primer trimestre del 2021 este se desaceleró llegando a una tasa de 12.2%, en septiembre de 2021 se mantuvo alrededor de este nivel hasta finalizar el año, esto derivado del retorno gradual del efectivo que se demandó de manera extraordinaria en el 2020; el comportamiento de la emisión monetaria en 2021 regresó a niveles prepandemia congruentes con la meta de inflación de (4.0% +/- 1 punto porcentual).

Gráfico 21 La liquidez y los medios de pago (en porcentaje)



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información del BANGUAT.
 Nota: El coeficiente de preferencia de liquidez se calculó como el numerario en circulación como proporción de los depósitos totales

Los medios de pago en 2021 se situaron en Q369,207 millones, representando una tasa de crecimiento de 11.6%, menor en 7.1 puntos porcentuales que la tasa de crecimiento del 2020. En el 2021 el cuasidinerio en MN explicó la mayoría del crecimiento con un 43.2% de representación de los medios de pago, seguido por los depósitos monetarios en MN con un 23.2% de representación de dichos medios de pago y el número en circulación que representó el 17.0% de los mismos.

Respecto a la contribución en el crecimiento total de los medios de pago en el 2021, el cuasidinerio en MN representó el 3.6% de participación, seguido del cuasidinerio en ME con 2.7% y de los depósitos monetarios en MN con un 2.5% de participación, el numerario en circulación contribuyó en 2.2%, menor a los 4.4% que representó en 2020.; los depósitos monetarios en ME fueron los que menos contribución tuvieron respecto el crecimiento total de los medios de pago al registrar únicamente un 0.6% en 2021, después que el año anterior este fue de 2.3%.

3.2.2 Crédito del sistema bancario al sector privado

El crédito bancario al sector privado muestra una ralentización a partir del segundo trimestre del 2020, la misma fue mayor en el crédito en moneda nacional que en moneda extranjera. Sin embargo, en 2021 este representó uno de los pilares fundamentales para la recuperación de la economía, por ser este una de las principales fuentes de financiamiento de la actividad económica. A partir del segundo trimestre del 2021, inició la recuperación económica del mercado, derivado principalmente por la liberación de las restricciones de la mayoría de las actividades económicas.

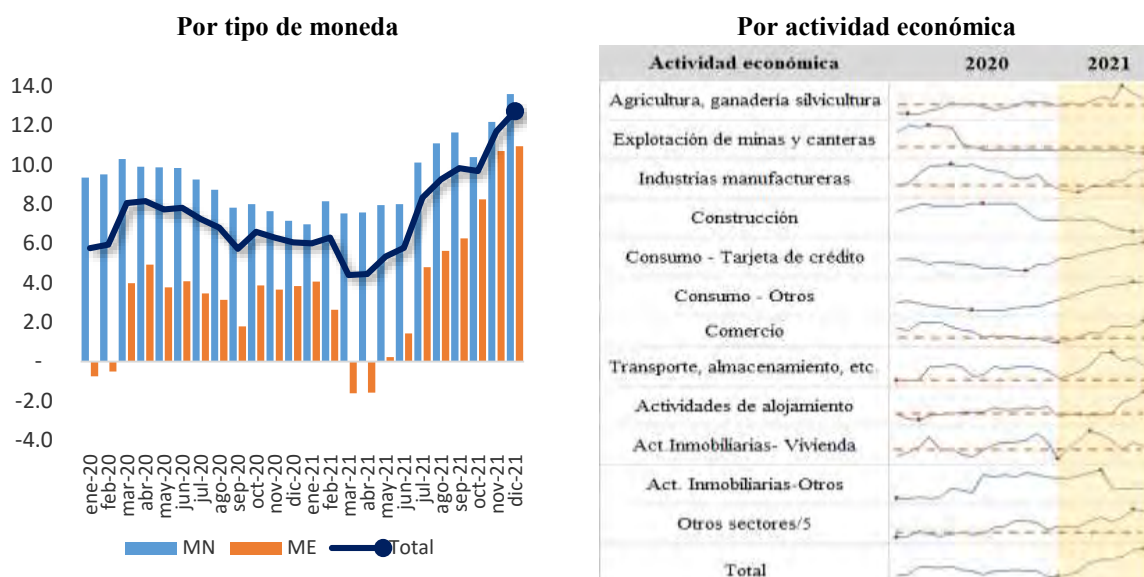
El crédito al sistema bancario al cierre de 2021 tuvo una tasa de crecimiento interanual de 12.7%, mayor en 6.7 puntos porcentual al nivel registrado en 2020. El crédito en moneda extranjera fue el que mostró una reducción, en el primer trimestre del 2021 registró un nivel de -1.6% en marzo y abril, sin embargo, a partir de mayo inició su recuperación alcanzando una tasa de crecimiento de 10.9% en diciembre del 2021, es decir, mayor en 7.1 puntos porcentuales respecto al 2020. El crédito en moneda nacional representó el 67.6% del total, estructura que ha sido estable en los últimos años, su crecimiento interanual presentó una tendencia creciente a partir de mayo hasta finalizar el 2021 y tuvo un mejor comportamiento, al registrar un crecimiento interanual de 13.6% en diciembre del 2021, el cual fue mayor en 6.4 puntos porcentuales al 2020.

La actividad de crédito al consumo en 2021 representó una participación del 36.0% del total y un crecimiento interanual de 12.1%, aumentando en 5.4 puntos porcentuales, respecto a lo registrado en el 2020, lo cual significó un crecimiento significativo derivado de la fuerte caída en el 2020. Al desagregar el crédito de consumo y el crédito en tarjetas de crédito, estos crecieron 14.6% en 2021 mayor al 7.4% registrado en 2020, es decir, un aumento de 7.2 puntos porcentuales. En cuanto al crédito del comercio que representó el 14.4%, este tuvo un crecimiento interanual en 2021 de 3.2%, ralentizando su comportamiento ya que disminuyó en 5.0 puntos porcentuales respecto al 2020. El crédito a las industrias manufactureras, que representaron el 11.5%, tuvo un crecimiento leve en 2021 de 2.4%, menor al 9.6% registrado en 2020.

Al analizar el comportamiento del crédito del sistema bancario al sector privado por actividad económica sobresalen los créditos en agricultura e industria de la construcción, que en conjunto representaron alrededor de 11.4%, tuvieron un crecimiento moderado, el primero de estos creció únicamente 1.9%, mayor a la caída de -2.1% del año anterior; en cuanto al crédito a la industria de la construcción se observó un crecimiento de 5.8%, disminuyendo un 9.8 puntos porcentuales respecto a los 15.6% registrados en el 2020. Es importante hacer ver que, una de las actividades que mostró una mayor desaceleración en el 2020 fue la actividad de alojamiento, al registrar únicamente un 0.4% de crecimiento en 2020. Sin embargo, en 2021 este creció 4.0% aunque esta actividad representó únicamente el 0.9% de los créditos totales.

Es relevante considerar que el crecimiento del crédito del sistema bancario al sector privado fue de 12.7% en 2021, representa Q28,723.7 millones más que el año anterior, reflejando un mayor dinamismo en la economía a pesar de los diferentes inconvenientes que se dieron con la pandemia ya que la economía aun no funcionaba en su totalidad.

Gráfico 22 Crecimiento interanual del crédito del sistema bancario



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información del BANGUAT.

Nota: Los puntos rojos indican los puntos máximos y mínimos de cada serie. La línea roja punteada indica el eje en cero.

3.2.3 Tasa de interés líder de política monetaria

La tasa de interés de política monetaria mantuvo una postura acomodaticia en todo el trayecto del 2021, que se refleja en una tasa de 1.75% desde mediados del 2020, en consonancia a la tasa de inflación que se mantuvo en su rango de 4.0% +/- 1% la mayor parte del año, registrando un valor de 3.07% al finalizar 2021, a excepción de la aceleración que tuvo de febrero a mayo que se debió entre otros aspectos a un efecto aritmético, ya que en dichos meses de 2020 se tuvo niveles bajos por el efecto COVID-19.

Varios elementos fueron relevantes a nivel económico en el 2021 que dieron paso a un manejo conservador de la política monetaria, por un lado, el dinamismo del crecimiento de la actividad económica a nivel nacional e internacional, fruto de la liberación de las restricciones para las diferentes actividades económicas. Asimismo, en dicho año se originó la crisis de transporte de contenedores derivado de la escasez de espacios para exportar productos desde Asia por medio de embarcaciones, esto conllevó a la vez un alza de los precios por traslado de productos. El cierre de puertos marítimos en el mundo por disposiciones sanitarias ocasionó que los contenedores hayan quedado varados en Europa y América, el efecto que esto creó en varios países fue el incremento de precios a nivel general en los productos importados; por otro lado, el precio del petróleo se recuperó después de que en el año anterior había caído a un nivel muy bajo. Sin embargo, Guatemala tuvo una resiliencia ante dichos eventos ya que el índice de precios al consumidor reflejó únicamente alzas leves durante dicho periodo, por lo que el efecto neto del comportamiento de la división de gastos ha sido moderado en comparación al rubro de alimentos el cual mostró un mayor aumento.

3.3 Sector externo 2021

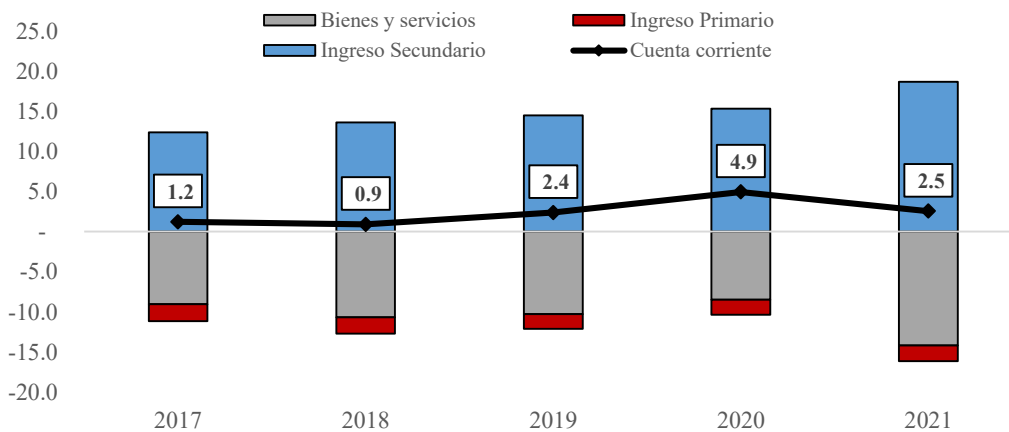
El sector externo de la economía nacional presentó una fuerte recuperación en el 2021 después de las distorsiones ocasionadas por la pandemia Covid-19. Las importaciones mostraron un alto incremento debido a la normalización de la demanda interna y por el incremento de los precios de estos productos, principalmente los combustibles. Las exportaciones también mostraron un crecimiento alto debido a la relajación de restricciones de los principales socios comerciales y el aumento de precios de la mayoría de *commodities*. Las remesas familiares mostraron un extraordinario dinamismo que compensó nuevamente los déficits de la cuenta corriente. Asimismo, el constante aumento en los activos, en los que destacan las reservas monetarias internacionales, y la disminución leve de los pasivos han mejorado y fortalecido la posición de inversión internacional neta.

3.3.1 Balanza de pagos

En el 2021 saldo de la cuenta corriente fue superavitario por US\$2,177.3 millones y representó 2.5% del PIB en dicho año. No obstante, el saldo de la balanza comercial fue deficitario por US\$12,228.6 millones en ese año, mostrando un déficit mayor que el de los años previos, lo cual se explica por la recuperación en el volumen de las importaciones dada la normalización de la demanda interna y del aumento de los precios de estos productos en los que destaca el precio de los combustibles.

En el caso del ingreso primario que registra las rentas de los factores de la producción tuvo un déficit de US\$1,658.9 millones, y la cuenta de ingreso secundario tuvo un saldo superavitario de US\$16,064.9 millones, que fue la principal razón del superávit de cuenta corriente dado que tuvo la magnitud suficiente para cubrir los déficits de la balanza comercial y del ingreso primario y aun así generar superávit. El rubro de la cuenta secundaria de la cual se derivó dicho superávit fueron los créditos por transferencias personales que corresponden al ingreso de divisas por remesas familiares. La cuenta de capital no presentó saldo y el de la cuenta financiera fue de US\$2,035.4 millones incluyendo el aumentó en los activos de reservas y los errores y omisiones que representaron - 0.2% con respecto al PIB.

Gráfico 23. Cuenta corriente de la balanza de pagos con respecto el PIB



Fuente: Banco de Guatemala.

3.3.1.1 Balanza comercial

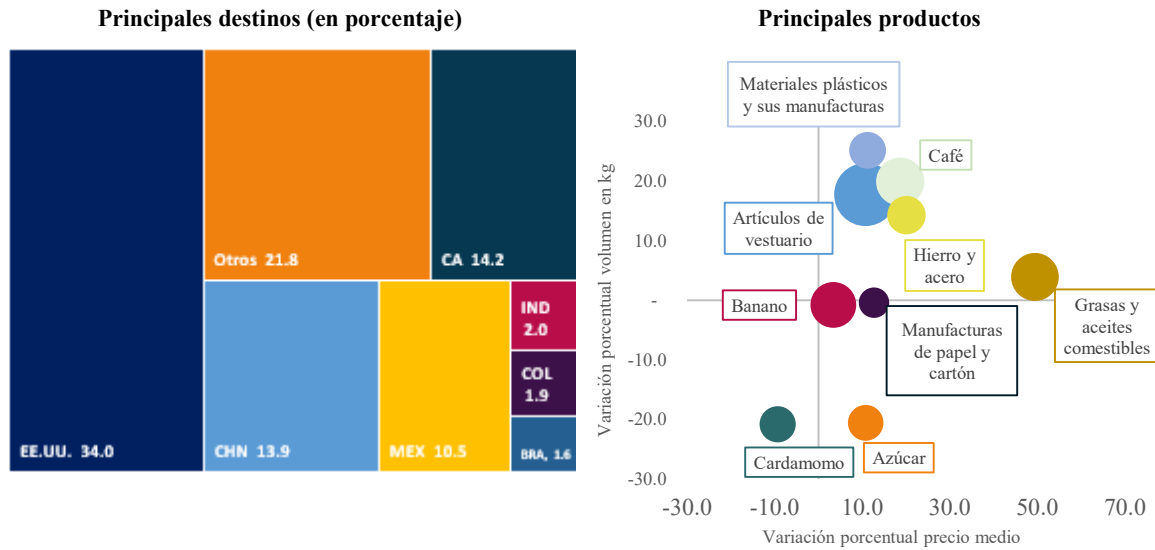
El déficit de balanza comercial fue de US\$12,228.6 millones y representó como proporción del PIB un déficit de 14.2 %. Este déficit ha presentado un constante aumento a través del tiempo, dado que el crecimiento en el largo plazo de las exportaciones ha sido menor que el de las importaciones. Asimismo, las exportaciones de bienes tuvieron un crecimiento de 22.6 % en 2020 y representaron 81.0 % del total, por su lado la importaciones de bienes registraron una tasa de crecimiento de 41.9 % en el 2020, y representaron 84.7 % del total.

Previo a mostrar el análisis sobre las exportaciones e importaciones de bienes que se derivan de las estadísticas de comercio exterior es importante indicar que estos datos discrepan con los de la balanza de pagos que fueron presentados anteriormente, esta diferencia se encuentra detallada en los cuadros de conciliación del Banco de Guatemala.

Las exportaciones FOB según comercio exterior fueron de US\$13,617.9 millones en 2021 mayores a las del 2020 por US\$2,516.7 millones. La tasa de crecimiento fue de 22.7 % y se explica principalmente a la recuperación de la demanda de los principales socios económicos y además de un incremento general en los precios de los productos de exportación como lo refleja el deflactor de las exportaciones de bienes y servicios de cuentas nacionales y el incremento en el precio medio de las exportaciones de bienes.

Los principales destinos de exportación de bienes fueron Centroamérica (35.3%), Estados Unidos (31.4%), México (4.4)%, Países Bajos (2.9 %), China (2.5%), Italia (2.2%) y España (2.0%). Asimismo, entre los principales productos de exportación en 2021 se encuentran los artículos de vestuario que tuvieron un crecimiento de 30.5% explicado por un incremento tanto en el volumen como en los precios. Por su lado, el café tuvo un alto crecimiento de 42.4%. Las grasas y aceites comestibles tuvieron un crecimiento de 55.4% explicado principalmente por el aumento en el precio medio. En el caso del banano tuvo un crecimiento leve de 2.7% e incluso una disminución en el volumen. El hierro y acero tuvieron un incremento de 37.3% explicado por el aumento de precios y volumen. Por su lado, los materiales plásticos y sus manufacturas mostraron un crecimiento de 39.3%, las manufacturas de papel y cartón un aumento de 12.3% y el cardamomo y el azúcar una disminución de 28.1% y 11.9%, respectivamente. Estos productos de exportación representaron 49.9% del total FOB de comercio exterior.

Gráfico 24. Exportaciones FOB de comercio exterior

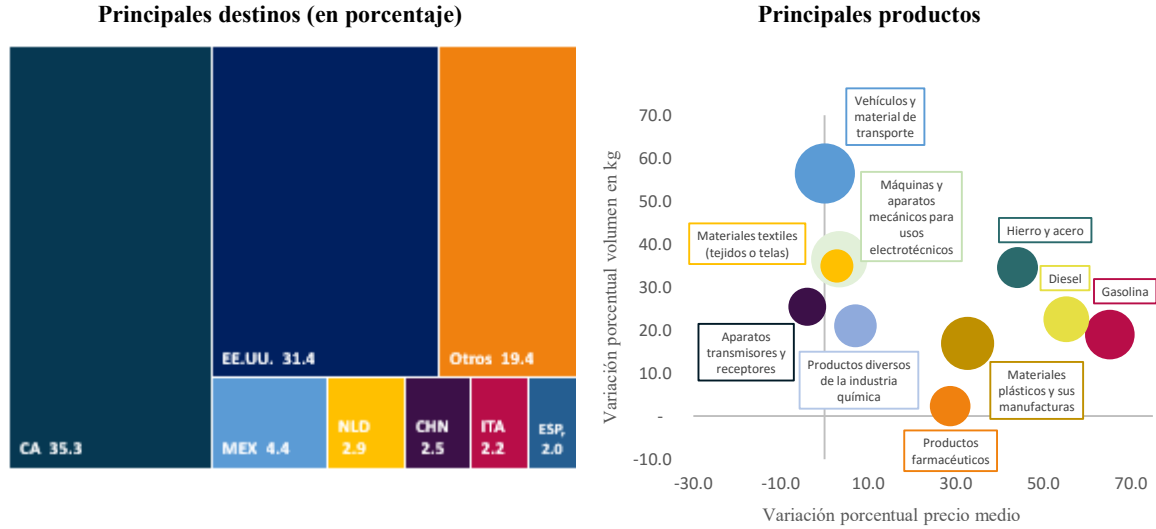


Fuente: Banco de Guatemala.

Las importaciones CIF según comercio exterior en 2021 fueron de US\$26,607.1 millones mayores en US\$8,400.4 millones que las de 2020. La tasa de crecimiento fue de 46.1 % y se debió a la recuperación de la demanda interna por la normalización de los patrones de consumo e inversión de los agentes económicos y al aumento en los precios de productos importación explicado en parte por la recuperación en el comercio internacional y por una oferta incapaz de igualar la demanda de muchos productos por la interrupción de la cadena de suministros y la crisis de los contenedores que aumentaron el valor de la gran mayoría de los productos de importación.

Los principales países vendedores de las importaciones del 2021 fueron Estados Unidos (34.0 %), Centroamérica (14.2 %), México (10.5 %), Colombia (1.9 %), India (2.0 %) y Brasil (1.6 %). Entre los principales productos de importación se encontraron los vehículos y material de transporte, que tuvieron un incremento de 56.5%, explicado principalmente por el aumento en el volumen, las máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos con un aumento del 41.0 %, los materiales plásticos y sus manufacturas por 55.1 %. En el caso de la gasolina y diésel, estas tuvieron un aumento de 96.5 % y 90.2 % afectados por el incremento internacional en los precios como se mencionó con anterioridad. Asimismo, los productos diversos de la industria química mostraron un incremento del 39.3 %, el hierro y el acero un alto aumento de 93.8 % por la recuperación en el sector de construcción, los productos farmacéuticos un crecimiento de 11.9 % y los aparatos transmisores y receptores un aumento de 20.5 %. Estos productos representaron en 47.3 % del total de las importaciones CIF de comercio exterior.

Gráfico 25. Exportaciones FOB de comercio exterior



Fuente: Banco de Guatemala.

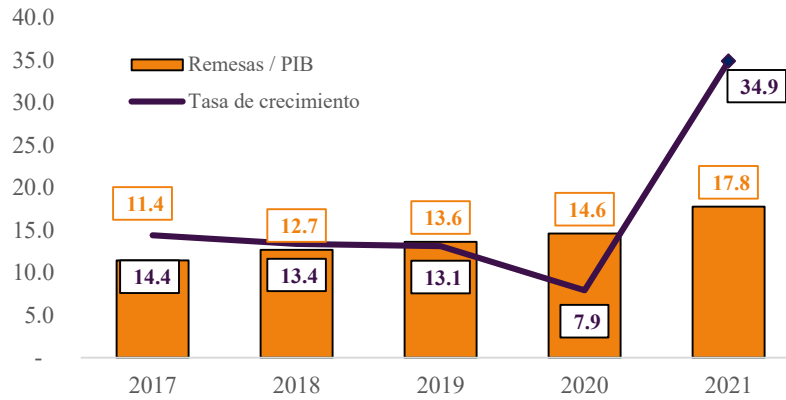
3.3.1.2 Ingreso primario y secundario

El ingreso primario ha tenido saldo deficitario en las últimas décadas. En 2021 este se ubicó en US\$1,658.9 debido principalmente al déficit de las rentas a la inversión, la cual registró en US\$1,783.0 millones. La mayor parte del déficit de rentas a la inversión se explican por los débitos de las utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa, así como los débitos por intereses de largo plazo de la inversión en cartera. Por otro lado, la remuneración hacia los empleados registró un superávit de US\$123.2 millones.

El superávit del ingreso secundario es la razón por la cual se han registrado superávits en la cuenta corriente desde 2016. Una pequeña parte de dicho superávit en 2021 se debe a que el Gobierno General tuvo un saldo positivo de US\$459.7 millones, principalmente por los créditos por impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. (impuestos que pagan los no residentes cuando prestan un servicio en Guatemala) y la parte más relevante es por el crédito por remesas familiares, que en dicho año fue de US\$15,295.7 millones. En los últimos años los créditos por remesas superaron el monto agregado del déficit de la balanza comercial y del ingreso primario, esto a pesar de las repercusiones negativas de la pandemia en EE. UU, en particular el empleo e inflación.

Las remesas familiares representaron el 17.8 % con respecto al PIB en 2021. Por otro lado, la tasa de crecimiento de las remesas, en promedio del 2015 al 2019, fue de 13.6 %, en 2020 fue de 7.9 %, y en 2021 de 34.9 %, este dinamismo de los últimos años posiciona a Guatemala entre los principales receptores de remesas familiares de América Latina. Es importante indicar que, en 2017, según la última publicación del Banco Mundial, los países remitentes de las remesas familiares son Estados Unidos (90.5%), México (3.1%), Canadá (1.7%) y el restante de otros países. Dicha estructura ha tenido el mismo comportamiento en años anteriores y se prevé que permanecerá en el mediano plazo.

Gráfico 26 Remesas familiares



Fuente: Banco de Guatemala

3.3.1.3 Cuenta financiera

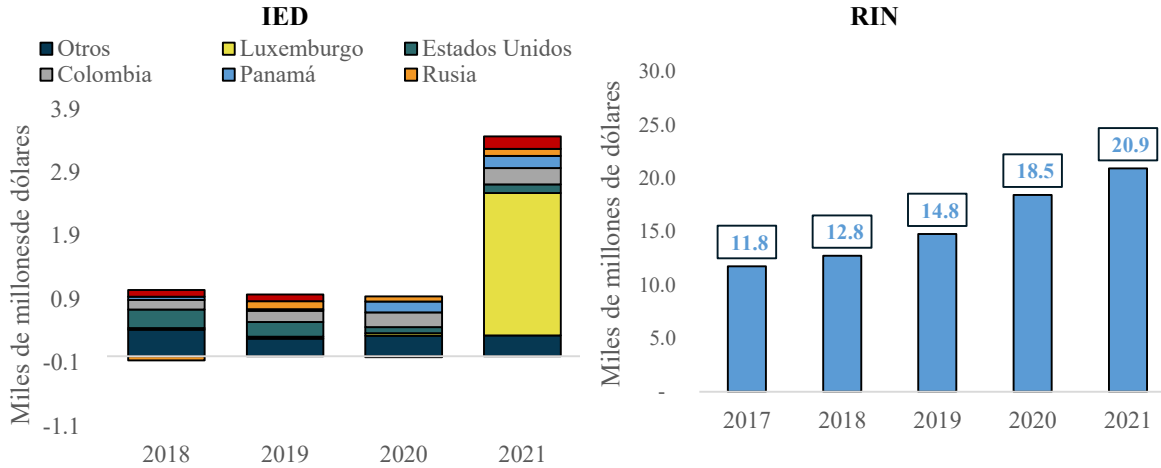
En 2021 el endeudamiento neto de la cuenta financiera, sin los activos de reserva, fue de US\$2,035.4 millones. Esto se debe a que la adquisición de activos financieros netos fue de US\$4,583.4 millones, principalmente por que el rubro de otra inversión de monedas y depósitos registró US\$3,782.0 millones, mayor en US\$3,589.5 millones al registro del año anterior. Los activos de reserva incrementaron considerablemente en los últimos años. Para 2021 el aumento fue de US\$2,808.8 millones y según la posición de inversión internacional presenta un saldo de US\$20,935.0 millones.

Asimismo, los pasivos netos incurridos fueron de US 5,356.8 millones, siendo la principal razón el incremento en el flujo de inversión extranjera directa (IED) que fue de US\$3,471.7 millones en el 2021, aumentando 272.6 % con respecto al 2020, aunque esto se debe principalmente a la compra de las acciones de la empresa de telecomunicaciones de TIGO Guatemala, S.A, por la empresa multinacional Millicom International Cellular, con sede central en Luxemburgo, por un monto de aproximadamente US\$2,200 millones, por lo que la participación del total de la IED de este país fue de 64.8 % en dicho año. Los otros flujos provinieron de Colombia (7.5 %), México (5.7 %), Panamá (5.4 %), EE.UU. (3.8 %) y Rusia (3.3 %) y las principales actividades económicas en las que se utilizaron fueron las actividades de información y comunicaciones (66.0 %), financieras y de seguros (9.8 %), el comercio y reparación de vehículos (7.5 %), y las industrias manufactureras (7.2 %), entre otras actividades.

Es importante señalar que, a inicios de 2021, se firmó el “Convenio de Cooperación Interinstitucional para el despliegue de iniciativas tendientes al fortalecimiento de la atracción de inversión y competitividad del país” el cual fue suscrito por el Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Banco de Guatemala, Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-, Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA- y Municipalidad de Guatemala. Dicho Convenio tiene por objetivo consolidar y articular esfuerzos entre las Partes para promover la atracción de la inversión y desarrollar en forma coordinada lo siguiente: (a) Las iniciativas y acciones que fomenten la atracción, la permanencia y el crecimiento de las inversiones y la mejora de la competitividad, en toda la República de Guatemala; (b) El

fortalecimiento e incremento de la capacidad exportadora del país, incluyendo la promoción de las exportaciones de bienes, servicios y mercados a priorizar en las Mesas Técnicas Interinstitucionales a establecerse para atraer y conservar las inversiones; (c) Analizar y coordinadamente atender las recomendaciones en el marco de las Mesas Técnicas Interinstitucionales a establecerse para impulsar o que estén relacionadas con el proyecto “GUATEMALA NO SE DETIENE”.

Gráfico 27 Estructura porcentual de la inversión extranjera directa y Activos en Reserva

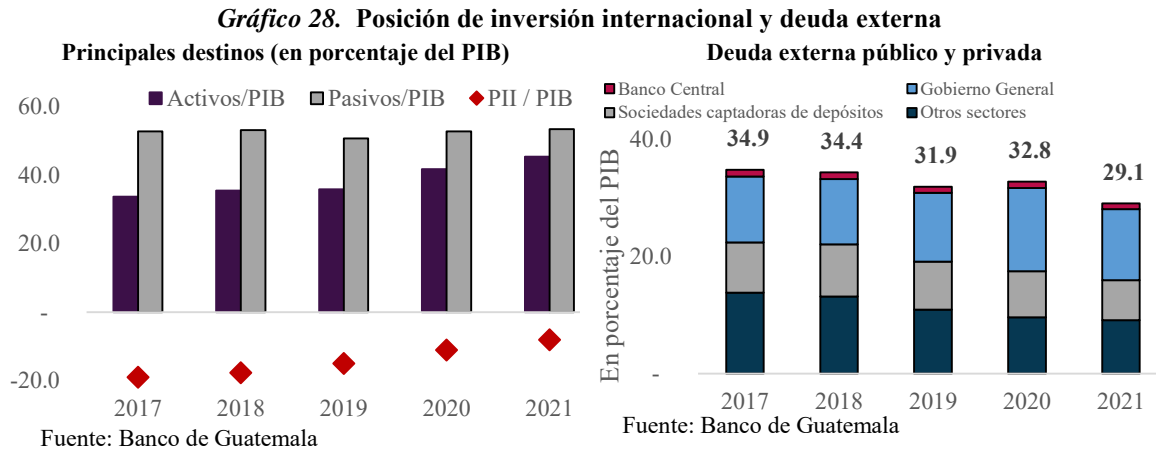


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información del BANGUAT.
p: preliminar.

3.3.2 Posición de inversión internacional y la deuda externa público y privada

La posición de inversión internacional es un balance estadístico que muestra la tenencia de activos y pasivos financieros externos de la economía, por lo que al igual que la balanza de pagos ofrece información relevante para evaluar las relaciones económicas de los stocks con el resto del mundo. Los activos con los no residentes han tenido un constante aumento a través del tiempo, para el 2021 ascendieron a US\$39,070.1 millones, principalmente por las reservas monetarias internacionales, dado que estas representan el 53.6 % del total. Por otro lado, la otra inversión tiene una proporción significativa en los activos, principalmente por las monedas y depósitos y los préstamos del sector bancario al resto del mundo.

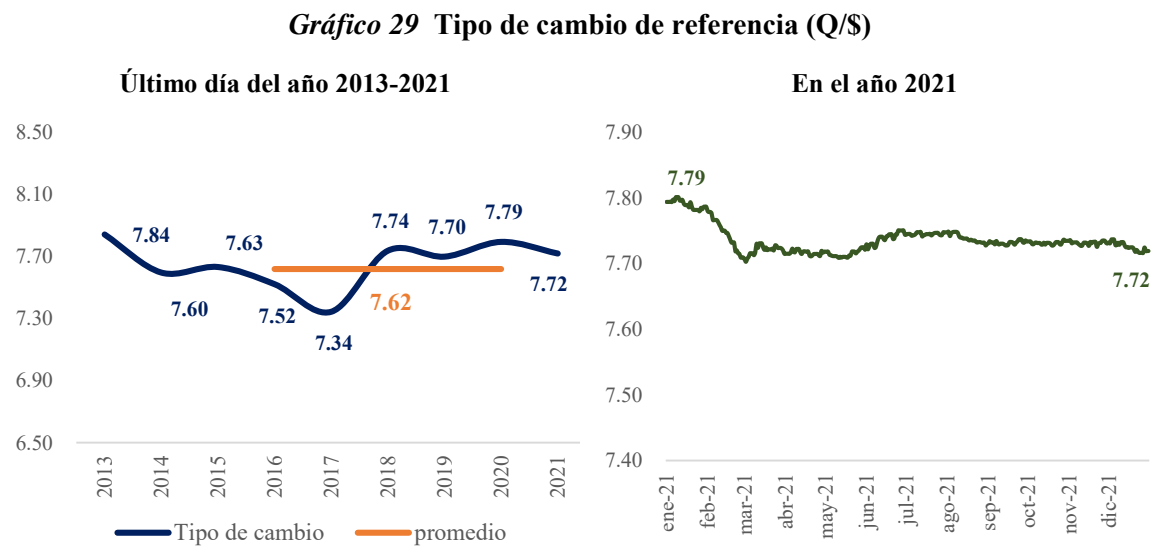
Los pasivos ascendieron en 2021 a US\$45,969.9 principalmente por la inversión extranjera directa que representó el 47.7 % del total, la mayor parte explicada por las participaciones de capital distintas a la reinversión de utilidades. Asimismo, parte de los pasivos también se explican por la utilización de los instrumentos de deuda externa por los distintos sectores, de tal manera que el saldo de la deuda externa se ubicó en US\$25,041.6 y representó el 29.1% del PIB, de la cual el gobierno general posee el 41.8%, las otras sociedades captadoras de depósito 24.1% y los otros sectores 29.3%. El constante aumento de los activos y la leve disminución de los pasivos han mejorado y fortalecido la posición de inversión internacional neta que como porcentaje del PIB representó el - 8.0 % en 2021.



3.3.3 Tipo de cambio

El tipo de cambio nominal de referencia se ha mantenido estable en el largo plazo, mostrando una muy leve depreciación del año 2013 hasta el año 2020, en donde pasó de Q7.84 a Q7.79. A pesar, del aumento constante del déficit de la balanza comercial debido a que las importaciones han mostrado un crecimiento mayor que las exportaciones en el tiempo, el fuerte incremento de las remesas familiares ha compensado dicho déficit en la economía y estabilizado el tipo de cambio nominal.

El tipo de cambio de referencia con respecto al dólar que se registró al 31 de diciembre de 2021 fue de Q7.72, con una apreciación del 1.0% con respecto al registrado el último día del año 2020. Al principio del 2021, el tipo de cambio mostró una leve tendencia hacia la apreciación hasta el mes de marzo y posteriormente se estabilizó con valores alrededor de Q7.73. Es importante indicar también que el Banco de Guatemala participó en el mercado en 2021 con compras de US\$2,202.9 millones, de las cuales US\$1,500.0 millones fueron por acumulación de reservas y US\$702.9 millones por regla cambiaria.



Fuente: Elaboración DAPF con información del BANGUAT.

Recuadro 1. Tipo de cambio real de Guatemala

El tipo de cambio real es un indicador de competitividad de los bienes y servicios nacionales con respecto a los del resto del mundo. Un incremento en el tipo de cambio real se considera una depreciación real y se interpreta como un aumento del poder adquisitivo de los bienes nacionales con respecto a los del resto del mundo. Por lo tanto, una depreciación real de la moneda interna aumenta la demanda de bienes interiores (exportaciones) y disminuye la demanda de bienes del resto del mundo (importaciones) lo cual incrementa la demanda agregada.

Además de las importaciones reales, el tipo de cambio real tiene incidencia en la brecha del producto, ambas variables macroeconómicas fundamentales para la proyección de los ingresos tributarios y por lo tanto en el diseño de la política fiscal. Por este motivo se realizó una estimación del índice de tipo de cambio real siguiendo de cerca la metodología sugerida por (Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, 2016). La expresión del índice de tipo de cambio real es la siguiente:

$$ITCR = \frac{E_t P_t^*}{P_t}$$

De la cual:

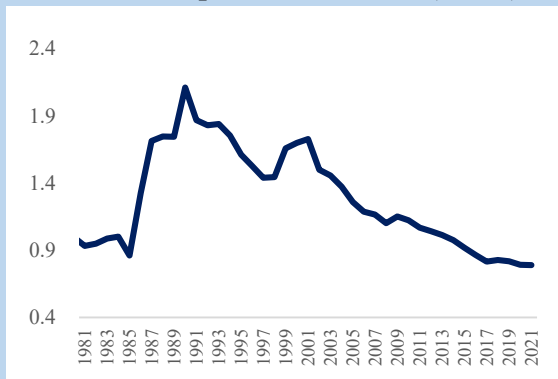
$$E_t = \frac{E_{it}}{E_{i0}} \quad , \quad P_t^* = \prod_{j \neq i}^N \left(\frac{P_{jt}/P_{j0}}{E_{jt}/E_{j0}} \right)^{w_{jt}} \quad , \quad P_t = \frac{P_{it}}{P_{i0}}$$

E_t es el tipo de cambio de cada país por un dólar, P_t^* son los precios ponderados de las cestas de bienes de los socios comerciales en dólares y P_t los precios de la cesta nacional. Además, w_{jt} es el ponderador de cada j socio comercial y es importante indicar que el tipo de cambio y los precios de las cestas de bienes se normalizan al periodo $t = 0$.

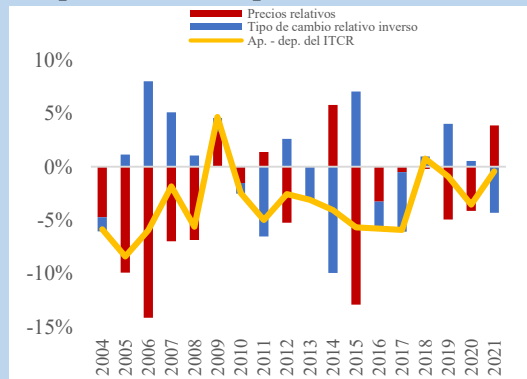
Para calcular los ponderadores para cada periodo t se utilizó la información publicada por país de 1980-2021 de la base de datos de la Dirección de Estadísticas de Comercio (DOTS por sus siglas en inglés) del FMI y la información de los socios comerciales con respecto a los índices de precios de consumidor y el tipo de cambio se obtuvo de las Estadísticas Financieras Internacionales del FMI (IFS por sus siglas en inglés).

Gráfico 30 Índice de tipo de cambio real

Índice de tipo de cambio real (ITCR)



Apreciación o Depreciación del ITCR



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Como se observa en el gráfico, el índice de tipo de cambio real ha tenido una tendencia a la apreciación en las últimas décadas, lo cual refleja una pérdida de competitividad al disminuir el poder adquisitivo de los bienes internos, lo cual se explica porque se ha observado un crecimiento mayor de las importaciones que el de las exportaciones.

Por otro lado, de la expresión del tipo de cambio real se separó el efecto de los precios relativos $\prod_{j \neq i}^N (P_{jt}/P_{j0})^{w_{jt}} / (P_{it}/P_{i0})$ y del tipo de cambio real relativo inverso $E_t / (E_{jt}/E_{j0})^{w_{jt}}$, en el caso de los precios relativos, una mayor inflación de los precios nacionales en comparación a los socios realiza presiones a la apreciación y en el caso del tipo de cambio real relativo inverso indica que si el aumento del tipo de cambio con respecto al dólar de los socios comerciales es mayor que el nacional significan presiones a la apreciación dado que el poder adquisitivo del quetzal aumenta en los países socios en comparación al nacional.

Se utilizó logaritmos de los precios relativos y del tipo de cambio relativo inverso para obtener la contribución a la apreciación o depreciación en cada año desde el 2004. Se observa que la contribución de los precios relativos ha sido diversa a lo largo del tiempo. Para el tipo de cambio real inverso se observa un patrón constante hacia la apreciación en su contribución, esto se debe a que el tipo de cambio nacional ha permanecido estable en comparación de países como México, Costa Rica, Colombia, entre otros que han tenido una tendencia definida hacia la depreciación. En 2021 a pesar de que existieron presiones hacia la depreciación debido a que los socios mostraron más altas tasas de inflación que la nacional, se contrarrestó por el efecto del tipo de cambio, dado que el tipo de cambio de los socios se depreció más que el nacional.

4. Escenario macroeconómico 2022

Luego de la recuperación observada en 2021 se prevé para el presente año, que el impulso económico, como consecuencia de la resiliencia del país y el relajamiento en las medidas de contingencia de la pandemia se mantenga constante pero moderado. Se espera un incremento en el PIB, sujeto a riesgos asociados al surgimiento de nuevas variantes y a una contracción de la demanda externa por el conflicto bélico de Rusia-Ucrania. En cuanto a los sectores productivos, se prevén tasas de crecimiento positivas en todas las actividades económicas, siendo las más destacadas, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, actividades agropecuarias y las industrias manufactureras asociadas al sector construcción, fabricación de muebles y de productos plásticos. Asimismo, los pronósticos de inflación para 2022, según las previsiones de abril, se ubican dentro de la meta establecida por el Banco de Guatemala, sujeta al impulso económico nacional y presiones inflacionarias de los principales socios comerciales del país.

Por su parte, se espera que las exportaciones y las importaciones, mantengan un leve crecimiento, sujeta a la resiliencia de los principales socios comerciales y bajo el riesgo causado por el conflicto Rusia-Ucrania. En cuanto a las remesas, se proyecta un crecimiento positivo, como consecuencia de la recuperación en el mercado laboral estadounidense, particularmente en el sector hispano, la normalización post pandemia y flujo migratorio constante. Asimismo, los agregados monetarios son consistentes en mostrar una recuperación de la actividad económico y las tasas de interés se han

mantenido estables el 2022 a pesar de la expectativa del aumento de las tasas internacionales por los incrementos de la tasa de interés de la Reserva Federal.

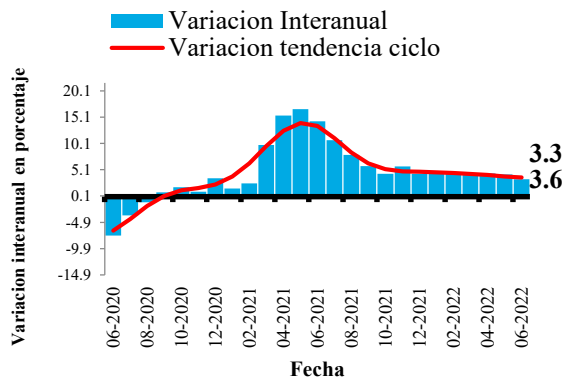
4.1 Sector real

En el año 2022, se espera que la economía guatemalteca continúe con su estabilización mostrada previo a la pandemia. La solidez bancaria, las continuas reformas para mejorar el desempeño de las empresas y el relajamiento continuo de las medidas tomadas con respecto a la pandemia contribuyen para que la economía pueda ubicarse al menos en el crecimiento potencial en el presente año. Se espera que la inflación nacional aumente debido a las presiones inflacionarias globales, derivado del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia y la crisis en la cadena de suministros por las medidas de confinamiento en algunos países.

El Índice Mensual de la Actividad Económica -IMAE- reportado por el Banco de Guatemala registró una tasa de crecimiento interanual de 3.6% para junio de 2022¹, menor al mostrado en el año anterior con un valor de 14.3%. Con respecto a la variación interanual de la tendencia – ciclo del IMAE, se reportó 3.3% para el presente año. La mejora en el IMAE se explica principalmente por el crecimiento interanual de las actividades económicas de alojamiento, transporte y almacenamiento, seguidas por las actividades de salud, seguros y actividades profesionales y técnicas. Se observa que el IMAE tanto en su componente original como en el ajuste de tendencia – ciclo, está proyectando una normalización después del efecto *Catch up* sufrido por la pandemia de COVID-19

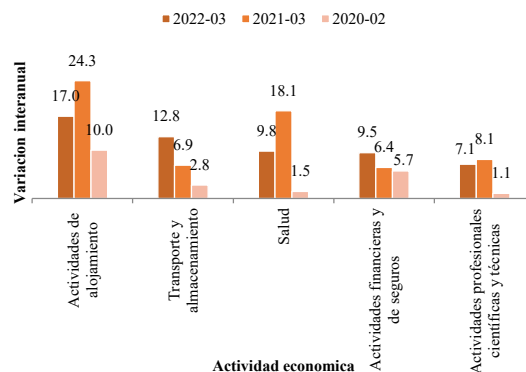
Asimismo, el IMAE muestra una correlación muy fuerte con la demanda de energía, esto es debido a que la demanda de energía responde a los aumentos de la demanda agregada y producción. La demanda (KWh) de energía para junio muestra una tasa de crecimiento interanual de 1.6%, lo que refleja que se mantiene la recuperación de la actividad económica en el presente año; a pesar de los acontecimientos observados por el conflicto Rusia – Ucrania, el aumento en las medidas de confinamiento tomadas por varios países, en particular China y a la incertidumbre de los agentes económicos con respecto a la evolución de la pandemia.

Gráfico 31. Índice Mensual de la Actividad Económica a junio de 2022



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información del BANGUAT

Gráfico 32. Índice Mensual de la Actividad Económica por Actividad Económica.



¹ A la fecha del presente informe es el último dado reportado por el Banguat.

En lo que respecta al índice de Confianza de la Actividad Económica -ICAE-, del Banco de Guatemala, que mide la percepción de un panel de analistas privados sobre la situación económica actual, mostró una clara tendencia a la baja a partir de enero de 2022, y reportó un nivel 54.0 para junio de 2022, con una variación interanual negativa de 29.0%. Entre los factores considerados están los precios nacionales e internacionales de los combustibles, el mercado interno, el desempeño de la política fiscal y la estabilidad en el nivel general de los precios, entre otros.

Gráfico 33. Índice Encuesta de Expectativas Económicas a junio 2022

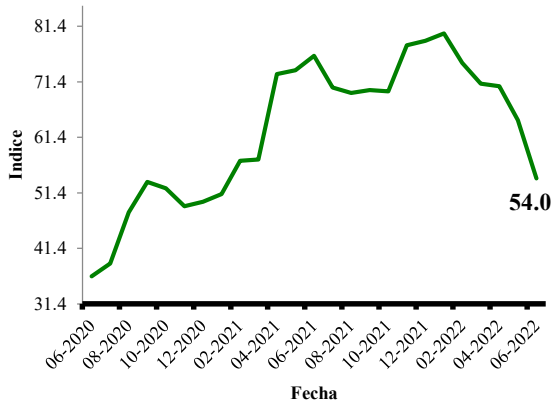
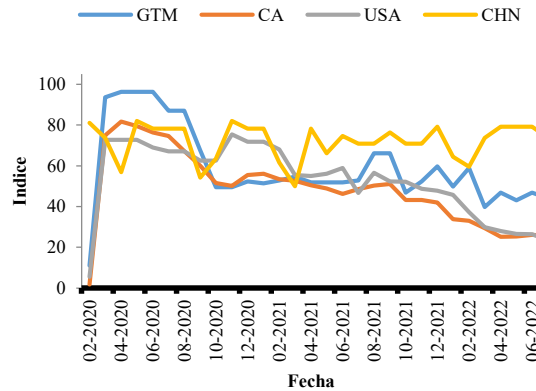


Gráfico 34. Índice de rigor OXFORD a junio de 2022



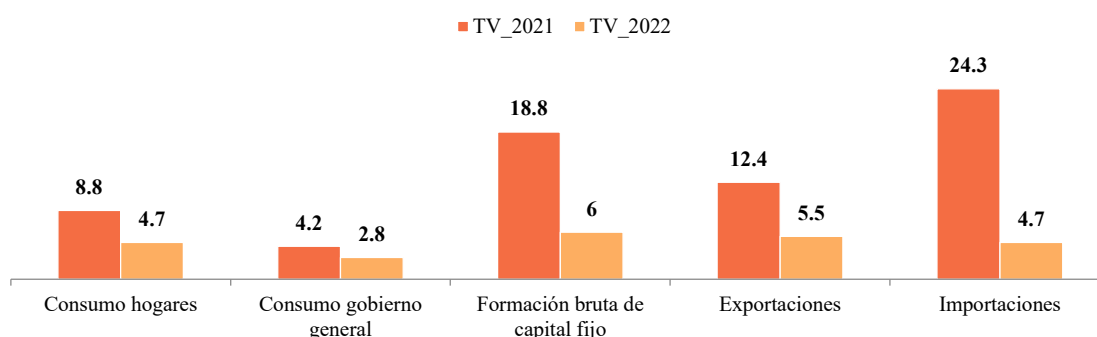
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de BANGUAT y AMM

4.1.1 Producto Interno Bruto

De acuerdo con las proyecciones del Banco de Guatemala, se espera un crecimiento económico del PIB de entre el 3.0 % a 5.0% para el año actual (escenario macroeconómico abril 2022). Aun así, la economía nacional afronta riesgos externos asociados a la incertidumbre por nuevas variantes de COVID-19, al desanclaje de las expectativas inflacionarias en las economías de sus principales socios comerciales y a la actitud precavida del inversionista frente al endurecimiento de las condiciones financieras internacionales. En menor medida se puede ver afectada por el conflicto Rusia-Ucrania, que puede generar incertidumbre sobre los precios de las materias primas acelerando las presiones inflacionarias mundiales y contrayendo la demanda externa. De esa cuenta, como un escenario conservador, se prevé para 2022 que el crecimiento económico del país se situó en 3.0%.

Asimismo, las proyecciones del Producto Interno Bruto por enfoque del gasto reportadas por el Banco de Guatemala, para el presente año, presentan tasas de crecimiento positivas para las principales actividades, aunque menores a las reportadas el año anterior. El gasto de consumo final de los hogares y de las instituciones privadas sin fines de lucro presenta un crecimiento interanual de 4.7%, mientras que el gasto de consumo final del gobierno general y formación bruta de capital fijo presentan tasas de crecimiento de 2.8% y 6.0% respectivamente. Tanto las exportaciones de bienes y servicios como las importaciones de bienes y servicios presentan tasas positivas de crecimiento con 5.5% y 4.7% respectivamente.

Gráfico 35. Producto Interno Bruto
 Por Enfoque del gasto, variaciones Porcentuales Interanuales
 2021-2022



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de BANGUAT

Con respecto de la participación estructural, las proyecciones que el Banco de Guatemala estima para el Producto Interno Bruto por enfoque de la producción, presentan, en primer lugar, al comercio y reparación de vehículos con un peso relativo de 20.3% en el PIB y una estimación de crecimiento del 3.8%, asociado a la normalización de la economía después del efecto provocado por la pandemia. En segundo lugar, se encuentran las industrias manufactureras con participación del 14.0% y una contribución al crecimiento de 3.6%, influenciado principalmente, por una mayor demanda intermedia en las actividades relacionadas con la elaboración de materiales de construcción, fabricación y reparación de maquinaria y equipo, productos de plástico, y productos de papel e impresión, así como un incremento en la demanda interna y externa de azúcar, aceites y grasas de origen vegetal y animal, otros productos alimenticios y bebidas no alcohólicas.

Por su parte, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un peso relativo de 9.3% en el PIB, se proyecta un crecimiento del 2.6%, como resultado de un aumento esperado en la producción de hortalizas, melones, bananos y otras frutas, así como de palma africana y aves de corral.

Debido a la evolución prevista en la construcción de edificios residenciales y no residenciales y el incremento en la construcción de obra civil privada se prevé que el crecimiento estimado de las actividades de construcción sea del 8.8% y que las actividades inmobiliarias, con peso relativo del 8.0% en el PIB, aumentarían un 4.2%, como consecuencia en el incremento estimado de alquileres y viviendas construidas.

Por la relajación de las medidas de contingencia de la pandemia, se espera que el flujo de turistas nacionales y extranjeros se recuperen, lo que incidiría positivamente en la demanda de servicios de alojamiento, reflejada en que las actividades de alojamiento y de servicio de comidas con peso de 2.9% proyecten un crecimiento 8.9% para este año.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo con un peso relativo 4.1% en el PIB y Salud con peso relativo del 3.1% en el PIB, proyectan los crecimientos interanuales muy por debajo a los obtenidos el año pasado con 3.0% y 4.5% respectivamente, también asociado al relajamiento en medidas de contingencia post COVID.

Tabla 5. Producto Interno Bruto
 Por Enfoque de la producción, variaciones Porcentuales Interanuales
 2021-2022

Actividad económica	Estructura		Crecimiento	
	2021	2022	2021	2022
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.5%	2.6%	20.8%	8.9%
Construcción	5.4%	5.7%	11.0%	8.8%
Explotación de minas y canteras	0.6%	0.6%	10.1%	6.1%
Transporte y almacenamiento	3.0%	3.0%	11.6%	5.3%
Actividades financieras y de seguros	3.8%	3.8%	6.3%	5.2%
Suministro de electricidad, agua y saneamiento	2.3%	2.3%	5.7%	4.7%
Salud	3.0%	3.1%	17.4%	4.5%
Otras actividades de servicios	3.7%	3.7%	7.2%	4.4%
Actividades inmobiliarias	8.1%	8.0%	4.7%	4.2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.3%	2.4%	8.9%	3.8%
Comercio y reparación de vehículos	20.2%	20.3%	9.0%	3.8%
Información y comunicaciones	3.7%	3.6%	6.1%	3.7%
Industrias manufactureras	14.0%	14.0%	8.0%	3.6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.2%	3.1%	10.4%	3.0%
Administración pública y defensa	4.1%	4.1%	2.0%	3.0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.4%	9.3%	3.5%	2.6%
Enseñanza	4.5%	4.5%	3.8%	1.5%
Producto Interno Bruto	0.0%	0.0%	8.0%	3.0 a 5.0

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de BANGUAT

Se espera que el PIB nominal tenga un crecimiento de 6.7% para 2022 dado que la tasa de variación del deflactor del PIB podría ser de 3.6%. De sus principales componentes se espera que el crecimiento del deflactor del consumo privado se mantenga estable dado que el Banco de Guatemala prevé que el índice de precios al consumidor se encuentre en la meta. Asimismo, se espera que los deflatores de las importaciones y exportaciones aumenten levemente para 2022 después de haber crecido en 17.4% y 8.2% en 2021, respectivamente. No obstante, existen riesgos hacia el aumento de estos precios debido al aumento de los precios de petróleo en el presente año y al incremento de los precios de otros productos de energía y de agricultura (trigo y cereales) por el conflicto de Rusia y Ucrania.

4.1.2 Inflación

Para junio de 2022, el ritmo inflacionario se situó en 7.55% por encima del margen de tolerancia de la meta de inflación. Se puede observar que, para esa misma fecha, el ritmo inflacionario fue afectado por las tasas de variaciones interanuales de las actividades económicas de Transporte (11.5%), Muebles, Alimentos y bebidas no alcohólicas (10.7%), Muebles, artículos para el hogar (7.2%), Restaurante y hoteles (7.2%) y Bebidas alcohólicas y Tabaco (5.2%).

Las alzas de gastos asociados a materias primas de energía (transporte y vivienda) son afectados por el aumento en los precios internacional del petróleo y sus derivados que inicio desde el segundo semestre del 2021 y también ha sido afectado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. No obstante, los pronósticos y las expectativas de inflación para 2022 se ubican dentro de la meta de

4.0% +/- 1%, establecida por el Banco de Guatemala, sujeta al impulso positivo de la actividad económica nacional. Sin embargo, existen riesgos asociados a la elevada incertidumbre a nivel externo y a las presiones inflacionarias de los principales socios comerciales del país que podría afectar la inflación nacional por un efecto de transmisión del precio de las importaciones (*pass through*) y al aumento internacional de las materias prima de energía y agricultura.

Gráfico 36. Inflación Interanual

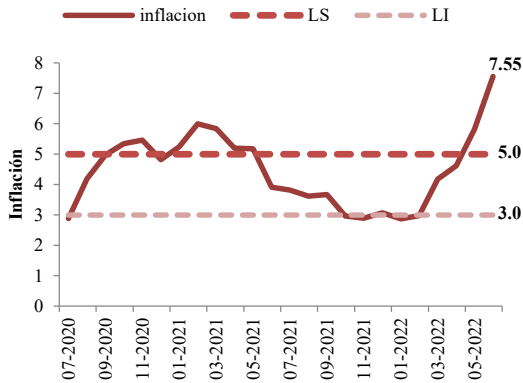
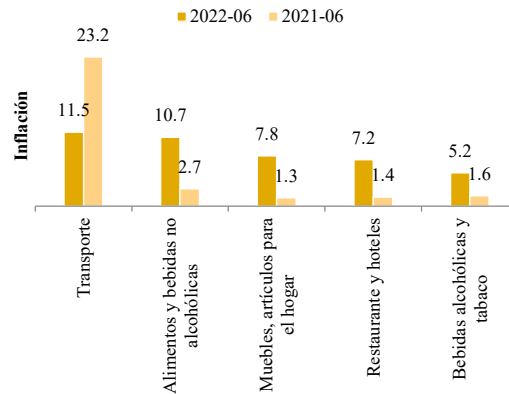


Gráfico 37. Inflación interanual por división del gasto



Fuente: Dirección de Análisis y Política con información del BANGUAT

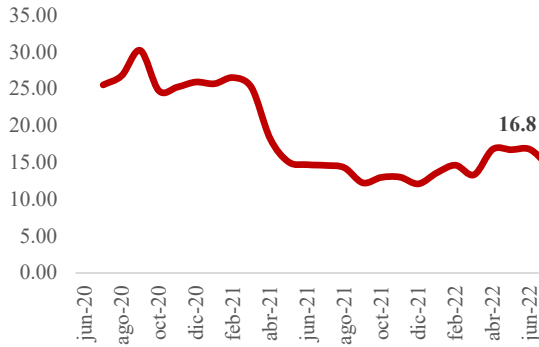
4.2 Sector monetario 2022

El sector monetario refleja un comportamiento de normalización después de la crisis, lo cual proyecta resultados de acuerdo con la época prepandemia, un entorno externo con una recuperación de la actividad mundial que se ha mantenido a pesar de los elevados márgenes de incertidumbre y a pesar del alza en el precio medio del crudo respecto del año anterior que presionan al alza la inflación, se espera que el dinamismo en el crédito al sector empresarial generará más inversión y empleo.

En el 2022 la emisión monetaria muestra a junio un crecimiento interanual de 16.8%, mayor al presentado en junio de 2021 de 14.6%, dicha variable evoluciona conforme a lo previsto, dentro de los niveles aceptados para este periodo, al analizar el desempeño de la emisión monetaria en su componente de numerario en circulación, este tuvo un crecimiento de 15.4%, menor al 18.3% registrado en junio del 2021.

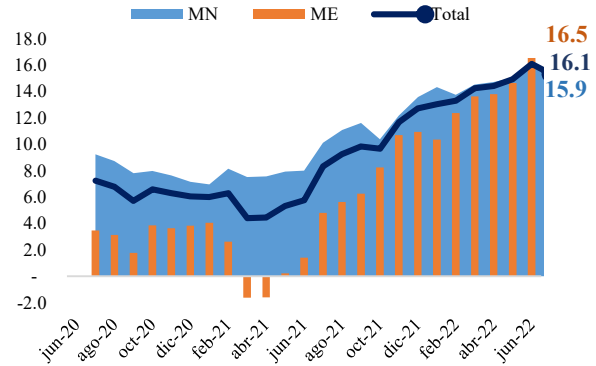
El crédito bancario al sector privado que influye de forma directa en la producción y el consumo nacional, a junio del 2022 muestra un crecimiento de 16.1%, mayor en 10.3 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el mismo período de 2021. Al desagregarlo por tipo de monedas, el crédito al sector privado en moneda nacional creció 15.9%, mayor en 7.9 puntos porcentuales registrado en 2021, y el crédito bancario en moneda extranjera creció 16.5%, mayor en 15.1 puntos porcentuales experimentada en el mismo mes del 2021.

Gráfico 38. Emisión Monetaria



Fuente: Banco de Guatemala

Gráfico 39. Crédito al sector privado

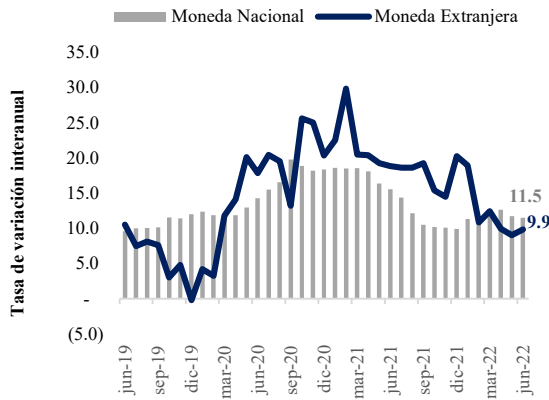


Fuente: Banco de Guatemala

Asimismo, según el cuadro comparativo consolidado registrado por la Superintendencia de Bancos indica que la agrupación empresarial mayor y el crédito de consumo tuvieron una participación de 53.5% y 31.6%, respectivamente; para el caso del empresarial mayor el crecimiento a esta fecha fue de 17.6%, suficientemente mayor al -0.50% registrado en junio del 2021. Este dinamismo del crédito empresarial se espera genere más inversión y empleo, mientras el crédito de consumo creció 8.7%, también mayor al 3.8% del mismo mes del año anterior, esto resultado del crecimiento de la actividad económica; el crédito del empresarial menor ha tenido una fuerte caída al pasar a -8.9% en junio del 2022 bastante menor al crecimiento de 5.3% registrado en el mismo mes del año anterior, así mismo el crédito hipotecario para la vivienda a crédito únicamente creció 4.5% a junio disminuyendo 9.4 puntos porcentuales respecto al crecimiento del mismo mes del año pasado, a pesar de ello el total de créditos mantiene su crecimiento respecto del año anterior.

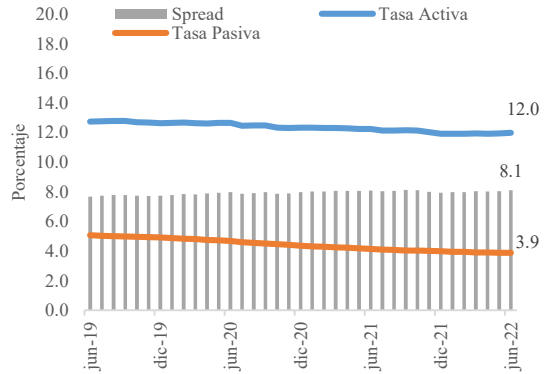
En el caso de los créditos por actividad económica indicados por la entidad reguladora del sistema bancario en Guatemala, tiene relevancia el fuerte crecimiento de los créditos a la adquisición de bienes durables, particularmente los inmuebles, al mostrar un crecimiento de 13.5% en junio del 2022, mayor en 8.3 puntos básicos al registrado en el mismo mes del 2021. De la misma forma lo están haciendo los créditos de la industria de la energía eléctrica con un crecimiento de 20.7% y el Transporte y almacenamiento con 11.3%, el primero de estos es relevante ya que el año anterior al mismo mes registraba crecimiento negativo, sin embargo en el caso del transporte y almacenamiento en el mismo mes del año anterior si tuvo un crecimiento levemente mayor al de este año, ya que registraba un crecimiento de 11.6, es decir mayor en 0.3 puntos porcentuales respecto del registrado en junio de este año.

Gráfico 40. Medios de pago



Fuente: Banco de Guatemala

Gráfico 41. Tasas activa y pasiva en moneda nacional



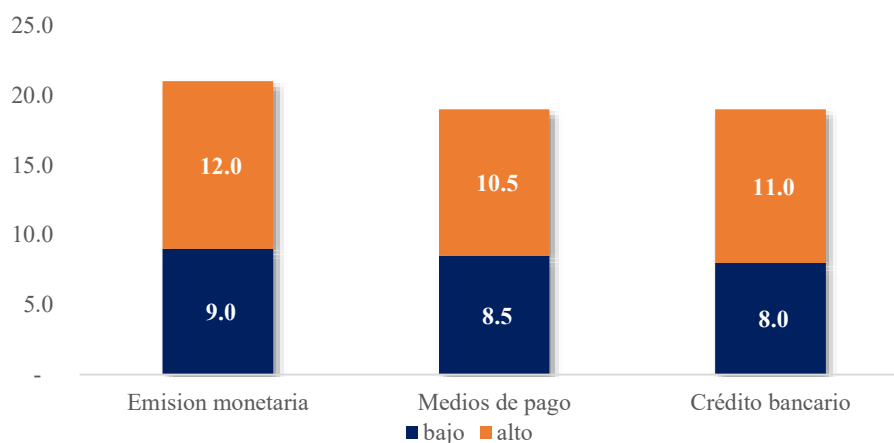
Fuente: Banco de Guatemala

Los medios de pago totales muestran una tasa de variación interanual de 11.2% a junio del 2022, menor al crecimiento de 16.2% del mismo mes del año pasado. Esto refleja un proceso de estabilización del comportamiento de la actividad económica. Esto está en línea con el comportamiento del numerario en circulación con una tendencia de estabilización de los depósitos en los bancos comerciales en total registraron un crecimiento de 10.4% en junio del 2022 menor en 5.4 puntos porcentuales de los registrado en junio del año anterior.

La tasa activa promedio ponderada de moneda nacional para junio de 2022 mostraba un valor de 11.98%, manteniéndose levemente superior al valor de cierre del 2021. Por su lado, la tasa pasiva fue de 3.88% para la misma fecha y mostró un decremento de 11 puntos básicos con respecto su valor de final de año de 2021. En lo que respecta a las tasas activa y pasiva en moneda extranjera mostraron valores de 5.52% y 2.64% para junio del 2022, respectivamente. Las tasas nacionales han tenido un comportamiento levemente hacia la baja y ante la expectativa y aumento de la tasa líder de política monetaria ante la expectativa de una presión inflacionaria derivado -entre otros- al excesivo aumento del precio del petróleo y la guerra en Ucrania, así como del aumento de la tasa de interés por parte de la FED para frenar la inflación y proteger el dólar, dichos aumentos fueron desde mayo del 2022. Es importante indicar que estas tasas activas publicadas por el Banco de Guatemala no incluyen los rubros de préstamos con tarjeta de crédito y las pasivas no incluyen el rubro de depósitos a la vista.

En esta línea de ideas los agregados monetarios están proyectándose a la normalidad por lo que se espera que los medios de pago cierren en 2022 entre 8.5% y 10.5%. Asimismo, la emisión monetaria cerraría entre 9.0% y 12.0% y el crédito bancario al sector privado crecería interanualmente entre 8.0% y 11.0%, en dicho año. El comportamiento del crecimiento de las principales variables monetarias para el 2022 presentarían un nivel levemente menor a las obtenidas en el 2021.

Gráfico 42. Pronóstico del 2022, crecimiento de las principales variables monetarias (porcentaje)



Fuente: Dirección de Análisis Fiscal con información de BANGUAT, datos a noviembre del 2021

En lo que respecta a la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria ha aumentado en 50 puntos básicos en dos tramos de 25 puntos básicos cada uno, dejando la tasa en 2.25% a junio. Actualmente tiene como objetivo frenar la inflación y proteger la moneda, lo cual es congruente con períodos inusuales de inflación en la economía guatemalteca en los meses recientes del año, además las expectativas de inflación siguen sorprendiendo la meta fijada por el Banco Central, por lo que, ante variaciones de inflación y cambios en las tasas de la reserva federal de Estados Unidos, se continuaría con modificaciones al alza en la tasa de política en lo que resta del año. Asimismo, es de especial relevancia observar la reducción y estabilización del precio del petróleo después de haber tenido alzas muy fuertes por lo que en el mediano plazo tienden a la reducción y posteriormente a su estabilización para lograr tener con ello un comportamiento más estable en la inflación.

4.3 Sector Externo 2022

A junio de 2022 el comercio exterior muestra un alto dinamismo por la normalización de la demanda externa e interna que se ha observado desde el 2021. Asimismo, por el continuo aumento de precios de los combustibles y de productos agrícolas cuya oferta ha sido afectada por el conflicto entre Rusia y Ucrania. De tal manera que las exportaciones FOB presentan a la fecha un crecimiento interanual acumulado de 25.2% y las importaciones CIF un crecimiento de 34.2%. Además, esto se explica por el incremento en los precios medios de las exportaciones (14.5%) e importaciones (26.8%).

Entre los productos con mayor participación del total de exportaciones se encuentran los artículos de vestuario (11.6%), café (9.6%), grasas, aceites comestibles (6.7%) y azúcar (5.9%) ocupando a la fecha, el 33.8% de las exportaciones totales. Asimismo, los productos de exportación FOB que presentaron crecimientos interanuales más altos a junio 2022 fueron las de cardamomo (89.8%), el hierro y acero (82.5%), y azúcar (66.4%), lo cual se asocia a las mejores expectativas para la comercialización de bienes, a la estacionalidad de los propios productos y al aumento esperado en la producción de las actividades agrícolas e industriales. Por su parte, los productos con mayor

participación en las exportaciones que mostraron un crecimiento interanual más bajo a la fecha fueron frutas (13.2%) y grasas y aceites comestibles con (-3.8%).

Gráfico 43. Diagrama de Pareto para Exportaciones por Producto

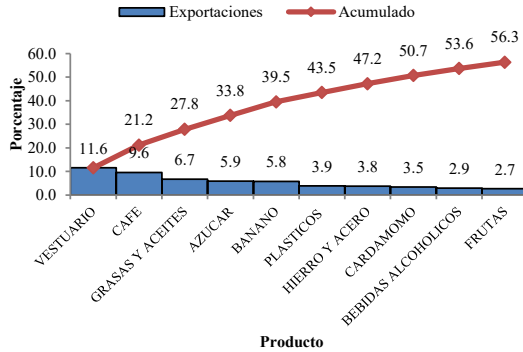
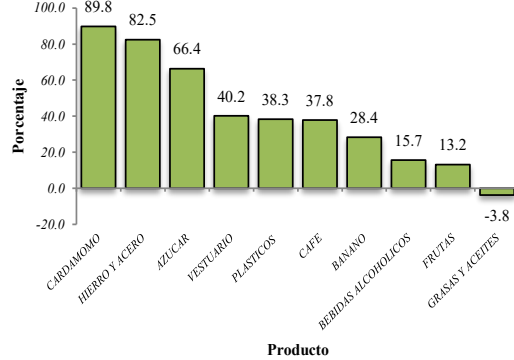


Gráfico 44. Tasas de Variación de las Exportaciones por Producto



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de BANGUAT

Entre los principales socios comerciales de las exportaciones de bienes FOB, se encuentran los países centroamericanos (32.6%), Estados Unidos (32.5%), la Zona del Euro (10.1%) y México (4.1%), ocupando el 79.3% del total de todas las exportaciones. China ha presentado un crecimiento interanual más alto hasta la fecha con 69.1%, debido principalmente a la demanda de azúcar; mientras que Canadá ha sufrido una recaída del -35.4% en la demanda de productos nacionales.

Gráfico 45. Diagrama de Pareto para Exportaciones por País

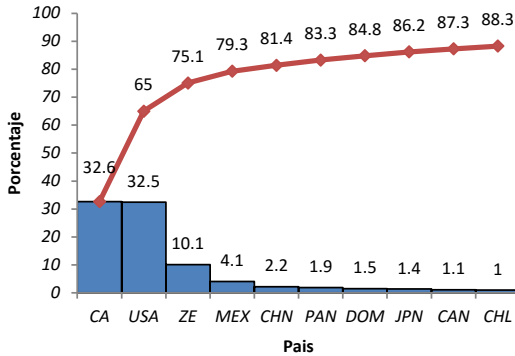
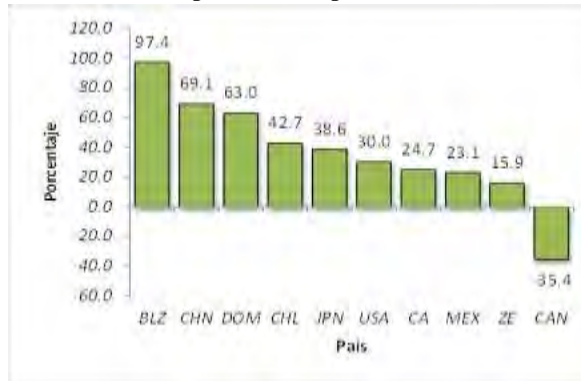


Gráfico 46. Tasas de Variación de las Exportaciones por País



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de BANGUAT

Por su parte, el valor CIF de las importaciones de bienes aumentó 45.1% a junio 2022. Los productos con mayor participación en la estructura porcentual son los electrónicos (9.4%) y vehículos y sus repuestos (7.0%), gasolina (6.5%) y plásticos y sus productos (6.3%) que representan conjuntamente 29.1% del total de importaciones. Como consecuencia de las altas inflaciones causadas por el conflicto entre Rusia y Ucrania, se observa que los productos papel y cartón, así como diésel y gasolina presentan tasas de crecimiento interanual con 124.6%, 78.0% y 76.4% respectivamente,

mientras que vehículos y sus repuestos como hierro y aceros sostuvieron las variaciones interanuales más bajas con 3.6% y -47.9% a la fecha.

Gráfico 47. Diagrama de Pareto para Importaciones por Producto

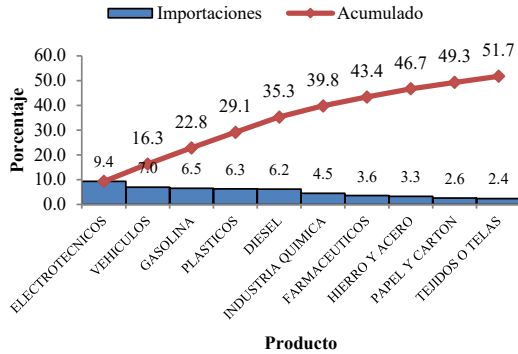
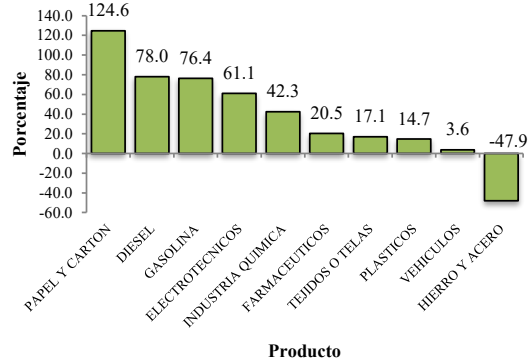


Gráfico 48. Tasas de Variación de las Importaciones por Producto



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de BANGUAT

Los países o zonas más importantes con respecto a las importaciones CIF a junio 2022 son Estados Unidos (36.1%), los países centroamericanos (13.9%), China (12.9%) y México (10.8%) que representan el 73.6% del total de las importaciones. Con respecto al crecimiento interanual, se observa que Colombia y Zona del Euro, reportan crecimientos de 156.3% y 55.2% respectivamente, mientras que Corea del Sur y Hong Kong representan caídas de -3.8% y 8.6%.

El Banco de Guatemala prevé que las exportaciones de bienes tengan un crecimiento anual para 2022 de 10.0 %, oscilando entre 8.5% y 11.5% esto dado que se espera que los principales socios comerciales continúen con su recuperación económica, principalmente Estados Unidos. Por otro lado, y en base a la normalización de la demanda interna en el 2021 y la evolución optimista de la pandemia, pero sujeta a la inestabilidad generada por el conflicto Rusia-Ucrania, se espera que las importaciones tengan un crecimiento del 12.0%, oscilando entre 10.5% y 13.5%.

Gráfico 49. Diagrama de Pareto para Importaciones por País

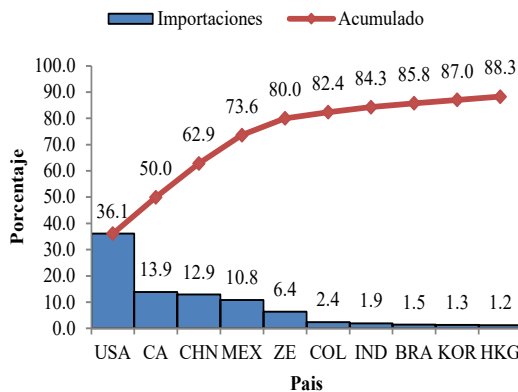
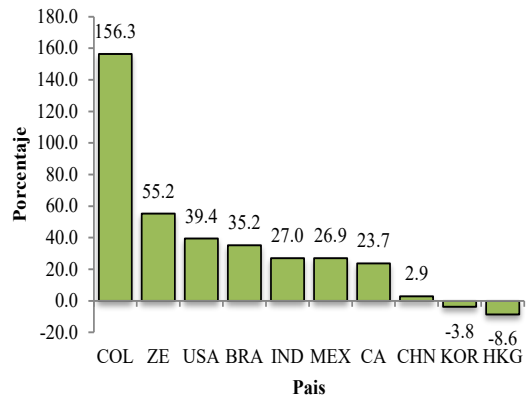


Gráfico 50. Tasas de Variación de las Importaciones por País



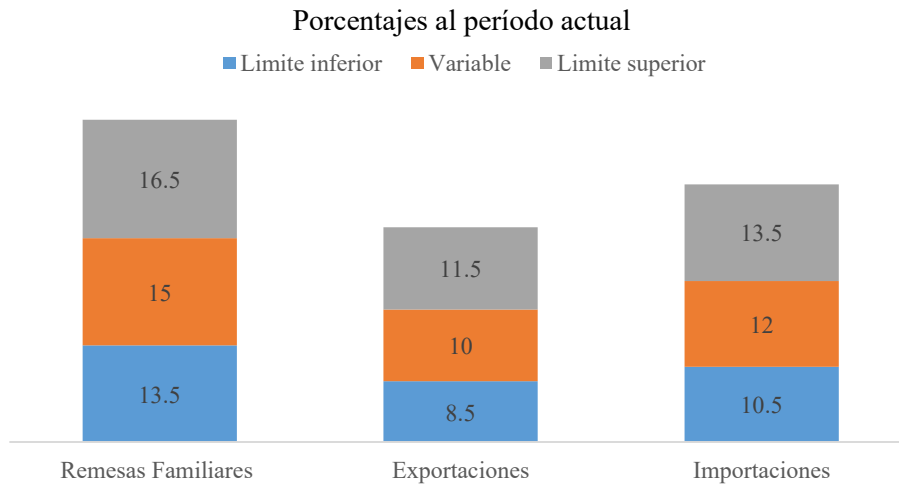
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de BANGUAT

Por otro lado, el ingreso de divisas por remesas familiares alcanzó un monto de US\$ 8,711.4 millones a junio de 2022, superior en US\$ 1,745.2 millones (25.1%), respecto del monto observado en igual periodo del año previo. Se espera que continúe la recuperación en el mercado laboral estadounidense, particularmente en el sector hispano, la normalización post pandemia y que se mantenga flujo migratorio, por lo que se estima que el ingreso de divisas por remesas familiares sea del 15.0%, oscilando entre 13.5% y 16.5%, lo que proporcionaría saldos superavitarios en el ingreso secundario que nuevamente compensarían los déficits esperados del ingreso primario y de la balanza comercial de bienes y servicios. Derivado de lo anterior, se espera que el superávit de la cuenta corriente represente el 1.2% del PIB de 2022.

El nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN), a junio fue de US\$ 19,875.6 millones, mayor en US\$1,126.8 millones, al registrado a la misma fecha del año anterior, resultado, principalmente, de las compras netas por activación de la regla cambiaria, del mecanismo de acumulación de reservas internacionales y del incremento en la tenencia de derechos especiales de giro del FMI. Por lo anterior el Banco de Guatemala espera un alza de las Reservas Internacionales Netas de US\$ 1,500 millones en 2022.

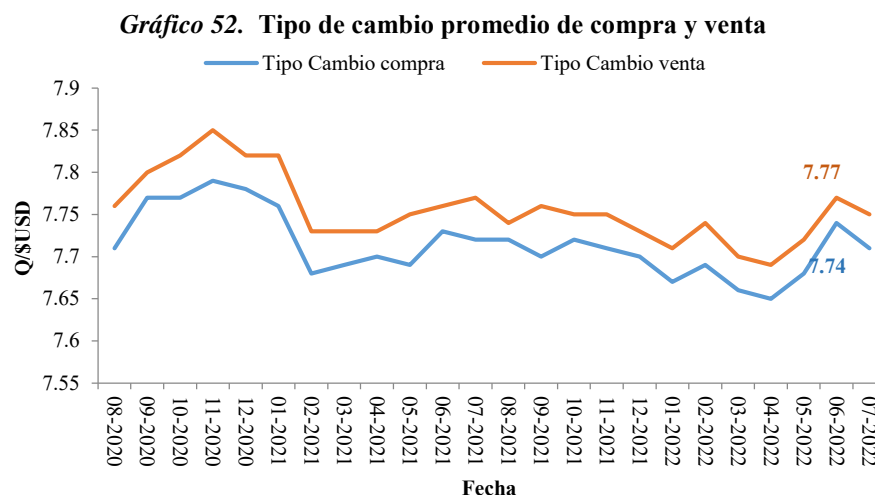
Por lo que el superávit de la cuenta corriente y los flujos de inversión extranjera directa permitirán la reducción de pasivos y el aumento de activos en la cuenta financiera, lo que se reflejará en un aumento del préstamo neto a los no residentes de la economía y el fortalecimiento de la posición de inversión internacional.

Gráfico 51. Pronóstico de la tasa de crecimiento de exportaciones, importaciones, remesas familiares para el 2022



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de BANGUAT a abril 2022

Por su parte, el tipo de cambio nominal de referencia registró a junio de 2022 una depreciación con respecto al 2021 de 0.5%, resultado congruente con la evolución de sus fundamentos, en particular el crecimiento del flujo de remesas familiares y el comportamiento de las exportaciones. Se prevé que para diciembre del presente año el tipo de cambio sea alrededor de Q 7.85 por US\$ 1.00.



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de BANGUAT

En ese contexto, el Banco Central continuó participando en el mercado cambiario con el objetivo de reducir la volatilidad del tipo de cambio nominal, realizando mediante la regla de participación compras netas de divisas por US\$446.0 millones; al mismo tiempo que, con el propósito de reducir el excedente de divisas en el mercado cambiario, efectuó bajo el mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales compras de divisas por US\$1,1694.8 millones.

5. Escenario macroeconómico de mediano plazo (2023-2027)

En esta sección se describe el escenario macroeconómico de mediano plazo para las principales variables macroeconómicas del 2023-2027, como lo es el producto interno bruto real y nominal, las exportaciones, importaciones e inflación. Los supuestos alrededor de las variables son descritos en esta sección.

Para el 2023 los organismos internacionales esperan un crecimiento de la economía mundial debido a la disipación de la crisis sanitaria y a un efecto rezagado de los efectos negativos de la guerra de Rusia y Ucrania. Después del 2023, se espera un crecimiento que converja gradualmente a su nivel de largo plazo. Sin embargo, estas perspectivas podrían disminuir por daño en la oferta potencial o desaceleración del crecimiento de la fuerza laboral, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes. La inflación mundial se mantendrá alta en 2023 por los efectos rezagados de las cosechas de 2022, especialmente en las economías emergentes, posteriormente se espera una gradual reducción de la misma.

De igual manera, se espera en el 2023 que la economía nacional siga en recuperación como resultado de la mejora de la demanda interna y externa. También se espera un crecimiento positivo de las principales actividades económicas según su participación, como lo son la industria manufacturera, el comercio, mantenimiento y reparación de vehículos; entre otras. Las expectativas de inflación para el 2023 se mantienen ancladas en el margen de tolerancia de la meta de inflación, pero existen riesgos al alza entre los cuales destaca los choques de oferta por el aumento de las materias primas internacionales de energía y agricultura.

5.1 Supuestos macroeconómicos:

5.1.1 Contexto internacional

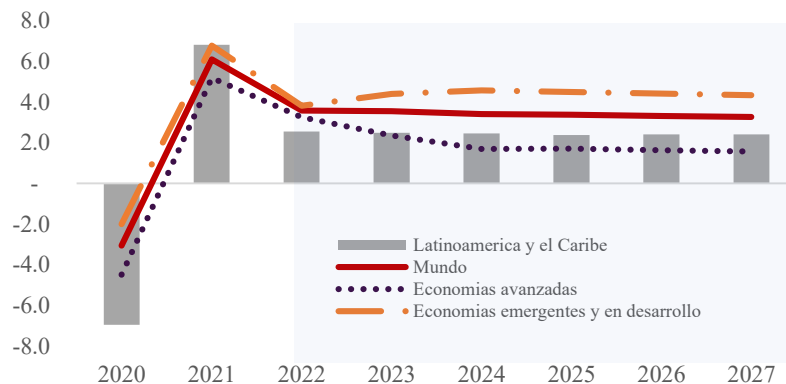
Según las proyecciones del Fondo Monetario internacional el crecimiento económico mundial se ubicará en 3.6% para 2023 y se reduciría levemente hasta tener un crecimiento de 3.3% en 2027. En general se espera que el empleo y la producción se mantengan por debajo de los niveles prepandemia hasta 2026. Asimismo, se espera que la cicatrización en la economía de los efectos en la pandemia sea más lenta en las economías emergentes y en desarrollo dado que el apoyo político y vacunación es menor en estos países en comparación a las economías avanzadas.

Existen riesgos a la baja de estos pronósticos por un empeoramiento de la guerra y una escalada de sanciones sobre Rusia y una desaceleración de China por los confinamientos para disminuir la propagación de la variante Ómicron, así como el surgimiento de otras cepas. Asimismo, existen riesgos a nuevas tensiones sociales por el constante incremento de alimentos y energía por arriba de las actuales perspectivas.

Para las economías avanzadas se espera que su crecimiento se ralentice a 2.4% en 2023 y disminuya a 1.6% para 2027, convergiendo al bajo crecimiento característico de este tipo de economías. Para Estados Unidos que es el principal socio comercial se espera que su crecimiento alrededor de 2.3% y que para 2027 se encuentre en 1.7%. Para la zona del euro se prevé un crecimiento de 2.3% para 2023 y un crecimiento de 1.3%, mientras que se espera Alemania e Italia no tengan graves repercusiones dado que sus sectores de manufactura por las continuas disrupciones en las cadenas de suministro y por su dependencia de importaciones de materias prima de energía de Rusia.

En lo que respecta a las economías emergentes se proyecta que su crecimiento sea de 4.4% para 2023 y se mantenga alrededor de ese nivel hasta el 2027. En particular, para Latinoamérica también se prevé un crecimiento leve y estable cercano al 2.5% en el mediano plazo, siendo consistente con un endurecimiento de la política fiscal y monetaria, además de una lenta reintegración de los trabajadores al mercado laboral, además de un suavizamiento de la demanda externa al desacelerarse el crecimiento de las economías avanzada y se desvanece el apoyo del incremento de las materias primas en 2021 y 2022.

Gráfico 53. Crecimiento económico internacional de mediano plazo



Fuente: FMI, WEO abril 2022

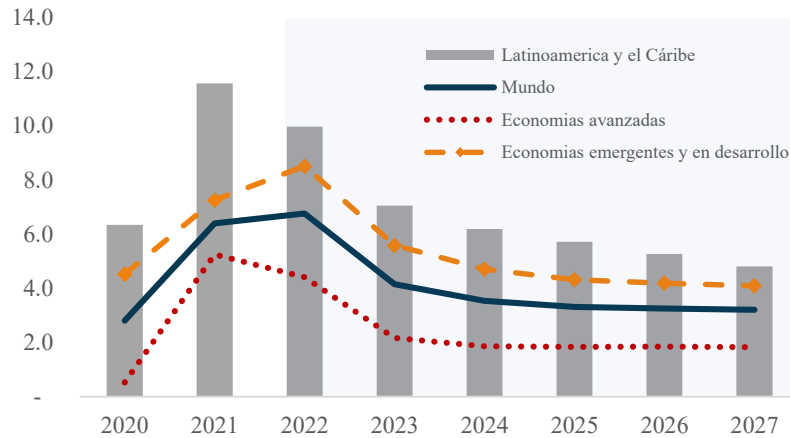
El promedio simple de las proyecciones del FMI para las economías de Centroamérica y República Dominicana se encuentra en 3.4% en 2023 y se espera a que incremente a 3.5% para 2027. Donde se prevé un mayor crecimiento para República Dominicana y el menor crecimiento para El Salvador en este periodo. En este periodo el Banco Mundial prevé que las remesas se mantengan robustas en la región y que estas sigan financiando parte del consumo en el mediano plazo.

5.1.1.1 Inflación externa

La tasa de inflación mundial podría ubicarse en 4.1% para 2023 y disminuir su nivel hasta 3.2% en 2027, esto dado que se prevé un efecto rezagado del aumento de las materias primas de los productos de agricultura por las cosechas de 2022. Para las economías avanzadas se prevé una disminución en la tasa de inflación de 2.2% a 1.8% de 2023 a 2027, respectivamente. Para las economías emergentes se espera una mayor inflación en 2023 de 5.6% y se espera que disminuya a 4.1% a 2027. No obstante, el FMI indica que hay una considerable incertidumbre alrededor de estas proyecciones.

Para Estados Unidos, la inflación podría ubicarse en 2.3% en 2023 por arriba del objetivo planteado por la Reserva Federal de 2.0% y disminuir levemente en el mediano plazo. Para la zona del euro se espera que la tasa de inflación sea de 2.1% para 2023 y que se encuentre alrededor de 1.8% hasta 2027. En Latinoamérica, la inflación será mayor que en otras regiones, se espera que para 2023 sea de 7.1% y se encuentre en 4.8% para 2027. La base de los pronósticos es la expectativa de presiones de inflación prologadas derivadas del aumento de las materias primas que, aunque varían de forma heterogénea se espera que las materias primas de energía afecten las distintas regiones más allá del 2022.

Gráfico 54. Inflación externa de mediano plazo



Fuente: FMI, WEO abril 2022

5.1.1.2 Precio del Petróleo

Dado que se espera que el crecimiento económico mundial se desacelere en 2022 y 2023, esto tendrá impacto en la demanda del petróleo. Sin embargo, existen otras presiones contrarias como lo son el efecto contagio de la guerra, el cese de la demanda reprimida por la pandemia y la finalización del

apoyo de las políticas económicas, por lo que la Administración de Información de Energía de Estados Unidos -EIA- por sus siglas en inglés, proyecta que el consumo de petróleo y de combustibles líquidos aumentará en 1.9 mb/d en 2023, por lo que tendrá un promedio de 101.5 mb/d.

En el caso de la oferta de petróleo y de combustibles líquidos, la EIA estima que la producción mundial aumentará en 1.7 mb/d y que será de 101.60 mb/d para 2023, valores mayores a los observados en 2019. Se esperan aumentos de la producción de Estados Unidos y que las exportaciones rusas se vean afectadas de forma grave por la reducción de importaciones de otros países y por las sanciones actuales. No obstante, se ha visto poca desviación de las exportaciones rusas dado a lo limitado de la infraestructura y a la disponibilidad de financiamiento. Sin embargo, se espera miembros de la OPEP+ finalizarán con los recortes de producción y que otros países como Estados Unidos, Brasil y Canadá tengan aumentos en la misma.

Dado lo anterior, el FMI proyecta que para el 2023 el precio promedio del barril de petróleo de WTI sea de USD\$ 103.9, implicando un incremento del 37.9% con respecto al 2022. Para el mediano plazo se prevé que los precios se reduzcan gradualmente hasta alcanzar los USD\$67.8 para 2027, precios similares a los observados antes de la pandemia.

Entre los riesgos al alza del precio de mediano plazo identificados por el Banco Mundial se encuentra que la guerra se prolongue por mayor tiempo o que existan mayores interrupciones de las exportaciones rusas, por ejemplo, que la Unión Europea prohíba más rápido de lo esperado las importaciones de Rusia. Entre los riesgos a la baja se encuentra el anuncio de Arabia Saudita de hacer una mayor inversión para expandir la capacidad instalada de producción de petróleo, no obstante, se espera que este aumento sea gradual y que se observen incrementos significativos hasta 2025.

Tabla 6. Supuestos de mediano plazo de la economía internacional

	Supuestos de la economía internacional								
	2019	2020	2021	2022	2023	Proyecciones		2026	2027
						2024	2025		
Crecimiento económico									
Mundo	2.9	-3.1	6.1	3.6	3.6	3.4	3.4	3.3	3.3
Economías avanzadas	1.7	-4.5	5.2	3.3	2.4	1.7	1.7	1.6	1.6
Zona del Euro	1.6	-6.4	5.3	2.8	2.3	1.8	1.6	1.5	1.3
Economías emergentes y en desarrollo	3.7	-2.0	6.8	3.8	4.4	4.6	4.5	4.4	4.3
Latinoamérica y el Caribe	0.1	-7.0	6.8	2.5	2.5	2.5	2.4	2.4	2.4
Centroamérica	2.2	-5.2	10.2	3.7	3.3	3.3	3.4	3.4	3.5
Inflación									
Mundo	3.85	2.81	6.40	6.8	4.1	3.5	3.3	3.3	3.2
Economías avanzadas	1.53	0.52	5.26	4.4	2.2	1.9	1.8	1.8	1.8
Zona del Euro	1.33	0.27	4.96	4.2	2.1	1.8	1.8	1.8	1.8
Economías emergentes y en desarrollo	5.64	4.52	7.25	8.5	5.6	4.7	4.3	4.2	4.1
Latinoamérica y el Caribe	7.73	6.34	11.56	10.0	7.1	6.2	5.7	5.3	4.8
Precios del petróleo									
Promedio del barril WTI en USD\$	61.1	48.4	75.3	103.9	89.6	81.0	74.9	70.5	67.8

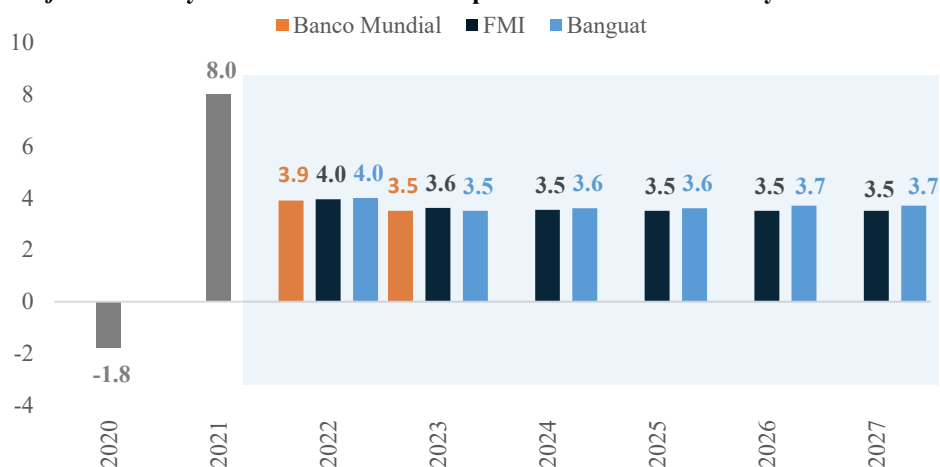
Fuente: Fondo Monetario Internacional.

5.1.2 Contexto nacional

5.1.2.1 Sector real

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial prevén que el crecimiento económico de Guatemala regrese a su crecimiento potencial para 2023 entre 3.6% y 3.5% respectivamente, y se mantenga en esa senda en el mediano plazo. Por su parte el panel de analistas privados en la encuesta de expectativas económicas realizada en abril del 2022 estima que la actividad económica crecerá 3.7% en 2023. No obstante, las previsiones a esta fecha, tanto a nivel nacional como internacional, están sujetas a riesgos asociados a la transmisión de la inflación externa a la interna que tendría efecto en el ingreso real de los hogares, a la propagación de nuevas cepas y al endurecimiento de la política monetaria de los socios comerciales que generaría presiones a aumentar los costos de financiamiento.

Gráfico 55. Proyecciones de crecimiento para Guatemala del FMI y Banco Mundial



Fuente: FMI y Banco Mundial

En torno al empleo se espera que continúe la recuperación de la demanda laboral por el desempeño de la actividad económica, tal y como se observó en los indicadores de empleo en 2021, y que se pueda observar que los cotizantes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- se incrementen gradualmente en el mediano plazo. En lo que respecta a la inflación el panel de analistas privados de Guatemala tiene la expectativa de que la inflación se encuentre alrededor del 4.2% en 2023, nivel que se encuentra dentro del rango meta del Banco Central. Los factores que más influyen sobre la inflación, según el panel, son los precios de los combustibles y del petróleo, el tipo de cambio nominal, el desempeño de la política fiscal y monetaria, entre otros factores.

5.1.2.2 Sector externo

El Banco de Guatemala prevé que el crecimiento de las remesas para el 2023 se encuentre entre 4.5% y 7.5%, con un valor medio de 6.0%. Esto se debe a la recuperación esperada en la actividad económica de Estados Unidos y su efecto positivo en el empleo hispano. El ingreso de divisas por remesas familiares reviste una gran importancia en el país dado que esta ha representado una alta proporción del PIB en las últimas décadas y que además entre el 10% y 20% de los hogares reciben

dichas remesas y que estas se destinan a la compra de productos básicos según el Banco Interamericano de Desarrollo.

En lo que respecta al comercio exterior se espera que su volumen se normalice en el mediano plazo, en el caso de las importaciones por el impulso de la demanda interna y las exportaciones por la mejora en la actividad económica de los principales socios comerciales. Así mismo, se espera que los niveles de inversión extranjera directa se mantengan en el mediano plazo. Por lo anterior se espera que los flujos de divisas se mantengan estables y que el tipo de cambio se encuentre alrededor de Q 7.85 por US\$ 1.00 hasta el 2027.

5.2 Proyecciones de mediano plazo

Tomando como base los supuestos del mediano plazo del contexto internacional, el Banco de Guatemala estima que el crecimiento del producto interno bruto ronde alrededor del 2.5% a 4.5% para 2023, siendo su valor medio de 3.5%. Posteriormente se prevé que el valor medio del pronóstico de 2024 sea 2.6% y que se encuentre en 2.7% para 2027. Esto debido del avance en la normalización de la demanda interna, principalmente en consumo privado real que se ha estimado tener una elasticidad de largo plazo con respecto al ingreso de 98.6%, por lo que se espera que esta tenga un crecimiento de 2.7% para 2023 e incremente gradualmente hasta 3.1% para 2027, esto además impulsado por la recepción de remesas por los hogares y que los costos de financiamiento no incrementen sustancialmente en el mercado interno.

Por parte del Producto Interno Bruto nominal, estima un crecimiento entre 5.4% y 7.4% con un valor medio de 6.4% para 2023 y alrededor de 5.4 para 2027. Esto debido a que el deflactor del PIB en el mediano plazo tenga un valor promedio cercano al 2.6%. No obstante, los precios de los bienes y servicios de la economía están sujetos a la incertidumbre del contexto internacional relacionada con los incrementos en los precios de materia prima de energía y de agricultura que afectarían principalmente los precios de importación y exportación y podrían transmitirse a los precios del consumo privado. Asimismo, conforme avance la recuperación de la economía interna, se espera que la inflación se ubique en el límite inferior del rango de meta del Banco de Guatemala (3.0%) en el período de 2023 a 2026.

En este contexto, se espera que el ahorro de la economía se mantenga como proporción del PIB en 2023, situándose en 19.7% y que disminuya levemente hasta 19.5% en 2027, esto se debe principalmente al consumo privado estable derivado de la hipótesis de la renta permanente y a que se espera que las remesas sigan formando una participación significativa en el ingreso disponible de la economía.

Para el sector externo de la economía, en 2023, el Banco de Guatemala proyecta que las importaciones FOB tengan un crecimiento entre 6.5% y 9.5%, con un valor medio de 8.0%, estas aún influenciadas por el precio de los combustibles y a un consumo e inversión privada menos reprimida, para los años posteriores se espera que el crecimiento se mantenga estable alrededor de 6.0%. Por parte de las exportaciones FOB se prevé un crecimiento de 4.5% a 7.5% para 2023 y se prevé que podría ubicarse en el mediano plazo en el escenario bajo, alrededor de 4.0% hasta 2027, estas proyecciones están

sujetas a la recuperación de los principales socios comerciales y al comportamiento de los productos de agricultura.

Tabla 7. Indicadores económicos seleccionados

	2019	2020	2021	Proyecciones					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
Sector real									
Porcentajes, a menos que se indique lo contrario									
PIB nominal (en millones de Q.)	593,957.6	599,400.7	665,048.2	709,829.8	755,122.2	801,981.8	851,908.5	906,567.0	964,774.1
PIB real (en millones de Q.)	515,273.1	506,183.2	546,580.6	563,011.5	582,516.8	603,583.0	625,430.2	648,701.1	672,831.4
PIB per cápita (en Q.)	31,033.0	35,555.2	38,869.6	40,893.8	42,898.7	44,946.2	47,119.3	49,505.7	52,035.3
Crecimiento del PIB nominal	7.7	0.9	11.0	6.7	5.4	5.2	5.2	5.4	5.4
Crecimiento del PIB (%)	4.0	-1.8	8.0	3.0	2.5	2.6	2.6	2.7	2.7
Crecimiento del consumo privado real	4.7	-1.4	8.9	3.1	2.7	2.9	4.0	4.1	4.1
Ahorro/PIB	16.6	18.2	19.4	19.7	19.7	19.6	19.5	19.4	19.5
Indicadores del sector externo									
Porcentaje del PIB, a menos que se indique lo contrario									
Cuenta corriente	2.4	4.9	2.5	1.2	0.8	0.6	0.5	0.4	0.3
Balanza comercial	-10.3	-8.5	-14.2	-15.0	-15.4	-15.6	-15.8	-16.0	-16.4
Exportaciones FOB	12.9	13.0	14.4	14.6	14.4	14.0	13.7	13.3	13.0
Exportaciones de servicios	4.8	3.3	3.4	3.3	3.2	3.0	2.9	2.8	2.6
Importaciones FOB / PIB	23.2	21.2	27.1	27.9	28.0	27.9	27.7	27.6	27.4
Importaciones de servicios	4.7	3.6	4.9	4.9	4.9	4.8	4.7	4.6	4.5
Remesas	13.6	14.6	17.8	18.8	18.3	18.0	17.9	17.8	17.7
Crecimiento exportaciones FOB (%)	2.8	2.1	22.6	8.5	4.5	4.0	3.5	4.0	4.0
Crecimiento importaciones FOB (%)	1.5	-8.1	41.9	10.5	6.5	6.0	5.5	6.0	6.0
Crecimiento de Remesas (%)	13.1	7.9	34.9	13.5	4.5	5.0	5.5	6.0	6.0
Indicadores del sector monetario									
Porcentaje del PIB, a menos que se indique lo contrario									
M2	9.8	18.7	11.6	8.5	8.0	7.5	7.2	7.2	7.5
Crédito al sector privado	5.2	6.1	12.7	8.0	7.0	7.2	7.9	8.3	8.6
Precios al consumidor y relativos									
Cambios porcentuales, al menos que indique lo contrario									
IPC	3.4	4.8	3.1	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Deflactor PIB	3.6	2.7	2.8	3.6	2.8	2.5	2.5	2.6	2.6
Terminos de intercambio	5.7	6.7	-7.8	-0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Otras partidas informativas									
Población (en millones)	16.60	16.86	17.11	17.36	17.60	17.84	18.08	18.31	18.54

Fuente: Banco de Guatemala y algunas proyecciones complementarias de MINFIN.

Con los resultados de la balanza comercial de bienes y una balanza comercial de servicios aún en recuperación y también afectada por los precios de transporte internacional, además de una posible reducción de la tasa de crecimiento de las remesas familiares, la cuenta corriente podría retornar a sus niveles previos a 2016. De esa cuenta, el Banco de Guatemala prevé que la cuenta corriente con respecto al PIB se reduzca a 0.8% en 2023. Asimismo, en el mediano plazo se espera que los ingresos primarios se mantengan deficitarios principalmente por las rentas de la inversión directa y que la tasa de crecimiento de las remesas familiares siga moderada por lo que se espera, según estimaciones de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, que la cuenta corriente se reduzca gradualmente hasta alcanzar valores de 0.3% con respecto al PIB para 2026 y 2027 respectivamente.

De las principales variables del sector monetario, el Banco de Guatemala, prevé que los medios de pago nacionales y extranjeros tengan un crecimiento entre 8.0% a 10.0% para 2023, con un valor medio de 8.5%, posteriormente se espera que tengan un crecimiento alrededor de 8.1% en el mediano plazo debido principalmente a la estabilización de los precios de la economía como lo muestra el deflactor del PIB. Asimismo, se espera que el crédito al sector privado muestre un crecimiento entre 7.0% a 11.0% para 2023 y posteriormente se mantenga en promedio en 7.6% hasta 2027,

respondiendo a la mejora en la actividad económica. Los pronósticos de los agregados monetarios del 2024 al 2027 fueron elaborados por la Dirección de Análisis y Política Fiscal. Asimismo, se prevé que la inflación en el mediano plazo se encuentre alrededor del límite inferior de la meta del 3.0% hasta 2027. Es importante mencionar que las proyecciones del escenario macroeconómico a utilizar en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (2023-2027) corresponden al escenario bajo del Banco de Guatemala.

Recuadro 2. Escenario medio de crecimiento económico bajo incertidumbre

Según las perspectivas económicas del primer semestre de 2021 y después de la contracción observada en el PIB en 2020 por las medidas sanitarias para detener la propagación del COVID-19 en el mundo y de la recuperación económica del 2021, el Banco de Guatemala prevé que el impulso continúe en el segundo semestre de 2022 pero de una forma más moderada, de tal manera que el crecimiento del 2022 se ubique de 3.0% a 5.0%. Para la elaboración de las proyecciones fiscales de mediano plazo se consideró el escenario bajo de 2022-2027, de tal manera que se espera que el crecimiento económico este alrededor de 2.5% a 2.7% hasta 2027.

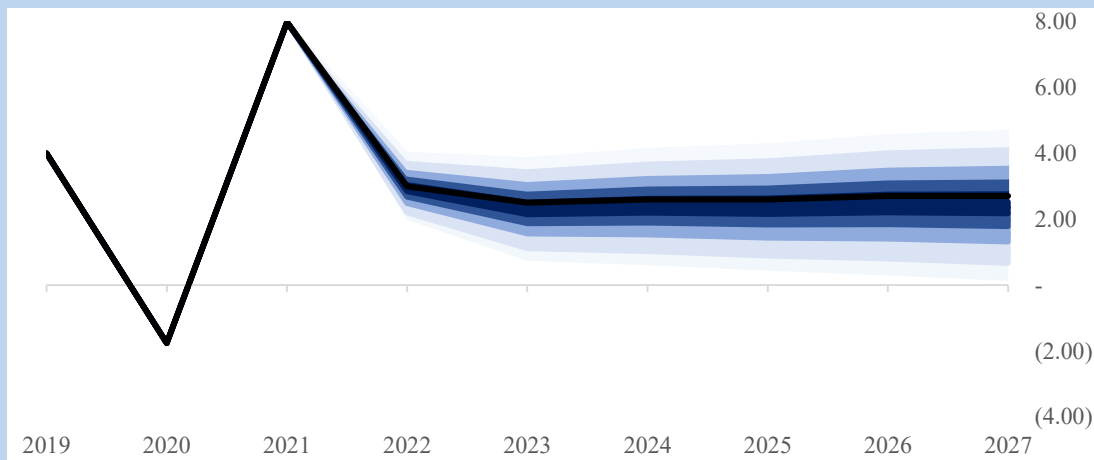
Sin embargo, el extenso conflicto entre Rusia y Ucrania ha tenido un impacto negativo en la economía mundial por el aumento de precios de las materias prima de agricultura y de energía, lo que ha tenido repercusiones en niveles muy altos de inflación en la mayoría de las economías. Asimismo, dicha inflación disminuye el ingreso real de los hogares y ha llevado a los bancos centrales a aumentar las tasas de interés de política monetaria causando una disminución de la demanda interna de los países y una disminución de la demanda externa de los principales socios comerciales que podría afectar también el desempeño de la economía nacional en el segundo semestre. Por otro lado, el surgimiento de variantes de COVID-19 con mayor transmisibilidad, letalidad y que las vacunas actuales sean menos eficaces ante ellas, podrían llevar a los gobiernos a adoptar nuevamente medidas de contención que afectarían también el desempeño de la economía, entre otros posibles factores de riesgos. Por lo que, es importante considerar posibles factores que puedan afectar las proyecciones económicas del 2022-2027 consideradas en el escenario base del diseño de la política fiscal.

Para medir los factores múltiples que pueden afectar las trayectorias del crecimiento económico se consideró como base una metodología trabajada con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional para la elaboración de Fanchart y siguiendo de cerca el trabajo de “*Fanchart: detalles técnicos de la nueva implementación*” (Julio, 2007). El procedimiento consiste en tomar como base para cada periodo de pronósticos una distribución normal en partes como se muestra en la expresión (1), de la cual μ es la moda, σ_1 es la desviación estándar izquierda, σ_2 es la desviación estándar derecha, x son los posibles valores del crecimiento económico que se pueden encontrar de $-\infty \leq x \leq \infty$ y $C = \sqrt{2/\pi}(\sigma_1 + \sigma_2)^{-1}$ es un valor que garantiza que la expresión sea una función de probabilidades.

$$f(x; \mu, \sigma_1, \sigma_2) = \begin{cases} Ce^{-\frac{1}{2\sigma_1^2}(x-\mu)^2}, & \text{para } x \leq \mu \\ Ce^{-\frac{1}{2\sigma_2^2}(x-\mu)^2}, & \text{para } x > \mu \end{cases} \quad (1)$$

Se puede observar que el caso particular $\sigma_1 = \sigma_2$ hace que la expresión sea la de una distribución normal, además la densidad queda especificada de forma completa si se conocen los valores de $(\mu, \sigma_1, \sigma_2)$. No obstante, para determinar los valores de las desviaciones estándar se considera la varianza de la distribución del error de pronóstico y el balance de riesgo para cada periodo $P(X \leq \mu)$, que es la probabilidad de que el crecimiento económico tome un valor menor a la moda. Para el valor de la moda se consideró el escenario medio del crecimiento económico del Banco de Guatemala, y para los factores que se tomaron en cuenta para definir el Balance de Riesgos fueron la intensificación del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y sus impactos sobre las materias primas, el surgimiento de variantes del COVID-19 que no puedan ser controladas a través de las vacunas actuales y que el crecimiento de los socios comerciales sea levemente menor al previsto.

Gráfico 56. Fan chart de la proyección del crecimiento económico



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Los resultados obtenidos muestran que existe un 50% de probabilidad de que el crecimiento económico se encuentre entre 2.6% a 3.4% para 2022, para 2023 podría ubicarse entre 1.7% y 3.0% en 2022, y que para el 2027 se ubique entre 1.6% a 3.4%. Asimismo, existe un 90% de probabilidad de que en el 2022 el crecimiento se ubique entre 2.0% a 4.0%, en el 2023 entre 0.7% y 3.9%, y que para 2027 se ubique entre 0.1% a 4.7%. Se puede observar en el gráfico de que a partir del 2023 existe una mayor probabilidad de que el crecimiento sea menor al del escenario base, esto se debe a la respuesta de crecimiento económico ante los choques adversos anteriormente detallados.

Bibliografía

Julio, J. M. (2007). The Fan Chart; The Technical Details Of The New Implementation. *Borradores de Economía No. 468*. Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. (2016). Propuesta de actualización del índice de tipo de cambio efectivo real (ITCER). *Notas Económicas Regionales*.

II. Marco Fiscal de Mediano Plazo

En este apartado, es relevante previamente conocer la evolución y comportamiento de la política fiscal en el último año (2021), para determinar el comportamiento futuro de las variables fiscales, tomando en consideración el escenario atípico que se planteó en dicho año, derivado del efecto arrastre producido por la crisis sanitaria y económica causada por el COVID-19, así como las acciones de política que fue necesario adoptar en el último trimestre cuando la problemática por el incremento de los precios internacionales empezaba a gestarse por un problema en la cadena de suministros en el mercado externo.

Es importante conocer también como ha incidido el desempeño de la actividad económica en las variables fiscales, -tomando en consideración la fragilidad del proceso de recuperación económica-, en un contexto de nueva normalidad e incremento de los precios internacionales, principalmente en los ingresos tributarios y lo que la administración tributaria ha hecho para incidir en el nivel de recaudación que tiene una incidencia directa en la ejecución de gasto público, repercutiendo en conjunto sobre el resultado fiscal y el endeudamiento público.

Asimismo, se define el escenario fiscal de mediano plazo, estableciendo para el efecto la determinación de los objetivos, lineamientos y estrategias de la política fiscal, para que esta sea más predecible, más transparente, menos pro cíclica y más eficiente en lograr los objetivos prioritarios de desarrollo sostenible. Con base en lo anterior y tomando en cuenta el escenario macroeconómico se presentan, en este apartado, las estimaciones de los principales agregados fiscales (ingresos, gasto y financiamiento) que darán el soporte financiero al Plan Nacional de Desarrollo en los próximos 5 años.

1. Desempeño de la política fiscal en 2021

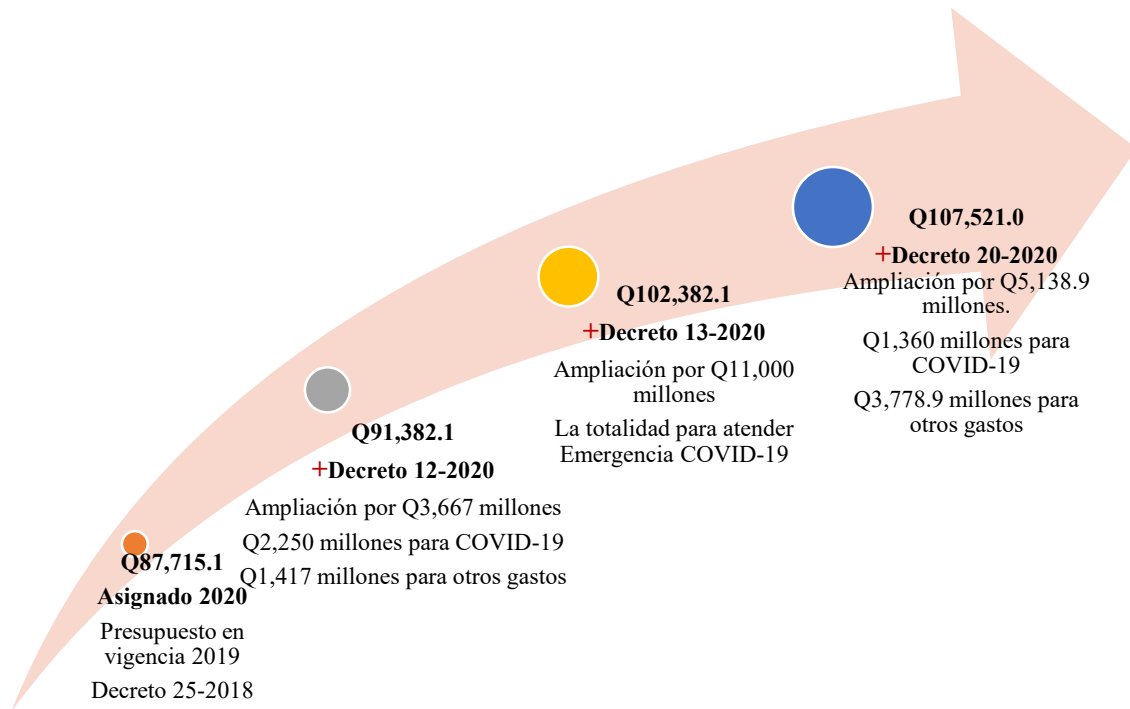
El año 2021 fue el segundo año de la actual administración pública y arrancó con diversos frentes, luego de un 2020 totalmente atípico derivado de la crisis sanitaria y económica causada por el COVID-19, que tuvo una política fiscal y monetaria expansiva sin precedentes que fue necesaria para mitigar el impacto derivado de los efectos negativos de la pandemia y su efecto de transmisión en la economía nacional.

En este sentido, además de continuar con el reto que suponía la pandemia del COVID-19 y el inicio del proceso de vacunación, tuvo entre sus principales desafíos, arrancar con un presupuesto de ingresos y egresos que no fue aprobado por segundo año consecutivo, siendo un escenario que se planteaba por primera vez en la historia democrática del país. Si bien en los últimos 22 años, el presupuesto de la nación no había sido aprobado en 7 ocasiones por parte del Congreso de la República, únicamente en 2021 se presentó el caso inédito de no contar con un presupuesto propio por segunda vez consecutiva.

Por lo tanto, inició el ejercicio fiscal con un presupuesto que no estaba acorde a las necesidades y que no se encontraba alineado con la realidad existente del país en ese momento. La Constitución Política de la República de Guatemala establece en el artículo 171 que si al momento de iniciarse un ejercicio fiscal, el presupuesto no hubiera sido aprobado por el Congreso de la República, rige de nuevo el presupuesto en vigencia del ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por este organismo.

Por lo anterior, para el ejercicio fiscal 2021 entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto 25-2018, más las tres ampliaciones presupuestarias que fueron autorizadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020 del Organismo Legislativo, lo que ubicó finalmente el presupuesto vigente en Q107,521.0 millones.

Gráfico 57. Determinación del Presupuesto Vigente 2021



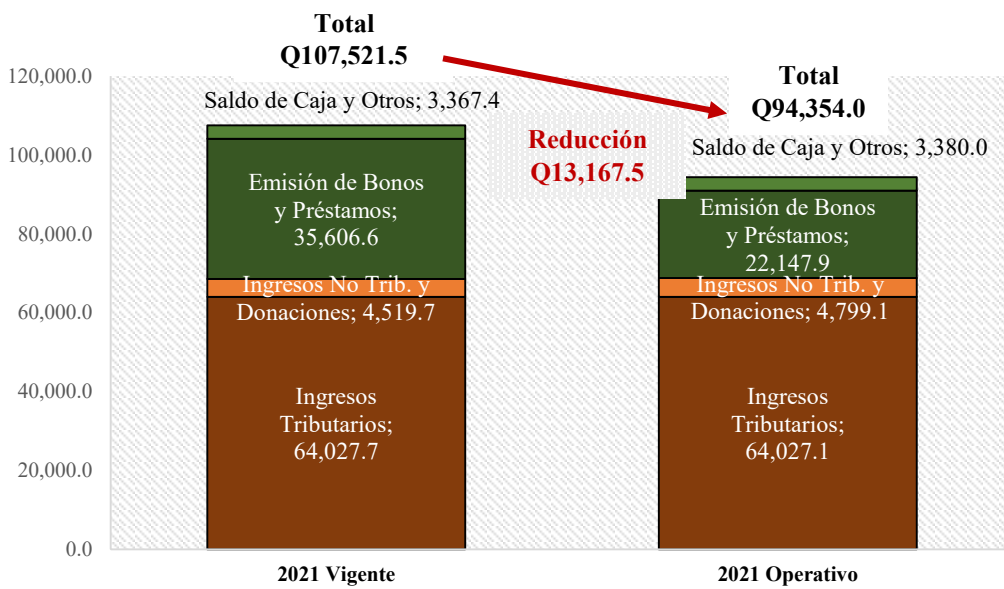
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

De esa cuenta, 2021 contó desde un inicio con un presupuesto voluminoso, que constituía un desafío en términos de reestructuración y financiamiento. Por ejemplo, la autorización de ampliación por medio del Decreto 13-2020 corresponde a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro por un valor de Q11,000.0 millones, siendo un financiamiento extraordinario amparado bajo el artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual contiene una excepción que en caso de catástrofe o desastre público, el Banco de Guatemala puede otorgar financiamiento al Estado por medio de adquirir los valores que emitan o se negocien en el mercado primario, lo cual permitió para 2020 el financiamiento de programas económicos y sociales para contrarrestar los efectos del COVID-19, generando espacio presupuestario disponible para 2021, más no la fuente de financiamiento.

Lo anterior supuso incertidumbre en la ejecución al inicio del año, por ello el Ejecutivo anunció en enero la necesidad de hacer una readecuación del presupuesto vigente de Q107,521.5 millones, a un presupuesto operativo de Q94,354.0 millones, con el fin de eliminar virtualmente los recursos que no podían ser ejecutados en el 2021 por carecer de financiamiento.

El presupuesto operativo supuso una reducción de Q13,167.5 millones con respecto al presupuesto vigente y fue incluso menor a los Q99,700 millones, que habían sido solicitados en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 y que finalmente fue archivado por el Congreso de la República.

Gráfico 58. Origen de los recursos para el financiamiento del presupuesto
Cifras en millones



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

1.1. Ingresos Fiscales

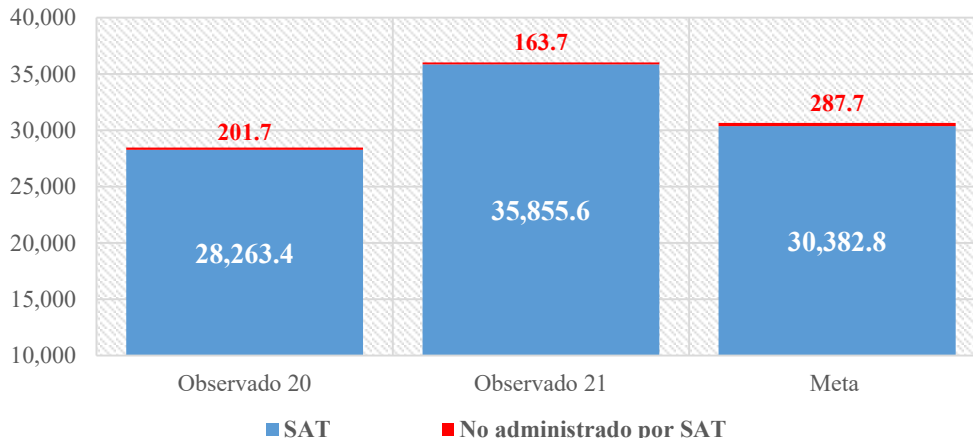
Luego de declarada la pandemia en 2020 y la apertura gradual de la economía nacional a partir de agosto de dicho año, el ejercicio fiscal 2021 se enmarcó como un año de recuperación y con resultados importantes en materia de recaudación tributaria. Un escenario macroeconómico proporcionado por el Banco de Guatemala el 9 diciembre de 2020, estimaba una mayor dinámica para 2021, un crecimiento de la economía en torno al 3.5% ± 1%, PIB nominal de 6.2% ± 1% y un crecimiento en las importaciones de 9.5% ± 1.5%.

Con ese escenario, la recaudación tributaria del primer trimestre de 2021 mostró una brecha positiva de Q3,377.7 millones respecto a lo observado en 2020 (23.3%), aunque vale indicar que en marzo de ese año cobró vigencia la Resolución SAT 280-2020 la cual declaró días inhábiles del 24 de marzo al 14 de abril, inclusive, y fijó el 15 de abril como fecha clave para realizar la liquidación anual del Impuesto Sobre la Renta -ISR- y el vencimiento mensual del Impuesto al Valor Agregado -IVA- asociado al consumo interno, con lo cual se dio un desfase temporal en la comparabilidad de los

niveles de recaudación observados en 2021 respecto a 2020. El resultado de esta resolución fue el traslado de Q1,383.6 millones de recaudación de marzo para abril, por lo que, al hacer el ajuste a la recaudación, la brecha que, aunque positiva, se ubicó en 12.6% (Q1,994.1 millones) arriba respecto al observado en 2020.

En este primer trimestre se observaron eventos importantes tales como la liquidación anual del Impuesto Sobre la Renta y el segundo pago trimestral del Impuesto de Solidaridad, los cuales en conjunto superaron la meta establecida en el presupuesto por Q508.1 millones. Aunado a ello también se observó una mejora en la recaudación tributaria asociada al comercio exterior por Q358.4 millones y una brecha positiva de Q90 millones en el Impuesto al Valor Agregado asociado al consumo interno. Para abril 2021, el Banco de Guatemala estimó un cambio en las variables macroeconómicas respecto a lo observado en diciembre de 2020, un crecimiento de la economía en torno al $4\% \pm 1\%$, PIB nominal de $7.2\% \pm 1\%$ y un crecimiento en las importaciones de $11\% \pm 1.5\%$. Producto de la mejora en el entorno económico, la recaudación tributaria vio un impulso positivo, alcanzando Q36,019.3 millones en el segundo trimestre, monto superior en Q 7,554.2 millones respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior; lo que fue equivalente a un aumento de 26.5%. Dicho aumento estuvo influenciado por la recuperación en impuestos como el de Sobre la Renta, el de Solidaridad, el del Valor Agregado, los Derechos Arancelarios a la Importación, y Derivados del Petróleo, entre otros, pero principalmente por los efectos provocados por la pandemia COVID-19 en el año 2020, que mantuvieron la economía cerrada.

Gráfico 59. Recaudación Tributaria Acumulada al 30 de junio
Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

La Superintendencia de Administración Tributaria en 2021 implementó una serie de acciones para aumentar la recaudación tributaria. A través de la Intendencia de Recaudación aumentó el número de contribuyentes inscritos al RTU (afiliaciones al IVA e ISR), aumentó número de emisores de documentos tributarios electrónicos, recuperaciones por cumplimiento de control tributario, mejoras al sistema de facilidades de pago entre otras. En el ramo de aduanas también se realizaron acciones en pro de la recaudación para combatir la defraudación y contrabando mediante la realización de ajustes a través de rectificaciones, ajustes por conceptos de medidas administrativas, medidas de

control en materia de riesgo, mejoras en tiempos de despacho y gestión, mayor simplificación y automatización en la transmisión de declaraciones y controles aduaneros y el establecimiento de puestos de control interinstitucional, entre otras medidas.

Otros factores que influyeron en el crecimiento interanual de 26.5% en la recaudación tributaria neta se explican por el buen desempeño del Impuesto Sobre la Renta y el IVA total, sobresaliendo en esta comparación la recuperación de la recaudación asociada al comercio internacional la cual creció en 41.2% (Q3,085.4 millones), de los cuales el IVA de Importaciones supera lo observado a junio de 2020 en Q2,628.8 millones y los Derechos Arancelarios en Q456.7 millones, estos crecimientos se explican en gran medida a la contracción que se observó en 2020 producto de las medidas de confinamiento y cierres que realizaron los socios comerciales de Guatemala en prevención de contagios y a los efectos del precio internacional del petróleo que pasó de US\$38.31 dólares por barril en junio 2020 a US\$71.35 dólares por barril a junio de 2021. Según el Banco de Guatemala, a este mes se observó que el valor de las importaciones de combustibles y lubricantes creció en 67.2%, el volumen en 10.6% y 51.2% el precio, y las importaciones gravadas totales crecieron en 37.8%. En 2020 se observó una caída de 9.5% respecto de 2019.

A junio 2021, la brecha fiscal respecto a presupuesto fue positiva en Q5,348.8 millones, el IVA asociado a las importaciones superó la meta en Q 1,591.2 millones, brecha que se explica por el valor de las importaciones gravadas y en particular debido al precio de combustibles como fuera citado anteriormente. La recaudación tributaria en las aduanas que más aportaron a la recaudación asociada al comercio exterior, a junio fueron: Puerto Quetzal (aporta el 37.6%) que creció 50.3%, Express Aéreo (aporta el 15.4%) creció en 29.7%, Santo Tomás (aporta el 13%) creció en 32.9%, todas medidas respecto a 2020. A los resultados anteriores hay que agregar el movimiento de contenedores en la Empresa Portuaria Quetzal -EPQ- y la Terminal de Contenedores Quetzal -TCQ-, el cual a junio muestra un crecimiento de 32.6%, este resultado indica que en 2021 se movieron 12,214 contenedores más que los reportados en junio de 2020, este resultado positivo afecta de manera directa a la recaudación tributaria.

Gráfico 60. Importaciones Gravadas y Movimiento de Contenedores

Enero – junio 2021
Variación interanual

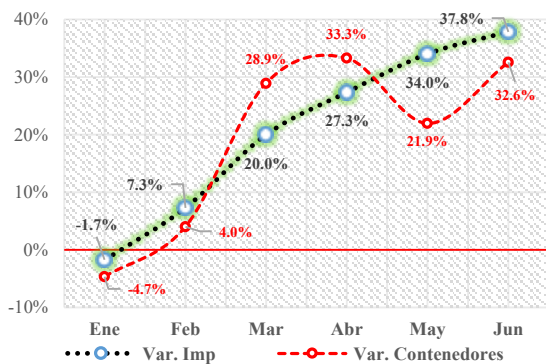
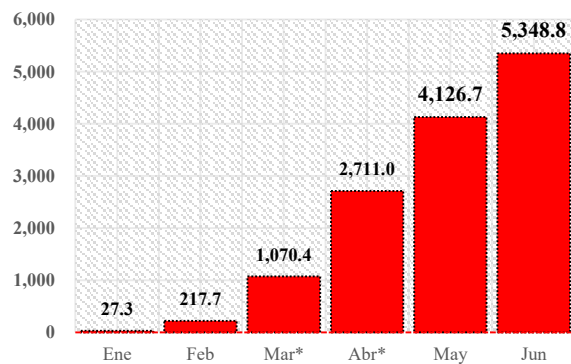


Gráfico 61. Brechas de Recaudación Tributaria acumulada

Enero – junio 2021
En millones de quetzales

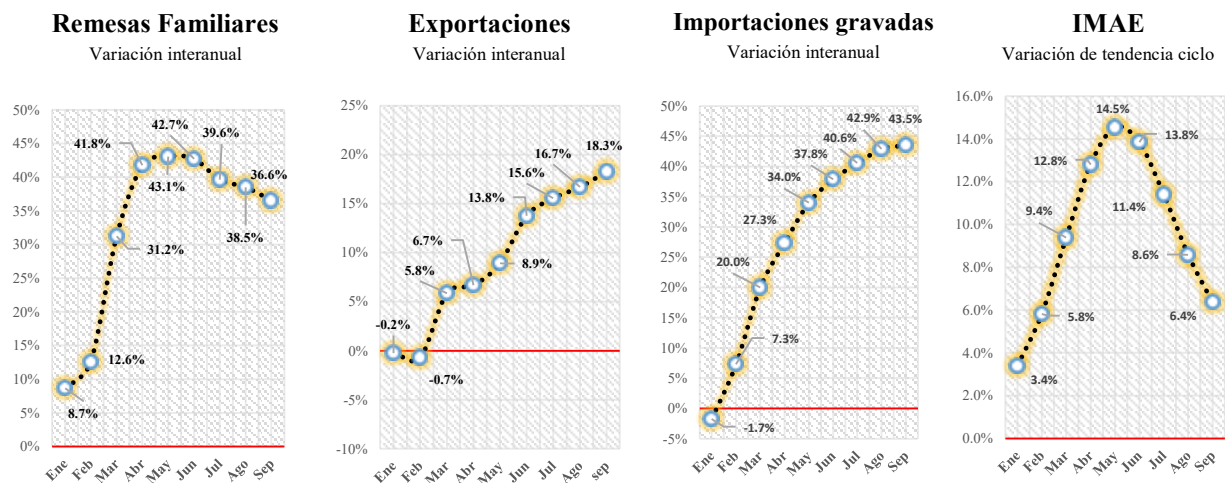


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal, con información del Banco de Guatemala y Empresa Portuaria Quetzal.

Las expectativas de crecimiento para el segundo semestre de 2021 marcó la recuperación de la economía nacional luego del efecto del confinamiento en 2020 producto de la pandemia y la reapertura gradual de la economía nacional. Las estimaciones realizadas por el Banco de Guatemala en el mes de julio marcan mejores expectativas para 2021, situando el crecimiento de la economía en $5\% \pm 1\%$, inflación de $4\% \pm 1\%$, una mayor dinámica del comercio exterior en las que las importaciones pueden alcanzar el $20\% \pm 1.5\%$ y las exportaciones $12\% \pm 1.5\%$.

A julio la brecha fiscal siguió ampliándose respecto a lo programado en presupuesto, ubicándose en Q7,412.5 millones. En este mes se observó la liquidación del segundo pago trimestral de ISR y el tercero del ISO. La brecha positiva de estos dos impuestos respecto a presupuesto siguió ampliándose a Q3,290.6 millones, luego de un año de la reapertura gradual de la economía (agosto 2020) la nueva normalidad cobró relevancia y la recaudación marcó un incremento respecto a lo programado en presupuesto de 20.2% (Q8,441.3 millones) y con relación al año 2020, un incremento de 30.3% (Q11,692.9 millones). Ya en el último mes de este tercer trimestre, la velocidad de la recaudación era diferente a lo que reflejaban las estimaciones del BANGUAT en el ámbito del comercio internacional, la recaudación tributaria asociada al comercio exterior a esa fecha reflejaba un crecimiento de 45.7%, el Impuesto al Valor Agregado asociado al consumo interno de igual manera que el resto de impuestos generó brecha positiva de Q1,017.1 millones, los Derivados del Petróleo superaban en Q470 millones la meta y los Derechos Arancelarios a la Importación Q588.9 millones, las principales variables macroeconómicas que se pueden asociar a esta recaudación daban muestras de recuperación, las remesas familiares acumuladas a septiembre crecieron 36.6%, el índice mensual de la actividad económica -IMAE- luego de crecer a dos dígitos, a septiembre retoma su comportamiento histórico, las exportaciones y las importaciones gravadas dan señales también de recuperación.

Gráfico 62. Principales indicadores de Guatemala



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información del Banco de Guatemala.

1.1.1. En el último trimestre la recaudación tributaria generó brecha positiva

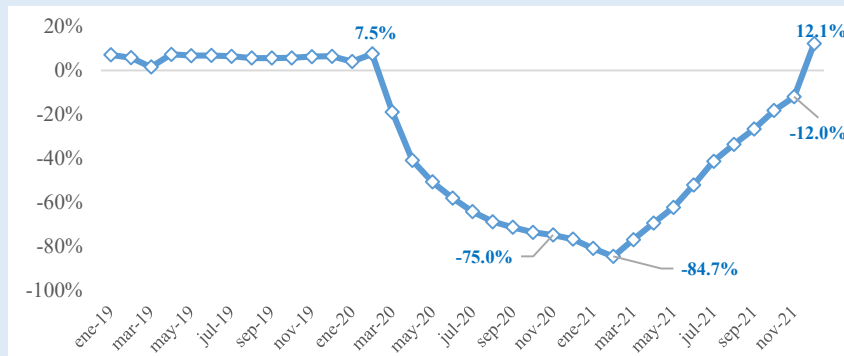
En los últimos tres meses del ejercicio fiscal 2021 se observaron eventos importantes como el vencimiento del tercer trimestre del Impuesto Sobre la Renta y el cuarto pago trimestral del Impuesto de Solidaridad, aunado a ello también se observó un ingreso extraordinario por concepto de venta de activos de una empresa vinculada con el sector de comunicaciones, un pago en disputa y otras acciones administrativas que realizó la SAT, además las importaciones y exportaciones siguieron el ritmo creciente mostrado en meses anteriores.

Luego de los vencimientos del mes de octubre se observa que la brecha positiva sigue siendo creciente a pesar de que de manera mensual se observó una menor dinámica en la recaudación tributaria, el Impuesto al Valor Agregado asociado al consumo interno y el ISO no alcanzaron la meta de presupuesto, generando una brecha negativa de Q55.2 millones. Impuestos que compensaron esta merma en recaudación fueron el ISR que superó en Q914.7 millones la meta de presupuesto, para noviembre la brecha acumulada superó lo programado en Q11,444.1 millones. Impuestos que contribuyeron en mayor cuantía para generar la brecha positiva fueron: el ISR, ISO, IVA de importaciones y DAI principalmente. Impuestos que generaron brecha negativa en el año fueron los no administrados por SAT que al mes de noviembre significó Q194.4 millones.

Impuestos no administrados por la SAT

Información publicada por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- da cuenta de la recuperación interanual en el número de visitantes no residentes acumulados a diciembre de 2021 (12%), si la comparación se realiza respecto a 2019 (año sin pandemia) se observa una caída de 74%, otro factor importante a destacar es que de conformidad a las estadísticas del INGUAT al mes de diciembre se reporta que se tuvieron 3,908 excursionistas por cruceros, versus 2020 no se registró ningún visitante por esta vía.

Gráfico 63. Variación interanual acumulada del número de visitantes no residentes 2019 a diciembre 2021

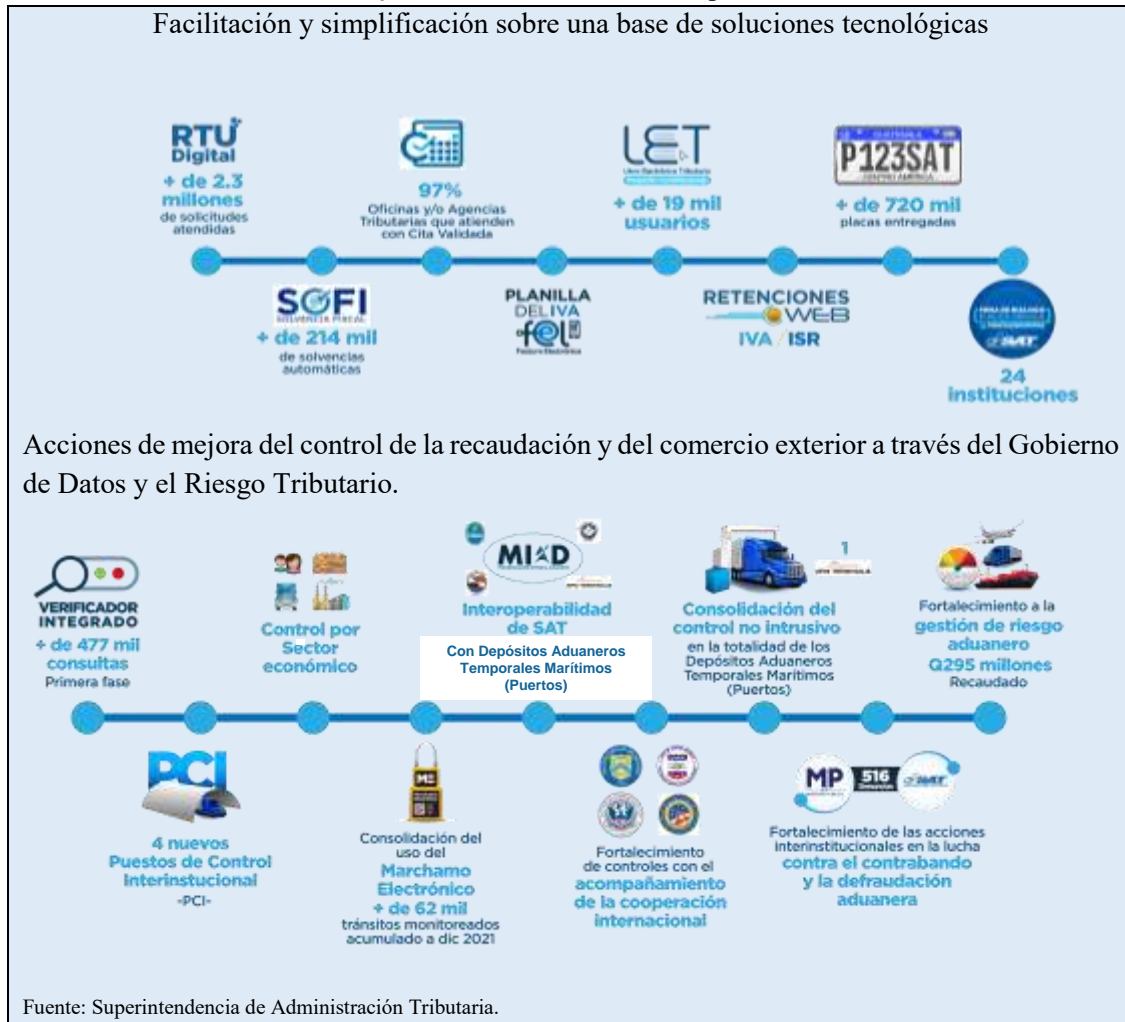


Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo.

Para el caso de las regalías e hidrocarburos compartibles según cifras del Ministerio de Energía y Minas se observa que el volumen exportado de petróleo y sus derivados a diciembre tiene un crecimiento del 10.5% respecto a lo observado en 2020, si la comparación se realiza respecto a 2019 se observa una caída del 11.4% en el volumen exportado.

La recaudación tributaria acumulada a diciembre generó una brecha positiva de Q13,991.4 millones respecto a la meta de presupuesto². Aspectos importantes del resultado positivo son la recuperación de los impuestos asociados al comercio exterior, la cual creció en diciembre 43.1% (Q7,144.4 millones) respecto a lo observado en 2020; el consumo interno, a través del IVA; y, el impuesto a la distribución de derivados del petróleo y el Impuesto Sobre la Renta.

Gráfico 64. Acciones realizadas por SAT



² La meta de recaudación tributaria anual se revisó con información proporcionada por el BANGUAT respecto a las expectativas macroeconómicas de cierre, estimándose que, con el nuevo entorno, la recaudación observada superó el nuevo valor de la meta indicativa en 4.5%, generando una brecha positiva de Q3,204.0 millones asociadas a dichas variables. Adicionalmente, se registró un pago atípico en el régimen de rentas no domiciliados por poco más de Q1,400 millones.

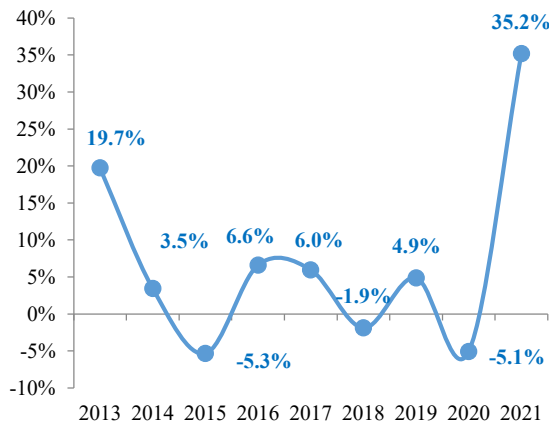
1.1.1.1. Impuesto sobre la renta –ISR–

El ISR luego de vencimientos importantes como la liquidación anual en marzo y los pagos trimestrales percibidos en el año, y los efectos de la pandemia, mostró recuperación del 39.0% respecto a lo observado a finales de 2020. El régimen de actividades lucrativas se recuperó creciendo en 35.2% respecto a 2020 siendo el régimen sobre renta imponible el que más aportó a este resultado, los otros regímenes: relación de dependencia, retención a no domiciliados productos financieros y otros ingresos; mostraron también resultados positivos en el orden 12.2%, 79.2%, 33.4%, respectivamente. Es importante hacer notar que si la comparación se realiza respecto al año 2019 (año sin pandemia) el ISR creció en 36.2%.

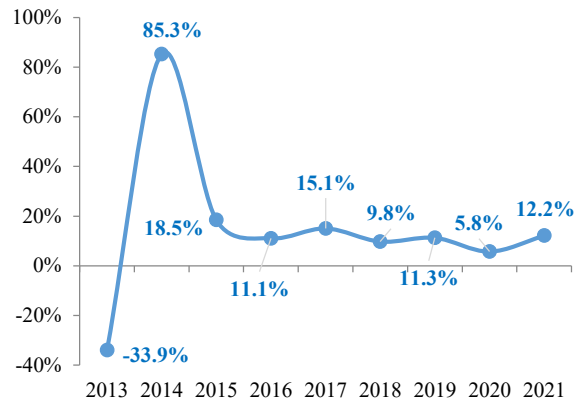
La SAT como se aprecia en el recuadro anterior, implementó mecanismos que permitieron aumentar la percepción de riesgo de los contribuyentes, y a su vez facilitó la suscripción de convenios de pago, mejoras en el RTU, mejoras en la gestión de fiscalización y gestión judicial que permitieron determinar resultados positivos en el ISR.

Gráfico 65..Variación del ISR

Variación del ISR de actividades lucrativas
Porcentajes



Variación del ISR en relación de
dependencia
Porcentajes

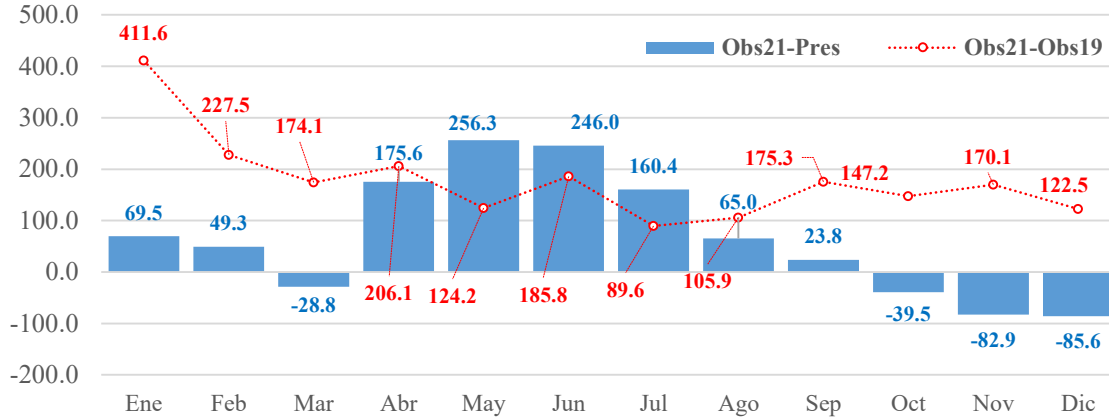


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

1.1.1.2. Impuesto al Valor Agregado

El IVA total mensual en el último trimestre de 2021 no alcanzó la meta de presupuesto y generó brecha negativa acumulada en dicho trimestre por Q208 millones, esto inclusive con recaudación proveniente del no acreditamiento al fondo de crédito fiscal a los exportadores que acumularía al final del año, ingresos por aproximadamente Q837.8 millones por ese concepto. La brecha negativa de este impuesto incluyendo el no acreditamiento pasaría a ser cercana a Q1,045.8 millones.

Gráfico 66. Brecha del Impuesto al Valor Agregado doméstico respecto a presupuesto
Millones de quetzales



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Del IVA asociado al consumo interno es preciso indicar que refleja un crecimiento de 14.2% (Q 2,079.2 millones) respecto al año anterior y crecimiento de 5.1% (Q809.0 millones) respecto a la meta de presupuesto. Factores que pueden determinar este comportamiento obedecen a esfuerzos que realizó la Superintendencia Intendencia de Administración Tributaria -SAT- mediante sistemas y herramientas de facilitación y control, y a un monto de aproximadamente Q837.8 millones adicionales que se registraron en este impuesto por el no aprovisionamiento al fondo de crédito fiscal a los exportadores por disponer de los recursos suficientes en la cuenta específica para poder atender dicho requerimiento por parte de los exportadores.

Gráfico 67. Sistemas y herramientas de facilitación y control

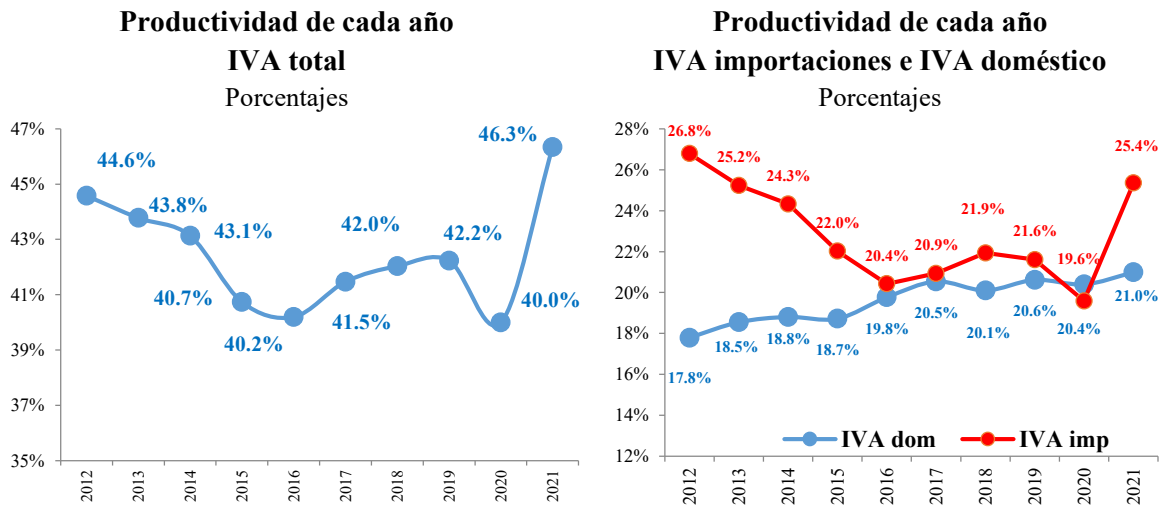


Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado asociado al comercio exterior se vio influenciada por el comportamiento de las importaciones de bienes de consumo acumuladas a diciembre que crecieron en 36.6% respecto a lo observado en 2020, a lo interno de los bienes de consumo se observa que los bienes no duraderos en los que se encuentran productos alimenticios, bebidas, tabacos, productos farmacéuticos y vestuario entre otros tienen crecimiento de 24.5%, y los bienes de consumo duradero y semiduraderos, generaron incrementos interanuales de 59.2% y 52.4%, mientras las importaciones de materiales de construcción crecieron en 51.7%.

En términos de productividad del Impuesto al Valor Agregado neto observado sin descontar los ingresos provenientes por el no aprovisionamiento de crédito fiscal a los exportadores muestra desaceleración a partir de 2013 hasta 2016. Luego de acciones tales como recuperación de adeudos tributarios, exoneraciones, el esfuerzo de la SAT para aumentar la percepción de riesgo de los contribuyentes y la implementación de otros mecanismos como la puesta en marcha del nuevo régimen de la factura electrónica en línea permitieron el cambio en la tendencia de la productividad. En 2020 se observa nuevamente desaceleración producto de la pandemia, y en 2021 luego de la apertura gradual de la economía se observa la recuperación en este impuesto tal como se muestra en los gráficos siguientes, teniendo en cuenta que en la apertura de sus dos componentes “IVA asociado al consumo interno e IVA asociado al comercio exterior” se observa que el que tiene más dinámica es el asociado al comercio exterior esto producto del alza en los precios internacionales del petróleo que de conformidad a datos de SAT, permitió un alza en la recaudación tributaria por Q1,403.1 millones.

Gráfico 68. Productividad del IVA



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

1.1.2. Esfuerzos administrativos y crecimiento económico logran cambiar la tendencia decreciente de la carga tributaria

Luego de la apertura gradual de la economía en agosto de 2020 se empezó a observar aumento en la recaudación tributaria, esto también producto de esfuerzos que realizó la SAT mediante la

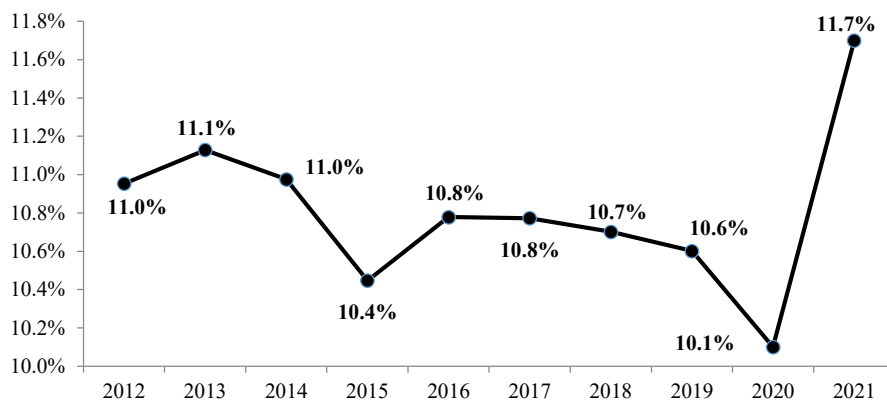
implementación de medidas contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, cuyos objetivos se fundamentan en:

- Aumentar la recaudación tributaria de manera sostenida y reducir la brecha del incumplimiento tributario,
- Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento el pago se sus obligaciones tributarias y aduaneras
- Propiciar fiscalizaciones asertivas
- Eficientar el cobro administrativo
- Modernizar de manera integral el servicio aduanero y
- Fortalecer las capacidades de gestión y transparencia institucional.

Algunos aspectos importantes a destacar en el desempeño de la SAT y que tienen impacto directo en la recaudación son: el avance en las etapas complementarias a la modernización del RTU digital, avances en el gobierno de datos, seguimiento del modelo de atención de factura electrónica en línea, activación de agencia virtual a distancia y las mejoras al sistema de cita previa, y a programas y acciones como la implementación de auditorías seleccionadas a través de un nuevo modelo de fiscalización mediante la segregación por sector económico, verificación de tributos internos y externos y a la verificación de obligaciones formales aunado a los nuevos proyectos que se encuentra realizando SAT como el nuevo sistema de retenciones WEB.

La Superintendencia de Administración Tributaria en el ramo de aduanas, realizó esfuerzos con la implementación de acciones para combatir la defraudación y el contrabando tales como, mayor eficiencia del control aduanero, seguimiento del plan de combate al contrabando aduanero mediante la puesta en marcha de puestos de control interinstitucional (a la fecha iban 6), a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, fortalecimiento de la gestión de riesgo, operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas, fortalecimiento del intercambio de información con otros Estados Partes, fortalecimiento de la valoración aduanera y a las mejoras en el tiempo de atención de solicitudes entre otras.

Gráfico 69. Carga Tributaria
Porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Los esfuerzos realizados por SAT para contener la caída en la recaudación tributaria observada en 2020 producto de la pandemia se fortalecieron para el ejercicio fiscal 2021, el impacto de esas medidas se observa a través del indicador de carga tributaria la cual paso del 10.1% del año anterior a un 11.7%, mayor incluso al observado en 2013, y lejos del observado en 2015 año en que se suscitó la crisis institucional de la SAT. El resultado observado en 2021 si bien recoge el esfuerzo realizado por SAT a través de medidas administrativas el cual significó cerca de Q1,945.3 millones que se obtuvieron mediante programas realizados por las intendencias de recaudación, de fiscalización, jurídico y aduanas también tiene otros detonantes como el ingreso extraordinario por la venta de acciones una empresa vinculada al sector de las comunicaciones, el efecto del precio de los combustibles, el de tipo de cambio, el de no acreditación al fondo del crédito fiscal a los exportadores en los meses de octubre a diciembre y otros extraordinarios.

1.2. Ejecución del gasto público

El no contar con un presupuesto aprobado supuso incertidumbre desde el inicio para la ejecución del gasto público, derivado que la programación realizada para el ejercicio no se encontraba acorde a las necesidades que fueron planteadas por las diferentes entidades en sus respectivos proyectos de presupuesto.

El presupuesto operativo 2021 tuvo como priorización del gobierno acciones estratégicas como:

- La reconstrucción nacional tras el paso de las tormentas tropicales
- La reactivación económica, atracción de inversiones y generación de empleos
- La compra de la vacuna y otras acciones necesarias para atender la emergencia ocasionada por la pandemia COVID-19.
- Fortalecimiento del sector justicia y de las instituciones de seguridad

Algo a destacar de la ejecución del gasto público de 2021 es que de antemano se conocía que iba a mostrar un proceso de desaceleración, lo cual estuvo asociado a un presupuesto operativo menor que la ejecución observada en 2020 (Q96,625.4 millones). En 2020 la ejecución del gasto público estuvo asociada en gran medida a la crisis sanitaria y económica del COVID-19, en 2021 si bien hubo gastos destinados a la atención del COVID-19, estos fueron significativamente menores, con un enfoque prioritario en el proceso de vacunación, kits de medicamentos y atención a hospitales y centros temporales de atención al COVID-19.

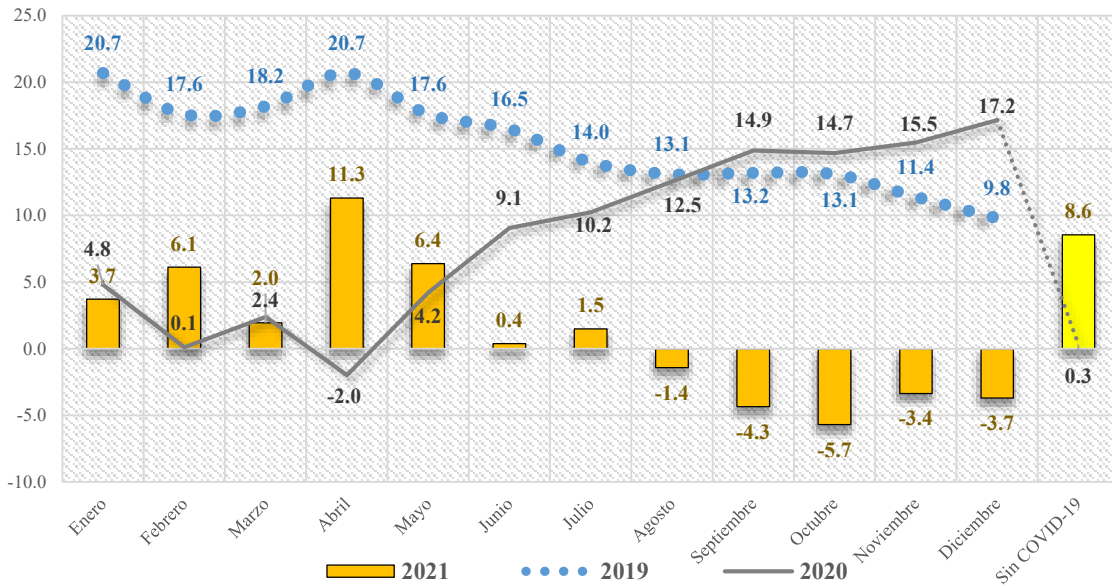
La ejecución del gasto público total en los primeros meses del año, se encontraba con un buen dinamismo. Al cierre del primer cuatrimestre el gasto público estaba creciendo de forma interanual en 11.3% (equivalente a Q2,637.2 millones), siendo el crecimiento observado ampliamente superior al reportado en 2020, cuando el gasto se estaba contrayendo en 2.0%, dado que estaba en proceso la arquitectura de los programas que darían atención al COVID-19.

Después del primer cuatrimestre del año, la dinámica del gasto público empieza a desacelerarse, no obstante, en mayo el crecimiento observado es aún superior al reportado en 2020, cuando el gasto estaba creciendo en 4.2%, dado que aún no se encontraban en plena ejecución los programas que

darían atención al COVID-19. A partir de ahí conforme avanzaron los meses el desempeño de la ejecución del gasto público fue cayendo hasta llegar al -3.7% de contracción observada al cierre del ejercicio fiscal. De no haberse tenido gasto por COVID-19 en 2020 y 2021, se hubiera dado más bien un crecimiento interanual del gasto del 8.6% en 2021, mientras que en 2020 el crecimiento interanual del gasto público hubiera sido únicamente de 0.3%.

Por lo anterior, el cierre de 2021, la ejecución de gasto público sin incluir amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q90,065.8 millones, equivalente a una ejecución interanual menor en Q3,463.2 millones.

Gráfico 70 Ritmo de ejecución del gasto público
Variación interanual (%)



*No incluye amortizaciones de la deuda pública
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

A nivel de los rubros por cuenta económica del gasto, se puede observar que el rubro de bienes y servicios reporta el mayor crecimiento interanual, siendo de 37.7%, equivalente a Q3,765.8 millones, siendo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la entidad con el mayor crecimiento en dicho rubro (Q2,414.0 millones), lo cual se encuentra asociado a que en este rubro se registra la compra de la vacuna contra el COVID-19, de los Q1,500 millones que se asignaron para este fin, se tuvo una ejecución de Q1,015.3 millones, siendo el nivel de ejecución de 67.7%. Asimismo, los elementos y compuestos químicos reportan una ejecución mayor en Q364.7 millones y los servicios médico-sanitarios reportan un aumento de Q341.9 millones que además de las retribuciones por servicios profesionales y técnicos incluye pruebas de laboratorio, que contiene las asociadas al COVID-19.

Por su parte, el Ministerio de Comunicaciones, aumentó su ejecución en este rubro en Q947.3 millones, explicado por el mantenimiento y reparación de obras que aumento en Q661.3 millones, el mantenimiento y reparación de edificios que aumento en Q129.0 millones y el arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción que aumento en Q83.7 millones.

En lo que respecta a las Obligaciones del Estado, reportan un incremento de Q383.8 millones, que corresponde en su mayoría al rubro de comisiones a receptores fiscales y recaudadores, en el cual se explica por las comisiones que recibe la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Respecto a los intereses de la deuda pública, dicho rubro aumentó en Q1,214.5 millones a lo observado en 2020, de los cuales se dio un aumento en los intereses de la deuda interna por Q1,170.8 millones, por la mayor colocación de Bonos del Tesoro. Por su parte, los intereses de la deuda externa aumentaron en forma moderada en Q43.7 millones, principalmente por la colocación de Eurobonos, para final de año el tipo de cambio promedio mostró una apreciación lo que genera una disminución en el pago de intereses en moneda extranjera.

Las remuneraciones, crecieron (3.6%), menor al crecimiento observado durante 2020 (6.3%), esto se explica porque en años anteriores se dieron mejoras salariales, mientras que en 2021 ya se encontraban aplicadas dichas mejoras, principalmente en el Ministerio de Educación al magisterio nacional, en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en el Ministerio de Gobernación, por ello los pactos colectivos negociados anteriormente no tuvieron mayor efecto en 2021. A finales del 2021 al menos dos entidades del Ejecutivo otorgaron bonos únicos de apoyo económico o de dignificación a sus funcionarios, siendo el caso del Ministerio de Gobernación con un bono de Q4,500 a la Policía Nacional Civil (PNC), Q3,500 para personal administrativo y Q2,500 para personal penitenciario, mientras que en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el bono fue de Q2,000.

Es importante señalar que la inversión real directa, tuvo un crecimiento de 27.1% (equivalente a Q793.6 millones), lo cual es relevante tomando en consideración que se observa una recuperación de dicho rubro en 2021, luego que en 2020 este rubro fue castigado dado que se priorizaron otros gastos, principalmente los relacionados a la pandemia COVID-19 así como por las medidas de confinamiento y distanciamiento social que se establecieron en varios meses del año que dificultaron la ejecución de obras. Las entidades que suman a este aumento son: el Ministerio de Comunicaciones con Q659.4 millones y el Ministerio de Desarrollo Social con Q100.2 millones, que se explica por la construcción de caminos, puentes y demás obras que son de aprovechamiento general. Asimismo, también se observó un incremento en los bienes nacionales de uso no común asociado a las obras relacionadas con escuelas y hospitales.

En lo referente a las prestaciones a la seguridad social, que incluye el pago de pensiones y jubilaciones a los trabajadores del Estado, dan cuenta de un leve aumento de Q160.2 millones respecto a lo observado en 2020. En cuanto a las transferencias de capital, estas reportan un crecimiento de 1.2% (equivalente a Q139.0 millones), las municipalidades reportaron un aumento en su transferencia por Q167.6 millones, mientras que la transferencia hacia los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se mantuvo en el mismo nivel.

En cuanto al rubro de la inversión financiera, este tuvo una contracción de 92.6% (equivalente a Q3,085.2 millones) esto debido a que en el 2020 en este rubro se registró la concesión de préstamos en condiciones blandas para la atención del COVID-19. Durante 2021 el gasto más importante registrado en dicho rubro corresponde a un aporte de capital por Q213.9 millones de carácter no

reintegrable mediante la compra de acciones y/o participaciones al Banco de Desarrollo Rural (Banrural).

Respecto a las transferencias corrientes, este fue el rubro que tuvo la mayor contracción en 2021, siendo la disminución de Q7,460.7 millones, derivado que durante 2020 las transferencias otorgadas a personas individuales y al sector privado derivadas del COVID-19 (Bono Familia y Fondo de Protección de Empleo) se registraron en dicho rubro. En lo que respecta a las transferencias corrientes al sector público, reportan un crecimiento interanual de 5.2%, como resultado del desempeño positivo mostrado por la recaudación tributaria, con una mayor disponibilidad de recursos para las entidades que por mandato legal reciben transferencias a su presupuesto provenientes de la recaudación tributaria. Asimismo, el Ministerio de Gobernación realizó una transferencia hacia el Instituto Guatemalteco de Migración por Q313.3 millones, esto debido a que por medio del Decreto 44-2016 se creó el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) como una dependencia descentralizada del Organismo Ejecutivo sustituyendo a la Dirección General de Migración (DGM), la gradualidad de esta transición considera un período máximo de dos años luego de aprobado el plan de transición y nombrado un Director, quedando el Ministerio de Gobernación a cargo de trasladar los fondos que le fueron asignados para la DGM al IGM.

El grado de ejecución presupuestaria, a nivel institucional, se ubicó en Q93,005.7 millones, equivalente a un grado de ejecución de 86.5%, aunque es importante considerar que este corresponde a un presupuesto totalmente atípico e inflado virtualmente derivado de las necesidades que se tuvieron en 2020 y que no correspondían a la realidad y necesidades de 2021. Por ello, el Gobierno utilizó en paralelo un presupuesto ajustado para 2021 de Q94,354.0 millones, el cual fue definido por la no aprobación del presupuesto y para darle certeza a las entidades respecto a su espacio presupuestario real de ejecución, con ello el grado de ejecución se ubicó en 98.6%, siendo el más alto alcanzado en más de 20 años. No obstante, es importante considerar que, en rigor técnico, legal y para los registros oficiales, el porcentaje de ejecución presupuestaria computado es el 86.5%.

También es importante señalar que el grado de ejecución presupuestaria, muestra una alta dispersión entre las diferentes entidades, la cual está asociada a la capacidad real de ejecución de cada institución, de las fuentes de financiamiento disponibles, de la reprogramación que pudieran haber hecho durante el año por la no aprobación del proyecto de presupuesto 2021 y de variables exógenas como rigideces legales o institucionales.

Otro aspecto de especial relevancia el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por la importancia que tuvo la compra de la vacuna, el proceso de vacunación en la población contra el COVID-19, el abastecimiento de laboratorios con materiales y equipo para la atención de la emergencia, kits de tratamiento COVID-19, y otras acciones necesarias. Otra entidad importante fue el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, después de ser la entidad con la caída más fuerte en términos absolutos durante 2020, fue la segunda que reportó el mayor aumento en 2021 con Q1,611.5 millones, solo por detrás del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lo cual se encuentra asociado a la recuperación que tuvo la inversión real directa, aunque aún no logra recuperar el nivel de ejecución que tuvo previo a la pandemia.

Entre las entidades cuyo nivel de ejecución estuvo por arriba de la ejecución total son: Ministerio de la Defensa Nacional (99.2%), Servicio de la Deuda Pública (99.1%), Relaciones Exteriores (98.1%), la PGN (96.8%), Educación (96.1%), Trabajo (95.4%), Desarrollo Social (95.3%), Ambiente y Recursos Naturales (95.2%), Finanzas Públicas (95.1%), Gobernación (94.1%), Presidencia (93.2%), Energía (93.2%), Agricultura (92.2%), Secretarías (92.1%), Economía (91.1%) y Comunicaciones (90.5%).

En el caso del Ministerio de Educación resaltó el programa de apoyo para el consumo adecuado de alimentos que reporta un nivel de ejecución de 99.7%, esto a pesar de la suspensión de clases en los centros educativos públicos, siendo relevante dado que muchos niños dependen de la alimentación escolar para su subsistencia y con el cierre de las escuelas, medida que estuvo vigente en 2021 por la pandemia COVID-19, su nutrición podía verse comprometida.

Los Ministerios de Economía y de Desarrollo Social, fueron las entidades que reportaron las mayores variaciones interanuales negativas (90.5% y 85.2%, respectivamente), derivado que en 2020 estas entidades tuvieron a su cargo los programas sociales y económicos en atención al COVID-19, mientras que en 2021 esos programas ya no se encontraban vigentes por haber cumplido los fines para los cuales fueron diseñados, por ello se observa una caída grande en su ejecución. Ambas entidades tuvieron ajustes a sus presupuestos, para eliminar virtualmente el presupuesto asignado a COVID-19 y por ello se percibe que su nivel de ejecución es alto. El resto de entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el caso del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (85.8%) y Cultura y Deportes (85.5%).

El Ministerio de Salud Pública tuvo una modificación en su presupuesto por Q3,422.2 millones, explicada en buena medida por el Decreto 11-2021 “Ley de Emergencia Nacional para la atención de la pandemia COVID-19” el cual fue aprobado en septiembre por Q1,895.3 millones, creando un mecanismo temporal para la adquisición extraordinaria de medicamentos, suministros y servicios destinados a la atención de pacientes, de este decreto únicamente se logró una ejecución 55.5%, empezando la ejecución de recursos hasta el mes de noviembre.

Por su parte, resaltan las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro por su bajo nivel de ejecución, el cual se debe a las asignaciones inmovilizadas, es decir, el presupuesto de esta entidad aumentó virtualmente y su grado de ejecución disminuyó hasta ubicarse en 73.7%, siendo la entidad que reporta el menor nivel de ejecución del 2021.

Derivado que en el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto 03-2021 establece que el presupuesto vigente de 2021 de Q107,521.4 millones, incluye asignaciones presupuestarias que no cuentan con respaldo financiero, en virtud que cumplieron los fines establecidos en la normativa legal correspondiente, varias entidades del Ejecutivo propusieron débitos y créditos como parte del reordenamiento del Presupuesto de Egresos del Estado, siendo necesario inmovilizar las mismas trasladando el espacio presupuestario a las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro. Asimismo, se incluyeron créditos para algunas entidades en el marco de la Política General de Gobierno; así como asignaciones en previsión en las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro.

Tabla 8. Ejecución de programas de entidades seleccionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021

Millones de quetzales y porcentaje de ejecución

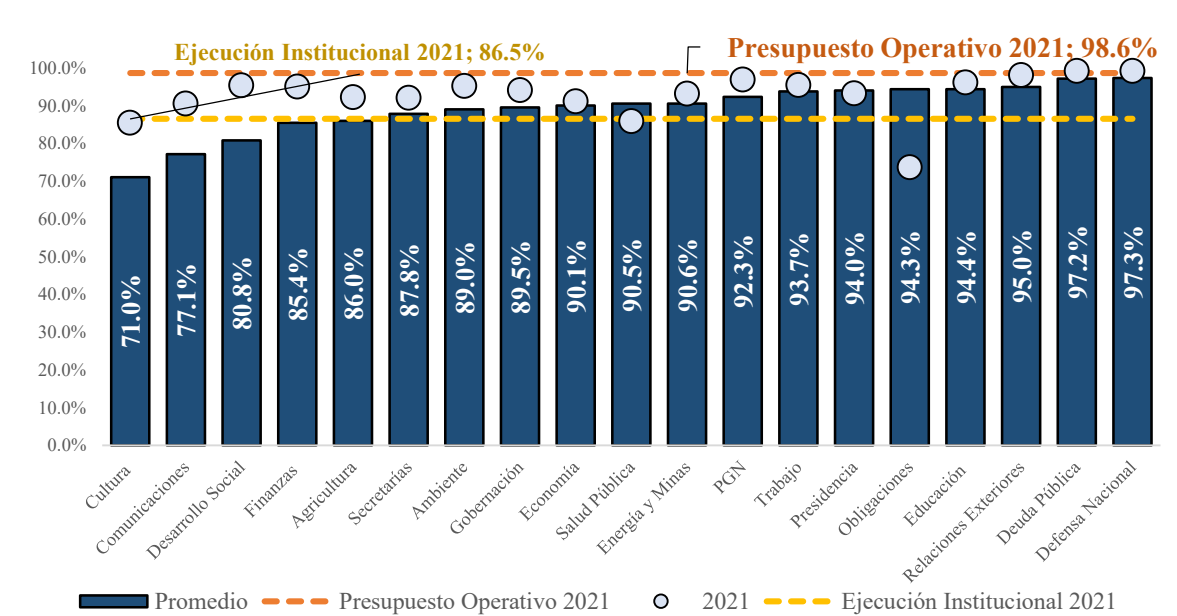
Entidad y Programa	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ministerio de Educación	16,732.7	17,300.2	567.5	3.4%
Educación escolar preprimaria	2,273.4	2,308.0	34.7	1.5%
Educación escolar de primaria	9,265.6	9,730.8	465.2	5.0%
Educación escolar básica	1,047.7	1,117.6	69.8	6.7%
Educación escolar diversificada	457.8	463.2	5.4	1.2%
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	1,996.9	1,901.3	-95.6	-4.8%
Otros programas	1,691.3	1,779.3	88.0	5.2%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	8,618.9	11,369.5	2,750.6	31.9%
Servicios de formación del recurso humano	382.3	407.4	25.1	6.6%
Fomento de la salud y medicina preventiva	1,362.2	1,461.0	98.7	7.2%
Recuperación de la Salud	3,370.9	4,006.3	635.4	18.8%
Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	743.6	827.4	83.9	11.3%
Prevención de la mortalidad materna y neonatal	354.0	438.3	84.2	23.8%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas (Intervenciones para la atención de la emergencia COVID-19)	1,223.2	2,988.2	1,765.0	144.3%
Otros programas	1,182.7	1,240.9	58.2	4.9%
Ministerio de Economía	3,408.9	325.0	-3,083.9	-90.5%
Promoción de la inversión y competencia	21.2	23.9	2.8	13.2%
Gestión de la integración económica y comercio exterior	331.5	43.0	-288.5	-87.0%
Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa	480.7	56.6	-424.1	-88.2%
Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno	22.1	22.5	0.4	1.9%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas (Intervenciones para la atención de la emergencia COVID-19)	2,400.8	-	-	-
Otros programas	152.7	178.9	26.3	17.2%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,122.4	1,123.9	1.5	0.1%
Apoyo a la Agricultura Familiar	332.4	433.5	101.1	30.4%
Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales	30.5	37.6	7.1	23.3%
Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica	126.5	161.8	35.3	27.9%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas (Intervenciones para la atención de la emergencia COVID-19)	254.7	113.3	-141.3	-
Otros programas	377.2	377.7	0.5	0.1%
Ministerio de Desarrollo Social	7,082.8	1,057.3	-6,025.5	-85.1%
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	86.0	172.8	86.8	100.9%
Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	86.0	195.3	109.2	127.0%
Transferencias monetarias en salud y educación	384.4	349.6	-34.9	-9.1%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas (Intervenciones para la atención de la emergencia COVID-19)	6,412.5	104.7	-6,307.8	-98.4%
Otros programas	113.8	235.0	121.2	106.5%

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

A nivel de cada entidad de gobierno, se evaluó el grado de ejecución presupuestaria con respecto al comportamiento histórico, siendo este el promedio de los últimos 5 años (período 2016-2020), el cual muestra que, en 2021 únicamente tres entidades no superaron su nivel promedio siendo las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, por los motivos que se expusieron anteriormente, la Presidencia y Salud Pública.

El resto de entidades (16) se encuentran por arriba de su ejecución promedio, resalta el caso del Ministerio de Cultura y Deportes, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Desarrollo Social ubicándose varios puntos porcentuales por arriba.

Gráfico 71 Grado de Ejecución Presupuestaria Institucional
Promedio 2016-2020 y ejecución 2021*



*Considera grado de Ejecución del Presupuesto Operativo Q94,354.0 millones
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

1.2.1. Ejecución del gasto público relacionado a Desastres Naturales y Calamidades Públicas

1.2.1.1. Emergencia Sanitaria por COVID-19

El seguimiento de la ejecución del gasto relacionado a la pandemia COVID-19, se da por medio del programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas” y por medio de dos subprogramas, el subprograma 09 “Estado de Calamidad Pública por Emergencia COVID-19 (DG 5-2020)” y el subprograma 13 “Ley de Emergencia Nacional para la atención de la pandemia COVID-19”.

En septiembre fue publicado el Decreto 11-2021 “Ley de Emergencia Nacional para la atención de la pandemia COVID-19” considerando la necesidad de crear un mecanismo temporal de adquisición

extraordinaria de medicamentos, suministros, material quirúrgico y servicios destinados a la atención de pacientes.

Dentro del sistema se creó el subprograma 13 “Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia COVID-19”, estando concentrada la ejecución en intervenciones de prevención y recuperación para la pandemia COVID-19 y en la entrega de kits de tratamiento contra el COVID-19.

Durante el 2021, se dieron gastos en un monto menor, pero aun importantes a nivel de cuatro entidades, siendo el caso de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q2,988.2 millones, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación por Q113.3 millones, Ministerio de Desarrollo Social por Q103.0 millones y Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo por Q13.7 millones, que totalizan intervenciones por Q3,218.2 millones.

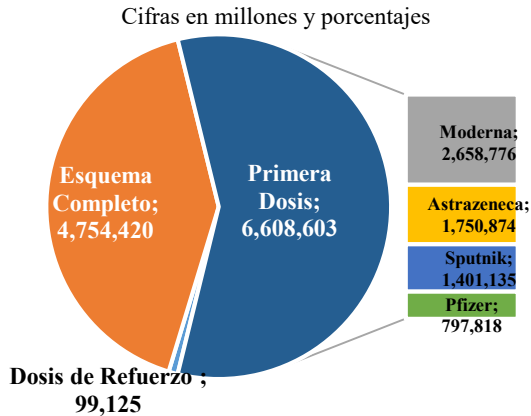
Dentro de los gastos, resalta la ejecución relacionada al esquema de vacunación contra el COVID-19 (Q1,015.3 millones), el cual representa el 31.5% de la ejecución del gasto total COVID-19 del 2021, dentro del Ministerio de Salud Pública también se han dado otras intervenciones como la atención de la emergencia COVID-19 (Q850.0 millones), laboratorios beneficiados con materiales y equipo de atención de la emergencia COVID-19 (Q71.3 millones), prevención, recuperación y kits de tratamiento COVID-19 (Q1,051.5 millones).

Derivado de los esfuerzos antes mencionados, al cierre del ejercicio fiscal, de acuerdo al tablero de seguimiento de COVID-19 del MSPAS, se han administrado alrededor de 11.5 millones de dosis, de las cuales 6.6 millones corresponden a primera dosis, 4.8 millones corresponden a segunda dosis (esquema completo), mientras que de dosis de refuerzo fueron aplicadas 99,125. De la primera dosis, el 40.2% corresponde a Moderna, 26.5% a Astrazeneca, 21.2% a Sputnik y 12.1% a Pfizer, lo cual corresponde a donaciones y compras hechas por el gobierno de Guatemala. Esto es relevante dado que en la vacunación se reflejan los esfuerzos del gobierno por asegurar la salud de los guatemaltecos ante los efectos de la pandemia COVID-19.

Al analizar las cifras de personas vacunadas por grupo etario resalta que el mayor grupo de vacunados tanto de primera dosis como esquema completo se encuentra en los mayores de 60 años, mientras que los menos vacunados son los de 12 a 17 años, aunque es importante tener en cuenta que el Decreto 11-2021 que posibilitó la vacunación de este grupo etario fue publicado en septiembre 2021.

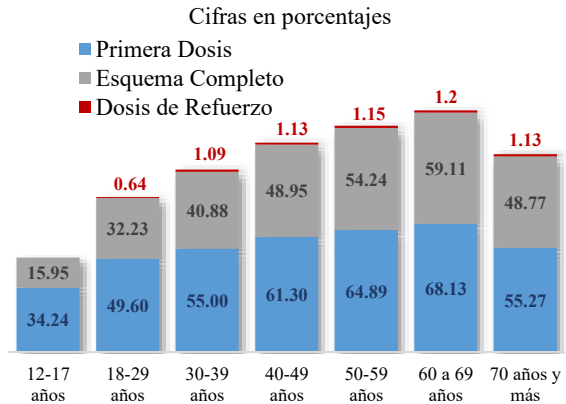
Resalta que en diciembre del 2021 se inició con la dosis de refuerzo, para los grupos de 18 años o más, siendo los requerimientos de su aplicación contar con el esquema completo (2da dosis) y haber transcurrido 3 meses después de la aplicación de la segunda dosis, se reportaron avances, principalmente en los trabajadores y estudiantes del sector salud con atención directa a pacientes, cuerpos de socorro y personal que se considera especialmente expuesto.

Gráfico 72. Cantidad de dosis aplicadas y tipo de vacuna



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Gráfico 73. Porcentaje de vacunados por grupo etario



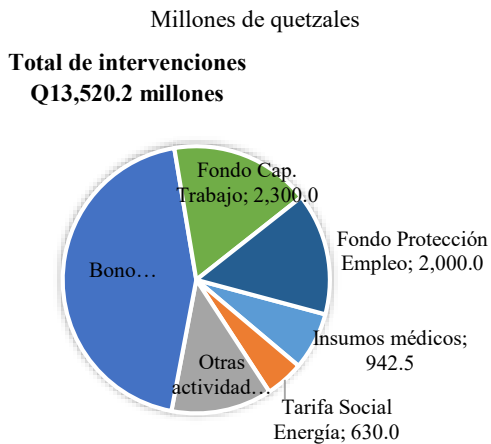
Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

En el caso del Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación la ejecución reportada corresponde a la regularización del anticipo dado en 2020 al Programa Mundial de Alimentos (PMA), que consistió en cupones canjeables y entregas en especie de la actividad dotación alimentaria. Adicionalmente, Desarrollo Social reporta una ejecución pequeña en otras intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19.

Por último, la Secretaría de Comunicación Social reporta una ejecución de Q13.7 millones, los cuales corresponden a divulgación de las acciones del gobierno para informar a la población a través de medios digitales y medios de comunicación no gubernamentales.

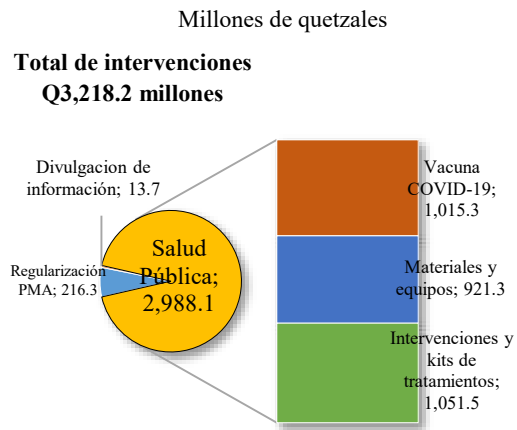
Es importante recordar que en 2020 las intervenciones por COVID-19 alcanzaron los Q13,520.2 millones, ejecución que estaba siendo impulsada por tres programas principalmente, Bono Familia, Fondo para Capital de Trabajo y Fondo de Protección de Empleo, mientras que en 2021 estos programas no estuvieron vigentes dado que cumplieron los objetivos para los cuales fueron diseñados.

Gráfico 74. Ejecución 2020 de los programas en atención al COVID-19



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Gráfico 75. Ejecución 2021 de los programas en atención al COVID-19



Decretos aprobados para la atención del COVID-19 en 2021

Durante 2021 se continuó dando atención oportuna al COVID-19, en enero fue aprobado el **Decreto 01-2021 “Ley para el financiamiento y adquisición de vacunas contra el coronavirus COVID-19”**, considerando que el Proyecto de Presupuesto 2021 no fue aprobado y no se disponían de los mecanismos legales y recursos para el financiamiento, adquisición y distribución de la vacuna. Por ello, este decreto contemplo la readecuación del presupuesto hasta por el monto de Q1,500 millones con el objetivo de incrementar el presupuesto de egresos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la adquisición de la vacuna contra el COVID-19 y de esta forma el Estado cumpliera su objetivo de garantizar la vacunación gratuita.

Adicionalmente, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), quedaron autorizados para la compra de las vacunas y del equipo y servicios necesarios para su conservación y movilización en forma directa del fabricante, quedando exentos del cumplimiento de los requerimientos de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

En julio se aprobó el **Decreto 08-2021 “Ley de Exención de Responsabilidad y Creación del Mecanismo de Compensación por el Uso de Vacunas Contra la COVID-19 que posean Autorización de Uso de Emergencia por la Pandemia del Virus SARS-CoV-2”**.

En este decreto el Estado de Guatemala asume la responsabilidad y define el mecanismo de compensación a las personas afectadas, con reacción adversa seria, como parte del proceso de inmunización con vacunas adquiridas por compra o donación en los siguientes 24 meses de la aprobación del decreto. El decreto contempla tres formas de compensación:

- a) Si la persona es hospitalizada será compensada con su hospitalización garantizándole cuidados y medicamentos necesarios y económicamente por cada día de internamiento y los subsiguientes de recuperación y rehabilitación por el monto que establezca el salario mínimo.
- b) Si la persona sufre discapacidad o incapacidad persistente o significativa, será compensada económicamente por un pago total equivalente a diez salarios mínimos mensuales.
- c) Si la persona muere, será compensada económicamente la persona reclamante por un pago total equivalente a quince salarios mínimos mensuales.

Para las tres formas de compensación se aplica el salario mínimo de actividades no agrícolas. En caso el afectado sea beneficiario del seguro social, se le aplicará la legislación específica del IGSS.

Derivado de este decreto se creó el Fondo de Compensación Económica vacuna COVID-19 con una asignación de Q20 millones en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para atender a los reclamantes y se autorizó al Ministerio de Finanzas Públicas para realizar las readecuaciones presupuestarias necesarias para el Fondo.

El Presidente de la República por medio del Decreto Gubernativo 06-2021 y 08-2021 de fecha de agosto y septiembre, respectivamente, intentó reforzar la lucha contra el COVID-19 declarando el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional, con plazo de 30 días. Ambos fueron improbados por el Congreso de la República, por medio de los Decretos 09-2021 y 10-2021.

No obstante, en septiembre fue publicado el **Decreto 11-2021 “Ley de Emergencia Nacional para la atención de la pandemia COVID-19”** considerando que es necesario crear un mecanismo temporal de adquisición temporal extraordinaria de medicamentos, suministros, material quirúrgico y servicios destinados a la atención de pacientes. Dentro del decreto se contempla que las adquisiciones realizadas

deben publicarse y gestionarse en el sistema Guatecompras, además las compras que se realicen al amparo de la ley sean ágiles y cuenten con los mejores precios, quedando exentas del pago de IVA, las importaciones de los insumos de salud que se adquieran de convenios con agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Asimismo, el decreto contemplaba un beneficio monetario único por Q2 mil a todo el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Dentro del portal del Ministerio de Finanzas Publicas se creó un tablero de control para el seguimiento de las adquisiciones realizadas al amparo de esta ley. Adicionalmente, se creó el subprograma 13 “Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia COVID-19” el cual cuenta con un presupuesto de Q1,878.0 millones, estando asignado en su totalidad en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Por su parte, se declararon exentas de todos los impuestos de importación y del IVA y derechos arancelarios todas las donaciones vinculadas directamente con la prevención y atención de la enfermedad COVID-19. El Ministerio de Finanzas quedó facultado a reprogramar y ajustar las fuentes de financiamiento que se identifiquen dentro del presupuesto con el objeto de viabilizar la readecuación presupuestaria por Q1,878.0 millones, con el objetivo de incrementar el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Adicionalmente, se facultó a que puedan realizarse reuniones semanales extraordinarias para someter a consideración del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (COPEP) los requerimientos de cuota financiera que permitan dar cumplimiento a las erogaciones aprobadas.

Entre otras acciones relevantes aprobadas por el Decreto 11-2021 se encuentra la actualización de las disposiciones emitidas relacionadas a los aforos, cordones sanitarios, pruebas de diagnóstico con el fin de buscar la reducción de contagios, revisar medidas alternativas de trabajo presencial, programar y desarrollar el proceso de vacunación en menores de edad comprendidos entre los 12 a 17 años, facultar al MSPAS e IGSS a suscribir convenios de cooperación a título gratuito con farmacias y entidades afines para ampliar el sistema de vacunación, incrementar las becas estudiantiles a todo estudiante que presta sus servicios para atender la emergencia del COVID-19 (siendo equivalente al monto del salario mínimo), permiso laboral a los trabajadores para que asistan a los centros de vacunación autorizados, entre otros.

1.2.1.2. Emergencia por ETA e IOTA

A finales de 2020, el país fue azotado por dos tormentas tropicales identificadas como ETA e IOTA, a pesar que las trayectorias de ETA e IOTA no tocaron el territorio de Guatemala, en la zona de influencia acontecieron intensas tormentas y vientos que tuvieron efectos adversos en la población debido a las inundaciones, deslizamientos y flujos de lodo. El impacto económico ascendió a Q 5,597.0 millones, equivalente a 0.9% del PIB, de los cuales Q4,528.8 millones correspondieron a daños y pérdidas de privados y Q1,068.3 millones al sector público.

En respuesta, el Gobierno de Guatemala agregó un subprograma al programa 94 “Atención por desastres naturales y Calamidades Públicas” siendo el subprograma 11 “Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA”, el cual lleva registro de las intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión tropical.

En 2020 este subprograma registró una ejecución de Q86.7 millones, siendo la mayoría de intervenciones por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la atención de los daños provocados, seguido del Ministerio de Desarrollo Social con dotación y raciones de alimentos y materiales de construcción y enseres. Otras intervenciones de menor cuantía estuvieron a cargo del Registro Nacional de las Personas (RENAP) con la reposición de documentos de identificación y registro de las personas afectadas y en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con insumos agropecuarios en apoyo a la recuperación de la producción agrícola.

Para 2021, la asignación del presupuesto fue de Q572.5 millones, para la atención de la emergencia, con una ejecución de Q521.6 millones al final del ejercicio, siendo equivalente a un grado de ejecución de 91.1%. En el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se reporta la mayor ejecución con Q518.1 millones, que corresponde al mantenimiento y reparación de carreteras y caminos que fueron dañados por las tormentas tropicales, y en menor medida al subsidio para la construcción de viviendas otorgado a familias afectadas. En lo que respecta al Ministerio de Cultura y Deportes reporta intervenciones por Q1.8 millones para la atención de los daños provocados. Por último, el Ministerio de Desarrollo Social, reporta una ejecución de Q1.7 millones, el cual corresponde a raciones de alimentos y al mantenimiento y reparación de bienes.

Tabla 9. Seguimiento de Programas en atención a la Depresión Tropical ETA

Millones de quetzales y porcentajes

Actividades	2021		% de Ejecución
	Presupuesto Vigente	Ejecución	
Total	572.5	521.6	91.1
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	569.0	518.1	91.1
Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA (Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común)	543.2	516.0	95.0
Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	25.8	2.1	8.1
Ministerio de Cultura y Deportes	1.8	1.8	100.0
Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	1.8	1.8	100.0
Ministerio de Desarrollo Social	1.7	1.7	100.0
Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA (Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común)	0.6	0.6	100.0
Raciones de alimentos para personas atendidas por la emergencia causada por la Depresión Tropical ETA	1.1	1.1	100.0

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

1.3. Déficit Fiscal y su financiamiento

Desde el primer mes del 2021, se observó un comportamiento acelerado en la recaudación tributaria. A partir de enero se empezó a reportar una brecha positiva en la recaudación tributaria respecto a la meta establecida, brecha que continuó ampliándose y reflejándose a lo largo del año debido a una mejora en las acciones de fiscalización por parte de la Administración Tributaria. De esa cuenta, dada la dinámica entre los ingresos y los gastos, el déficit fiscal se ubicó en Q7,770.8 millones, equivalente al 1.2% del PIB.

Este déficit fiscal es el más bajo desde 2016, cuando se ubicó en una décima por debajo respecto al PIB (1.1%). Con esto se busca retornar el déficit fiscal a los niveles previos a la crisis, logrando la consolidación fiscal para preservar el espacio fiscal para reactivar la economía o para afrontar otro shock externo en el futuro.

El nivel de déficit observado en 2021, estuvo por debajo de lo programado en el presupuesto para dicho año, el cual se estimaba en 5.4% del PIB, aunque tomando en consideración el presupuesto operativo, el déficit fiscal se estimaba en 3.3%, -luego que en 2020 el déficit fiscal había sido de 4.9% por el impulso del gasto público el cual debía ser de carácter temporal para resguardar la prudencia fiscal que ha caracterizado al país-, al final del 2021 se ubicó muy por debajo de lo presupuestado. El déficit fiscal resultante se financió principalmente con:

- El financiamiento del déficit fiscal recayó en la emisión y colocación de Bonos del Tesoro para el ejercicio fiscal 2021, de la cual se realizó en un 68.4% en el mercado interno y el 31.6% en el mercado internacional de capitales mediante la colocación de un Eurobono.
- Respecto a las colocaciones internas, es importante indicar que el monto demandado por los inversionistas superó ampliamente las colocaciones, lo adjudicado fue de Q16,746.3 millones.
- Respecto a los pequeños inversionistas, por primera vez se colocó la totalidad del cupo establecido para este grupo (Q100 millones), este es un mecanismo de financiamiento y diversificación de la deuda que se viene utilizando desde 2017. El haber completado la totalidad del cupo por primera vez demuestra el éxito de la estrategia de democratización de la deuda pública, fomentando el ahorro y la inversión, y a la vez dinamiza el mercado de valores, los montos de inversión van desde un mínimo de Q10,000 hasta un máximo de Q500,000.
- Se adjudicaron US\$1,000 millones en el mercado internacional de capitales, en dos tramos:
 - Primer Tramo: US\$500 millones a 12 años plazo, con una tasa de cupón de 3.70%
 - Segundo Tramo: US\$500 millones a 20 años plazo, con una tasa de cupón de 4.65%

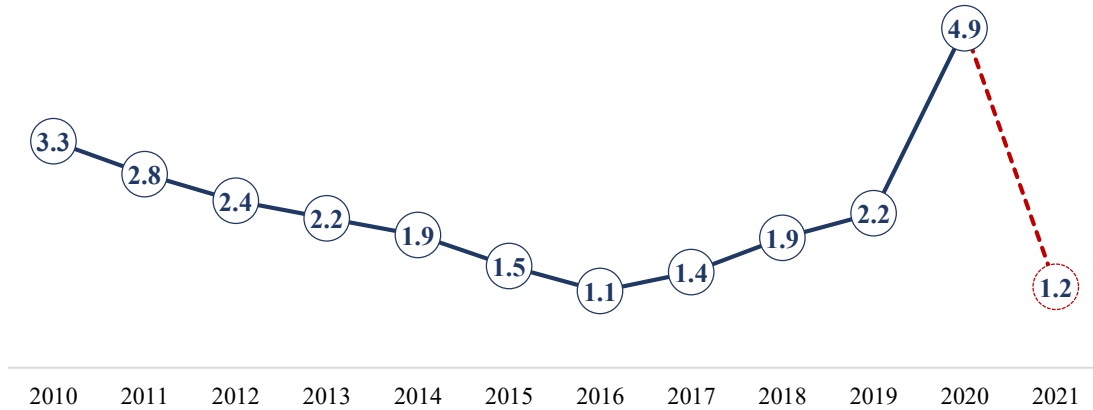
El evento tuvo una demanda de US\$6,417.2 millones, superando en 6.4 veces el monto adjudicado. Esto demuestra la confianza que tienen los inversionistas en los títulos de deuda que emite el Estado de Guatemala, siendo esta la décimo primera emisión que se realiza en el mercado internacional de capitales, desde 1997.

Los desembolsos de préstamos externos al cierre de 2021, se mostraron escasos con un nivel de Q443.7 millones, siendo negativos, derivado que las amortizaciones fueron de Q2,939.9 millones.

Gráfico 76. Resultado fiscal

2010 – 2021

-Porcentajes del PIB-



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

1.4. Resultado del sector público no financiero consolidado

El sector público no financiero -SPNF- considera las entidades de la Administración Central (Presidencia, Ministerios, Secretarías, Obligaciones del Estado, Servicio de la deuda Pública y la Procuraduría General de la Nación, el Organismo Judicial, el Congreso de la República, todos los órganos de control jurídico-administrativo y político), las entidades descentralizadas y autónomas, las entidades de seguridad social, las municipalidades, mancomunidades y las empresas públicas nacionales y municipales. Se excluye de esta clasificación a las empresas públicas financieras como BANGUAT, SIB, CHN y CORFINA.

Es importante resaltar que la información que se presenta a continuación corresponde a cifras consolidadas, esto con la finalidad de presentar al SPNF como una sola unidad económica. Para efectos de consolidación se eliminan las operaciones recíprocas que se producen entre las diferentes entidades que conforman el SPNF, principalmente transferencias, algunos servicios, traslado de utilidades, intereses de deuda entre entidades, entre otros rubros.

Para 2021, los ingresos totales a nivel del Sector Público no Financiero se sitúan en torno al 16.6% del PIB y siendo la recaudación tributaria la principal fuente de financiamiento con el 72.4% sobre los ingresos totales consolidados seguido de los ingresos no tributarios (que contiene a las contribuciones sociales) con el 27.4% y los ingresos de capital son el restante 0.2%.

Los ingresos tributarios a nivel del SPNF contiene adicionalmente a los impuestos que recaudan la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT – lo recaudados por entidades como el INGUAT por impuestos hoteleros y las municipalidades (principalmente por IUSI). Estos se elevan

al 12% del PIB para el 2021 y en términos interanuales, es un aumento de 1.7 puntos porcentuales respecto a lo observado en 2020 que fue de 10.3% del PIB. El buen comportamiento observado en la recaudación durante el año es explicado por medidas implementadas por la SAT y al comportamiento de las principales variables macroeconómicas. Los impuestos directos se situaron en torno al 4.5% del PIB siendo un incremento de 0.7 puntos porcentuales respecto a lo observado en el año previo y los impuestos indirectos recaudaron 7.5% del PIB con un aumento de 1 punto porcentuales.

En lo que respecta a los ingresos no tributarios, estos equivalen al 4.5% del PIB siendo un aumento de 0.2 puntos porcentuales respecto a lo observado en 2020. En esta cuenta, las más significativa son las contribuciones a la seguridad social las cuales se sitúan en 2.3% del PIB mientras que el resto de los otros ingresos se observaron en los ingresos por operaciones con el 0.8% del PIB, las tasas en el 0.5% del PIB, las rentas de la propiedad con el 0.4%, las ventas y servicios de la administración pública el 0.2% y el restante en 0.31%.

En materia de gasto público, a nivel del SPNF consolidado para 2021, este se encuentra en torno al 17% del PIB siendo una disminución de 1.5 puntos porcentuales respecto al 18.5% observado en el año previo. Cabe resaltar que en buena medida el gasto público de 2020 fue influenciado por las intervenciones que realizó el gobierno para atenuar el impacto de la Pandemia del Covid-19, especialmente por el bono familia y el bono a la protección del empleo, los cuales no estuvieron vigentes durante el 2021, además de que por segundo año consecutivo y por primera vez en la historia, el presupuesto no fue aprobado lo que tuvo una repercusión en el dinamismo de la ejecución durante los primeros meses del año 2021.

Los gastos corrientes durante el 2021 equivalen al 14.6% del PIB siendo una disminución en términos interanuales de 1.6 puntos porcentuales. En este grupo, las transferencias corrientes fueron los que experimentaron una mayor reducción, alcanzando el equivalente al 0.7% del PIB con una contracción de 1.4 puntos porcentuales respecto al 2.1% del PIB observado en 2020.

El gasto de capital se incrementó en 2021, alcanzando el 2.4% del PIB y siendo superior por 0.2 puntos porcentuales respecto al 2.2% del PIB que se observó en el año previo. El gasto realizado en inversión real directa fue la cuenta de capital que tuvo mayor incremento, situándose en 2.1% del PIB con un incremento de 0.1 puntos porcentuales respecto al 2.0% del PIB que se produjo en 2020.

El resultado presupuestal del SPNF fue deficitario durante el 2021, equivalente al 0.4% del PIB y que cabe resaltar, es una mejora en términos financieros respecto a la situación financiera del año previo, el cual se había situado en un déficit de 3.8% del PIB.

**Tabla 10. Sector Público No Financiero, Cuenta Económica Consolidada (% del PIB)
2019-2021**

Descripción	2019	2020	2021
Ingresos Totales	15.4%	14.7%	16.6%
Ingresos Corrientes	15.4%	14.7%	16.5%
Ingresos Tributarios	10.8%	10.3%	12.0%
Ingresos No tributarios	4.6%	4.4%	4.5%
Contribuciones a la Seguridad Social	2.3%	2.2%	2.3%
Otros	2.3%	2.2%	2.3%
Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos Totales	17.2%	18.5%	17.0%
Gastos Corrientes	14.5%	16.2%	14.6%
Gasto de Consumo	10.0%	10.2%	10.2%
Gastos de Operación	0.7%	0.7%	0.6%
Prestaciones a la Seguridad Social	1.6%	1.7%	1.6%
Intereses de Deuda Pública	1.4%	1.5%	1.6%
Otros Gasto Corrientes	0.7%	2.1%	0.7%
Gastos de Capital	2.7%	2.2%	2.4%
Balance Presupuestal	-1.8%	-3.8%	-0.4%
Financiamiento Externo Neto	0.8%	1.4%	0.3%
Préstamos Netos	-0.4%	0.2%	-0.4%
Negociación Neta de Eurobonos	1.2%	1.2%	0.6%
Financiamiento Interno Neto	1.2%	4.1%	2.8%
Negociación Neta de Bonos	1.2%	3.8%	2.2%
Préstamos netos con el sector financiero nacional	0.0%	0.1%	0.1%
Amortización (costo de la política monetaria)	0.0%	0.0%	0.0%
Otros flujos de financiamiento	0.1%	0.3%	0.5%
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	-0.3%	-1.7%	-2.7%

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

2. Desempeño de la política fiscal a junio de 2022 y perspectivas de cierre

2.1. Ingresos fiscales

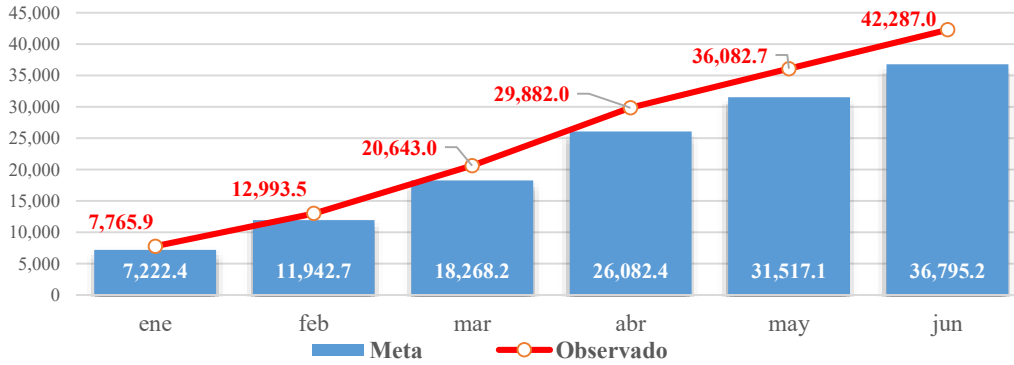
En el primer semestre del 2022 la recaudación tributaria continúa superando la meta, principalmente, por una dinámica positiva en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto de Solidaridad (ISO), e Impuesto al Valor Agregado (IVA), en particular, el asociado al comercio exterior.

La evolución de la recaudación tributaria total neta de junio fue de Q6,204.4 millones, superior en Q926.2 millones respecto a lo establecido en la meta que se situaba en Q5,278.2 millones.

La recaudación tributaria total neta acumulada a junio reflejó una brecha positiva acumulada de Q5,491.8 millones respecto a la meta, siendo los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía el ISR, IVA total, ISO, Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), Circulación de Vehículos e

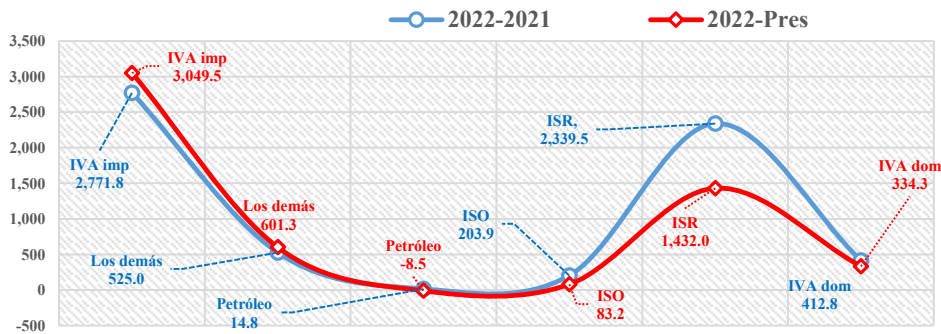
IPRIMA. Los impuestos que mantienen una brecha negativa acumulada son el de Derivados del Petróleo (Q8.5 millones) y el de Tabacos (Q6.3 millones).

Gráfico 77. Cumplimiento de recaudación acumulada respecto a presupuesto
En millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Gráfico 78. Variación de la recaudación tributaria neta acumulada de junio
Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

El ritmo de crecimiento de la recaudación asociada al comercio exterior observada en 2021 se mantiene alta para el presente ejercicio, generándose una brecha positiva acumulada a junio respecto a la meta de Q3,296.1 millones, y con relación a lo observado en 2021 de Q2,987.9 millones, es decir, 28.2% más de forma interanual. Este resultado combina, por una parte el seguimiento de las medidas implementadas en 2021 en el ramo de aduanas, en donde se continúan implementando acciones para combatir la defraudación y el contrabando que redundaron en mayor eficiencia del control aduanero, seguimiento del plan de combate al contrabando aduanero puesta en marcha a través de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 6), a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, fortalecimiento de la gestión de riesgo, operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas, puesta en marcha del sistema de etiquetas de radiofrecuencia -RFID-, fortalecimiento del intercambio de información con otros Estados Parte, fortalecimiento de la valoración aduanera y a las mejoras en el tiempo de atención de solicitudes entre otras, y en segundo lugar, también por el efecto del precio de los combustibles y otros productos importados, que siguen una tendencia alcista en sus precios y que impacta en el mismo sentido en la recaudación aduanera asociada con las importaciones.

Importaciones al Territorio Aduanero (gravadas con impuestos)

Destaca que el valor de las importaciones al territorio aduanero a junio, último dato disponible en el Banco de Guatemala, tiene un crecimiento de 31.7% respecto a lo observado en 2021 (ligeramente superior a lo observado en mayo, 31.3%), siendo los combustibles y lubricantes los que mayor crecimiento reflejaron (60.8%), en volumen se observa un crecimiento de 4.5% y en precio 53.9% respecto a 2021. Sobresale también que las materias primas y productos intermedios crecieron en 42.2%, y los bienes de consumo 19.5% monto menor al observado en mayo (20.7%) sobresale que los bienes de consumo no duraderos fueron los que mayor crecimiento reflejaron 25.7% (aquí se encuentran alimentos, industria farmacéutica, productos de industrias cosmética y química y productos de consumo recreativo como puede ser el alcohol y el tabaco).

Principales Importaciones en el régimen de Zona Franca

El valor del total de las importaciones realizadas bajo este régimen refleja un crecimiento interanual a junio de 65.4%, monto menor al observado en mayo (66.1%) explicado principalmente por los combustibles y lubricantes que crecen en 100.8%, llamando la atención que, aún con la oscilación en el incremento de precio en los combustibles, el almacenamiento en los recintos de estos regímenes sugiere un incremento significativo del consumo. Seguido por los bienes de consumo que crecen 33.9% y las materias primas y productos intermedios para la industria que crece en 33.2%, las importaciones de materiales de construcción y bienes de capital mostraron caída respecto a lo que se venía observado

Destaca en las importaciones de estos dos regímenes el comportamiento del volumen de las importaciones de Combustibles y Lubricantes que en territorio aduanero crecen en 4.5% mientras que en las importaciones de Zona Franca crecen en 25.9%.

2.1.1. El Impuesto Sobre la Renta -ISR- y el ISO

En junio se recaudó por estos dos impuestos Q1,422 millones de un estimado de Q1,404.3 millones, lo que generó una brecha positiva de Q17.7 millones.

De manera acumulada estos dos impuestos superaron por Q1,515.2 millones la meta, determinada principalmente por el ISR que contribuyó de manera positiva con Q1,432.0 millones. Aspectos relevantes que contribuyeron con el desempeño del ISR son las medidas que ha venido desarrollando la SAT mediante fiscalización por sector económico y la inclusión de nuevos anexos al formulario de declaración.

ISR por actividad económica

A junio la recaudación por ISR con apertura por actividad económica publicada por SAT da cuenta que el 82.4% de la recaudación tributaria de este impuesto esta explicada por 8 actividades Económicas de 21 que tiene determinadas SAT.

Sobresale que de estas 8 actividades la que más aporta es la relacionada a Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas en 23.7%, seguida por las Industrias Manufactureras que aportan 18.1% y las Actividades Financieras y de Seguros 14.2%.

De la variación interanual de las 21 actividades económicas de la recaudación del ISR destaca que las Actividades de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales, Suministro de Agua; Evacuación de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Descontaminación y Actividades profesionales, científicas y técnicas reflejaron una caída respecto a lo observado en 2021, vale indicar que estas actividades en conjunto aportan el 3.1% de la recaudación tributaria del ISR.



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

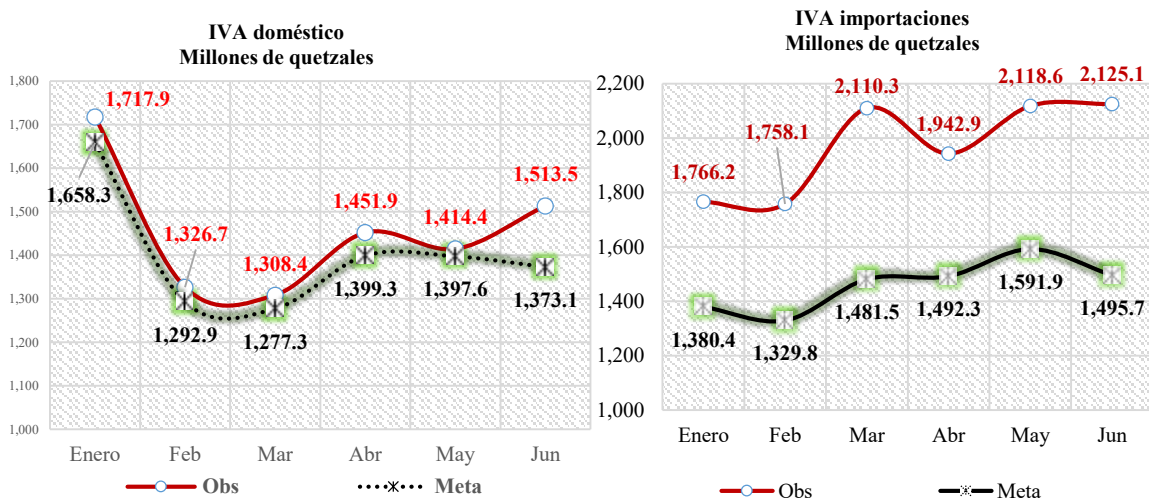
2.1.2. El Impuesto al Valor Agregado

Este impuesto, en junio, generó una brecha positiva de Q769.7 millones, explicado en su mayoría por el IVA asociado al comercio exterior, el cual mantiene la dinámica observa en 2021, principalmente como reflejo al aumento de precios en los combustibles.

Como referencia del crecimiento en el IVA de importaciones, se asume el aumento en el precio del barril de petróleo consecuencia del conflicto armado entre Rusia y Ucrania. En junio 2021 el precio del barril era de US\$71.35 dólares y en 2022 se ubicó en US\$114.34 dólares, según la U.S. Energy Information Administration.

De manera acumulada, el IVA total generó una brecha positiva de Q3,383.9 millones respecto a la meta de presupuesto y Q3,184.6 millones respecto a lo observado en 2021, destaca que el IVA asociado al comercio exterior mantiene el mayor aporte, reflejando crecimientos de 34.8% respecto a la meta de presupuesto y 30.6% respecto a lo observado en 2021.

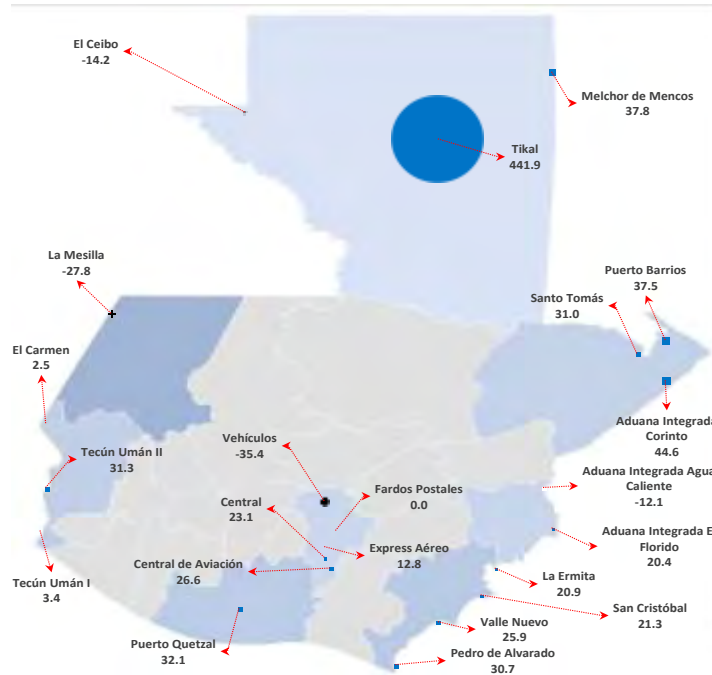
Gráfico 79. IVA doméstico e importaciones



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Según información de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, a junio el 89.4% de la recaudación tributaria proveniente de aduanas se focaliza en 6 aduanas siendo estas la Aduana Puerto Quetzal (41.2%), Santo Tomás (12.5%), Express Aéreo (12.4%), Puerto Barrios (8.2%), Tecún Umán II (7.9%) y Aduana Central (7.1%), este grupo de aduanas aportan a la recaudación de impuestos asociados al comercio exterior en términos brutos (Q13,046.3 millones) respecto a lo observado en 2021, el resto de aduanas a pesar que algunas tuvieron crecimientos importantes respecto a 2021 su aporte a la recaudación asociada al comercio exterior es menor.

Gráfico 80. Variación Interanual de impuestos asociados al comercio exterior (términos brutos)
Porcentajes (2022/2021)

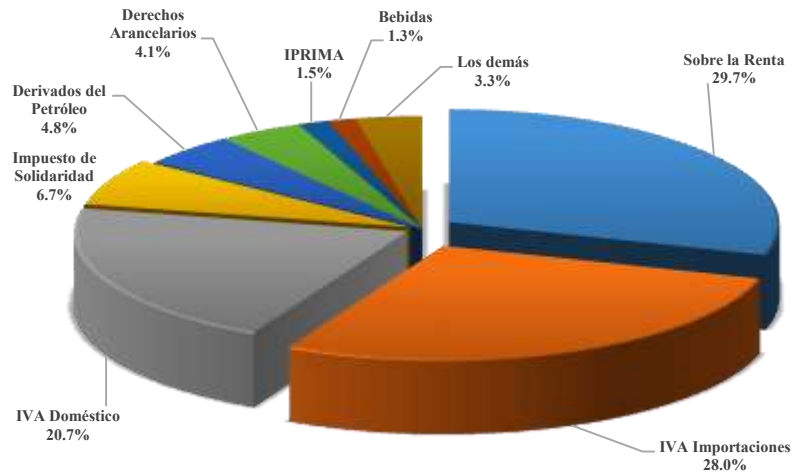


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

2.1.3. Estructura de la recaudación tributaria acumulada a junio 2022

El resultado de la recaudación tributaria 2022 a junio está explicado principalmente por el desempeño positivo en impuestos como el ISR, el ISO, el IVA. cuya recaudación agrupa al 85.1% del total de ingresos tributarios.

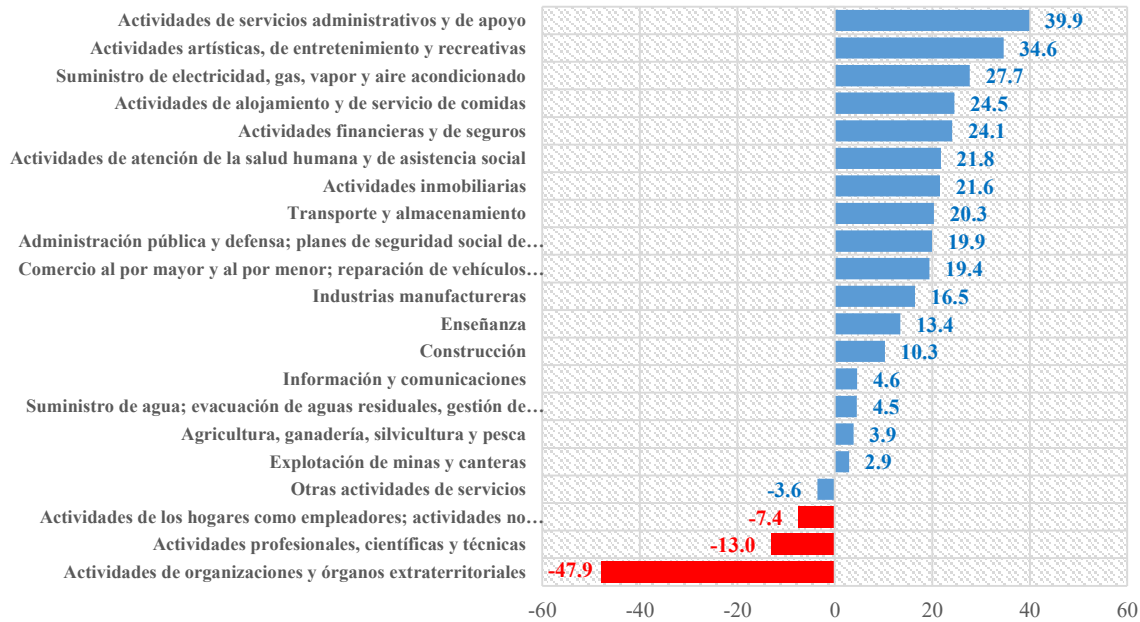
Gráfico 81. Aporte por impuesto a la recaudación Tributaria acumulada a junio 2022



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto a la recaudación por actividad económica al mes de junio, se observa que las actividades económicas que más aportan a la recaudación tributaria acumulada son comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (40.8%) industrias manufactureras (20.7%) y actividades financieras y de seguros (7.8%), que en su conjunto representan el 69.3% de la recaudación tributaria acumulada. Vale indicar que estas actividades crecen en 19.4%, 16.5% y 24.1%, respectivamente, medidos respecto a la recaudación observada a junio de 2021.

Gráfico 82. Variación Interanual de recaudación tributaria por actividad económica
Porcentajes (2022/2021)



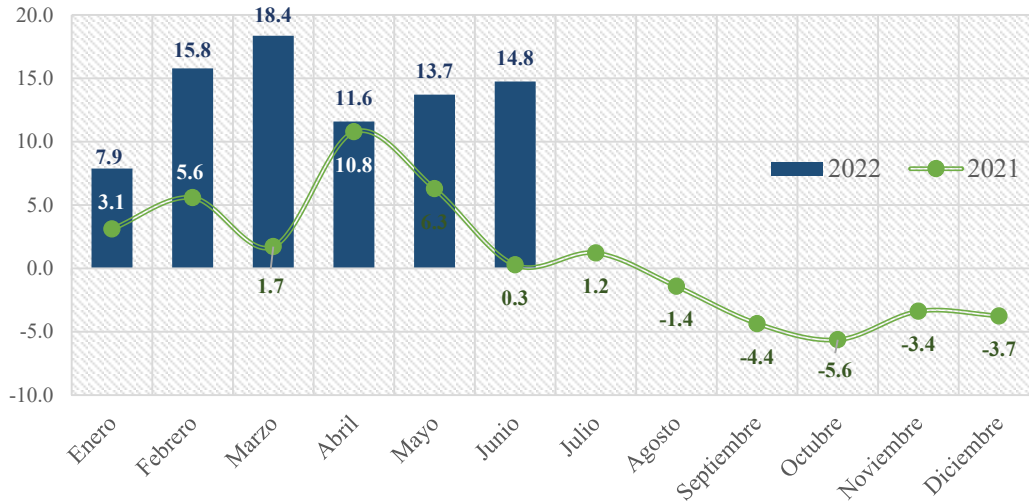
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

2.2. Ejecución del Gasto Público

En lo que respecta a la dinámica de la ejecución del gasto, en enero inició con un dinamismo que no se había observado en años anteriores, se espera que el comportamiento positivo del gasto público se refleje a lo largo del año, dado que el 2022 arrancó con la particularidad de contar con un Presupuesto aprobado luego de dos años de no contar con un presupuesto propio. Esto es bastante favorable para la política fiscal y el manejo de la misma, dado que las entidades cuentan con un presupuesto que es congruente con su planificación y los objetivos propuestos para el ejercicio fiscal. El presupuesto aprobado alcanza los Q106,229.5 millones.

Con el escenario planteado, el gasto público registró un crecimiento interanual dinámico hasta el mes de marzo, pero en abril se observa una desaceleración importante en su ritmo respecto a lo observado en los meses previos, que nuevamente empieza a repuntar con un crecimiento interanual de 14.8% a junio (equivalente a Q6,110.3 millones), siendo superior al reportado a igual fecha de 2021, cuando se ubicó en 0.3%.

Gráfico 83. Ritmo de ejecución del gasto
Variación Interanual*



*Incluye amortizaciones de la deuda pública
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

La ejecución del gasto público a junio sin incluir las amortizaciones de la deuda pública se ubicó en Q46,088.0 millones con un crecimiento interanual de 15.5% (equivalente a Q6,187.8 millones). Se espera que el gasto se mantenga dinámico en el segundo semestre del año como parte de la ejecución del paquete de medidas de alivio temporal ante el incremento de los precios, aprobadas como apoyo al bolsillo de los guatemaltecos, algunas ampliaciones presupuestarias ya se encuentran computadas, aunque aún no reportan ejecución. Entre estas medidas destacadas se encuentra: subsidio al gas propano, subsidio al diésel, gasolina regular y superior, ampliación de la tarifa social de energía eléctrica y proyectos de infraestructura vial estratégica.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento absoluto se reporta en las transferencias corrientes. Estas reportan un crecimiento de 49.4%, equivalente a Q3,442.9 millones. Siendo explicadas en buena medida por las transferencias al sector privado, las cuales se encuentran creciendo en un 112.5%, equivalente a Q2,301.1 millones, debido principalmente por los aportes que realizan dos Ministerios, siendo el Ministerio de Educación hacia instituciones sin fines de lucro, las cuales aumentaron Q679.0 millones, destinadas principalmente a las Organizaciones de Padres de Familia y Consejos Educativos dirigidas al programa de apoyo para el consumo adecuado de alimentos (alimentación escolar).

Asimismo, resaltan las transferencias que realizó el Ministerio de Energía y Minas hacia empresas privadas por concepto del subsidio al gas propano y a la gasolina regular y diésel por Q1,413.6 millones, mientras que en 2021 no se reportaba ningún gasto por este concepto. Estos subsidios corresponden a las medidas temporales de alivio económico que fueron adoptadas y aprobadas por el Congreso de la República ante el incremento de los precios internacionales del petróleo y sus derivados producto de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Es importante considerar que el subsidio a los combustibles está próximo a concluir, por lo cual las autoridades podrían tomar la decisión de ampliarlo, aunque tomando en consideración el escenario internacional de una posible reducción de la actividad económica mundial por el endurecimiento de la política monetaria en muchos países, así como ante un aumento en la producción de petróleo por parte de la OPEP, el monto del subsidio podría disminuir, ante una menor volatilidad en los precios internacionales y también tomando en consideración una menor disponibilidad de recursos de caja.

Por su parte, el subsidio del gas propano se amplió en junio por medio del Decreto 33-2022 el cual contiene reformas al Decreto 17-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano”, por lo tanto, el apoyo será otorgado por dos meses más, ampliando el presupuesto en Q70.0 millones, adicionales a lo aprobado anteriormente (Q150.0 millones).

Derivado de esto, las transferencias corrientes al sector privado sería el rubro del gasto que tendría el mayor crecimiento interanual, con el riesgo de que dicho apoyo a la economía familiar de los guatemaltecos continúe si las condiciones internacionales y financieras del gobierno así lo ameritan.

Del lado de las transferencias hacia el sector público, se reporta un crecimiento de 23.4%, equivalente a Q1,143.0 millones. Se reporta un crecimiento importante en el aporte que recibe el Ministerio Público (Q620.0 millones), Organismo Judicial (Q232.2 millones), Tribunal Supremo Electoral (Q202.0 millones), dentro del Presupuesto Aprobado se considera aparte del aporte institucional y el aporte de deuda política, Q500 millones para el financiamiento de las Elecciones Generales del próximo año, por lo tanto las transferencias hacia el TSE crecerían de forma importante en este ejercicio, y Congreso de la República (Q95.6 millones) e INDE (Q60 millones).

En el rubro de las transferencias de capital se reporta un aumento de Q1,049.8 millones, con un crecimiento interanual de 21.1%, explicado por el alza en las transferencias que corresponden a las municipalidades, las cuales aumentaron en Q602.6 millones, mientras que las transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural aumentaron Q230.6 millones.

Por su parte, las remuneraciones reportan un aumento de Q670.0 millones (crecimiento interanual de 5.1%). El cual se concentra en el Ministerio de Educación, específicamente en el complemento específicos al personal permanente con un aumento de Q267.2 millones y los derechos escalafonarios con un aumento de Q121.3 millones, dichos aumentos responden al pacto colectivo negociado con el magisterio. Por el lado de las Obligaciones del Tesoro, se reporta un aumento de Q101.5 millones correspondientes al aporte patronal que se realiza al IGSS.

En la inversión real directa se reporta un aumento de Q318.5 millones y un crecimiento interanual de Q22.3%, la entidad que más suma en este aumento es el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con Q97.5 millones, que corresponde en su mayoría a la construcción de bienes nacionales de uso no común entre las que se encuentra escuelas, hospitales, viviendas, edificios para oficinas, entre otros. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social reporta un aumento de Q70.4 millones, explicado principalmente por el rubro de construcciones de bienes nacionales de uso común entre las que se encuentra el mejoramiento de calles pavimentadas, mejoramiento de caminos rurales y sistemas de tratamiento de aguas residuales. El Ministerio de Educación, el Ministerio de

Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de la Defensa Nacional también reportan una inversión mayor por Q99.4 millones.

Resalta que dentro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aún no se reporta ejecución correspondiente al Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, el cual durante junio fue modificado por medio del Decreto 36-2022, ante la necesidad de reorientar recursos de dicho decreto hasta por un monto de Q400 millones para destinarlos al fortalecimiento del Fondo Emergente, lo que permitirá mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales que han afectado al país, por ello el presupuesto que se había destinado a la infraestructura estratégica desciende hasta ubicarse en Q2,791.2 millones. Es importante destacar que esta modificación presupuestaria aún no se refleja en el SICOIN al 30 de junio del presente año, se espera que esto se regularice durante julio.

En lo que respecta a los intereses de la deuda pública, estos reportan una ejecución mayor en Q303.5 millones, siendo el crecimiento de 5.4%.

Los bienes y servicios reportan una ejecución mayor en Q257.9 millones (equivalente a un crecimiento interanual de 4.8%), explicado por un aumento de Q155.5 millones en el Ministerio de Gobernación, entre los que resaltan los combustibles y lubricantes con un aumento de Q71.4 millones, otros servicios con Q56.4 millones y prendas para vestir con Q27.7 millones. En el Ministerio de Educación se reporta un aumento de Q123.2 millones en los bienes y servicios (equivalente a 95.6%) por un aumento de Q42.2 millones en las primas y gastos de seguros y fianzas (seguro escolar) y Q29.5 millones en los útiles deportivos y recreativos.

Mientras que en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el aumento en los bienes y servicios es de Q93.1 millones (equivalente a 3.6%), explicado por los servicios médico-sanitarios con un aumento de Q125.0 millones, los elementos y compuestos químicos con Q71.2 millones, otros estudios o servicios con Q49.3 millones y los útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgico con Q48.9 millones. Por su parte, resalta que los productos medicinales y farmacéuticos reportan una disminución de Q317.8 millones, dado que en 2021 las compras por la vacuna contra el COVID-19 eran mayores mientras que en este ejercicio las compras por este concepto han ido disminuyendo. Adicionalmente, el presupuesto para la vacuna COVID-19 tuvo un recorte de Q600 millones que serían reorientados al Fondo Emergente, modificación que en junio aún no se refleja en los registros de SICOIN.

Por último, las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 3.8%, equivalente a Q95.4 millones.

Al eliminar el gasto relacionado a la pandemia del COVID-19, tanto en 2022 como en 2021, la ejecución del gasto público a junio sin incluir las amortizaciones de la deuda pública se ubicaría en Q45,394.4 millones, con un crecimiento interanual de 17.4% (equivalente a Q6,712.7 millones). Mientras que en 2021 el gasto público hubiera tenido una variación interanual de 8.2%, es importante tomar en consideración que en 2021 el gasto vinculado a COVID-19 fue importante por los procesos relacionados a la compra de la vacuna, mientras que en 2022 estos gastos han sido menores.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q47,518.8 millones, con un grado de ejecución de 42.3% y una variación interanual de 14.8%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (40.3%) y es superior a la reportada en cada uno de los años anteriores, a excepción de 2019 cuando la ejecución fue de 42.9%.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Energía y Minas (55.5%), PGN (47.7%), Deuda Pública (47.7%), Presidencia (46.1%), Educación (45.9%), Defensa (44.1%), Relaciones Exteriores (44.0%), Trabajo (44.0%) y Obligaciones del Estado (42.9%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (42.3%).

Es relevante el caso del Ministerio de Energía y Minas, cuyo presupuesto y nivel de ejecución se ha ido ampliando y se espera que continúe siendo alto dado que es la entidad que concentra el subsidio a las empresas que distribuyen gas propano y gasolina superior, regular y diésel.

Por su parte, el resto de las entidades se encuentran por debajo de la ejecución total, el caso más destacado es el de Ambiente y Recursos Naturales (31.5%), Economía (29.2%) y Comunicaciones (28.4%). En lo que respecta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, su bajo grado de ejecución se debe a que su presupuesto tuvo un aumento correspondiente al Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, el cual aún no reporta ejecución. En los próximos meses, a medida que se dinamice la ejecución de los recursos, se esperaría un incremento en el rubro de la inversión real directa y el nivel de ejecución de este Ministerio.

Es importante indicar que durante el año se han aprobado diferentes decretos que pretenden mitigar el efecto económico sobre la población, dado que existen factores externos que han impulsado los precios con un efecto negativo sobre los bolsillos de los guatemaltecos, entre estos destacan las tensiones geopolíticas por la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha generado problemas especulativos con presiones y volatilidad en los precios internacionales de algunos commodities, así como efectos rezagados del COVID-19, como la crisis de contenedores en los principales puertos.

Decretos aprobados, ampliaciones y otras acciones para mitigar el efecto económico sobre la población

El gobierno ha adoptado una serie de medidas que se han materializado en ampliaciones presupuestarias, la primera fue la aprobación del **Decreto 17-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano”** siendo un apoyo social temporal de los cilindros de gas propano con capacidad de 10, 20, 25 y 35 libras, con el objetivo de beneficiar a la población guatemalteca que consume dicho producto, siendo otorgado durante 3 meses.

Este decreto constituye una extensión del Decreto 15-2021 que tuvo el mismo fin y estuvo vigente por 3 meses. En junio nuevamente fue ampliado el subsidio por medio del **Decreto 33-2022 que contiene reformas a la “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano”** otorgándose por un período de 2 meses más con un costo de Q70 millones adicionales a los Q150 millones aprobados anteriormente.

En total, esta medida de apoyo social a los consumidores de gas propano estaría vigente por un período de 8 meses (incluye los 3 decretos aprobados).

El Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio de Economía, verifican la adecuada implementación del apoyo social temporal.

Para el financiamiento de esta medida se hace uso de recursos disponibles en caja y bancos.

La segunda medida adoptada fue la aprobación del **Decreto 20-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular”** el cual es un apoyo social temporal, siendo otorgado durante 2 meses, el monto de dicho fue de Q5.00 por cada galón de diésel y de Q2.50 por cada galón de gasolina regular.

Para el financiamiento de esta medida fue necesaria la ampliación del Presupuesto por el monto de Q745.0 millones, para lo cual se hizo uso de recursos disponibles en caja y bancos.

No obstante, en mayo fue aprobado el **Decreto 28-2022 “Reformas a la Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular Decreto 20-2022”** con este decreto se amplió los beneficiarios, ya que se cubre a consumidores de diésel y de gasolinas regular y superior, siendo el apoyo otorgado por dos meses más (en total la medida estaría vigente por cuatro meses para consumidores de gasolina regular y diésel, mientras que para consumidores de gasolina superior únicamente por dos meses). A partir del 31 de mayo el apoyo social aumentó pasando a ser de Q7.00 por cada galón de diésel, de Q5.00 por cada galón de gasolina regular y de Q5.00 por cada galón de gasolina superior.

Derivado de lo anterior, el presupuesto fue ampliado por un monto de Q2,260 millones (incluye los Q745 millones del decreto 20-2022), siendo la medida financiada con disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.

El 04 de agosto concluiría el subsidio a los combustibles, por lo cual las autoridades podrían tomar la decisión de ampliarlo, si se toman en cuenta los nuevos elementos del entorno internacional sobre la posibilidad de una reducción de la actividad económica mundial apoyada por el alza de las tasas de interés, así como un aumento en la producción de petróleo, los precios de los combustibles podrían

disminuir ante una menor demanda y una mayor oferta, por ello se podría pensar en disminuir el monto del subsidio.

El Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio de Economía (por medio de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO-), verifica la adecuada implementación del apoyo social temporal.

La tercera medida adoptada fue la aprobación del **Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”** siendo el objeto fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica, así como la recuperación de la red vial.

Estos proyectos se consideran positivos, dado que, ante una posible desaceleración mundial y posiblemente nacional por la incertidumbre internacional, los proyectos de infraestructura generan un efecto multiplicador, permiten el desarrollo económico del país y la mejora de condiciones de vida de la población.

Esta medida requirió la ampliación del presupuesto por Q3,191.2 millones, siendo financiada por el uso de recursos disponibles en caja y bancos. No obstante, en junio el Decreto 21-2022 sufrió modificaciones, por medio del **Decreto 36-2022**, ante la necesidad de reorientar recursos de dicho decreto hasta por un monto de Q400 millones para destinarlos al fortalecimiento del Fondo Emergente, lo cual permitirá mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales que han afectado al país, por ello el presupuesto del Decreto 21-2022 descendería hasta ubicarse en Q2,791.2 millones.

La cuarta medida fue la aprobación del **Decreto 25-2022 “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica”** garantizando recursos de abril a diciembre del 2022, siendo el apoyo social temporal enfocado en usuarios regulados de distribución final de energía eléctrica que consuman mensualmente entre 89 kWh hasta 100 kWh al mes pagando Q1.00 por kWh. Anteriormente, la tarifa social únicamente aplicaba a rangos de consumo de 1 a 88 kWh, con el nuevo rango de consumo se incorporarían alrededor de 173,176 de hogares beneficiados por la tarifa social.

La medida cuenta con un presupuesto de Q90.0 millones, que estaría siendo financiado por caja y bancos destinado al Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Asimismo, a junio se ha dado una ampliación y ejecución de Q342.0 millones para los **Consejos Departamentales de Desarrollo**, que corresponde a la posibilidad de gestionar ampliaciones presupuestarias (Artículo 119 del Decreto 16-2021) por recursos extraordinarios que habían sido asignados previamente en el Decreto 20-2020 en el marco de reactivación económica por la pandemia COVID-19.

Por último, se está implementando dentro del MAGA el **programa de estipendio por acciones**, esta iniciativa busca restaurar las unidades productivas de familias agricultoras de infra subsistencia y subsistencia, afectadas por las tormentas tropicales Eta e Iota en 2020.

Las familias beneficiadas realizan diversos trabajos, que luego de verificación por parte del MAGA recibirán el beneficio económico por Q1,000, con un presupuesto de Q93.1 millones. Esta medida no requiere ampliación presupuestaria, se da por medio de readecuaciones presupuestarias.

Ejecución de las medidas a junio

Respecto a la ejecución de estas medidas, se han ejecutado Q1,807.6 millones, con un grado de ejecución del 29.5%, de las cuales Q1,196.3 millones corresponden al subsidio a los consumidores de

diésel, gasolina regular y superior, Q128.1 millones corresponden al subsidio del gas propano, Q90 millones corresponden al aporte social a la tarifa eléctrica, Q50.8 millones corresponden a los estipendios dados por MAGA en apoyo a la agricultura familiar para fortalecer la economía campesina y Q342 millones para los Consejos Departamentales de Desarrollo.

De las otras medidas como el fortalecimiento al mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica, aún no se reporta ejecución.

Principales Acciones por Decreto y Entidad Responsable a junio del 2022

Cifras en millones de quetzales y porcentajes

Decreto / Actividad	Ampliaciones	Readecuaciones Presupuestarias	Vigente	Ejecución a junio	% de Ejecución
	6,033.7	0.0	6,126.8	1,807.6	29.5%
Decreto 17-2022*	150.0	0.0	150.0	128.1	85.4%
MEM - Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano	150.0	0.0	150.0	128.1	85.4%
Decreto 20-2022 y 28-2022	2,260.0	0.0	2,260.0	1,196.3	52.9%
MEM - Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel, Gasolina Regular y Superior	2,260.0	0.0	2,260.0	1,196.3	52.9%
Decreto 25-2022	90.0	0.0	90.0	90.0	100%
INDE- Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica	90.0	0.0	90.0	90.0	100%
Decreto 16-2021 Ley de Presupuesto General Ejercicio 2022	342.5	0.0	342.5	342.5	100%
Consejos Departamentales de Desarrollo	342.5	0.0	342.5	342.5	100%
Decreto 21-2022*	3,191.2	0.0	3,191.2	0.0	0.0%
CIV-Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica	3,191.2	0.0	3,191.2	0.0	0.0%
Otras readecuaciones		0.0	93.1	50.8	54.5%
MAGA- Estipendios por implementación de prácticas de conservación de suelos		93.1	93.1	50.8	54.5%
Otros programas del MAGA		-93.1			

**En el SICOIN aún no considera las modificaciones presupuestarias relacionadas con los Decretos 36-2022 que considera el fortalecimiento del Fondo Emergente Estado de Calamidad, así como la ampliación del subsidio al gas propano por Q70 millones del Decreto 33-2022 (No considera el Decreto 15-2021)

Fuente: SICOIN

2.2.1. Ejecución de gastos relacionados a emergencias y calamidades por emergencia sanitaria COVID-19

También se le da seguimiento a la ejecución del gasto relacionado a la pandemia COVID-19, dado que fue creado el programa específico para su seguimiento. Hasta junio se han ejecutado Q693.5 millones, correspondientes casi en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en una menor medida al Ministerio de Desarrollo Social.

Dentro de los gastos, se encuentran la vacuna COVID-19 con Q134.4 millones y los servicios de prevención y tratamiento de COVID-19 con Q558.0 millones.

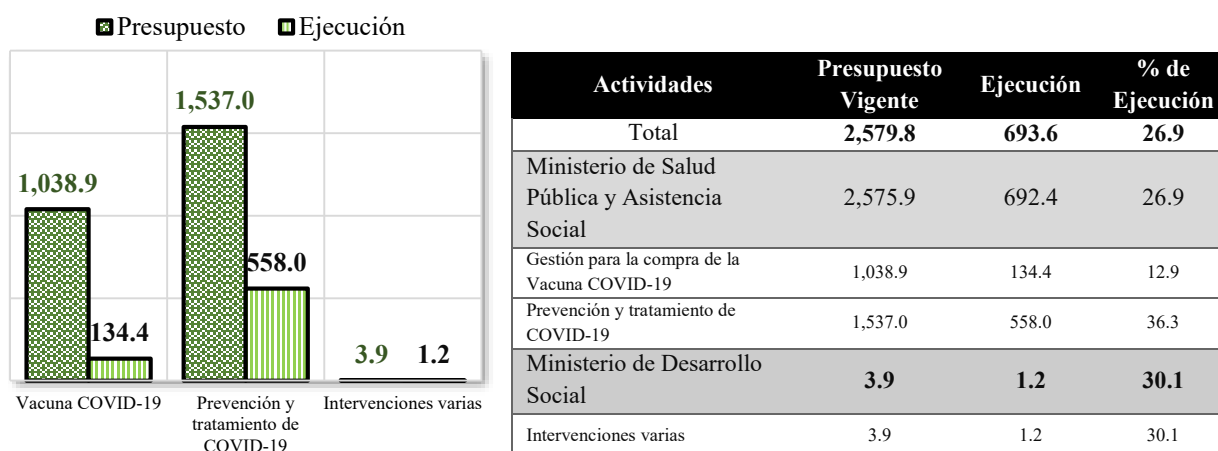
Durante junio se aprobó el Decreto 36-2022 “Reformas a los Decretos 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el 2022 y Decreto 21-2022 Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, con el objeto de fortalecer la conformación del Fondo Emergente, para lo cual el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tuvo que poner a disposición hasta Q600 millones que correspondían a la adquisición de vacunas contra el virus COVID-19. Por lo cual, el presupuesto para la vacuna contra el COVID-19 experimentó una disminución.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con un presupuesto de Q3.9 millones por intervenciones diversas por COVID-19, de las cuales se reporta una ejecución de Q1.2 millones.

Gráfico 84. Ejecución de actividades relacionadas a la atención de la emergencia COVID-19 por mes y entidad

Al 30 de junio 2022

(Cifras en millones de quetzales y porcentajes)



Fuente: SICOIN y SIGES

Derivado de los esfuerzos antes mencionados, al cierre de junio de acuerdo al tablero de seguimiento de COVID-19 del MSPAS, se han administrado alrededor de 18.0 millones de dosis, de las cuales 8.3 millones corresponden a primera dosis, 6.3 millones corresponden a segunda dosis, 3.1 millones corresponden a la dosis de refuerzo. Por su parte, ha iniciado la vacunación con segunda dosis de refuerzo (cuarta dosis), de las cuales hay 196,308 personas vacunadas

De la primera dosis, el 42.5% corresponde a Moderna, 24.5% a Astrazeneca, 18.9% a Sputnik y 14.1% a Pfizer, lo cual corresponde a donaciones y compras hechas por el gobierno de Guatemala.

Esto es relevante dado que en la vacunación se reflejan los esfuerzos del gobierno por asegurar la salud de los guatemaltecos ante los efectos de la pandemia COVID-19.

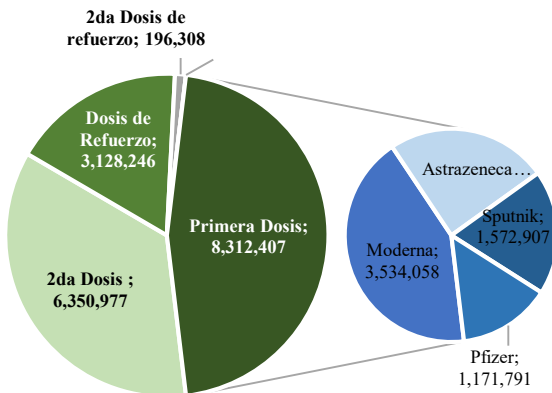
Resalta que en junio continuó ampliándose el número de personas vacunadas de los 6 a 11 años alcanzando al 22.74% de este grupo etario, mientras que el grupo de 12 a 17 años continuó aplicándose la dosis de refuerzo. Según los lineamientos establecidos en el Programa de

Inmunizaciones la cuarta dosis (2da. dosis de refuerzo) se encuentra habilitada exclusivamente para el personal sanitario, personas de 50 años en adelante sin excepciones y población de 12 años o más con enfermedades crónicas o con inmunosupresión, siendo 4 meses el período de intervalo entre la tercera y cuarta dosis.

Al analizar las cifras de personas vacunadas por grupo etario resalta que el mayor grupo de vacunados de primera, segunda dosis y refuerzo se encuentra en los mayores de 60 años, mientras que los menos vacunados son los de 6 a 11 años, derivado que fue el último grupo en contar con autorización para iniciar su proceso de vacunación, por medio del Acuerdo Ministerial 94-2022, donde se emite la sexta adenda al plan nacional de vacunación contra la COVID-19. El mismo Acuerdo Ministerial autoriza la dosis de refuerzo para los de 12 a 17 años.

Gráfico 85. Cantidad de dosis aplicadas y tipo de vacuna

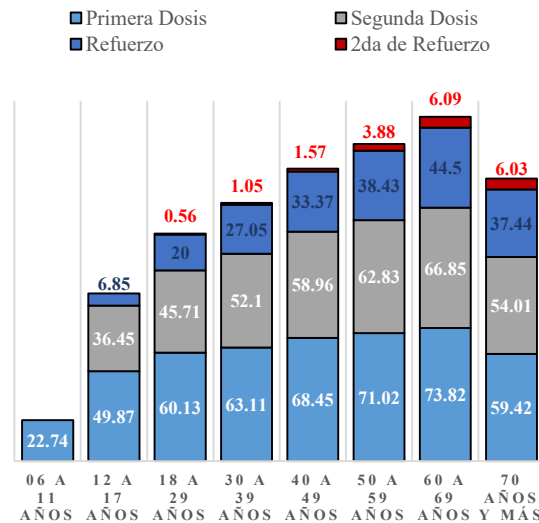
Cifras en millones y porcentajes



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Gráfico 86. Porcentaje de vacunados por grupo etario

Cifras en porcentajes



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

El 18 de julio del 2022 se publicó el Acuerdo Ministerial 193-2022 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que reforma el 158-2022 que contiene el sistema de alertas sanitarias y disposiciones sanitarias para la apertura de la nueva normalidad.

En el mismo, se establece que para la apertura de todas las actividades económicas los habitantes de la República de Guatemala, deben cumplir con las siguientes disposiciones sanitarias obligatorias:

- Se mantiene la higiene obligatoria de manos
- Distanciamiento físico mínimo de 1.5 metros entre personas, en alerta color rojo, tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados. Se recomienda mantener el distanciamiento en alerta color naranja en espacios cerrados. La referida obligación exceptúa en alertas color amarillo y verde
- Uso obligatorio y adecuado de mascarilla o tapabocas, en los siguientes lugares:

- Hospitales públicos y privados, centros de salud, puestos de hisopado y de vacunación, clínicas médicas y laboratorios
- Centros de cuidado y atención de personas de la tercera edad
- Centros de detención y de arresto
- Transporte urbano y extraurbano

De la referida obligación se exceptúan los menores de 2 años y las personas que por su condición médica tenga una contraindicación.

Mientras que es altamente recomendable mantener el uso de mascarilla o tapaboca en los demás lugares distintos de los anteriormente expuestos, independientemente del color de alerta,

Con estas disposiciones el país entró en una nueva etapa de relajamiento de medidas por COVID-19, donde mantener las medidas de precaución (como mascarilla) son una sugerencia y no una obligación (a excepción de municipios en color rojo y los lugares listados), con un retorno gradual hacia la nueva normalidad, siguiendo la experiencia internacional derivado que el proceso de vacunación, el acceso a pruebas y kits de medicamentos se encuentra avanzado y los síntomas que se presentan actualmente por COVID-19 tienden a ser leves.

2.2.2. ETA e IOTA

La ejecución del gasto relacionado al Estado de Calamidad Pública por la depresión tropical ETA por medio del subprograma 11 “Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA (DG 20-2020 y 21-2020)”, durante el año se han ejecutado Q285.3 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por mantenimiento y reparación de bienes nacionales como carreteras, caminos y puentes, arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción y arrendamiento de medios de transporte.

Resalta que este subprograma no contaba con presupuesto inicial y debido a reprogramaciones que se han llevado a cabo cuenta con un presupuesto vigente a junio de Q533.0 millones.

2.3. Déficit fiscal y financiamiento

Al cierre de junio se observó un déficit fiscal que se sitúa en Q1,519.9 millones. En los años anteriores (2019-2021), a la misma fecha también se reportaba déficit fiscal, aunque este era mayor.

Lo anterior derivado del buen desempeño en la recaudación tributaria, la meta de recaudación fue superada por sexto mes consecutivo, impulsada por el IVA importaciones y los derechos arancelarios de importación que crecen de forma importante producto del comportamiento en los precios internacionales del petróleo, principalmente. Adicionalmente, es preciso señalar como factor importante, las medidas administrativas adoptadas por la SAT que han apoyado la recaudación aduanera y las medidas de fiscalización y control que ejercen resultados positivos en los impuestos internos, especialmente el Impuesto sobre la Renta (ISR), con el afianzamiento de estos esfuerzos institucionales se pueden lograr mejoras sostenidas en la recaudación tributaria en el mediano plazo.

Por el lado del gasto público, existe una aceleración en la ejecución a junio del 2022. Esto como resultado de la ejecución de las medidas temporales adoptadas en apoyo a la población guatemalteca ante el alza sostenida de los precios internacionales de los combustibles y otros gastos relacionados. Por lo que se espera que el gasto se mantenga dinámico en los siguientes meses.

Por ello, es importante considerar que el déficit fiscal continuará ampliándose en los próximos meses, dada la dinámica en los ingresos y gastos, se espera un déficit fiscal para finales de año entorno al 2.4% del PIB, siendo superior al observado en 2021 (1.2%), y significativamente menor al reportado en 2020 cuando fue de 4.9% del PIB.

En cuanto al financiamiento, al cierre de junio se obtuvo un flujo negativo en el endeudamiento externo neto por el equivalente a Q6,566.9 millones, dado que durante el mes se dio el pago por el vencimiento de un eurobono por US\$700 millones (equivalente a Q5,480.6 millones) y del lado de los préstamos, las amortizaciones superan los desembolsos.

En el Congreso de la República fue aprobado el “Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala” por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por US\$500.0 millones.

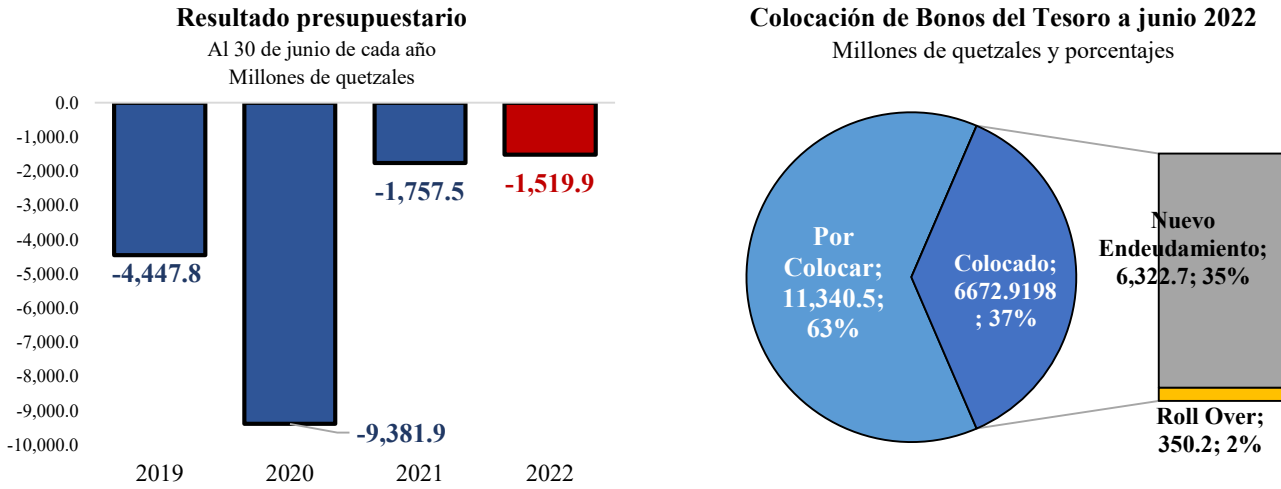
Por ello, quedó facultado el Ministerio de Finanzas Públicas para que durante el ejercicio fiscal 2022 se incorpore al Presupuesto el equivalente al préstamo de US\$500.0 millones, por medio de una sustitución de fuente de financiamiento, liberando recursos de la colocación de bonos del tesoro, todo ello sin incrementar el Presupuesto General de Egresos vigente para el 2022, porque ello no representa ingresos y gastos adicionales.

Este préstamo se considera relevante por sus condiciones financieras favorables dado que considera un vencimiento de 13 años, incluido un período de gracia de 3 años y una tasa aproximada de 0.75%. Adicionalmente, con la sustitución de fuente, la disponibilidad de colocación es de Q18,013.4 millones, quedando pendientes de colocar Q11,340.5 millones.

Respecto a la colocación del Eurobono, dado el contexto internacional de subida de tasas de interés, no se consideró oportuno realizar la colocación, derivado que el costo financiero para el Estado podría aumentar considerablemente, luego de lograr colocaciones con tasas históricamente bajas en los últimos años, por lo cual la colocación se postergaría para los próximos meses esperando una ventana de oportunidad para realizar la colocación buscando las mejores condiciones financieras.

Adicionalmente, se han realizado colocaciones por Q6,672.9 millones correspondientes a Bonos del Tesoro en el mercado interno, de las cuales el 94.8% corresponden a nuevo endeudamiento y 5.2% a roll over o recolocaciones por vencimientos.

Gráfico 87. Resultado presupuestario y colocación de Bonos del Tesoro a junio 2022

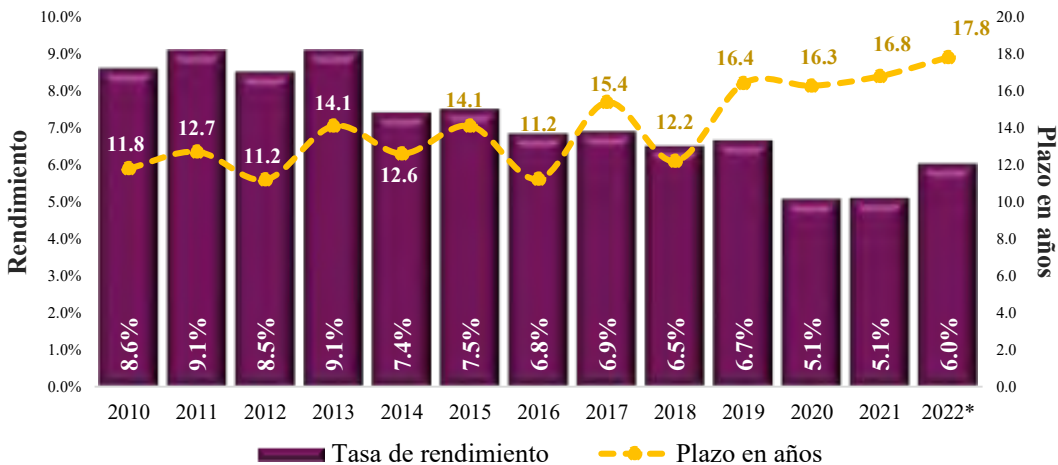


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto a las condiciones financieras, la tasa ponderada que se ha alcanzado en moneda nacional asciende a 6.0% siendo el plazo promedio de colocación de 17.8 años, se observa un aumento en la tasa respecto a las colocaciones de años anteriores, así como en el plazo de colocación, presionado por el alza en la tasa líder de política monetaria aplicada por el Banco de Guatemala como consecuencia del leve aumento en las expectativas inflacionarias, así como la coyuntura internacional prevalecte.

Por su parte, las colocaciones en dólares ascienden a US\$17.7 millones, con una tasa ponderada de 4.5% y un plazo promedio de 15 años.

Gráfico 88. Plazo y rendimiento histórico de la colocación de bonos del tesoro en moneda nacional



*Preliminar a junio 2022

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Gráfico 89. Plazo y rendimiento histórico de la colocación de bonos del tesoro en moneda extranjera



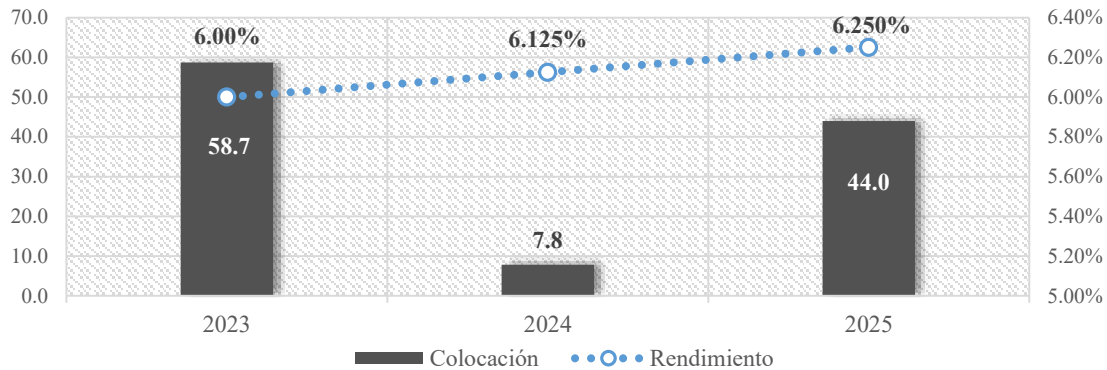
*Preliminar a junio 2022

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Respecto a los pequeños inversionistas, se dispone de un cupo de hasta Q500 millones, aprobado dentro del Presupuesto para el ejercicio 2022. El cupo destinado a este fin tuvo un incremento importante, pasando de Q100 a Q500 millones, el aumento se debe a que desde que se inició con este tipo de colocación (en el 2017), fue hasta el 2021 que se logró colocar la totalidad del cupo aprobado (Q100 millones), siendo una opción de inversión para pequeños inversionistas dado que los montos de inversión van desde un mínimo de Q10,000 hasta un máximo de Q500,000, al mismo tiempo que es un mecanismo de diversificación en el financiamiento de las necesidades del Estado.

Hasta junio se han colocado Q110.5 millones, de los cuales US\$10 mil fueron en moneda extranjera, siendo los plazos de vencimiento de 1, 2 y 3 años. Para 2023 el rendimiento es de 6.0% para 2024 el rendimiento es de 6.125% y para 2025 el rendimiento es de 6.250%.

Gráfico 90. Bonos del Tesoro colocados en el segmento de Pequeños Inversionistas
Cifras en millones de quetzales y tasas de interés



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

3. Perspectivas de cierre 2022

Tomando en consideración los escenarios macroeconómicos actualizados en abril para 2022, así como la estimación de recaudación tributaria revisada conjuntamente con la Superintendencia de

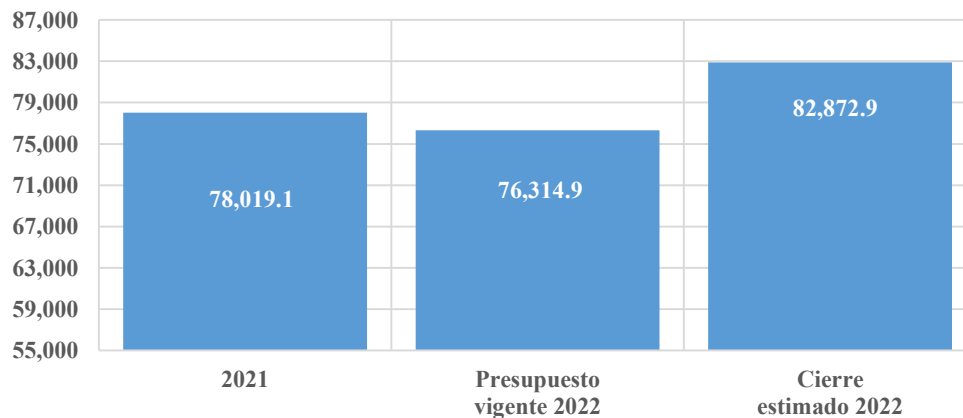
Administración Tributaria -SAT-; y, las estimaciones de ingresos no tributarios que perciben diversas Entidades de la Administración Central, así como la estrategia de financiamiento planteada por el Organismo Ejecutivo y los compromisos establecidos en el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se realizó una revisión completa del posible cierre de las cuentas fiscales.

3.1. Estimación de ingresos fiscales

Tomando en consideración el escenario macroeconómicos actualizado el 27 de abril de 2022, así como la estimación de recaudación tributaria revisada conjuntamente con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-; y, las estimaciones de ingresos no tributarios que perciben diversas Entidades de la Administración Central, así como la estrategia de financiamiento planteada por el Organismo Ejecutivo y los compromisos establecidos en el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se realizó una revisión completa del posible cierre de las cuentas fiscales. En ese sentido, la recaudación tributaria se estima que podría alcanzar un monto de Q82,872.9 millones, lo cual representa una brecha positiva de Q6,557.9 millones respecto a la meta de presupuesto, siendo el Impuesto Sobre la Renta y el IVA los que más aportan a esta brecha (Q3,049.1 millones), el cierre 2022 tiene un grado de ejecución respecto al presupuesto vigente de 108.6% y con relación a la ejecución observada en 2021 se tiene un crecimiento de 6.2%.

Con los resultados anteriormente expuestos se prevé que la carga tributaria para 2022 se ubique en 11.7%, monto similar al observado en 2021. Este nivel de carga tributaria deriva en la apertura de la economía de manera gradual y a los esfuerzos del ente recaudador para recobrar la senda positiva en la recaudación tributaria, incrementando la percepción de riesgo y mejorando por ende el cumplimiento voluntario. Aspectos relevantes que ha logrado fortalecer el ente recaudador son la mejora en la valoración de mercancías en las aduanas, mayor eficiencia en los principales puertos del país, mejora en los planes internos de la SAT mediante la implementación de planes de fiscalización y mejoras en la matriz de la percepción de riesgo y la implementación de los puestos de control interinstitucional (a la fecha van 6).

Gráfico 91. Recaudación tributaria
Millones de quetzales



Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria

Destaca en este cierre preliminar, el desempeño de los impuestos asociados al comercio exterior que a junio tienen un crecimiento del 28.2% respecto a lo observado en 2021 esto derivado en gran medida al aumento de precios internacionales principalmente de los derivados del petróleo.

3.2. Estimación de gasto

En lo que respecta a la ejecución de gasto público, el 2022 arrancó con la particularidad de contar con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal aprobado por el Congreso de la República, algo que no había sucedido en los últimos dos años (2020 y 2021). Esta medida se considera favorable porque da mayor certeza en la ejecución de la política pública y el manejo de la política fiscal.

Por lo anterior, se conocía de antemano que la ejecución sería más dinámica que la observada en el año previo, y si bien la crisis sanitaria y económica no ha sido superada en su totalidad, se considera que lo peor ha quedado atrás y en 2022 el foco de atención es continuar con la vacunación en los grupos que se encuentran rezagados, además de concentrar los esfuerzos en como aliviar el efecto negativo en los hogares guatemaltecos del incremento de los precios internacionales, tomando en consideración que estos responden principalmente a una dinámica internacional derivada de las tensiones geopolíticas que ha generado la guerra entre Rusia y Ucrania, así como volatilidad de varios commodities y efectos rezagados del COVID-19 en los principales puertos del mundo que han provocado atascos e interrupciones en las cadenas de suministros.

El gasto presupuestado relacionado a las principales acciones para mitigar el efecto económico sobre la población es relevante, considerando además que algunas de estas medidas podrían prorrogarse por más tiempo. Esto significa que un monto importante de recursos se destinaría a las transferencias corrientes al sector privado (por el subsidio a los combustibles), así como el rubro de inversión real directa (por construcción de infraestructura estratégica), por su parte los bienes y servicios reportarían un crecimiento importante, siendo en este rubro donde se encuentra registrado el mantenimiento de carreteras.

La trayectoria que seguirá el gasto público a lo largo del 2022 será dinámica y estaría por arriba de lo observado en 2021, cuando el gasto estuvo condicionado por un presupuesto que no fue aprobado y por un 2020 que tuvo un gasto fuerte por los programas económicos y sociales relacionados al COVID-19.

En los primeros meses del 2022 se observó una ejecución dinámica, que se espera se mantenga a lo largo del año, se considera un grado de ejecución alto, con un crecimiento interanual de 16.1% (equivalente a Q14,490.8 millones), pasando del cierre observado de Q90,065.8 millones en 2021 al estimado de Q104,556.6 millones para 2022, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública.

En línea con lo que fue anunciado por el Ejecutivo por las ampliaciones presupuestarias que materializan la intervención del Estado en apoyo a la población, los gastos que estarían creciendo de forma importante en 2022 serían las transferencias corrientes (43.4%), los bienes y servicios (27.4%), la inversión real directa (16.1%) y las transferencias de capital (15.1%).

Otro rubro de gasto con un crecimiento importante serían los intereses de la deuda pública (6.2%), explicado en una buena medida por el aumento en la deuda externa, principalmente en los bonos que corresponde a los eurobonos. Hay que recordar que en los últimos años se han realizado colocaciones en el mercado internacional para aliviar la presión sobre el mercado interno. De esa cuenta y derivado de las necesidades de gasto se ha recurrido a este tipo de endeudamiento, por lo que el pago de los intereses aumenta a pesar que se ha buscado realizar las colocaciones en condiciones favorables y con reducciones de la tasa de interés. Por su parte, las remuneraciones estarían creciendo en 4.7%.

Asimismo, los rubros de gasto que estarían reportando una contracción importante son la inversión financiera (-94.2%) y las prestaciones a la seguridad social (-0.3%). En el caso de la inversión financiera, la contracción es significativa debido a que, en 2021 en dicho rubro se registró un aporte de capital por Q213.9 millones de carácter no reintegrable mediante la compra de acciones y/o participaciones al Banco de Desarrollo Rural (Banrural). Este rubro fue particularmente importante en 2020 debido a la concesión de préstamos en condiciones blandas para la atención del COVID-19 (Fondo de Crédito de Capital de Trabajo, Fondo de Protección de Capitales y el Fondo para la Micro, pequeñas y medianas Empresas). Estas medidas fueron de carácter temporal y en 2022 no se tiene previsto que se registre un gasto importante.

Estos resultados en términos del PIB muestran un crecimiento, dado que el gasto corriente pasaría de 11.2% en 2021 a 12.2% en 2022. En el caso del gasto de capital, pasaría de 2.4% en 2021 a 2.5% en 2022. Es decir, el gasto público estaría creciendo 1.2% en términos del PIB, hasta ubicarse en 14.7%. Es importante considerar que este nivel de gasto público a pesar de ser menor a los valores reportados en 2020, se ubica por arriba del 2019 y 2021, y el gasto público se mantendría por arriba del promedio de los últimos 10 años, esto debido a que la coyuntura de la incertidumbre internacional hace necesaria la intervención del Estado a través de subsidios.

Para el presente año, se espera un alto nivel de ejecución institucional, el cierre estimado ubica el grado de ejecución en 95.6% (siendo el presupuesto vigente a junio de Q112,263.3 millones), con lo cual ascendería a Q107,304.2 millones (incluyendo las amortizaciones de la deuda pública), esto representaría una ejecución mayor en Q14,298.5 millones a la reportada en 2021.

Se espera que la mayoría de entidades reporten niveles de ejecución altos, siendo liderada por el Ministerio de Energía y Minas que tiene a su cargo la ejecución de los subsidios al gas propano y los combustibles, los cuales serían ejecutados en su totalidad. Asimismo, se prevé que las entidades que históricamente reportan altos niveles de ejecución, como lo es el caso de las entidades virtuales como el Servicio de la Deuda Pública y las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, reporten ejecuciones del 98.0% y 94.0%, respectivamente.

Por su parte, Finanzas Públicas, las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, Cultura y Deportes, Desarrollo Social, Trabajo y Economía reportarían los niveles de ejecución más bajos, siendo menores al 90%.

Tabla 11. Estimación de la ejecución institucional

Al 31 de diciembre 2022

Cifras en millones de quetzales y porcentaje

Entidad	Presupuesto Vigente	Estimación de Cierre	% Ejecución
Total	112,263.3	107,304.2	95.6
Presidencia de la República	205.0	198.7	96.9
Relaciones Exteriores	610.6	601.8	98.6
Gobernación	6,480.5	6,006.5	92.7
Defensa Nacional	3,158.7	3,039.5	96.2
Finanzas Públicas	386.7	308.0	79.6
Educación	20,503.2	20,216.8	98.6
Salud Pública y Asistencia Social	12,643.7	12,021.3	95.1
Trabajo y Previsión Social	976.0	845.9	86.7
Economía	508.1	447.1	88.0
Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,474.4	1,355.9	92.0
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	8,642.3	7,952.9	92.0
Energía y Minas	2,615.8	2,612.7	99.9
Cultura y Deportes	634.0	504.2	79.5
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	1,349.9	1,170.0	86.7
Ambiente y Recursos Naturales	236.2	218.6	92.5
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	34,969.6	33,481.3	95.7
Servicios de la Deuda Pública	15,312.0	15,005.8	98.0
Desarrollo Social	1,406.6	1,170.9	83.2
Procuraduría General de la Nación	150.0	146.5	97.7

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Respecto al déficit fiscal, es importante mencionar que, después de la crisis económica internacional de 2009-2010, se fue reduciendo gradualmente como parte del objetivo de consolidación fiscal que se había previsto para los años 2011-2015. Asimismo, en 2016 se redujo nuevamente derivado de que fue el inicio de una nueva administración pública y por las secuelas de la crisis institucional de 2015 que afectaron también la ejecución. Posteriormente, se ha dado un crecimiento gradual en el déficit pasando de 1.1% del PIB en 2016 al 2.2% del PIB en el 2019, lo cual estuvo determinado por la reducción en los ingresos fiscales principalmente tributarios y un aumento en el gasto público fundamentalmente en la inversión.

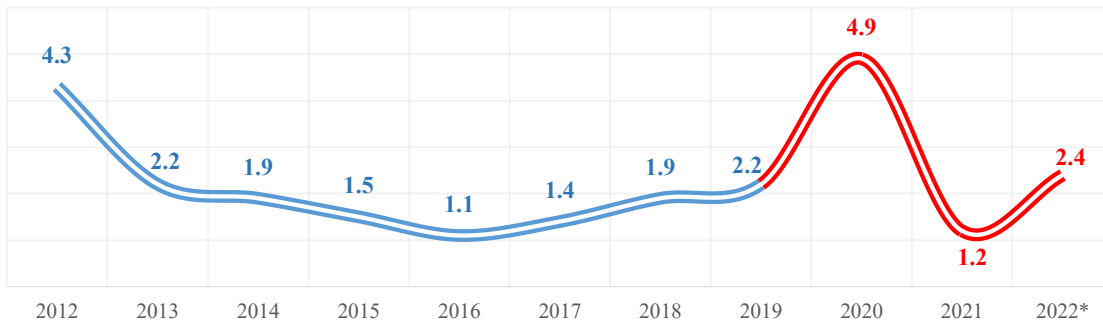
Debe recordarse que en 2020, por las particularidades propias de ese año, se dio un salto importante del déficit fiscal al ubicarlo en 4.9% del PIB, por una parte, derivado de las ampliaciones presupuestarias para atender las necesidades institucionales y viabilizar la ejecución a causa de que el presupuesto no fue aprobado, y por otro, quizás el más importante, por la crisis ocasionada por el COVID-19. No obstante, para 2021 hubo una importante disminución del déficit fiscal al ubicarse en 1.2% del PIB, gracias a un comportamiento acelerado en la recaudación tributaria y un gasto más moderado, como parte del proceso de consolidación fiscal.

Para 2022 el gasto público estaría mostrando un mayor dinamismo como parte de la ejecución del gasto recurrente y de las ampliaciones aprobadas, por su parte, los ingresos tributarios continuarían siendo bastante favorables por las medidas administrativas que ha adoptado la SAT en los últimos años, que le han permitido una mayor digitalización, mejoras en la recaudación aduanera, y medidas de fiscalización y control que han dado resultados positivos.

3.3. Estimación de déficit fiscal y financiamiento

Derivado de la dinámica entre ingresos y gastos, se estima que el déficit fiscal se ubicará en torno a los Q17,374.5 millones, equivalente a 2.4% del PIB, mayor al nivel obtenido en 2021 en donde el déficit se ubicó en Q7,770.8 millones, equivalente al 1.2% del PIB. El resultado de 2022 estará por debajo de lo estimado en el presupuesto para este año ya que se había previsto, según presupuesto, un déficit de 3.8% del PIB.

Gráfico 92. Déficit fiscal
2012 -2022*
Porcentajes del PIB



*Estimación de cierre

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Por el lado del financiamiento del déficit fiscal, la principal fuente de recursos en 2022 proviene de la nueva emisión y colocación de Bonos del Tesoro, la autorización del Congreso de la República corresponde al Decreto 16-2021, los cuales serán colocados en el mercado interno o externo (Eurobonos).

En el Congreso de la República fue aprobado el “Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala” por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por US\$500.0 millones. Por ello, quedó facultado el Ministerio de Finanzas Públicas para que durante el 2022 se incorpore al Presupuesto el equivalente al préstamo, por medio de una sustitución de fuente de financiamiento, liberando recursos de la colocación de bonos del tesoro, todo ello sin incrementar el Presupuesto General de Egresos vigente para el 2022, porque ello no representa ingresos y gastos adicionales.

Este préstamo se considera relevante por sus condiciones financieras favorables dado que considera un vencimiento de 13 años, incluido un período de gracia de 3 años y una tasa aproximada de 0.75%.

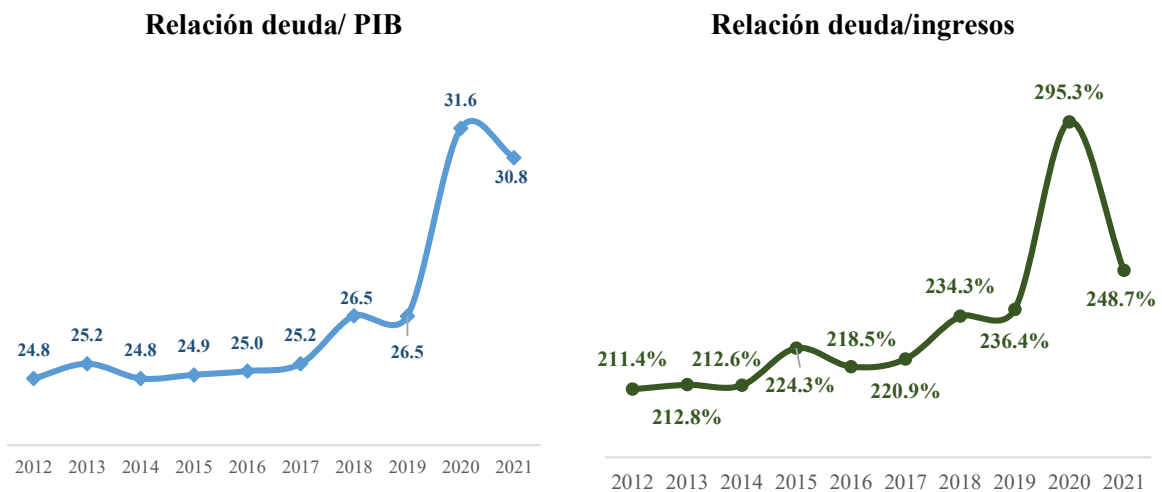
Por ello, los desembolsos de préstamos externos serían de Q5,461.7 millones, los cuales incluyen el préstamo de apoyo presupuestario del Banco Mundial por US\$500.0 millones. En cuanto a las amortizaciones, estas se estiman en Q2,747.6 millones, por lo que el financiamiento externo neto sería positivo en Q2,714.1 millones, adicionalmente en este año se tiene previsto un vencimiento de Eurobono por US\$700 millones, esperando colocar dicho monto en el mercado internacional de capitales. Asimismo, se espera hacer uso de los depósitos del gobierno en el Banco de Guatemala para complementar el financiamiento del déficit fiscal por alrededor de Q2,537.2 millones.

4. Comportamiento del endeudamiento público

Guatemala es un país que se ha caracterizado por tener un manejo prudente de su política fiscal en los últimos 25 años, lo que ha coadyuvado enormemente a la estabilidad macroeconómica del país, esto se refleja en los resultados fiscales obtenidos en la administración central, los cuales arrojan déficit moderados, con algunas excepciones de altos déficit en época de crisis que inmediatamente se controlan debido a que el gasto que crea el impulso no es permanente sino más bien transitorio, como lo es el caso reciente del ejercicio fiscal 2020 y 2022, impulso que fue necesario por la crisis sanitaria y económica del COVID-19, así como por el aumento de precios. Esto ha propiciado que la deuda pública del país sea baja y estable y sea sostenible. Además, el manejo adecuado del endeudamiento ha permitido extender los plazos de colocación de deuda en el mercado interno y en años recientes también en el mercado externo, ya que se han hecho colocaciones con plazo de 30 años, reduciendo significativamente el costo financiero de la deuda (tasa de interés).

Además del manejo fiscal prudente, la política macroeconómica ha sido adecuada y ha permitido también un tipo de cambio bastante estable, con leves periodos de variaciones bruscas que inmediatamente recuperan su nivel promedio histórico. Es por ello que, las perturbaciones transitorias en la parte fiscal y las que se dan en otros sectores de la economía no han incidido negativamente en el nivel de la deuda pública ni en su trayectoria de corto, mediano y largo plazos.

Gráfico 93. Indicadores de la deuda pública de Guatemala



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Tomando en cuenta lo anterior, y considerando para el efecto los indicadores de solvencia de la deuda pública, los cuales son también conocidos como indicadores de sostenibilidad, tratan de mostrar la capacidad de repago de la deuda que tiene un país considerando la producción nacional medida a través del PIB y los ingresos fiscales que tiene el gobierno, como la fuente principal para atender sus compromisos. El principal indicador es la relación deuda / PIB, que muestra la capacidad potencial que tiene el país para atender sus obligaciones que, para el cierre del 2021 se ubicó en 30.8%. Este indicador mostraba una leve tendencia creciente hasta el año 2019, posteriormente derivado del aumento significativo del déficit fiscal en el 2020 aumentó 5.1 puntos porcentuales. No obstante, en 2021 mostró una contracción de 0.8% del PIB respecto a lo observado en 2020, lo cual se considera positivo, dado que en 2021 se incurrió en un menor uso de fuentes de financiamiento que generan deuda para hacer frente a las obligaciones de gasto, luego que en 2020 la necesidad de atender la crisis ocasionada por el COVID-19 incrementó el nivel de deuda en una proporción significativa.

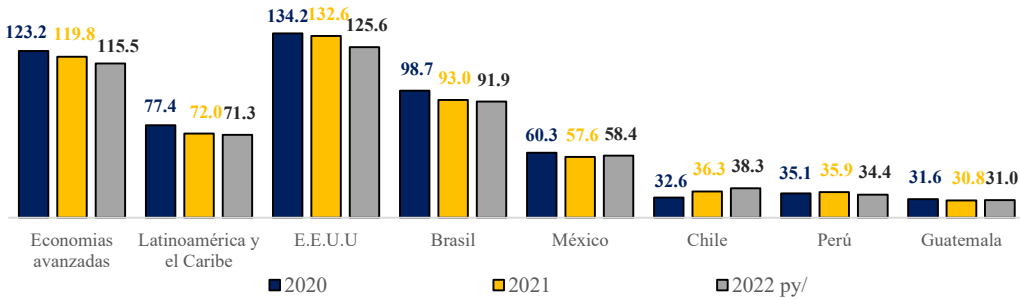
El indicador Deuda/PIB aún está muy por debajo del benchmark para países emergentes con acceso al mercado del Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales (MAC por sus siglas en inglés), que se encuentra de 50% a 60%, lo cual representa aún un margen de maniobra considerable y espacio para un mayor endeudamiento.

Asimismo, el indicador deuda/ingresos fiscales se ubicó en 236.4% para el año 2019, para el 2020 aumento y se ubicó en 295.3% y para 2021 descendió hasta ubicarse en 248.7%. Este indicador es útil para dar seguimiento a la capacidad efectiva para hacer frente a los compromisos de deuda. La principal razón por la que este indicador mostró un nivel tan alto en 2020, es como resultado de la caída en recaudación tributaria en dicho año, mientras que en 2021 se enmarca como un año de recuperación y con cambios importantes en materia de recaudación tributaria, los ingresos tributarios permitieron que la brecha fiscal se ampliara para todos los meses del año por acciones emprendidas por la SAT, aunado a ello también se observó un ingreso extraordinario por concepto de venta de activos de una empresa vinculada con el sector de comunicaciones y las importaciones y exportaciones reportaron un ritmo creciente.

Los ingresos fiscales aumentaron considerablemente y la generación de endeudamiento fue moderada en 2021, en contraste con 2020, por ello la relación deuda / ingreso disminuyó en 46.6%, siendo positivo dado que en la medida que los ingresos aumenten se continuaría reduciendo el ratio deuda/ingresos, permitiendo con ello que la solvencia del país sea más holgada.

Dado el escenario planteado por la crisis ocasionada por el COVID-19, así como el incremento de los precios internacionales de los commodities, se vislumbra que en el corto plazo sería socialmente negativo llevar al Congreso de la República una reforma tributaria, que incremente de forma significativa los ingresos fiscales, por lo que, en el mediano plazo, se prevé que los ingresos aumentaran en la medida que la SAT continúe con medidas administrativas adoptadas que han apoyado la recaudación aduanera y las medidas de fiscalización y control que han ejercido resultados positivos en los impuestos internos.

Gráfico 94. Proyección del indicador deuda/PIB para 2020-2022



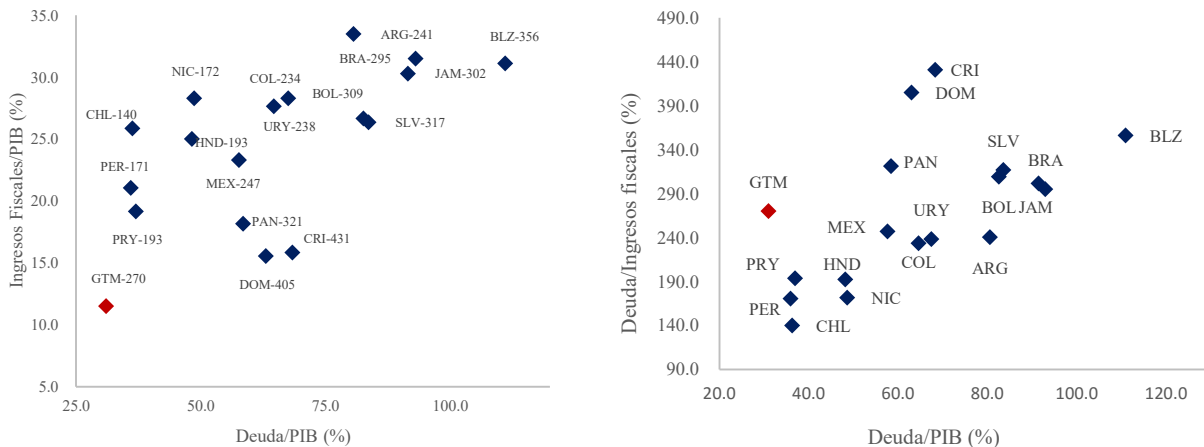
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información del Fiscal Monitor del FMI, abril de 2022
 Nota: e/ son datos estimados y py/ son proyecciones.

En 2020 el incremento del ratio deuda/PIB fue generalizado para la mayoría de los países del mundo, debido a que se tuvieron bajas en los ingresos fiscales y los países tomaron diversas medidas fiscales como el incremento importante en el gasto público para atender la crisis del COVID-19. Las fuertes políticas expansivas adoptadas en algunos países no pudieron eliminarse de forma inmediata y por ello en 2021 se observa que, Chile y Perú tuvieron incrementos en la deuda respecto al PIB. Para Chile el aumento de ratio fue de 3.7 puntos porcentuales y en Perú fue más moderado el aumento en 0.8 puntos porcentuales.

Guatemala posee un ratio deuda/PIB muy moderado en comparación al resto del mundo y en 2021 incluso disminuyó hasta situarse en 30.8%, mientras que para 2022 se tiene una proyección de 31.0%, con lo cual aumentaría en 0.2%.

Tomando como base a las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, se determinó la relación deuda/ingresos fiscales de los países de América Latina y mostró entre los países que tienen un alto nivel en este indicador, destacan: 431% para Costa Rica, 405% para República Dominicana, 356% para Belice, 295% para Brasil, 309% para Bolivia, entre otros países.

Gráfico 95. Indicadores de deuda para Latinoamérica en 2022



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con proyecciones de cierre del FMI para 2022, a excepción de Guatemala.

5. Escenario fiscal de mediano plazo 2023 - 2027

La gestión de las finanzas públicas con una perspectiva de mediano plazo permite aumentar el bienestar de los ciudadanos de un país a través de la política redistributiva del gobierno que coadyuva a la dotación de bienes y servicios para la sociedad y la reducción de los niveles de desigualdad y pobreza, objetivos que se alcanzan cuando la política fiscal produce mayor estabilidad económica, mejora la eficiencia y la distribución de los ingresos del país. Para hacer esto posible, se requiere de un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) que oriente la implementación de una política fiscal más predecible, más transparente, menos pro cíclica y más eficiente en lograr los objetivos antes mencionados.

De esa cuenta, a continuación, se presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el período 2023-2027, el cual inicia definiendo los objetivos y lineamientos estratégicos de la política fiscal, así como las orientaciones en materia de ingresos, gastos y financiamiento, para posteriormente incluir las proyecciones de medio término, el análisis de orientación y sostenibilidad fiscal, y algunos escenarios alternativos.

5.1. Objetivos y lineamientos estratégicos de la política fiscal

La política fiscal de mediano plazo de Guatemala está contenida en los principios y fundamentos del Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN Nuestra Guatemala 2032 y se inscribe en el eje de “Riqueza para todos y todas” y en las prioridades: a) “Estabilidad Macroeconómica en un Marco Amplio de Desarrollo” y b) “Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo”.

Es importante considerar que, si bien el Plan Nacional de Desarrollo es la guía y base de las políticas públicas, existe otra guía para la política pública de largo plazo, expresada en el compromiso asumido por el Estado de Guatemala en 2015 cuando se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la cual se define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos. En 2016, el gobierno decide priorizar la Agenda en función de las lecciones aprendidas en el marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Para lo cual el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, aprueba la Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, la cual permitió priorizar los objetivos, metas e indicadores. En tal sentido, mediante punto resolutivo 15-2016, el Conadur aprueba el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores y, reflejando la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca.

De esa cuenta, el K'atun y los ODS, contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean estas públicas o privadas, además, de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo. A través de la Política General de Gobierno 2020-2024, la administración pública se plantea metas estratégicas en el mediano plazo para coadyuvar en la consecución de los objetivos de largo plazo. En este sentido, la

política fiscal del período abarca los ingresos, gastos, financiamiento, normatividad y descentralización; integrando el cumplimiento de las obligaciones constitucionales, de leyes específicas, la que emana de los Acuerdos de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo; todo dentro del marco de un adecuado equilibrio entre la gestión de la administración tributaria y la gestión del presupuesto público, garantizando a su vez, que la misma no altere el equilibrio macroeconómico y se constituya en una promotora para el crecimiento económico y la inversión productiva.

En este contexto, el objetivo estratégico de mediano plazo de la política fiscal de Guatemala es:

“Asegurar que el gobierno disponga de los recursos suficientes para financiar los programas asociados al cumplimiento de las Metas Estratégicas establecidas en la Política General de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, garantizando al mismo tiempo una gestión disciplinada y transparente de dichos recursos; generando confianza en los inversionistas mediante el apoyo a la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazos”.

Para la consecución del objetivo estratégico se han definido los siguientes objetivos específicos:

- Incrementar la recaudación tributaria de manera sustancial y sostenida, a través de reformas legales y mediante el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria de la Superintendencia de Administración Tributaria, con la finalidad de obtener los ingresos suficientes para financiar el gasto público y contribuir a la solidez de las finanzas públicas.
- Coadyuvar a lograr una gestión disciplinada y transparente del gasto público, enfocada en resultados y que este en constante búsqueda de las fuentes de financiamiento necesarias para garantizar parte de la cobertura de los programas asociados al Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032.
- Promover la competitividad y el crecimiento económico, a través de la asignación presupuestaria a proyectos de inversión pública productiva y social, que dinamicen la actividad económica, generen empleo y mejoren las condiciones de vida de la población.
- Mantener un resultado fiscal de la Administración Central congruente con la estabilidad macroeconómica, para asegurar el espacio fiscal suficiente para la toma de decisiones apremiantes ante situaciones de crisis, catástrofes y otras circunstancias que afecten negativamente al país.
- Mantener el nivel de endeudamiento de la Administración Central en concordancia con parámetros razonables. De acuerdo a la dimensión de la economía de Guatemala y la capacidad de pago del país, garantizando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

La estrategia para alcanzar los objetivos de mediano plazo se sustenta principalmente en utilizar los lineamientos establecidos de la Política Nacional de Desarrollo K'ATUN Nuestra Guatemala 2032 y enfocando las acciones de política en las siguientes áreas: a) Ingreso, b) gasto, c) deuda pública y d) gestión financiera y transparencia. En tal sentido, los lineamientos estratégicos se clasifican en los siguientes cuatro aspectos:

- Lineamientos estratégicos en materia de ingresos

- Fortalecer la Administración Tributaria para el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias (reducción de los niveles de incumplimiento, evasión y elusión).
- Formalizar las unidades productivas y ampliar la base tributaria
- Establecer impuestos para las actividades que generen externalidades negativas sobre el medio ambiente.
- Incorporar medidas de tributación internacional.
- Combatir el contrabando y la defraudación aduanera
- Revisar los gastos tributarios, incluyendo los incentivos fiscales orientados a determinadas actividades productivas.
- Identificar otras fuentes innovadoras de financiamiento complementario del desarrollo: impuestos a las transacciones financieras, las de origen y destino de paraísos fiscales y las contribuciones de empresas socialmente responsables.
- Modificar la estructura tributaria, mediante la actualización de tasas, ampliación de la base imponible y revisión de la legislación vigente.
- Mejorar la recaudación de los ingresos provenientes de los bienes nacionales.
- Promover la simplificación tributaria para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de manera oportuna.
- Implementar mecanismos de control y registro de los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales.

- Lineamientos estratégicos en materia de gasto

- Cada entidad en el ámbito de sus competencias apoyará en la implementación de políticas e inversiones que mejoren el clima de negocios y la competitividad a nivel nacional y local.
- Coadyuvar en la implementación de una política social activa que implique programas con enfoque progresivo y de alta incidencia sobre la población vulnerable.
- Asegurar sistemas de protección de carácter universal que permitan promover la presencia del Estado y asegurar los derechos humanos de la población.
- Profundizar mecanismos de transferencias monetarias condicionadas, considerando para el efecto la temporalidad apropiada que asegure las transformaciones sociales deseadas y el cumplimiento de la contraprestación por parte de los usuarios.
- Redistribuir la riqueza para asegurar condiciones más equitativas en el ámbito económico.
- Coadyuvar a la reactivación económica durante y post COVID-19 para generar bienestar económico y social mediante el aumento del empleo y el ingreso.
- Fortalecer la institucionalidad para asegurar la entrega de los bienes y servicios públicos.
- Aumentar la inversión para incentivar el crecimiento económico, elevando la productividad principalmente en los pequeños y medianos productores
- Mejorar la calidad y eficiencia del gasto público
- Fortalecer el gasto orientado a atender las necesidades sociales de los grupos más vulnerables en las áreas de educación, salud y nutrición, con el propósito de cumplir en el mediano plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Lineamientos estratégicos en materia de deuda pública
 - Garantizar la sostenibilidad de la deuda pública en un marco amplio de desarrollo.
 - Implementar una política prudente de endeudamiento público, que conserve la deuda pública en parámetros razonables, acordes a la dimensión de la economía de Guatemala y las variables concernientes a su servicio.
 - Efectuar la contratación de deuda en condiciones financieras favorables para el país, minimizando los riesgos.
 - Dar cumplimiento a los compromisos de endeudamiento adquiridos por el país, realizando el pago oportuno del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa.
 - Gestionar la realización de canjes de deuda para el financiamiento de proyectos de inversión pública y de protección del medio ambiente, con países u organismos internacionales acreedores de préstamos.
 - Dar seguimiento a las finanzas municipales, en particular al nivel de deuda y sostenibilidad financiera municipal, por parte de las entidades vinculadas al entorno de los gobiernos locales.
 - Presentar una estrategia de endeudamiento que permita una adecuada gestión de la deuda.
- Lineamientos estratégicos en materia de gestión financiera y transparencia
 - Asegurar los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social en los asuntos relacionados a las finanzas públicas.
 - Fortalecer los sistemas de información pública.
 - Universalizar la gestión por resultados en las entidades del sector público.
 - Asegurar los mecanismos de participación del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR) en los asuntos públicos.
 - Fortalecer las unidades de planificación y presupuesto para lograr una mejor programación de objetivos, metas, indicadores y resultados.
 - Fortalecer el rol de coordinación del Ministerio de Finanzas Públicas con las instituciones del Sector Público en el ámbito presupuestario y financiero.
 - Fortalecer y modernizar el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
 - Mantener y fortalecer el libre acceso a la información y la rendición de cuentas al ciudadano.
 - Apoyar y coordinar con los entes responsables de la justicia para lograr un combate efectivo a la corrupción.

Seguir avanzando en la implementación de las estadísticas congruentes con los estándares internacionales establecidos en la publicación más reciente del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional -FMI-.

5.2. Estrategia fiscal de mediano plazo

5.2.1. Política tributaria y planificación de las acciones tributarias administrativas

Uno de los factores que afectan la sostenibilidad de la política fiscal es la evolución decreciente de la recaudación tributaria, especialmente si se tiene en cuenta que la recaudación tributaria es la principal

fuentes de financiamiento para la realización de programas, proyectos y actividades, previstas en cada ejercicio presupuestario. Adicionalmente, la política tributaria debe estar articulada con las acciones de la administración tributaria, dada la autonomía del ente recaudador, lo que ya plantea un desafío adicional para la implementación de las acciones que tiendan a favorecer la eficiencia y eficacia en la recaudación tributaria.

Es por ello que resulta relevante analizar el Plan Estratégico Institucional de la SAT 2021 – 2025, que fue elaborado cumpliendo con los lineamientos generales de política emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para cumplir con dichos lineamientos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Se incorporaron los lineamientos de la Política General de Gobierno PGG 2020–2024 en el marco de competencia de la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Se incorporaron las prioridades nacionales de desarrollo establecidas en la Política General de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, en el marco de su competencia.
- Se readecuaron las estructuras funcionales, programáticas y presupuestarias, alineándolas a la Política General de Gobierno y al Plan Nacional de Desarrollo, basándose en productos y resultados que incorporen el enfoque de equidad.
- Sistema de Gestión de Calidad de los macroprocesos, procesos y subprocesos institucionales, para ordenar la gestión institucional y el Plan Nacional de Desarrollo, en el ámbito de sus competencias.

La Planificación Estratégica y Operativa está basada en seis (6) Objetivos Estratégicos y dos (2) Ejes transversales.

Los Objetivos Estratégicos de la Administración Tributaria son accionados a través de dos (2) Ejes Transversales de trabajo: Respeto a los derechos de los contribuyentes y Comunicación estratégica.

Gráfico 96. Plan Estratégico Institucional



Fuente: PEI SAT 2018 – 2023

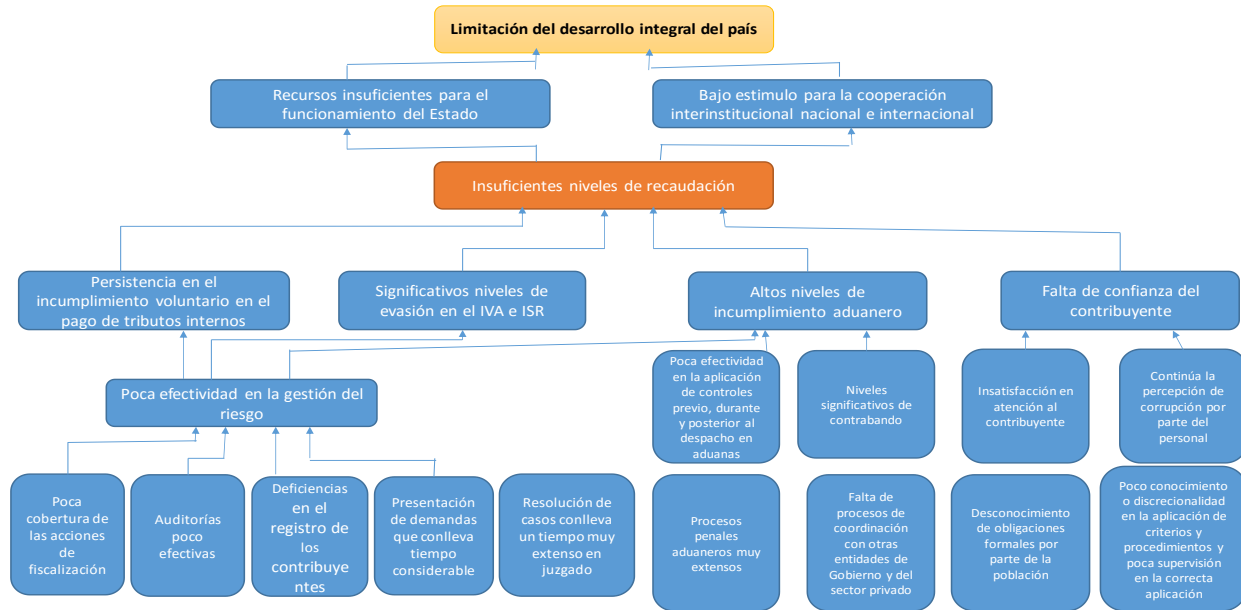
La ejecución de las Estrategias y Acciones contenidas en los Objetivos Estratégicos, se basan en cinco (5) pilares de trabajo:

Gráfico 97. Pilares del Plan Estratégico Institucional



Fuente: PEI SAT 2018 – 2023

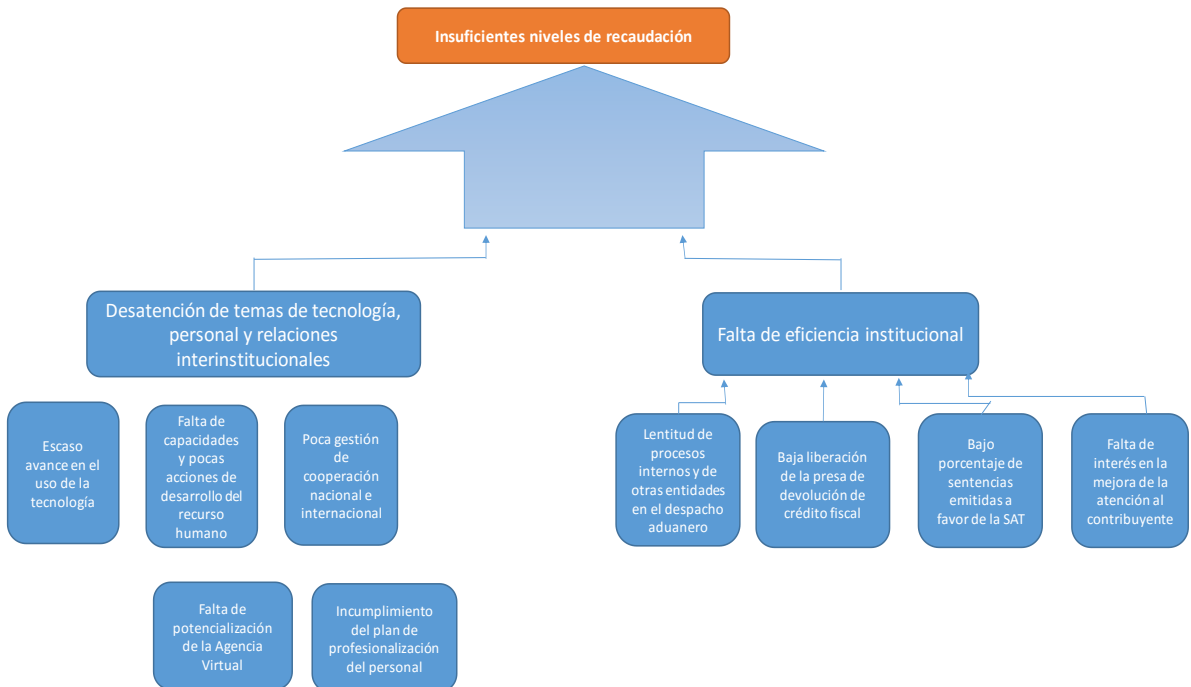
Gráfico 98. Identificación de factores externos que inciden en la insuficiente recaudación tributaria



Fuente: PEI 2021-2025

Adicionalmente, el PEI-SAT, identifica los problemas de gestión interna que están en la base de la baja eficiencia en la recaudación tributaria, siendo estos: 1) Escaso avance en el uso de la tecnología; 2) Falta de capacitación; y, 3) Poca gestión de cooperación nacional e internacional.

Gráfico 99. Identificación de factores internos que inciden en la insuficiente recaudación tributaria



Fuente: PEI SAT 2018 – 2023

Con la identificación de los factores que generan el problema de la insuficiente recaudación tributaria en el PEI 2021-2025 se identificaron objetivos estratégicos para combatir dicha insuficiencia, agregándole un eje transversal, los cuales se muestran a continuación:

1. **Aumentar la recaudación de manera sostenida y reducir la brecha del incumplimiento tributario.** El proyecto de Gobierno de Datos y la emisión de los documentos electrónicos, cuyos principales exponentes son, en este momento, el RTU digital y la Factura Electrónica en Línea -FEL-, los cuales son parte de una conceptualización más amplia, en donde la SAT tendrá a su disposición un gran número de herramientas electrónicas y de información que, usadas eficientemente y en forma conjunta, aumentarán la recaudación tributaria y reducirán la evasión en el ISR y el IVA.
2. **Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento y el pago de sus obligaciones tributarias y aduaneras.** El contribuyente es el sujeto esencial de la tributación en general, por lo tanto, se buscará crearle condiciones que le faciliten y aseguren el pago de sus impuestos, utilizando toda la tecnología actual, reduciendo o simplificando pasos, así como orientarlo en toda aquella duda que tenga respecto del pago de sus impuestos. Para ello, la SAT se encuentra en proceso de reestructuración y modernización para brindar a los contribuyentes un mejor servicio.
3. **Propiciar una fiscalización asertiva que incremente la percepción de riesgo, el cobro efectivo y la reducción del incumplimiento tributario.** La SAT continúa realizando las auditorías de forma tradicional, por lo que es necesario realizar un salto cualitativo que produzca una nueva forma de enfocar y desarrollar la fiscalización, para que sea más asertiva, con menor costo, en menos tiempo y con la detección del ajuste a los impuestos pagados.
4. **Eficientar el cobro administrativo y judicial.** El último eslabón de la cadena de la recaudación se centra en el ejercicio de los mecanismos legales que le otorgan los diferentes cuerpos normativos a la SAT. Dentro de esta dinámica, se buscará generar mayor eficiencia en la estrategia de los litigios tributarios que sucedan en materia legal, para generar una correcta aplicación de la ley, así como procurar eficientemente todas aquellas demandas que sean conducidas por la SAT.
5. **Modernizar de manera integral el Servicio Aduanero y de Comercio Exterior.** A través del fortalecimiento de la Modernización Integral Aduanera, se proyecta el incremento de la facilitación de comercio, de los controles a través del uso de tecnologías de la información; robustecimiento de la gestión de riesgo y de la lucha frontal al combate del contrabando y defraudación aduanera. Lo anterior, en coordinación y cooperación con otras administraciones aduaneras, auxiliares de la función pública aduanera y otras autoridades competentes, esto conforme las mejores prácticas internacionales y con el respaldo de organismos internacionales y cooperantes.

6. **Fortalecer las capacidades de Gestión y Transparencia Institucional.** Buscando la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros; al propiciar una readecuación de las acciones y estrategias institucionales, un ambiente de trabajo sano y adecuado para todo el personal de la institución, una cultura del compromiso y responsabilidad, la evaluación de desempeño 360° y la formación permanente para consolidar la carrera administrativa tributaria.

Los objetivos descritos serán articulados a través de dos ejes transversales que se orientan en el respeto a los derechos de los contribuyentes y a la comunicación estratégica.

Las directrices previstas en los objetivos antes descritos permitirán a la Administración Tributaria definir una serie de acciones para la orientación de los Planes Operativos Anuales, con la finalidad de delimitar el accionar del ente recaudador para atacar el problema de la insuficiente recaudación tributaria.

5.2.2. Política pública como base para la programación presupuestaria

Un documento importante en la planificación y presupuestación de mediano plazo lo constituye la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, que fue aprobada por medio del Acuerdo Gubernativo 32-2020 en Consejo de Ministros, la misma se encuentra alineada a las metas estratégicas de desarrollo (MED), agrupadas en las diez prioridades nacionales de desarrollo (PND). Por lo que la PGG se enfoca en definir lineamientos que orienten la gestión gubernamental de manera estratégica. La PGG se fundamenta la PND derivadas del proceso de integración del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La PGG 2020-2024 propone cinco pilares estratégicos sensibles al entorno social, político, económico y ambiental:

1. **Economía, competitividad y prosperidad**, busca alcanzar un mayor crecimiento económico y aumentar significativamente las fuentes de empleo sostenible.
2. **Desarrollo social**, el objetivo es atender de manera directa y efectiva a los más pobres a través de compensadores sociales eficaces y focalizados.
3. **Gobernabilidad y seguridad en desarrollo**, persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión;
4. **Estado responsable, transparente y efectivo**, procura administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de la ciudadanía;
5. **Relaciones con el mundo**, tiene el objetivo de garantizar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para que, además de mantener buenos vínculos diplomáticos, mejore el orden del comercio internacional, el turismo, la inversión y el trato a nuestros migrantes.

En adición a estos cinco pilares, la PGG 2020-2024 incluye de manera transversal el aspecto ambiental, que está configurado para solucionar la problemática de la gestión sostenible del ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial y cambio climático.

Gráfico 100. Pilares estratégicos de la PGG 2020-2024



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de la PGG 2020-2024

Para que el proyecto de gobierno descrito en la PGG 2020-2024 sea financiable se integrarán todas las fuentes de financiamiento y se promoverán otras, como las alianzas público-privadas y el leasing público, que impondrán un carácter innovador a la gestión pública.

La coordinación de la implementación de la PGG es responsabilidad del Vicepresidente de la República, el cual debe velar por la facilitación de acciones entre las diferentes instituciones, para garantizar su cumplimiento, dentro del ejercicio de sus funciones y atribuciones en el ámbito de su competencia.

La aplicación de la política contribuirá a que el Estado sea más eficiente en el impulso de los cambios que permitan alcanzar desarrollo, progreso, paz y equidad para la población guatemalteca. En consecuencia, se afianzará la visión de un futuro próspero para Guatemala.

No obstante, la consecución de las metas propuestas dentro de la PGG 2020-2024 está sujeta a factores exógenos que incidirán, inevitablemente, en las acciones del gobierno; tales circunstancias pueden ser: conmociones económicas, eventos de la política internacional, incluso fenómenos meteorológicos.

La consecución de la PGG se vio afectada durante el primer año de la actual administración pública, dado que Guatemala tuvo que enfrentarse a uno de estos factores exógenos y por ello la orientación del gasto público ha tenido una nueva arista. Este nuevo componente sería como consecuencia de la emergencia causada por el COVID-19.

A partir de 2021, se retornaron las acciones de gobierno hacia la visión estratégica que fue planteada a través de la PGG 2020-2024, siendo la base para que las entidades públicas definan sus acciones y

asignen el presupuesto necesario para la implementación de la propuesta estratégica que se integra en los cinco pilares que la conforman, siendo realizado con un enfoque de programación por resultados, para ello es fundamental la planificación anual, multianual y estratégica de las instituciones públicas.

Aunque el marco de acción de la administración gubernamental es de cuatro años, se toman en cuenta las metas planteadas en la agenda pública de desarrollo para el largo plazo.

De esa cuenta, es importante la focalización de gasto en infraestructura y en gasto social, el cual permita promover el crecimiento del sector privado y los ODS priorizados. Por lo que de privilegiar aquellas inversiones que generen las externalidades positivas (como los servicios de agua y saneamiento, atención médica preventiva y primaria, programas de educación preescolar, a nivel primario y capacitación de maestros) y aquellas con el mayor potencial de recuperación de costos y participación del sector privado como es el caso de la infraestructura vial; lograrán un mayor impacto en el desarrollo social y en la actividad económica. Además, la aprobación de préstamos plurianuales para educación, salud, seguridad alimentaria, justicia, infraestructura y agua y saneamiento facilitaría la incorporación de estas prioridades en un marco presupuestario de mediano plazo.

Por último, cabe destacar que la orientación del gasto público, también está determinada por las rigideces presupuestarias originadas principalmente por las asignaciones establecidas por mandato constitucional, las que devienen de leyes ordinarias como el destino específico que consideran la normativa de algunos impuestos, las aportaciones que se instituyen de las leyes orgánicas de entidades descentralizadas y autónomas, así como la asignación de la nómina estatal, el pago de pensiones y jubilaciones, el servicio de la deuda pública interna y externa y otros compromisos de carácter ineludible, que limitan en cierto sentido el margen de maniobra de la política fiscal.

Perspectivas de entes internacionales

Merece especial atención las observaciones del Fondo Monetario Internacional luego de su visita a Guatemala en atención al artículo IV, al respecto se comentó que las perspectivas de Guatemala siguen siendo positivas, la orientación de la política fiscal es correcta y debe conservar su agilidad para mantener segmentos vulnerables de la población a resguardo de alzas en los precios. Se reconoce que tanto la política fiscal como monetaria apoyaron el proceso de recuperación posterior a la pandemia y el crecimiento económico ha sido resiliente desde el inicio de la pandemia, así como que la larga y muy prudente política fiscal ha coadyuvado a la estabilidad macroeconómica. Entre los riesgos destacaron que puede persistir la interrupción en las cadenas de suministro, con un consecuente aumento de precios y el surgimiento de nuevas variantes de COVID-19.

En cuanto a las calificadoras de riesgo, Standard and Poor's y Fitch mantuvieron la calificación en BB- pero mejoraron la perspectiva de riesgo país para Guatemala de estable a positiva, por su parte, Moody's mantuvo la calificación, pero mejoró la perspectiva de negativa a estable.

Calificación de Riesgo País					
Fitch		Moody's		S&P	
2021	2022	2021	2022	2021	2022
BB-	↔	BB-	Ba1	↔	Ba1
BB-			BB-	↔	BB-
Perspectiva de Riesgo País					
↔		↑	↔		↑

Las agencias mencionaron entre los elementos que incidieron en el cambio fueron:

- La reducción el déficit fiscal considerablemente en 2021 y se espera inversión en los programas sociales y de infraestructura del 2022 al 2025
- La capacidad del país para hacer frente a los shocks internos y externos con un impacto mínimo en su perfil crediticio general
- Aumento del gasto en inversión y mitigación de precios en 2022, se consideraron los programas diseñados para aumentar la inversión y otras medidas para mitigar los efectos del aumento de los precios internacionales de energía, como lo es el caso del gas, gasolina y electricidad financiado con los depósitos de Gobierno.
- Estabilización de la deuda pública con una política fiscal prudente y una sólida estrategia de deuda debido a que una proporción importante de la deuda es a interés fijo y el 42% de la deuda externa es con organismos multilaterales. Por lo que se espera que el perfil de la deuda sea estable en el mediano plazo.
- La sólida recaudación y la emisión de Eurobono en 2021 dio como resultado la acumulación en depósitos y el uso de estos recursos para el financiamiento del presupuesto 2022.

Mientras que a los factores a los que se le debe de prestar atención son:

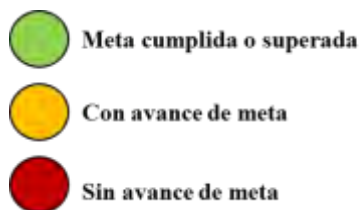
- La deuda pública en moneda extranjera podría exponer a la moneda local a una repentina depreciación.
- A pesar de las mejoras digitales de la recaudación, se considera limitado los ingresos con respecto al PIB y es poco probable que se aumente sustancialmente sin una reforma fiscal.
- El partido oficial tiene poca participación en el Congreso y esto ha limitado al gobierno para promover reformas significativas.
- Indicadores de desarrollo social y los desafíos en seguridad interna

5.3. Evaluación de la Política General de Gobierno en el 2021

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) tiene a su cargo la elaboración del informe que analiza el desarrollo de la Política General de Gobierno (PGG), en este documento se procura evaluar los resultados de la implementación de las metas estratégicas determinando brechas entre lo alcanzado y lo proyectado, para poner énfasis en aquellas acciones que sean necesarias para alcanzar las metas que se encuentren rezagadas.

Los resultados de la evaluación indican que se han alcanzado 25 metas, 16 metas muestran avances y 9 metas no muestran avances para la meta que fue establecida en 2021. Respecto al 2023 (año que finaliza el período presidencial), se tienen 43 metas con una brecha que debe cerrarse para que la meta cumpla el objetivo establecido.

Para el análisis se clasifica con los siguientes colores cada meta por pilar, siendo el color verde “meta cumplida o superada”, el amarillo “con avance de meta” y el rojo “sin avance de meta”.



Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad

El pilar 1 está conformado por 9 metas estratégicas, de las cuales 5 alcanzaron la meta propuesta para el año 2021.

- **Metas alcanzadas o superadas**

- ✓ El crecimiento del PIB real alcanzó un 8.0% derivado del efecto rebote ocasionado por un decrecimiento en 2020 por la pandemia del COVID-19. En 2021 continuó el proceso de recuperación de la actividad económica debido a la mejora de las perspectivas de la economía mundial y a las condiciones económicas internas más favorables.
- ✓ El índice de solvencia del sistema bancario se reflejó en 17.26%, todo indica que podría alcanzarse la meta establecida hacia 2023, salvo eventos como la distribución de utilidades, la demanda de crédito bancario por la reactivación económica o las modificaciones a la normativa prudencial.
- ✓ Respecto a tasa de informalidad del empleo, el Ministerio de Trabajo reporta que de 7.2 millones de personas ocupadas, el 34.7% se encuentra en el sector formal y 65.3% lo hacen en la informalidad, superando la meta establecida para 2021.
- ✓ De la meta de hogares con acceso a energía eléctrica se superó la meta proyectada, resalta los esfuerzos en conjunto del INDE y de las empresas distribuidoras de energía, con la respectiva gestión del Ministerio de Energía y Minas, logrando electrificar a 13,009 nuevos hogares.
- ✓ La meta de créditos para emprendimientos de familias pobres superó la meta proyectada, con una ejecución de Q197.1 millones y con la entrega de 2,900 créditos a Mipymes.

- **Metas con avance**

- ✓ De la meta del margen de solvencia de las aseguradoras se alcanzó un índice de 67.6%, derivado del incremento en el patrimonio técnico de Q449.1 millones. El mercado asegurador ha mostrado un incremento en la siniestralidad del 2021.
- ✓ El seguro agrícola mostró una ejecución de Q3.3 millones destinados a pequeños parcelarios, siendo necesario aumentar la asignación para alcanzar la meta, dado que fue únicamente de Q5.5 millones.
- ✓ Respecto al ranking Doing Business, el Banco Mundial (BM) anunció en 2021 la suspensión de la publicación del informe, con lo cual se congeló la posición de Guatemala (puesto 96 de 190 países evaluados).

- **Metas sin avances**

Del Índice de Competitividad Global, debido a la pandemia del COVID-19, la evaluación más reciente corresponde al 2019, si no se realiza otra medición, este dato se mantendrá afectando la posibilidad de visibilizar avances en la meta.

Tabla 12. Avances de metas estratégicas
Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad

No.	Descripción de la Meta al 2023	2021		Brecha 2023
		Meta	Resultado	
1	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.	4.50%	8.00%	2.0
2	Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.	92	98	-13
3	Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business.	92	96	-8
4	Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales.	67.00%	65.30%	-1.8%
5	Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en 1.86 puntos porcentuales (para alcanzar en el año citado, 90% de hogares con acceso a energía eléctrica en el país)	88.39%	89.26%	-0.74
6	Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario.	15.00%	17.26%	1.26
7	Para el año 2023 se incrementó en 3.1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras.	68.20%	67.60%	-2.4
8	Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de recursos destinados a seguro agrícola para pequeños parcelarios a Q 35 millones	Q25 millones	Q3.3 millones	(-Q31.7 millones)
9	Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200 millones	Q125 millones	Q197.1 millones	(-Q2.9 millones)

Fuente: SEGEPLAN

Pilar 2: Desarrollo Social

Este pilar contiene 25 indicadores, siendo el pilar con el mayor número de indicadores, estando divididos en los sectores de educación, salud y protección social y vivienda. Es uno de los pilares más importantes que coincide con todas las metas y objetivos de los instrumentos de planificación, incluyendo las metas e indicadores de los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED).

- **Metas alcanzadas o superadas**

- ✓ La tasa neta de cobertura del nivel pre primario al 2021 ascendió a 62.59%.
- ✓ La tasa neta de cobertura del nivel primario al 2021, ascendió a 95.03%, siendo importante que el Ministerio de Educación (Mineduc) mantenga o amplíe la cobertura.
- ✓ Del número de maestros, al 2021 se presenta un incremento de 5,062 contrataciones, por lo cual la meta se ha superado.
- ✓ Respecto al dato de Mortalidad Infantil este fue de 21 superando la proyección de 2021.
- ✓ De la reducción de la morbilidad infantil, al 2021 podría haber una disminución considerable (más del 5% anual), pero podría estar sesgado por el cierre temporal de la consulta externa en varios hospitales y centros de salud, debido a la pandemia COVID-19.
- ✓ De la meta de aumento de niños y niñas con esquema de vacunación completa, para el 2021 fue del 68%. Por medio del Programa de Inmunizaciones del MSPAS, se contemplaron estrategias y campañas de vacunación que propiciaron el alcance de la meta proyectada.

- ✓ Respecto a la meta de aumentar la red hospitalaria, para el 2021 se incrementaron 3 hospitales, haciendo un total de 49 hospitales. Es importante considerar que se contabilizaron 5 hospitales temporales habilitados por la pandemia COVID-19.
- ✓ De la meta de incrementar los Centros de Salud, Tipo A y B, en 2021 se logró construir, en alianza con los gobiernos locales, 15 nuevas instalaciones, sumando 363 centros de salud.
- ✓ En materia de protección social, el programa de transferencias monetarias presenta un avance de 181,688 transferencias entregadas, cantidad que está muy por encima de la meta de ese año.
- ✓ De la meta de incrementar el número de raciones (desayunos, almuerzos) servidas en comedores sociales, se presenta un avance en 2021 de 4.96 millones de raciones.
- ✓ De la meta establecida de atención a adultos mayores por el programa de pensiones, al 2021 se muestra un avance de 119,756 personas atendidas. Con esta cifra se superó la meta de 2021.

- **Metas con avance**

- ✓ La tasa neta de cobertura del nivel básico al 2021 es de 47.81%. Este porcentaje implica que no se alcanzó la meta propuesta y la cobertura fue incluso menor en comparación al 2020.
- ✓ En cuanto, a la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado, al 2021 se situó en 25.21%, no se logró alcanzar la meta.
- ✓ De la meta de reducción del índice de analfabetismo, Conalfa ente encargado de la alfabetización en Guatemala, logró reducir en 0.67% el analfabetismo, aunque consideran los resultados del XII Censo nacional de población y VII de Vivienda del año 2018.
- ✓ Del seguro médico escolar en 2021 se logró la cobertura de 1.9 millones de estudiantes. Se alcanzó la cobertura en 213 municipios. Dicho avance no logró la meta de 2021.
- ✓ Con relación a la alimentación escolar, al 2021 se ejecutó un total de Q1,897.4 millones beneficiando a 2.6 millones de alumnos, aunque no ha alcanzado el nivel previsto.
- ✓ En cuanto al incremento de becas escolares para los niveles básico y diversificado, al 2021 se ha logrado un total de 36,690 becas. La meta al 2021, no fue alcanzada.
- ✓ En relación a la construcción de viviendas sociales, se muestra un avance al 2021 de 7,150 muy por debajo de la meta establecida de 25,000 viviendas construidas.
- ✓ De la creación del fondo de subsidio para la construcción de vivienda social, muestra un avance al 2021 de Q436.2 millones, muy cerca de la meta proyectada para ese año.

- **Metas sin avances**

- ✓ En cuanto al incremento de maestros graduados a nivel de licenciatura, al 2021 se mantiene la misma cantidad que en el 2020 (5,651 maestros egresados). El Mineduc ha informado que la segunda promoción se encuentra en proceso de formación académica y que finaliza en el año 2023.
- ✓ Los resultados de la reducción de la Razón de la Mortalidad Materna (RMM) y la tasa de desnutrición crónica, se actualizarán con la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil

(ENSMI) aprobado con el Acuerdo Ministerial 12-2022, al momento se cuenta con datos rezagados.

- ✓ De la tasa de desnutrición crónica, el MSPAS, mantiene el dato de 46.5% del 2014, vigente mientras no haya otra medición.
- ✓ De la razón de Mortalidad Materna, se utilizó como referencia el dato estimado por la Mesa de Mortalidad Materna al 2020 de 111, misma que se mantiene al año 2021.
- ✓ Con relación a la pobreza general y pobreza extrema, las mediciones de ambos indicadores provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi), siendo el último cálculo de 2014, por lo cual no existen datos actualizados que reflejen la evolución del indicador.
- ✓ Respecto al incremento del monto asignado al Fondo Social para la Atención a Desastres, no ha mostrado aumento desde el 2020, por lo que se mantuvo un presupuesto de Q.8.0 millones para el 2021.

**Tabla 13. Avances de metas estratégicas
Pilar 2: Desarrollo Social**

No.	Descripción de la Meta al 2023	2021		Brecha al 2023
		Meta	Resultado	
1	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimaria en 12 puntos porcentuales	58.00%	62.59%	-0.57
2	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales	88.00%	95.03%	0.5
3	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	48%	47.81%	-2.43
4	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales	29%	25.21%	-10.7
5	Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales	16.80%	17.40%	-3.3
6	Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños	2 millones	1.94 millones	-1.06
7	Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones	Q2,259.48	Q1,897.44	-Q812.12
8	Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579	44,090	36,690	-14,151
9	Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610	9,404	5,651	-2,959
10	Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros	146,996	149,258	-2,938
11	Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4	98	111	-20
12	Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10	22	21	-3
13	Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual	930,573	532,407	307,435
14	Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales	63.50%	68.00%	-0.6
15	Para el año 2023, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria	48	49	-1
16	Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B	355	363	-24
17	Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	43.50%	46.50%	-7
18	Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales	25,000	7,150	-86,565
19	Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de Q. 2,500.0 millones	Q500 millones	Q436.16 millones	-Q2,063.83
20	Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales	55.00%	59.30%	-9.3
21	Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales	21.40%	23.40%	-5.00%
22	Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias	133,228	181,688	31,688
23	Para el año 2023, se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en comedores sociales	2,651,706	4,967,320	967,320
24	Para el año 2023 se ha incrementado en 6,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones.	103,130	119,756	12,626
25	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres	Q13.95 millones	Q8.0 millones	(-Q17.0 millones)

Fuente: SEGEPLAN

Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo

Este pilar contiene 6 indicadores, con resultados dispersos, en algunos se han dado avances y en otros han sido avances parciales, además que en algunos no se han logrado progresos, siendo uno de los obstáculos la pandemia del COVID-19, desviando recursos importantes.

• **Metas alcanzadas o superadas**

- ✓ La reforma del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) superó por amplio margen la meta programada del 50 % para el bienio 2020-2021, al alcanzar un avance del 84.85%.
- ✓ La meta relativa a organizaciones comunitarias de prevención de la violencia y el delito, refleja resultados muy positivos. En 2021 se reportaron 316 organizaciones comunitarias superando la proyección de 170 estimada para el bienio 2020-2021.
- ✓ De la meta de disminución de la tasa de incidencia criminal en 20 puntos porcentuales, ésta siguió disminuyendo en 2021 más de lo previsto, descendió a un 89.14. Siendo producto de las acertadas medidas adoptadas por el Gobierno para combatir el crimen y la violencia, como el incremento de los patrullajes, el mejoramiento de la investigación criminal, la desarticulación de estructuras criminales y los avances en la lucha contra el narcotráfico, aunque no se puede dejar de lado la reclusión en casa y menor movilidad de personas derivado de la pandemia COVID-19.

• **Metas con avance**

- ✓ La tasa de homicidios, que idealmente deberá reducirse en 8.8 puntos porcentuales a 2021, no alcanzó la meta de disminuir a 16.2 %, pese a que estuvo muy cerca de lograrlo (16.6%). El Ministerio de Gobernación ha advertido que la cifra actual del indicador es muy baja, ambiciosa y alejada de la realidad.
- ✓ Existe una mayor dificultad en la meta sobre la construcción de 4 presidios, en la cual se ha dado desvío de fondos para cubrir las necesidades relacionadas a la pandemia del COVID-19, los recursos asignados a la edificación de reclusorios fueron retirados de su cometido original hacia otras acciones en el marco de emergencia.
- ✓ En la meta de incremento de 5,000 agentes de la Policía Nacional Civil, se dieron dificultades derivadas del desvío de recursos, a lo que se suma el distanciamiento social provocado por la pandemia que interrumpió las actividades de formación de agentes que debían ser presenciales, totalmente suspendidas en el 2020, año en que no se formó ningún agente.

Tabla 14. Avances de metas estratégicas
Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo

No.	Descripción de la Meta al 2023	2021		Brecha al 2023
		Meta	Resultado	
1	Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa.	90.6	89.14	-8.51
2	Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 de tasa	16.2	16.6	-4.8
3	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios	24	23	-3
4	Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito	170	316	-24
5	Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado	50%	84.85%	-15.15
6	Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	43,347	43,110	-3,487

Fuente: SEGEPLAN

Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo

Este pilar contiene 6 indicadores y se refieren a la evolución de mecanismos estatales y procesos que mejoren la gestión pública en general y la descentralización de la misma.

- **Metas alcanzadas o superadas**

- ✓ Las metas que se refiere a los Ministerios que cuentan con programa E-government, implementación del Sistema Nacional de Planificación, iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República, implementación de la descentralización de la gestión pública y los municipios priorizados que implementan plan de desarrollo municipal y territorial han cumplido la meta proyectada.

Resalta que del Sistema Nacional de Planificación con el fin de proporcionar las herramientas necesarias y normativa vigente para la elaboración y formulación Plan-Presupuesto para el periodo 2022-2026, se realizó la Transferencia de Normativas Institucionales a las Entidades e Instituciones Públicas y Sectores, comprendidas por 157 instituciones, 340 Gobiernos Locales y 22 CODEDE. La Segeplan recibió y analizó 133 instrumentos PEI-POM-POA de Ministerios, Secretarías y otras entidades estatales.

- **Meta sin avance**

- ✓ Con relación a la meta de la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal que se ubica en 33.3%, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) indicó que esta medida no ha sido actualizada desde el año 2016. Está en proceso el estudio de la dinámica de la cobertura forestal para el período 2016-2020. Para cumplir con la meta, el INAB seguirá implementando el manejo y conservación del bosque natural y la recuperación de las tierras desprovistas de bosque mediante el establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales.

Tabla 15. Avances de metas estratégicas

Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo

No.	Descripción de la Meta al 2023	2021		Brecha al 2023
		Meta	Resultado	
1	Número de Ministerios con programa E-government	6	6	-8
2	Porcentaje de implementación de la descentralización en la gestión pública	50%	50.00%	-50
3	Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Planificación	50%	70.28%	-29.72
4	Número de municipios priorizados que implementan su plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial	50%	50.00%	-50
5	Número de iniciativas de Ley presentadas al Congreso de la República	20	27	-31
6	Porcentaje de la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal	33.30%	32.95%	-0.75

Fuente: SEGEPLAN

Pilar 5: Relaciones con el mundo

Este pilar cuenta con 4 metas con sus respectivos indicadores, las cuales están orientadas principalmente hacia mejorar la situación de los migrantes y aprovechar las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa.

- **Metas alcanzadas o superadas**

- ✓ Al 2021 las acciones del Gobierno para establecer y fortalecer las relaciones con el mundo para promocionar la inversión extranjera, muestra avance significativo en la meta que refiere al impulso de la marca país a través de los esfuerzos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), las fases 1 y 2 se desarrollaron durante el 2021. Se tiene previsto que de las fases 3 a la fase 7 (*fase final*) se desarrollen durante el primer cuatrimestre del 2022 para completar la meta establecida.

- **Metas con avance**

- ✓ Respecto a la mejora de la situación de los migrantes, el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) mostró el 40% de avance de la meta que refieren a la implementación de la Política de Atención a Migrantes.
- ✓ El Ministerio de Relaciones Exteriores durante 2021 logró aumentar 1 consulado, derivado de que el presupuesto de Ingresos y Egresos para este fin no ha variado desde el 2018. Se tiene planificada la apertura de 3 nuevos consulados en el 2022, aunque se considerará la demanda de servicios por parte de la población guatemalteca como parte de la planificación.

- **Meta sin avance**

- ✓ Respecto al crecimiento del turismo, la meta que se refiere a la calificación del índice de competitividad, no ha sido publicado por el Foro Económico Mundial -WEF por sus siglas en inglés-, el Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo 2021, lo cual tendrá un significativo cambio en las mediciones de las condiciones de la actividad turística bajo efecto de la Pandemia COVID-19, debido a la incorporación y ajustes de efectos por uso de protocolos de bioseguridad, situación de vacunación, facilidades y transformación digital de servicios, entre otros.

**Tabla 16. Avances de metas estratégicas
Pilar 5: Relaciones con el mundo**

No.	Descripción de la Meta al 2023	Meta	2021	Brecha al 2023
			Resultado	
1	Para el año 2023 se ha implementado la política de atención a migrantes guatemaltecos	50%	40.00%	-60
2	Para el 2023 se ha incrementado en 8 el número de consulados guatemaltecos	24	23	-5
3	Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país	35%	40.00%	-60
4	Para el año 2023 se ha mejorado la calificación el índice de competitividad turística en 0.6 puntos porcentuales	3.5	3.4	-0.6

Fuente: SEGEPLAN

5.4. Estrategia Fiscal Ambiental (EFA)

El Ministerio de Finanzas Públicas consciente de la problemática de la degradación de los medios de vida y los impactos en los cambios en las condiciones climáticas en los sistemas sociales, económicos y ambientales del país, y haciendo cumplir lo establecido dentro de la Constitución de la República de Guatemala en el Artículo 97, “*El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.*”, desarrolló y aprobó la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA) mediante el Acuerdo Ministerial 442-2018, la cual tiene como objetivo desarrollar una serie de acciones relacionadas a la política fiscal para vincularla a la política ambiental para coadyuvar a los esfuerzos de país en la reducción de los Gases de Efecto Invernadero, la adaptación de los medios de vida y poblaciones para ser resiliente al cambio climático y demás esfuerzos para el cumplimiento de objetivos nacionales e internacionales en materia ambiental y de cambio climático.

Como resultado del proceso de institucionalización y socialización de la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA) por parte del Ministerio se creó la Mesa Técnica Interna de la Estrategia Fiscal Ambiental, por medio del Acuerdo Ministerial 4-2019 (reforma mediante Acuerdo Gubernativo 131-2021) y su reglamento por medio del Acuerdo Ministerial 398-2019, con el objetivo de dotar de operatividad a la EFA, en donde forman parte nueve direcciones vinculadas directamente con los cinco ejes estratégicos de la misma (Ver anexo).

Asimismo, el Ministerio de Finanzas Públicas trabaja de la mano con las instituciones del sector público vinculadas directamente en donde se tiene el apoyo de los Ministerios de Ambiente y Recursos Naturales, Economía, Energía y Minas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Es importante señalar que con la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA), el Ministerio de Finanzas Públicas tiene el papel de entidad articuladora para que, en materia de fiscalidad ambiental, se pueda apoyar a otras entidades del sector público y privado, en un contexto integral.

A lo largo de los años la EFA ha venido trabajando e impulsado distintas acciones para el fortalecimiento de capacidades internas, así como la integración de diferentes actores claves para la formulación de las acciones contempladas dentro de la Estrategia. A la fecha se ha obtenido el apoyo de cooperantes como lo son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), la Cooperación Alemana (GIZ), Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con los que se ha logrado generar una línea base técnica especializada para los ejes estratégicos de la EFA, así como la difusión de los avances, conferencias internacionales y talleres con diferentes sectores del país con el objetivo de fortalecer las propuestas fiscales hacia propuestas más inclusivas, eficientes e innovadoras.

Actualmente gracias a la formulación de la línea base técnica se cuenta con un documento denominado “*Lineamientos ambientales en el ámbito del Ministerio de Finanzas Públicas*” aprobado por medio del Acuerdo Ministerial 388-2022 el cual tiene como objetivo, articular a las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de la herramienta de planificación operativa, para facilitar y garantizar el impulso de la fiscalidad ambiental a través de acciones y proyectos que contribuyan al mejoramiento del ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático dentro del ámbito de competencia de Finanzas Públicas.

Asimismo, se cuenta con el apoyo de las Naciones Unidas a través de cinco agencias, en donde a través del programa “*La Alianza para la Acción sobre Economía Verde (PAGE)*” por sus siglas en inglés, Guatemala a través del punto focal que es el Ministerio de Finanza Públicas y los beneficiarios Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Economía, reciben asistencia técnica para fomentar la prosperidad a largo plazo y el crecimiento económico del país, informando y facilitando la orientación de las políticas fiscales y económicas de Guatemala hacia la sostenibilidad, generando ingresos y empleos, reduciendo la pobreza y la desigualdad y fortaleciendo las bases ecológicas de la economía.

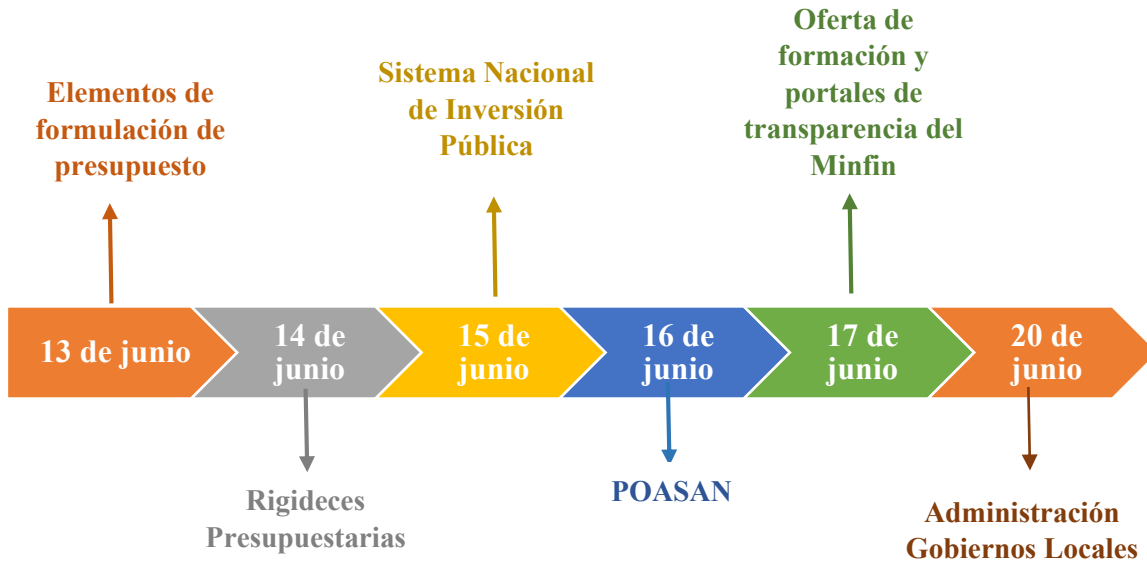
5.5. Ejercicio de Presupuesto Abierto Ejercicio Fiscal 2023

El Presupuesto Abierto 2023-2027 se llevó a cabo del 13 de junio al 18 de agosto de 2022, siendo un mecanismo de participación en la consulta y discusión de Propuestas del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, se puso a disposición del público una plataforma electrónica con acceso a todo el material, así como un correo electrónico para recibir propuestas técnicas y comentarios.

El ejercicio consistió en tres módulos estratégicos:

- Formación Fiscal
- Foros/ Debates
- Talleres

Se llevó a cabo una semana de formación fiscal, que fue dirigida a periodistas y sociedad civil para fortalecer los conocimientos relacionados con temas presupuestarios.



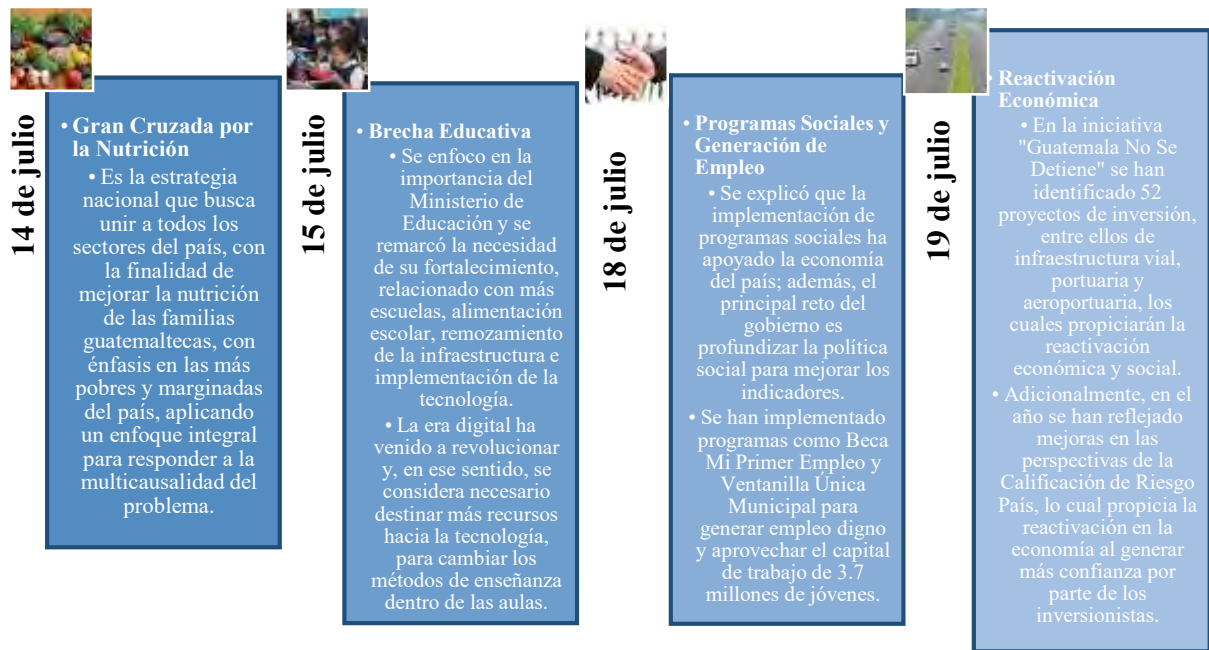
1. **Elementos de Formulación de Presupuesto:** se explicó cuáles son los lineamientos generales de planificación y programación operativa multianual y anual 2023-2027, en que consiste la planificación estratégica, operativa y la gestión por resultados, los instrumentos que orientan el quehacer institucional en el corto y mediano plazo, siendo estos instrumentos la Planificación Operativa Multianual (POM) y la Planificación Operativa Anual (POA) para lo cual se debe vincular de forma estratégica con otros instrumentos como el K'atun nuestra Guatemala 2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo y la Política General de Gobierno 2020-2024.
2. **Conformación del Presupuesto Público y Rigidez Presupuestaria:** se explicó cuáles son los parámetros que se utilizan para la elaboración del presupuesto público, tales como: variables macroeconómicas, recaudación tributaria y planificación estratégica. También se explicó la rigidez presupuestaria la cual consiste en recursos presupuestarios que tienen un destino específico, ya sea de forma legal o por compromisos del gasto que son de carácter ineludible y que limitan el quehacer de la política fiscal.
3. **Sistema Nacional de Inversión Pública:** este tema estuvo a cargo de Segeplan que explicó en qué consiste el marco general de inversión pública, siendo el SNIP el encargado de establecer las bases y condiciones para el desarrollo de la inversión pública, asignando recursos a proyectos específicos que han pasado por una evaluación socioeconómica.
4. **POASAN:** se expuso que el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) se encarga de revisar todas las estructuras presupuestarias para analizar cuáles pueden ser vinculadas al POASAN para posteriormente darle seguimiento a la ejecución financiera.

5. **Oferta de formación y Portales de Transparencia del Minfin:** se explicó que recursos hay disponibles para la formación y el desarrollo profesional en adquisiciones del Estado siendo la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado la encargada de recursos educativos de autoformación, así como webinars, cursos presenciales y semipresenciales, entre otras herramientas.

6. **Administración de Gobiernos Locales:** Por su parte, para los gobiernos locales la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal es la encargada de velar por brindar asistencia y asesoría técnica a las municipalidades, mancomunidades de municipalidades, dependencias y empresas municipales del país.

En el segundo módulo estratégico correspondiente a los foros se buscó generar discusiones entre representantes de la sociedad civil y funcionarios del Estado, para discutir temas relevantes que afectaran como queda definido finalmente el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

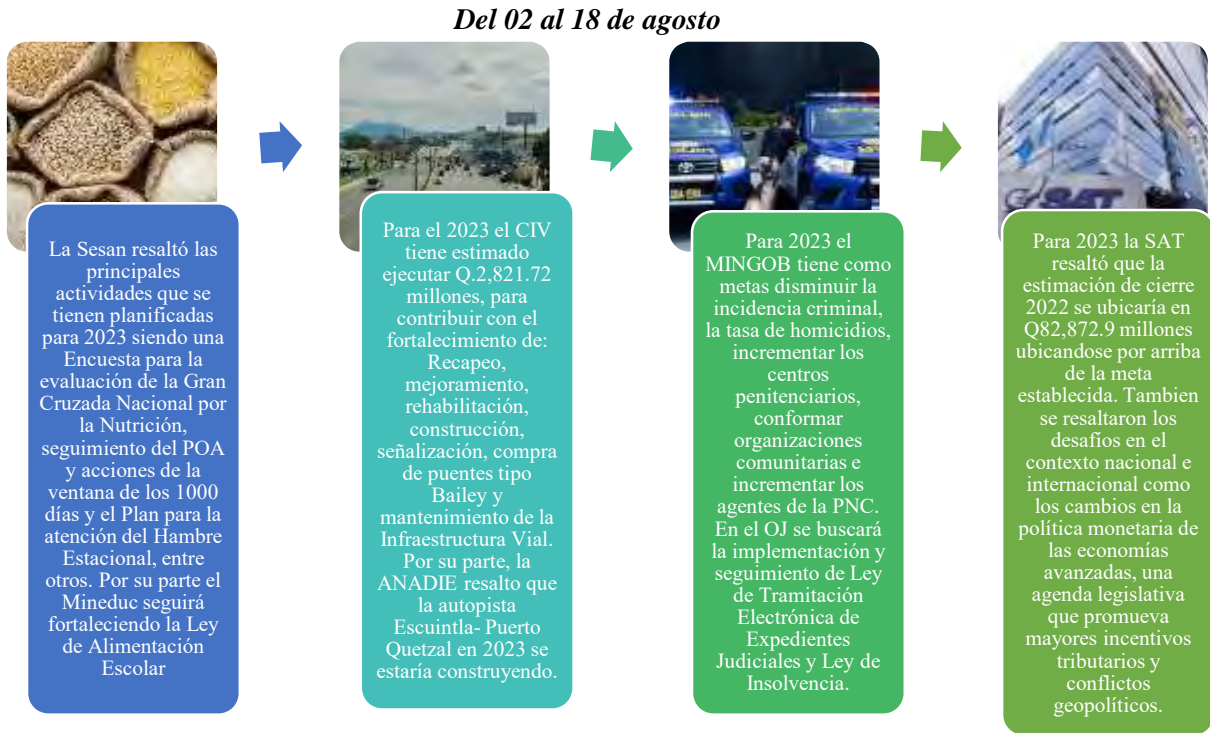
Gráfico 101. Foros en el ejercicio de Presupuesto Abierto 2023



Fuente: MINFIN

En la segunda parte del segundo módulo estratégico correspondiente a los debates se tocaron cuatro temas, que buscan ser relevantes en las asignaciones que se definan dentro del Proyecto de Presupuesto 2023.

Gráfico 102. Debates en el ejercicio de Presupuesto Abierto 2023



Fuente: MINFIN

En el tercer módulo estratégico correspondiente a los talleres y exposiciones de Ministerios y Secretarías de Estado, se busca conocer por medio de las exposiciones de las entidades cuáles son sus prioridades del gasto para los planes y programas estratégicos en sus ámbitos de competencia. Esta fase del Presupuesto Abierto, es la más relevante dado que se busca elaborar un presupuesto que atienda las necesidades del país, las Entidades y Secretarías priorizan los programas y proyectos a ejecutar de acuerdo a sus objetivos y metas programáticas e institucionales, de acuerdo al nivel de su techo de gasto.

En esta etapa el Ministerio de Finanzas Públicas ha revisado, analizado y recomendado el presupuesto de cada institución para que sea congruente con las políticas, techos y los bienes o servicios que se entregan a la población.

De esta forma concluyeron los módulos estratégicos considerados dentro del ejercicio de Presupuesto Abierto 2023-2027, siendo el siguiente paso la presentación al Congreso de la República, del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, a más tardar el viernes 2 de septiembre.

Como parte de los esfuerzos de inclusión por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, como en años anteriores se contó con traducción simultánea en lenguaje de señas con el propósito de hacer más incluyente y accesible todo el proceso de Presupuesto Abierto 2023-2027.

5.6. Metas de política fiscal para el período 2023 - 2027

Para los próximos años, la política fiscal de Guatemala buscará establecer una estructura institucional sólida que permita mayor predictibilidad, menor discrecionalidad, mayor transparencia, planificación y coordinación entre las instituciones, con el objeto de convertirse en un instrumento para aumentar el bienestar de la población a través de una mayor tasa de crecimiento económico. En este sentido, se continuarán las medidas encaminadas al aumento sostenido de la recaudación tributaria, principalmente en materia de combate a la evasión tributaria y el contrabando.

De la misma forma, se trabajará en mejorar la eficiencia y calidad del gasto público, para lo cual se avanzará en la formulación y ejecución de presupuestos basados en una gestión por resultados, que se enfocará en privilegiar el cumplimiento de los compromisos que como Estado se deben solventar y aquellos que devienen del Plan Nacional de Desarrollo y la interacción de esta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la misma lógica, se propiciará un crecimiento sostenido de la inversión pública, principalmente obras de infraestructura vial y productiva, los que serán financiados con recursos propios y externos, así como a través del desarrollo de proyectos en el marco de la ley de alianzas público-privadas (APP).

Todos los esfuerzos en materia de eficiencia en la gestión de ingresos y gastos estarán encaminados a avanzar en garantizar la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano y largo plazo, de manera que la gestión de las finanzas públicas coadyuve a la consecución de la estabilidad macroeconómica y el desarrollo económico y social.

En este contexto, las principales metas de la política fiscal para el período 2023-2027 son las siguientes:

- Alcanzar una carga tributaria de al menos 11.6% para 2027, sin incluir una reforma tributaria que podría elevar aún más este indicador
- Promover que el gasto total se sitúe en promedio en no menos del 13.4% del PIB en el período indicado.
- Asegurar que el gasto social (educación, salud y vivienda) sea igual o mayor al 5% del PIB.
- Alcanzar un nivel de gasto de capital promedio no menor al 2.6% del PIB.
- Lograr que el déficit fiscal en promedio se ubique en 1.3% del PIB.
- Lograr un nivel de deuda pública menor al 40% del PIB, considerando choques exógenos.
- Honrar con prioridad los compromisos de pago asociados a la deuda pública.

6. Proyecciones fiscales de mediano plazo

El escenario fiscal de mediano plazo descansa en las perspectivas de la actividad económica previstas en el marco macroeconómico de mediano plazo y que es congruente con un escenario conservador de las principales variables, sustentadas en las estimaciones elaboradas por el Banco de Guatemala

en el escenario bajo para el año 2022 y para el período 2023-2027. Asimismo, es consistente con las perspectivas de desembolsos de préstamos externos que el gobierno puede obtener con las operaciones que actualmente están en ejecución y los que han sido aprobados, así como por las obligaciones que el Estado debe atender de manera recurrente y por la inversión adicional que se pueda realizar tomando como referencia la disponibilidad de recursos y la priorización del Plan Nacional de Desarrollo enlazado con los objetivos de desarrollo sostenible.

6.1. Proyección de ingresos fiscales

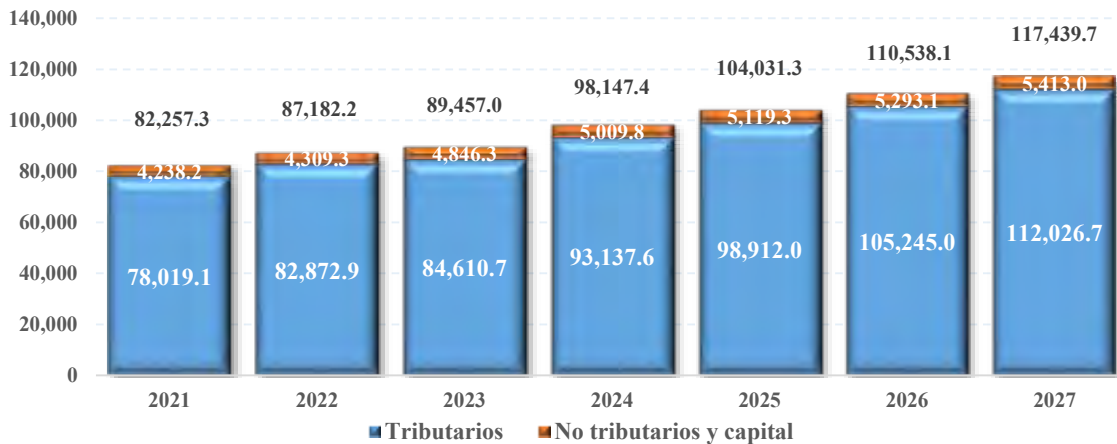
El escenario fiscal de mediano plazo descansa en las perspectivas de la actividad económica previstas en el marco macroeconómico de mediano plazo y que es congruente con un escenario conservador de las principales variables, sustentadas en las estimaciones elaboradas por el Banco de Guatemala utilizando el escenario bajo para la estimación de cierre 2022 al 2027.

Las estimaciones de ingresos fiscales se realizan sobre la base de información proporcionada por la Superintendencia de Administración Tributaria en el caso de la recaudación de impuestos y lo que las entidades estiman percibir por concepto de operaciones no tributarias como la venta de bienes y servicios, el cobro de tasas, derechos, arrendamientos, intereses por algunas operaciones, dividendos que generan algunas empresas públicas o por participaciones de capital del Estado, así como por las donaciones que se esperan recibir de organismos internacionales, y las contribuciones a la seguridad social que pagan los trabajadores del Estado al Régimen de Clases Pasivas.

Es importante considerar que, generalmente cerca del 95.1% de los ingresos totales provienen de la recaudación tributaria y dentro de los ingresos fiscales no se incluye los recursos por endeudamiento público, así como el uso de depósitos del gobierno en el Banco de Guatemala.

Para el desarrollo del presupuesto multianual 2023-2027, se prevé que los ingresos tributarios se ubicarán por el orden de Q84,610.7 millones para 2023 y mostrará un crecimiento interanual promedio de 6.2%. previéndose que para 2027 se situará en Q112,026.7 millones, vale indicar que para estos años se incluye recaudación adicional por medidas administrativas.

Gráfico 103. Ingresos fiscales 2021-2027 en Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con información de tributación de la SAT

Dentro de los no tributarios el componente más importante son las contribuciones a la seguridad social (MONTEPIO) cuya participación dentro de este tipo de ingresos es de aproximadamente 66.3% (promedio de 2023 a 2027).

6.1.1. Proyecciones de recaudación tributaria

La estimación de la recaudación tributaria es parte fundamental en el proceso de formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, la recaudación tributaria representa cerca del 95.1% de los ingresos totales del gobierno central, derivado de esto es importante que el proceso de estimación sea eficiente, confiable y apegado a la realidad económica.

La institucionalidad de las estimaciones de recaudación tributaria está liderada por la Comisión Técnica de Finanzas Públicas -CTFP-, dicha comisión tiene su base legal en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), la cual establece en el artículo 5, que dicha comisión prestará asesoría al Ministro y Viceministro de Finanzas Públicas en materia de administración financiera (definición de políticas, programación, control y evaluación de la gestión financiera pública).

De manera específica, el Art. 23 bis de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria (LOSAT) le confiere a la CTFP la responsabilidad de acordar el “pronóstico técnico de la recaudación tributaria esperada”. De acuerdo con dicha disposición, el pronóstico podrá considerar aspectos económicos, financieros y la legislación vigente.

Dicho artículo establece también que las metas de recaudación tributaria deben considerar, además del pronóstico acotado, las metas de recaudación adicional por reducción del incumplimiento tributario, de la defraudación tributaria o aduanera, la meta de facilitación del cumplimiento de los contribuyentes, y otras metas incluidas y asociadas a la aplicación del Plan de Recaudación, Control y Fiscalización, establecidas por la SAT.

Para el desarrollo de la estimación de recaudación tributaria, existen metodologías como:

- El sistema de extrapolación, basado sobre el supuesto de que la evolución de una variable que se ha observado en el pasado (recaudación tributaria) se mantendrá en el futuro, sin considerar el comportamiento de las variables que determinan los ingresos tributarios.
- El método directo, partiendo de los datos históricos de recaudación incorpora, mediante el estudio pormenorizado de cada impuesto, los efectos, tanto de las decisiones de política fiscal (reformas), como el comportamiento de las variables económicas.
- Econometría, analiza, interpreta y predice los resultados de la recaudación tributaria y variables económicas explicativas.
- Elasticidad, es la sensibilidad de variación que presenta una variable a los cambios experimentados por otra. Por ejemplo, cuando el nivel de ingresos de la economía incrementa se esperaría que el monto de la recaudación tributaria aumente aun cuando el marco legal vigente no sufra cambios (*las tasas de los impuestos del sistema tributario permanecen constantes*).

Elasticidad de los principales impuestos

Es importante determinar la elasticidad de cada uno de los impuestos esto para conocer el grado de respuesta que estos tienen respecto a las variables que los determinan, esta medición puede utilizarse de manera complementaria con el método directo ya que este método asume una elasticidad teórica igual a 1, a manera de ejemplo se detalla a continuación el cálculo de la elasticidad de los principales impuestos siendo estos el Impuesto Sobre la Renta -ISR- y el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, que en conjunto suman cerca del 75% de la recaudación total (promedio 2019 a 2027).

Impuesto al Valor Agregado

Para calcular la elasticidad del Impuesto al Valor Agregado es necesario realizar ajustes a la recaudación tributaria observada producto de exoneraciones y recaudación extraordinaria por concepto de adeudos tributarios, además de cambiar la recaudación nominal a términos reales con el deflactor del producto interno bruto, para este cálculo de la elasticidad del IVA se tiene como variable asociada el Producto Interno Bruto real, el cálculo se realizó mediante la siguiente función.

$$\ln(T) = \alpha + \beta * \ln(\text{variable asociada})$$

$$\ln(\text{IVAt}) = -4.84913 + 1.1523 * \ln(\text{PIBt})$$

$$R^2=0.84862 \quad t=-3.9669156 \quad t=11.3989472$$

El resultado obtenido mediante el uso de regresión lineal se puede interpretar como la respuesta del Impuesto al Valor Agregado respecto a un aumento de un 1% del Producto Interno Bruto, es decir que por cada aumento de un 1% del PIB el IVA crecerá en 1.15%, de manera histórica la elasticidad del IVA respecto a la variable que lo determina ha sido superior al 1%, para los casos en los que es inferior dicha caída puede estar influenciada por factores externos como el precio del petróleo, remesas familiares, precio de los principales commodities y las importaciones, factores internos como la inflación, el tipo de cambio, el consumo y las crisis internas del ente recaudador.

Impuesto Sobre la Renta y otros asociados

$$\ln(\text{ISRt}) = -12.61254716 + 1.752301841 * \ln(\text{PIBt})$$

$$R^2=0.96228 \quad t=-14.4309497 \quad t=24.2440556$$

En este caso se considera el Impuesto Sobre la Renta y los impuestos asociados a cuenta de ISR tales como el Impuesto de Solidaridad, el Impuesto Extraordinario y Temporal de Acuerdos de Paz, el Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias, el cálculo de elasticidad para este impuesto es de 1.75%, es decir que por el aumento de un 1% del Producto Interno Bruto el Impuesto Sobre la Renta y asociados aumentaría en 1.75%, de igual manera que para el caso anterior este impuesto está sujeto a reformas tributarias, la más reciente aprobada en 2012 que dio vigencia a un nuevo Impuesto Sobre la Renta con base a cedulas y que contenía una reducción a las tasas impositivas de manera gradual hasta 2015 año en el cual la tasa impositiva del régimen de actividades lucrativas paso a 25%.

La metodología que se utiliza para el desarrollo de las estimaciones de recaudación tributaria en el Ministerio de Finanzas es mediante el uso del método directo, el cual como se indicó con anterioridad precisa del conocimiento y seguimiento de la recaudación tributaria a nivel de impuesto, así como del marco legal vigente.

La metodología de estimación técnica considera en términos generales los siguientes aspectos:

- Comportamiento de las variables macroeconómicas elaboradas por el Banco de Guatemala, Producto Interno Bruto real, Producto Interno Bruto Nominal, Importaciones, Exportaciones e Inflación (escenarios bajo, medio y alto).
- Tipo de cambio
- El precio internacional del petróleo
- Considera crédito de ISO a cuenta del ISR

- El escenario base (*cierre fiscal del año anterior al que se está pronosticando*) restando recaudación originada por multas, intereses, moras y extraordinaria.

En los meses de abril y mayo de cada año da inicio el ejercicio de estimación de ingresos tributarios el cual servirá de base para consensuar la estimación técnica entre el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria, una vez se logra acordar el monto total de la recaudación y su distribución por impuesto, la cual avala la Comisión Técnica de Finanzas Públicas y que aprueba finalmente el Congreso de la República cuando aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, el Superintendente de la Administración Tributaria suscribe un convenio de cumplimiento de metas de recaudación con el Ministro de Finanzas Públicas.

De manera general, se puede resumir la metodología de estimación de cada impuesto con la siguiente función:

$$\text{Impuesto}_{(t+1)} = \text{Impuesto recaudado}_{(t-1)} + \{\text{Escenario Macroeconómico}\} \pm \{\text{Marco Legal}\} \pm \{\text{Ajustes}\}$$

Donde:

<i>Impuesto_(t+1)</i>	<i>Impuesto a estimar</i>
<i>Impuesto recaudado_(t-1)</i>	<i>Recaudación observada del año anterior</i>
<i>Escenario Macroeconómico</i>	<i>Recaudación obtenida por efecto de variables macroeconómicas</i>
<i>Marco Legal</i>	<i>Marco legal vigente de cada impuesto que se está estimando.</i>
<i>Ajustes</i>	<i>Recaudación que se puede generar por un crédito o débito en el impuesto que se está estimando.</i>

De esa cuenta, es posible establecer la base de estimación de cada impuesto, la cual depende de las características especiales del tributo, que están en función de la base imponible y de las variables macroeconómicas que lo determinan, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 17. Base de estimación por impuesto

Impuesto	La base de estimación para cada impuesto la constituye
Impuesto sobre la renta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación observada en el año anterior ✓ Una fracción de crédito del ISO de Año_(t-2) ✓ Variación del PIB nominal ✓ Una fracción de crédito del ISO de Año_(t-1)
Impuesto de Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación observada en el año anterior ✓ Una fracción está determinada por variación del PIB nominal ✓ Una fracción está determinada por variación del PIB real
Impuesto al valor agregado:	
Doméstico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación observada en el año anterior en términos brutos ✓ Variación del PIB nominal

Importaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación observada en el año anterior en términos brutos ✓ Variación de las importaciones ✓ Tipo de cambio ✓ Precio Internacional del petróleo
Derechos arancelarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación observada en el año anterior ✓ Variación de las importaciones ✓ Tipo de cambio
Impuesto a la primera matrícula	
Derivados del Petróleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación observada en el año anterior ✓ Variación del PIB real ✓ Tipo de cambio
Bebidas alcohólicas y no alcohólicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación observada en el año anterior ✓ Una fracción está determinada por la variación del PIB real ✓ Una fracción está determinada por la variación del PIB nominal
Impuesto a circulación de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación observada en el año anterior ✓ Variación del PIB nominal
Impuesto a timbres fiscales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recaudación observada en el año anterior ✓ Variación del PIB real ✓ Para el caso de regalías e hidrocarburos considera el precio internacional del petróleo
Impuesto a la propiedad	
Impuesto a la distribución de Tabacos	
Impuesto a la distribución de Cemento	
Regalías e hidrocarburos compartibles	
Impuesto a las salidas del país	

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Tomando en consideración la base para la estimación de cada uno de los impuestos y las proyecciones macroeconómicas expuestas en el Marco Macroeconómico, se procede a estimar el nivel de recaudación tributaria para el mediano plazo.

Tabla 18. Escenario macroeconómico 2022-2027









Millones de quetzales, millones de dólares y porcentajes

	Dimensionales	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
PIB real	Millones de Q.	506,368.0	546,580.6	563,011.5	582,516.8	603,583.0	625,430.2	648,701.1	672,831.4
variación	Variación %	-1.5%	8.0%	3.0%	2.5%	2.6%	2.6%	2.7%	2.7%
PIB nominal	Millones de Q.	599,235.8	665,048.2	709,829.8	755,122.2	801,981.8	851,908.5	906,567.0	964,774.1
Variación	Variación %	1.1%	11.0%	6.7%	5.4%	5.2%	5.2%	5.4%	5.4%
Importaciones FOB	Millones de US\$.	16,441.2	23,332.7	25,778.7	27,830.6	29,929.4	32,031.9	34,429.3	37,015.9
variación	Variación %	-8.1%	41.9%	10.5%	6.5%	6.0%	5.5%	6.0%	6.0%

Fuente: Banco de Guatemala (escenario bajo)

Adicionalmente, para el período 2023-2027, se incluye recaudación adicional por concepto de la reducción de la evasión del IVA y el Impuesto Sobre la Renta a personas jurídicas, los cuales se sustentan desde 2016 con el efecto de las medidas administrativas que está realizando la SAT.

Acciones que sigue implementando el ente recaudador en pro de la reducción de la elusión, evasión y contrabando y que permiten alcanzar la meta de recaudación establecidas en el escenario de mediano plazo.

Gobierno de Datos, herramientas electrónicas, integración de trabajo de las intendencias y acciones en aduanas		Cambios a la infraestructura de las aduanas
		Seguimiento al nuevo sistema bancario Declaraguat
		Continuar con la implementación a nivel nacional del modelo de duda razonable
		Continuar con la firma de reconocimientos mutuos de Operador Económico Autorizado
		Ampliar las funciones de fiscalización en gerencias especiales y regionales
		Seguimiento al nuevo modelo de registro fiscal de vehículos
		Garantizar el sistema de alertas de pagos (adeudos)
		Seguimiento a la implementación del plan piloto de etiquetado de radiofrecuencia -RFID-

Además, es importante indicar que, la estimación de medidas administrativas encaminadas a reducir la evasión tributaria no constituye base para la estimación del año siguiente, las medidas administrativas se registran en el rubro de otros indirectos y otros directos. El monto estimado para el escenario de mediano plazo 2023-2027 se elaboró con el escenario macroeconómico rango bajo. Para 2023 los principales impuestos ISR e IVA total, en conjunto representan el 77.6% de la recaudación total, se prevé un crecimiento de las importaciones en torno al 6.5% en 2023 monto inferior al observado en 2022 (10.5%), este escenario es conservador y es el recomendado para considerarse para el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2023 y multianual 2024-2027.

Tabla 19. Recaudación tributaria neta
2022 – 2027

Millones de quetzales

DESCRIPCIÓN	Recaudado 2019	Recaudado 2020	Recaudado 2021	Estimación de la recaudación					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SAT	62,077.3	60,044.3	77,627.1	82,409.1	84,128.1	92,583.0	98,337.3	104,649.1	111,430.8
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	18,020.4	16,575.3	23,719.7	25,845.1	26,936.7	28,969.8	31,007.1	33,325.8	35,829.3
Al Valor Agregado Importaciones	15,308.9	14,087.9	20,234.3	22,136.0	23,028.0	24,766.1	26,507.8	28,490.0	30,630.2
Derechos Arancelarios	2,711.5	2,487.4	3,485.4	3,709.1	3,908.7	4,203.7	4,499.3	4,835.8	5,199.1
IMPUESTOS INTERNOS	44,056.9	43,469.1	53,907.4	56,564.0	57,191.4	63,613.1	67,330.3	71,323.3	75,601.5
Sobre la Renta	17,098.6	16,749.0	23,287.8	23,248.8	23,566.0	25,028.3	26,585.2	28,291.0	30,106.3
De Solidaridad	4,831.2	5,072.0	5,401.5	5,492.1	5,744.5	6,060.7	6,395.0	6,758.6	7,142.9
Sobre el Patrimonio	42.2	12.4	26.3	32.7	34.5	36.6	38.9	41.4	44.1
Al Valor Agregado Doméstico	14,611.2	14,671.8	16,750.9	16,939.8	17,678.3	18,775.3	19,943.2	21,222.9	22,584.6
Sobre Distribución de Bebidas	869.6	895.4	1,058.7	1,100.0	1,127.2	1,167.9	1,210.2	1,255.2	1,301.9
Sobre el Tabaco y sus productos	362.5	298.6	332.6	329.9	338.0	350.2	362.9	376.4	390.4
Sobre Distribución de Petróleo y Derivados	3,743.4	3,484.7	4,066.3	4,189.0	4,292.4	4,447.6	4,608.6	4,780.0	4,957.8
Sobre Distribución de Cemento	131.4	147.2	183.2	191.9	196.7	203.8	211.2	219.0	227.2
Timbres Fiscales y Papel Sellado	451.5	391.6	542.0	527.7	556.2	590.7	627.4	667.7	710.5
Sobre Circulación de Vehículos	909.3	903.0	1,011.1	919.7	942.4	976.5	1,011.9	1,049.5	1,088.5
Específico a la Primera Matricula de Vehículos Terrestres	998.8	835.8	1,238.5	1,367.0	1,456.0	1,566.0	1,676.1	1,801.4	1,936.7
Otros	7.1	7.5	8.4	8.9	9.1	9.4	9.8	10.1	10.5
Otros directos e indirectos			0.0	2,216.5	1,250.0	4,400.0	4,650.0	4,850.0	5,100.0
OTRAS INSTITUCIONES	516.3	235.1	392.0	463.7	482.6	554.7	574.6	595.9	595.9
Regalías e Hidrocarburos Compartibles	178.2	117.8	178.3	210.3	215.5	191.4	198.3	205.7	205.7
Salida del País	338.1	117.2	213.6	253.5	267.1	363.2	376.3	390.2	390.2
TOTAL DE INGRESOS NETOS	62,593.6	60,279.4	78,019.1	82,872.9	84,610.7	93,137.6	98,912.0	105,245.0	112,026.7
(+) Devoluciones de Crédito Fiscal	1,943.7	1,761.2	2,237.8	3,397.9	3,539.7	3,786.2	4,039.2	4,322.9	4,627.4
(+) Autocompensación	363.6	425.6	464.2	552.4	576.5	612.2	650.3	692.1	736.5
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	64,900.9	62,466.2	80,721.1	86,823.2	88,726.8	97,536.1	103,601.5	110,259.9	117,390.5

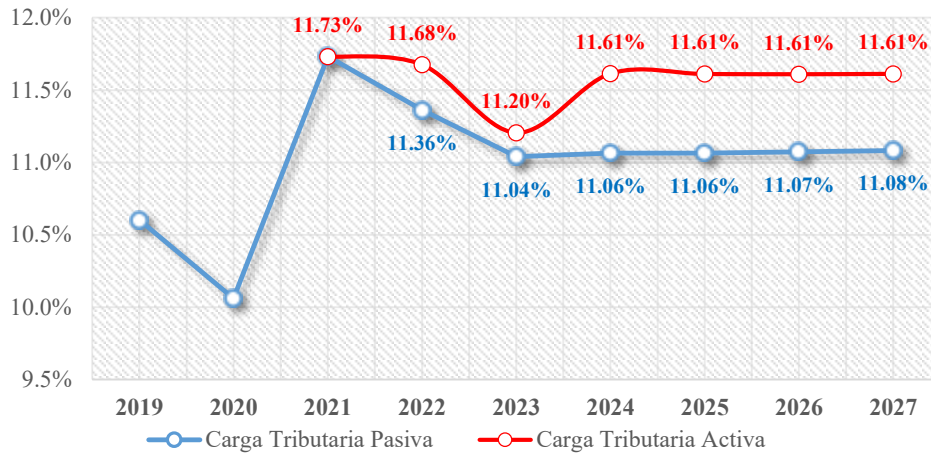
Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria

Tomando en consideración el escenario macroeconómico previsto para el mediano plazo (rango bajo) y considerando un esfuerzo administrativo por parte de la SAT de Q1,250 millones para 2023 los ingresos tributarios pueden ubicarse en torno a Q84,610.7 millones, equivalente al 11.2% del PIB, indicador inferior al estimado en 2022 (11.7%), con este escenario conservador se prevé que la carga tributaria se mantenga en el mediano plazo situando la carga en 2027 en 11.6%.

Es importante mencionar que el esfuerzo administrativo de SAT es clave para estabilizar la recaudación tributaria.

Gráfico 104. Carga tributaria 2019-2027

Porcentajes del PIB



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

6.1.2. Escenarios alternativos en las proyecciones de recaudación tributaria

Para efectos de medir el grado de sensibilidad que tiene la recaudación tributaria ante cambios en las proyecciones macroeconómicas, se elaboraron escenarios que muestran como la recaudación de impuestos de mediano plazo (2024-2027) cambia por el efecto de la variación de las variables macroeconómicas. Para esto se consideraron escenarios con las proyecciones elaboradas por el Banco de Guatemala, vale indicar que en estos escenarios se considera recaudación extraordinaria por concepto de medidas administrativas a efecto de estabilizar la carga tributaria.

6.1.2.1. Escenario medio

Este escenario considera que la actividad económica tendrá un desempeño más dinámico con respecto a lo que se había previsto para las estimaciones del presupuesto multianual, sustentadas en ligeras variaciones en la inversión privada, consumo y un entorno económico internacional no tan favorable en términos de precios y de la demanda externa. De esa cuenta, se prevé que la economía en 2023 crece al mismo nivel de su potencial (3.5%), las importaciones podrían crecer 8.0%, el tipo de cambio y el precio del petróleo se sigue previendo neutral además considera la estimación de cierre del ejercicio fiscal 2022 ajustada.

En el mediano plazo (2023-2027) se prevé que estas proyecciones sean crecientes, como se muestra a continuación:

Tabla 20 Escenario macroeconómico medio

	Dimensionales	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
PIB real	Millones de Q	506,368.0	546,580.6	563,011.5	588,201.6	609,465.0	631,524.9	655,016.3	679,381.6
variación	Variación %	-1.5%	8.0%	3.0%	3.5%	3.6%	3.6%	3.7%	3.7%
PIB nominal	Millones de Q	599,235.8	665,048.2	709,829.8	762,339.9	809,645.8	860,008.1	915,190.7	973,914.0
Variación	Variación %	1.1%	11.0%	6.7%	6.4%	6.2%	6.2%	6.4%	6.4%
Importaciones FOB	Millones de US\$	16,441.2	23,332.7	25,778.7	28,222.5	30,352.7	32,487.2	34,916.6	37,539.6
variación	Variación %	-8.1%	41.9%	10.5%	8.0%	7.5%	7.0%	7.5%	7.5%

Fuente: Banco de Guatemala (escenario bajo 2022 y escenario medio 2023 -2027)

Este escenario para 2023 refleja que la recaudación tributaria podría ubicarse en Q86,503.0 millones, monto superior en Q1,892.3 millones con respecto a lo previsto en la estimación de presupuesto multianual (Q84,610.7 millones). Con el uso de este escenario se recalcula la recaudación tributaria para 2027 la cual se situará en Q114,410.8 millones monto superior a lo contemplado en el Proyecto de Presupuesto dado el cambio en el escenario macroeconómico, la nueva carga para 2027 utilizando el escenario medio en todos los años es de 11.75%.

Este escenario no contempla medidas de política fiscal (Reformas tributarias o modificaciones al marco legal vigente), en este ejercicio se adiciona un esfuerzo adicional por la reducción del incumplimiento por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- que a su vez se convertirán en un aumento en la percepción de riesgo de los contribuyentes.

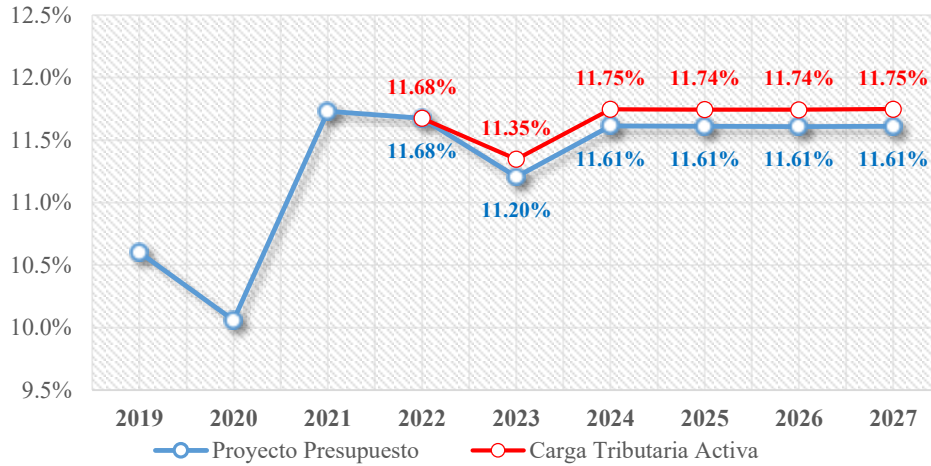
Tabla 21 Proyección de recaudación tributaria
Escenario Medio
2019-2027

DESCRIPCIÓN	Recaudado 2019	Recaudado 2020	Recaudado 2021	Estimación de la recaudación					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SAT	62,077.3	60,044.3	77,627.1	82,409.1	86,015.7	94,544.8	100,424.4	106,875.8	113,809.6
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	18,020.4	16,575.3	23,719.7	25,845.1	27,524.4	29,601.6	31,683.1	34,052.5	36,610.5
Al Valor Agregado Importaciones	15,308.9	14,087.9	20,234.3	22,136.0	23,560.0	25,338.1	27,119.7	29,147.9	31,337.4
Derechos Arancelarios	2,711.5	2,487.4	3,485.4	3,709.1	3,964.3	4,263.5	4,563.3	4,904.6	5,273.0
IMPUESTOS INTERNOS	44,056.9	43,469.1	53,907.4	56,564.0	58,491.4	64,943.2	68,741.4	72,823.3	77,199.1
Sobre la Renta	17,098.6	16,749.0	23,287.8	23,248.8	24,548.1	26,022.5	27,641.3	29,415.2	31,305.9
De Solidaridad	4,831.2	5,072.0	5,401.5	5,492.1	5,799.5	6,118.7	6,456.1	6,823.2	7,211.2
Sobre el Patrimonio	42.2	12.4	26.3	32.7	34.8	37.0	39.3	41.8	44.4
Al Valor Agregado Doméstico	14,611.2	14,671.8	16,750.9	16,939.8	17,847.7	18,955.2	20,134.3	21,426.2	22,800.9
Sobre Distribución de Bebidas	869.6	895.4	1,058.7	1,100.0	1,138.2	1,179.5	1,222.3	1,267.9	1,315.3
Sobre el Tabaco y sus productos	362.5	298.6	332.6	329.9	341.3	353.6	366.4	380.1	394.2
Sobre Distribución de Petróleo y Derivados	3,743.4	3,484.7	4,066.3	4,189.0	4,334.3	4,491.0	4,653.5	4,826.6	5,006.2
Sobre Distribución de Cemento	131.4	147.2	183.2	191.9	198.6	205.8	213.2	221.2	229.4
Timbres Fiscales y Papel Sellado	451.5	391.6	542.0	527.7	561.4	596.1	633.1	673.6	716.6
Sobre Circulación de Vehículos	909.3	903.0	1,011.1	919.7	951.6	986.3	1,022.2	1,060.5	1,100.3
Específico a la Primera Matriculación de Vehículos Terrestres	998.8	835.8	1,238.5	1,367.0	1,476.6	1,588.0	1,699.7	1,826.8	1,964.0
Otros	7.1	7.5	8.4	8.9	9.2	9.5	9.9	10.2	10.6
Otros directos e indirectos			0.0	2,216.5	1,250.0	4,400.0	4,650.0	4,850.0	5,100.0
OTRAS INSTITUCIONES	516.3	235.1	392.0	463.7	487.2	559.5	579.6	601.1	601.3
Regalías e Hidrocarburos Compartibles	178.2	117.8	178.3	210.3	217.6	193.6	200.6	208.0	208.1
Salida del País	338.1	117.2	213.6	253.5	269.7	365.9	379.0	393.1	393.2
TOTAL DE INGRESOS NETOS	62,593.6	60,279.4	78,019.1	82,872.9	86,503.0	95,104.3	101,004.0	107,476.8	114,410.8
(+) Devoluciones de Crédito Fiscal	1,943.7	1,761.2	2,237.8	3,397.9	3,600.7	3,851.6	4,109.0	4,397.7	4,707.7
(+) Autocompensación	363.6	425.6	464.2	552.4	582.0	618.1	656.6	698.7	743.5
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	64,900.9	62,466.2	80,721.1	86,823.2	90,685.6	99,574.0	105,769.6	112,573.2	119,862.0

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Gráfico 105. Carga tributaria escenario medio

2019 – 2027
Porcentajes del PIB



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

6.1.2.2. Escenario alto

Este escenario considera que la actividad económica tendrá un desempeño mucho más dinámico con respecto a lo que se había previsto para las estimaciones del presupuesto multianual, sustentadas en una mayor inversión privada, un aumento en el consumo y un entorno económico internacional más favorable en términos de precios y de la demanda externa. De esa cuenta, se prevé que la economía en 2023 podría estar por encima de su potencial (3.5%), es decir un crecimiento económico en torno al 4.5%, además las importaciones podrían crecer 9.5%, el tipo de cambio y el precio del petróleo se siguen previendo neutrales.

En el mediano plazo se prevé que estas proyecciones sean crecientes, como se muestra a continuación:

Tabla 22 Escenario macroeconómico alto

	Dimensionales	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
PIB real	Millones de Q.	506,368.0	546,580.6	563,011.5	593,886.4	615,347.0	637,619.5	661,331.6	685,931.8
variación	Variación %	-1.5%	8.0%	3.0%	4.5%	4.6%	4.6%	4.7%	4.7%
PIB nominal	Millones de Q.	599,235.8	665,048.2	709,829.8	769,557.7	817,309.8	868,107.8	923,814.3	983,053.8
Variación	Variación %	1.1%	11.0%	6.7%	7.4%	7.2%	7.2%	7.4%	7.4%
Importaciones FOB	Millones de US\$.	16,441.2	23,332.7	25,778.7	28,614.4	30,776.0	32,942.5	35,403.9	38,063.3
variación	Variación %	-8.1%	41.9%	10.5%	9.5%	9.0%	8.5%	9.0%	9.0%

Fuente: Banco de Guatemala (escenario bajo 2022 y alto para 2023-2027)

Este escenario puede considerarse como optimista, para 2023 refleja que la recaudación tributaria podría ubicarse en Q87,495.2 millones, monto mayor a lo previsto en la estimación de presupuesto multianual en Q2,884.6 millones.

Se prevé alcanzar con este escenario en 2027 una carga tributaria de 12.3%, los principales impuestos ISR e IVA, mostrarían una mayor dinámica que el escenario del Proyecto de Presupuesto, para el resto de los impuestos se espera un comportamiento apegado a las variables que los determinan, esto previendo una mayor recuperación de la economía mundial.

Este escenario no contempla medidas de política fiscal (Reformas tributarias o modificaciones al marco legal vigente), en este ejercicio de igual manera que el anterior considera medidas administrativas para la reducción del incumplimiento por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- que a su vez se convertirán en un aumento en la percepción de riesgo de los contribuyentes.

Tabla 23 Proyección de recaudación tributaria

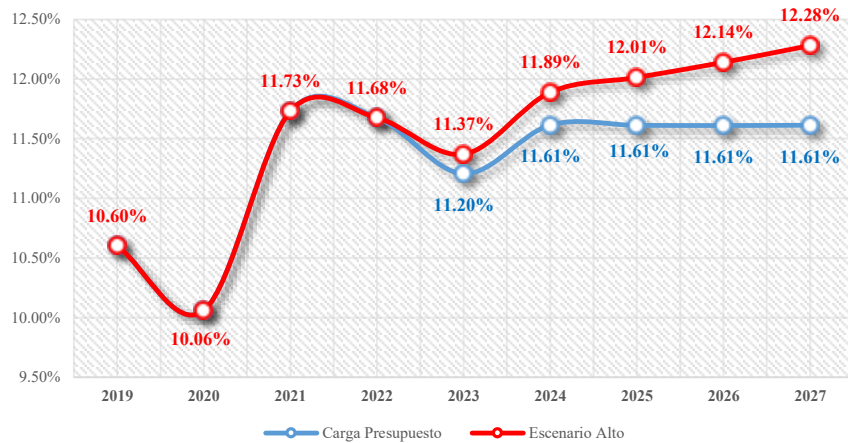
Escenario Alto
2019-2027

DESCRIPCIÓN	Recaudado 2019	Recaudado 2020	Recaudado 2021	Estimación de la recaudación					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SAT	62,077.3	60,044.3	77,627.1	82,409.1	87,003.4	96,601.7	103,694.7	111,529.9	120,101.4
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	18,020.4	16,575.3	23,719.7	25,845.1	27,912.0	30,437.0	33,033.5	35,999.7	39,243.8
Al Valor Agregado Importaciones	15,308.9	14,087.9	20,234.3	22,136.0	23,892.1	26,053.4	28,275.9	30,814.9	33,591.7
Derechos Arancelarios	2,711.5	2,487.4	3,485.4	3,709.1	4,020.0	4,383.6	4,757.6	5,184.8	5,652.0
IMPUESTOS INTERNOS	44,056.9	43,469.1	53,907.4	56,564.0	59,091.3	66,164.7	70,661.1	75,530.2	80,857.6
Sobre la Renta	17,098.6	16,749.0	23,287.8	23,248.8	24,830.3	26,570.4	28,489.3	30,603.2	32,945.7
De Solidaridad	4,831.2	5,072.0	5,401.5	5,492.1	5,854.4	6,235.2	6,641.4	7,085.5	7,559.3
Sobre el Patrimonio	42.2	12.4	26.3	32.7	35.1	37.7	40.4	43.3	46.5
Al Valor Agregado Doméstico	14,611.2	14,671.8	16,750.9	16,939.8	18,017.1	19,315.3	20,709.8	22,245.6	23,895.3
Sobre Distribución de Bebidas	869.6	895.4	1,058.7	1,100.0	1,149.2	1,202.5	1,258.5	1,318.6	1,381.8
Sobre el Tabaco y sus productos	362.5	298.6	332.6	329.9	344.6	360.5	377.2	395.0	413.6
Sobre Distribución de Petróleo y Derivados	3,743.4	3,484.7	4,066.3	4,189.0	4,376.2	4,578.2	4,789.6	5,015.7	5,252.3
Sobre Distribución de Cemento	131.4	147.2	183.2	191.9	200.5	209.8	219.5	229.8	240.7
Timbres Fiscales y Papel Sellado	451.5	391.6	542.0	527.7	566.7	607.3	650.7	698.3	749.3
Sobre Circulación de Vehículos	909.3	903.0	1,011.1	919.7	960.8	1,005.7	1,052.9	1,103.7	1,157.2
Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Terrestres	998.8	835.8	1,238.5	1,367.0	1,497.1	1,632.5	1,771.8	1,930.9	2,104.8
Otros	7.1	7.5	8.4	8.9	9.3	9.7	10.2	10.7	11.2
Otros directos e indirectos			0.0	2,216.5	1,250.0	4,400.0	4,650.0	4,850.0	5,100.0
OTRAS INSTITUCIONES	516.3	235.1	392.0	463.7	491.9	569.2	595.4	623.4	630.6
Regalías e Hidrocarburos Compartibles	178.2	117.8	178.3	210.3	219.7	198.0	207.1	216.8	219.4
Salida del País	338.1	117.2	213.6	253.5	272.2	371.2	388.3	406.5	411.2
TOTAL DE INGRESOS NETOS	62,593.6	60,279.4	78,019.1	82,872.9	87,495.2	97,170.9	104,290.0	112,153.3	120,732.0
(+) Devoluciones de Crédito Fiscal	1,943.7	1,761.2	2,237.8	3,397.9	3,644.3	3,945.1	4,259.6	4,614.0	4,998.9
(+) Autocompensación	363.6	425.6	464.2	552.4	587.5	629.8	675.3	725.4	779.2
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	64,900.9	62,466.2	80,721.1	86,823.2	91,727.0	101,745.8	109,225.0	117,492.7	126,510.1

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Gráfico 106. Carga tributaria escenario alto

2019 – 2027
Porcentajes del PIB



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

De concretarse el uso de la estimación de recaudación con el escenario medio los efectos serán inmediatos sobre la ejecución financiera en el cierre del ejercicio fiscal 2023 y en el mediano plazo, la ejecución de gasto respecto a lo planteado en el Proyecto de Presupuesto 2023 aumentaría en Q1,892.3 millones, con este escenario se pueden asignar más recursos y atender más programas de gobierno en el mediano plazo, si se toma la decisión de utilizar el rango alto del escenario macroeconómico proporcionado por el Banco de Guatemala se crearía un efecto ilusorio sobre la disponibilidad de recursos que el ente recaudador no podrá garantizar y por consiguiente se tendrá un escenario de mayor disponibilidad para atender programas de gobierno que no necesariamente pueden cumplirse.

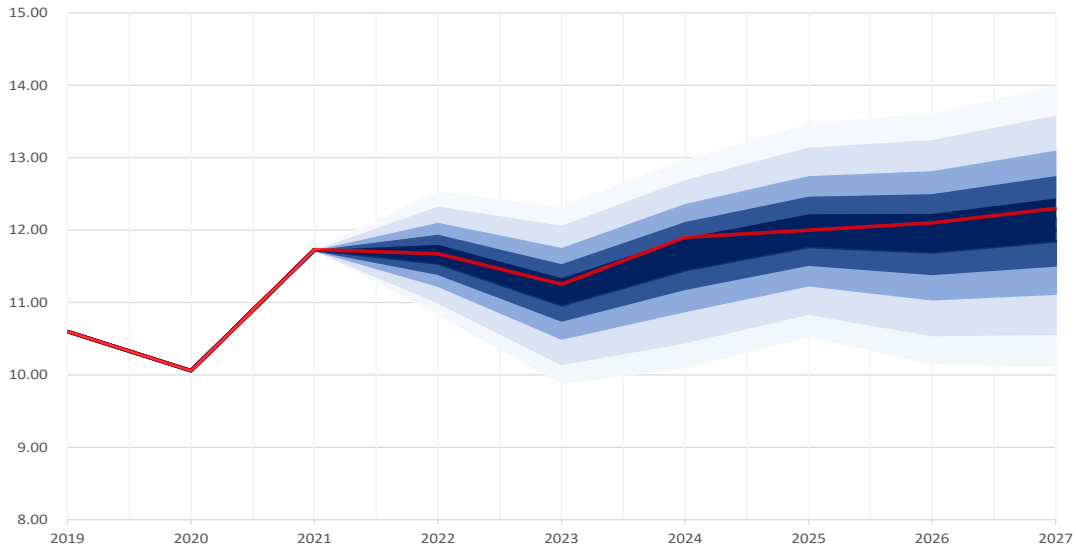
6.1.2.3. Otros escenarios

Mediante el uso de factores múltiples que pueden afectar las trayectorias de la carga tributaria se consideró como base la metodología explicada en el Recuadro 2, el sustento de este modelo recae en la media del error de pronóstico, el balance de riesgo de cada año³, un factor de aumento de la desviación estándar del error de pronóstico y el cálculo de percentiles, de los resultados se observa que en un escenario pesimista inferior al proporcionado por el Banco de Guatemala, es decir un crecimiento de la economía inferior a 2.5% y un crecimiento de las importaciones por abajo del 6.5%, la carga tributaria para 2023 puede situarse en 9.9% y para 2027 en 10.1%, la ocurrencia de este evento tiene una probabilidad muy baja de ocurrencia.

De conformidad con el ejercicio realizado para el año 2022 es muy probable la carga tributaria se mantenga en el mismo nivel de 2021 o ligeramente superior, para el caso del 2023 se tiene probabilidad del 90% que la carga oscile entre 11.3% y 12.3% para 2027 puede rondar entre 12.3% y 14%.

³ Ocurrencia de eventos como cambio de gobierno en 2024 y factores externos como los ocasionados por la guerra de Rusia y Ucrania y su impacto en el precio de los commodities

Gráfico 107. Fanchart de la proyección de carga tributaria



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

6.2. Proyecciones de gasto público

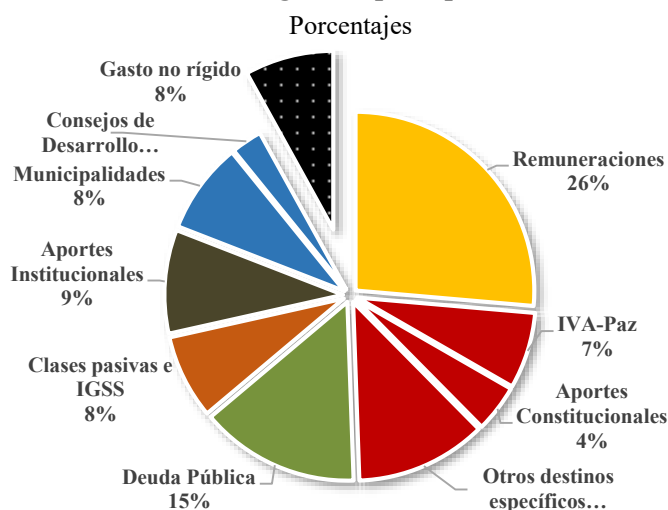
Las estimaciones de gasto público, como se indicó anteriormente, están determinadas por las obligaciones que el Estado debe honrar para cumplir con las obligaciones constitucionales o de leyes específicas, así como otros compromisos ineludibles como las remuneraciones, las prestaciones a la seguridad social y el servicio de la deuda pública. Asimismo, el componente de orientación de la política pública está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo y su articulación con los ODS que desemboca en la priorización de 10 objetivos estratégicos que permitirán que Guatemala en el mediano y largo plazos, logre mejorar considerablemente el bienestar de la población y permita a la vez contribuir al crecimiento económico.

En ese sentido, es importante considerar que para el proyecto de presupuesto 2023 y para el mediano plazo los ingresos tributarios proyectados tendrán pre asignaciones o destinos específicos que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, así como la legislación tributaria, por el equivalente al 34.5% del total de ingresos que se espera recibir.

Sin embargo, a nivel de todo el presupuesto, las rigideces presupuestarias son mayores ya que no solo incorpora las pre asignaciones de los impuestos, sino también otros compromisos ineludibles como las remuneraciones del Estado, el pago de las clases pasivas y aportes al IGSS, así como el servicio de la deuda pública y los aportes institucionales a entidades descentralizadas y autónomas incluyendo las Municipalidades y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En su totalidad esto representa cerca del 92% de rigidez presupuestaria, es decir el margen de maniobra de la política fiscal está en torno al 8% del total del presupuesto. Esto sin duda genera una restricción importante en el manejo de la política fiscal derivado que más de la tercera parte de la tributación no puede tener un destino

diferente al establecido por la Ley afectando el grado de discrecionalidad para orientar la política pública a determinados fines prioritarios.

Gráfico 108. Rigideces presupuestarias



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Con un manejo adecuado de la política fiscal se debe responder a los compromisos emanados de los programas prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo, en congruencia con los lineamientos y las orientaciones generales del gasto público. Asimismo, se consideran las estimaciones de recaudación de ingresos fiscales de mediano plazo, así como las otras fuentes de financiamiento, para determinar las asignaciones generales del gasto público, para el ejercicio fiscal 2023-2027.

Tomando en cuenta lo anterior, el techo de presupuesto propuesto para 2023 se plantea en Q1 12,294.8 millones. El 2022 contó con un presupuesto propio, adicionalmente se han dado ampliaciones presupuestarias, las cuales se explican en buena medida por la intervención del Estado para mitigar los efectos económicos sobre la población ante el incremento de los precios. De esa cuenta, en 2023 se prevé una asignación presupuestaria que estaría creciendo 4.6% con respecto a la estimación de cierre de 2022 pero comparada con el presupuesto vigente 2022 (incluyen las ampliaciones aprobadas por el Congreso hasta el 30 de junio) mostraría una reducción.

Asimismo, para 2023, se está considerando que el gasto público se enfocaría en aumentar el gasto de capital, siendo la inversión real directa la que estaría apuntalando el gasto, esto es relevante tomando en consideración que en 2022 la inversión sería uno de los rubros de gasto que estaría reportando un mayor incremento, es decir que el crecimiento esperado para 2023 de 32.9% tendría como base una inversión de por sí alta, siendo relevante dado que la inversión tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico, el empleo y el bienestar de largo plazo.

Por su parte, los intereses de la deuda estarían creciendo en 5.4%, empujados por los intereses de la deuda interna que estarían creciendo en 8.9%, hay que considerar que, en un contexto internacional de subida de tasas de interés que incidieron en la decisión de alza en la tasa líder de política monetaria

que aplica el Banco de Guatemala, en 2022 ya se observa un incremento en la tasa ponderada de las colocaciones, lo que presionará el pago de intereses por este concepto.

En lo que se refiere al gasto de funcionamiento, las remuneraciones podrían reportar un crecimiento tomando en consideración al magisterio nacional. Asimismo, se prevé que los subsidios otorgados en 2022 no sea necesarios mantenerlos para 2023, previendo que las tensiones por conflictos geopolíticos se reduzcan y los precios regresen a la senda previa al conflicto, por ello las transferencias corrientes podrían caer en 4.1%.

En 2023 se destinarían gastos relacionados al COVID-19 por alrededor de Q1,299.5 millones para la adquisición de vacunas y para el proceso de vacunación, si bien en 2022 se contó con un presupuesto de Q1,000 millones durante el año sufrió un recorte de Q600 millones que se reorientaron a fortalecer el Fondo Emergente, adicionalmente hay que considerar que un porcentaje importante de la población cuenta con el esquema completo y dosis de refuerzo, mientras que un menor porcentaje tendría interés en obtener una segunda dosis de refuerzo (o cuarta dosis), y aunque se observó un repunte de la positividad en algunos tramos del año, la mortalidad por COVID-19 ha caído significativamente. Al mismo tiempo, en 2022 se adoptaron modificaciones a las restricciones que habían sido impuestas en 2020, tales como flexibilizar el uso de la mascarilla, permitiéndole al país ingresar en una nueva normalidad y disminuir la percepción de riesgo respecto al COVID-19.

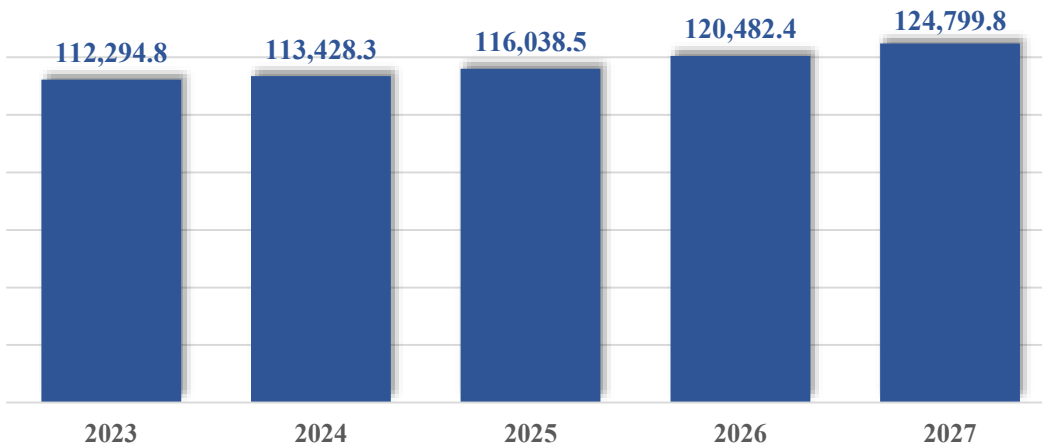
Para el 2023, el techo de presupuesto tiene previsto una mayor adaptación a la “nueva normalidad”, con las actividades económicas operando en su totalidad y una merma de las tensiones geopolíticas, siendo el enfoque la inversión pública que pretende ser impulso para el crecimiento económico que se espera el próximo año, siendo al menos de 2.5%, según el escenario bajo de las proyecciones del Banco de Guatemala.

En el mediano plazo se prevé que la variación interanual en los techos presupuestarios sea en promedio de 2.7%, entre 2024-2027, lo que permitirá una mayor ejecución de gasto.

Gráfico 109. Asignación total de egresos

2023-2027

Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Como resultado de las proyecciones de ingresos fiscales y la priorización del gasto, se distribuyeron los techos presupuestarios totales para la administración central de la siguiente forma: para 2023 se tiene contemplado un presupuesto de Q112,294.8 millones (14.9% del PIB), el cual ascendería en 2024 hasta ubicarse en Q113,428.3 millones (14.1% del PIB), en 2025 en Q116,038.5 millones (13.6% del PIB), en 2026 en Q120,482.4 millones (13.3% del PIB) y en 2027 en Q124,799.8 millones (12.8% del PIB). A partir de 2023 se esperaría que las asignaciones presupuestarias tengan aumentos más acordes a las necesidades planteadas por las entidades públicas, y no respondan a aspectos coyunturales como lo hizo en los últimos años (2020, 2021 y 2022) derivado de la pandemia COVID-19, tormentas tropicales como ETA e IOTA y el aumento internacional de los precios.

Es importante recordar que en 2023 se tienen previstas elecciones generales en Guatemala, según la planificación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), simultáneamente se llevarán a cabo también elecciones legislativas, elecciones municipales y elecciones al Parlamento Centroamericano, por lo cual las asignaciones futuras podrían tener ajustes que al mismo tiempo dependerán del financiamiento previsto y de las necesidades estratégicas e institucionales que plantee el gobierno que resulte electo.

6.3. Proyección del financiamiento del déficit fiscal

Como resultado de la proyección de ingresos prevista para el mediano y largo plazos, y con base en la asignación de techos presupuestarios programada para responder a las necesidades de la sociedad guatemalteca y tomando en consideración los compromisos ineludibles del Estado, se tiene al final de cada ejercicio fiscal un resultado deficitario, cuyo nivel se considera no generará distorsiones a la economía y es financiable a través de recursos internos o externos en condiciones financieras que se buscara sigan siendo favorables para el Estado, a pesar del contexto de subida de tasas.

En ese sentido, el déficit fiscal que se prevé para 2023 es de Q18,408.9 millones, siendo de 2.4% del PIB, siendo igual al considerado en la estimación de cierre de 2022 (2.4%), aunque muy por debajo del considerado en el presupuesto vigente para 2022 (3.8%).

La principal fuente de financiamiento del déficit será la emisión y nueva colocación de Bonos de Tesoro, la cual se prevé sea de Q15,526.6 millones. Asimismo, se prevé un financiamiento externo neto negativo de Q1,277.7 millones, de los cuales Q3,096.7 millones son desembolsos de préstamos y Q4,374.4 millones corresponde a amortizaciones de préstamos.

Asimismo, en 2023 se estaría considerando también un monto de Q54.5 millones de deficiencia neta para el Banco de Guatemala correspondiente al ejercicio fiscal del 2021. Dentro de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el artículo 9 establece que si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco no fueran suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, la deficiencia resultante se cargara a la Cuenta Reserva General, y si el saldo de dicha cuenta no contara con los recursos suficientes, dichas deficiencias deberán ser absorbidas por el Estado. Por ello, una vez trasladado el monto al que ascienden las deficiencias netas, se incluyen dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

En el mediano plazo, el déficit fiscal mostrará un comportamiento decreciente, pasando de un déficit de 2.4% del PIB en 2022 a 0.2% del PIB en 2027, esto debido a que se continuará con las medidas de consolidación fiscal, mediante una reducción gradual del gasto público y se prevé que el nivel de carga tributaria podría mantenerse constante de 11.7% previsto para 2022 a 11.6% del PIB para 2027.

Tabla 24. Situación financiera estimada para Techos Presupuestarios 2023-2027*
Porcentajes del PIB

Concepto	2022		Proyección				
	Presupuesto	Estimación	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos Totales	11.5	12.3	11.8	12.2	12.2	12.2	12.2
Ingresos Corrientes	11.5	12.3	11.8	12.2	12.2	12.2	12.2
Tributarios	10.8	11.7	11.2	11.6	11.6	11.6	11.6
No Tributarios y Donaciones	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Total	15.3	14.7	14.3	13.7	13.1	12.6	12.4
Funcionamiento e Inversión	13.7	15.5	12.7	12.0	11.6	11.3	11.0
Intereses de la Deuda Pública	1.6	1.7	1.6	1.7	1.5	1.3	1.4
Resultado Presupuestario (Déficit)	-3.8	(2.4)	(2.4)	(1.5)	(0.9)	(0.4)	(0.2)
Financiamiento	3.8	2.4	2.4	1.5	0.9	0.4	0.2
Financiamiento Externo Neto	-0.2	0.4	(0.2)	(0.2)	(0.5)	(0.7)	(0.5)
Desembolsos	0.3	0.8	0.4	0.3	0.1	0.0	0.0
Amortizaciones	0.6	0.4	0.6	0.4	0.5	0.7	0.5
Financiamiento Interno Neto	4.0	2.1	2.6	1.6	1.3	1.1	0.8
Negociación Neta	2.2	1.7	1.7	1.6	1.3	1.1	0.8
Negociaciones	2.3	1.8	2.1	2.5	2.0	1.7	1.4
Amortizaciones	0.1	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización (costo de la política monetaria)			0.0				
Variación de Caja y Bancos	1.7	0.4	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0
PIB a precios corrientes (millones de quetzales)		709,829.8	755,122.2	801,981.8	851,908.5	906,567.0	964,774.1
Techo Presupuestario		15.1	14.9	14.1	13.6	13.3	12.9

*Para 2022 los datos hacen referencia a la estimación de cierre. Para 2023-2027 los datos son de referencia para los techos presupuestarios/
Cifras corresponden al escenario bajo de las proyecciones macroeconómicas del Banguat
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Tabla 25. Situación financiera estimada para Techos Presupuestarios 2023-2027*
Millones de quetzales

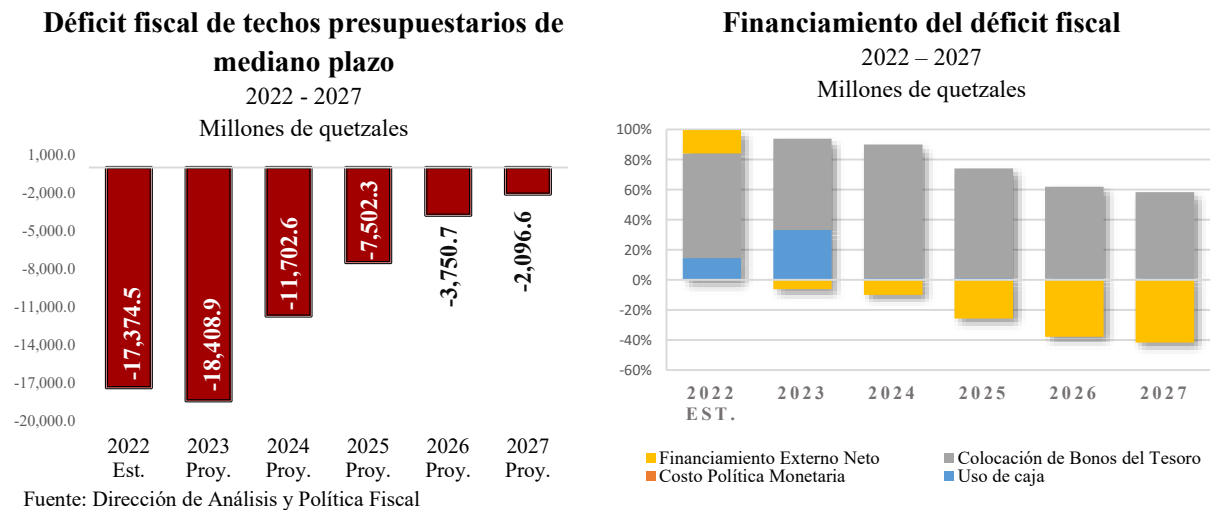
Concepto	2022		Proyección				
	Presupuesto	Estimación	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos Totales	81,579.5	87,182.2	89,457.0	98,147.4	104,031.3	110,538.1	117,439.6
Ingresos Corrientes	81,577.7	87,102.2	89,335.0	98,025.3	104,029.1	110,535.7	117,437.2
Tributarios	76,315.0	82,872.9	84,610.7	93,137.6	98,912.0	105,245.0	112,026.7
No Tributarios y Donaciones	5,262.6	4,229.3	4,724.3	4,887.7	5,117.1	5,290.8	5,410.5
Ingresos de Capital	1.8	80.0	122.0	122.1	2.2	2.3	2.5
Gasto Total	108,337.3	104,556.6	107,865.9	109,850.0	111,533.5	114,288.8	119,536.3
Funcionamiento e Inversión	96,951.3	110,266.1	96,153.0	96,615.0	98,506.2	102,172.1	105,764.2
Intereses de la Deuda Pública	11,386.1	12,258.3	11,712.9	13,235.0	13,027.3	12,116.7	13,772.1
Resultado Presupuestario (Déficit)	-26,757.9	(17,374.5)	(18,408.9)	(11,702.6)	(7,502.3)	(3,750.7)	(2,096.6)
Financiamiento	26,757.9	17,374.5	18,408.9	11,702.6	7,502.3	3,750.7	2,096.6
Financiamiento Externo Neto	-1,474.4	2,714.1	(1,277.7)	(1,449.9)	(3,994.8)	(5,931.9)	(5,263.5)
Desembolsos	2,451.5	5,461.7	3,096.7	2,128.4	510.2	261.7	0.0
Amortizaciones	3,925.9	2,747.6	4,374.4	3,578.3	4,505.0	6,193.6	5,263.5
Financiamiento Interno Neto	28,232.3	14,660.3	19,686.6	13,152.5	11,497.1	9,682.6	7,360.1
Negociación Neta	15,963.1	12,123.1	12,775.2	12,988.0	11,347.0	9,541.0	7,240.0
Negociaciones	16,375.0	12,535.0	15,526.6	19,775.6	17,122.3	15,662.7	13,325.3
Amortizaciones	411.9	411.9	2,751.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización (costo de la política monetaria)			54.5				
Variación de Caja y Bancos	12,269.1	2,537.2	6,965.9	164.5	150.1	141.6	120.1
Total Presupuesto Gasto	112,263.3	107,304.2	112,294.8	113,428.3	116,038.5	120,482.4	124,799.8
Total Presupuesto Ingresos	112,263.3	107,304.2	112,294.8	113,428.3	116,038.5	120,482.4	124,799.8

*Para 2022 los datos hacen referencia a la estimación de cierre. Para 2023-2027 los datos son de referencia para los techos presupuestarios
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Por su parte, el financiamiento de mediano plazo será igualmente cubierto en un alto porcentaje con la Emisión y Colocación de Bonos del Tesoro, dado que se espera que el financiamiento externo neto sea negativo en 2023-2027. Es importante considerar que desde hace algunos años se hace cada vez más difícil que se aprueben nuevas operaciones por préstamos en el Congreso de la República, esto a pesar de las condiciones favorables con que se negocian, lo que ha dificultado mantener la diversificación del portafolio de la deuda, así como un rezago en algunos temas de interés público que requieren financiamiento y acompañamiento de organismos internacionales. Por ello, para el mediano plazo no se toman en consideración las operaciones de préstamos que se encuentran en gestión por la incertidumbre que genera su aprobación por parte del Congreso de la República y para darle una mayor certeza a las entidades de su disponibilidad de ejecución real.

En 2023 sería el año que se tiene previsto que se reciban los mayores desembolsos de préstamos con un monto de Q3,096.7 millones, aunque sin superar las amortizaciones previstas para ese año. Entre 2023 y 2027 podrían realizarse colocaciones de eurobonos que serán por el equivalente al vencimiento que se espera para esos años, derivado de ello el efecto neto en la colocación es cero.

Gráfico 110. Déficit fiscal y su financiamiento



Dado que la emisión y colocación de Bonos del Tesoro será la principal fuente financiamiento del déficit fiscal, se prevé que al menos para el 2022-2023, las condiciones financieras podrían endurecerse derivado de las presiones inflacionarias y el traslado de los aumentos de los costes a los consumidores, sobre el particular la Reserva Federal de los Estados Unidos de América ha decidido aumentar la tasa de interés, siendo una estrategia para frenar la inflación y en ese sentido las perspectivas de crecimiento económico están siendo empañadas por la incertidumbre mundial en torno a los eventos geopolíticos. El incremento que se espera, en los títulos de la FED, en 2022 es el de mayor magnitud de los últimos años, por ello las condiciones financieras para acceder a financiamiento podrían ser con mayores tasas de interés y plazos menores. Esta situación se replicaría ante la posibilidad de realizar colocaciones en el mercado internacional de capitales a través de Eurobonos, aunque tomando en consideración la calificación del país y la larga trayectoria de cumplimiento y de estabilidad macroeconómica, los costos financieros de estas operaciones estarían por debajo de las realizadas por otros países de la región.

Durante 2022, se ha observado que la tasa se ha mantenido a un nivel superior al observado en 2020-2021, siendo de 6.0%. Aunque es importante recordar que durante 2020 se observó una mejora sustancial en la tasa ubicándola en 5.1%, que incluye la colocación de Q10,645.0 millones realizada con el Banco de Guatemala en el contexto del COVID-19, por ello se negociaron condiciones más favorables a los intereses del Estado. Mientras que a lo largo de 2021 se logró mantener la tasa en el mismo nivel de 2020 derivado de un exceso de liquidez en el mercado financiero nacional y la necesidad de colocar esos recursos por parte de la banca.

En lo que respecta a préstamos externos, se tiene previsto recibir desembolsos para el período 2023-2026, en el año 2023 se espera recibir el mayor desembolso de préstamos externos por el equivalente a Q3,096.7 millones, de los cuales Q1,402.1 millones podrían ser desembolsados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), siendo el préstamo más significativo correspondiente al Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia por Q862.0 millones, seguido del Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario por Q461.8 millones y del Proyecto Vial Franja Transversal del Norte por Q78.3 millones.

Por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se espera recibir desembolsos por Q1,317.8 millones, siendo el más importante el del Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa por Q525.0 millones; del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se espera recibir Q365.1 millones correspondientes al préstamo Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala, del Organismo alemán Kreditanstalt Fur Wiederaufbau se recibirían Q9.3 millones por el Proyecto de Educación Rural V (PROEDUC V) y por último de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional se recibirían Q2.5 millones por el Programa de Mejoramiento de Carreteras en Zonapaz.

Asimismo, se prevé que para 2024 se puedan recibir desembolsos de préstamos por Q2,128.4 millones, en 2025 los desembolsos ascenderían a Q510.2 millones, en 2026 a Q261.7 millones y en 2027 de acuerdo a la programación no se espera recibir desembolsos, situación que podría cambiar en función de los préstamos que sean aprobados por el Congreso de la República.

**Gráfico III. Proyección de Desembolsos de Préstamos Externos
2023-2027**

Cifras en millones de dólares

Organismo Financiero	No.	Préstamos	2023	2024	2025	2026	2027
TOTAL GENERAL			3,096.7	2,128.4	510.2	261.7	0.0
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	1	Proyecto Vial Franja Transversal del Norte	78.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	2	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia	862.0	445.1	260.9	199.9	0.0
	3	Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario	461.8	867.9	1.1	0.0	0.0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4	Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa	525.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5	Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público	140.9	176.5	1.5	0.0	0.0
	6	Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud (PRORISS)	237.0	238.8	169.0	60.5	0.0
	7	Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial	414.8	369.6	77.7	1.4	0.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	8	Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala	365.1	0.6	0.0	0.0	0.0
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	9	Proyecto de Educación Rural V (PROEDUC V)	9.3	29.9	0.0	0.0	0.0
Agencia Japonesa de Cooperación Internacional	10	Programa de Mejoramiento de Carreteras en Zonapaz	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0

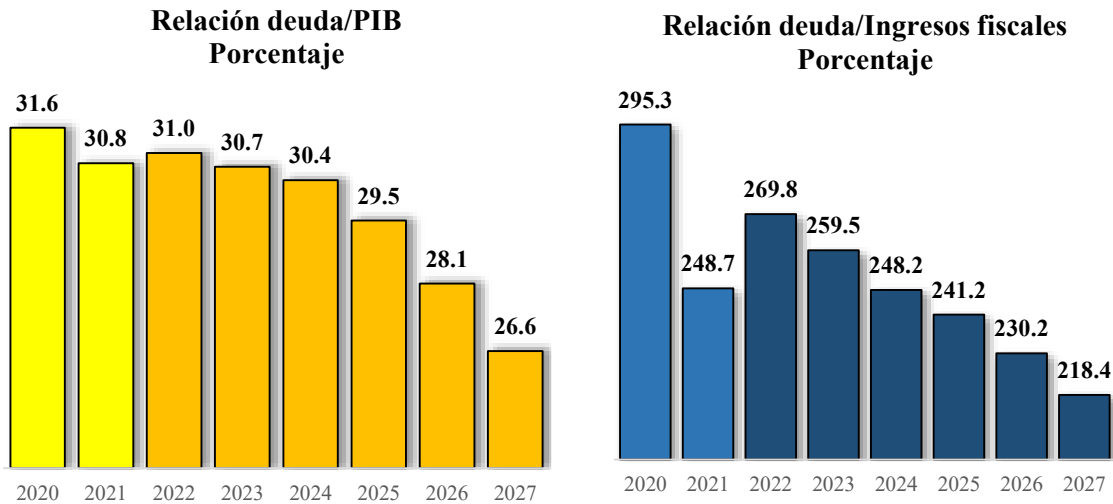
Fuente: Dirección de Crédito Público

6.4. Perspectivas del endeudamiento público

En cuanto a las perspectivas de mediano plazo de la deuda pública de Guatemala, según la propuesta de techos presupuestarios para 2023, ubicaría este indicador de deuda/PIB en 30.7% y mostraría una reducción significativa hasta ubicarse en 26.6% al 2027. Este nivel es el más bajo en toda Centroamérica incluyendo a República Dominicana. Asimismo, este indicador muestra una tendencia sostenible que se encuentra en el mediano plazo por debajo del benchmark para un país de ingreso medio alto, que podría estar entre 50% - 60%, según lo establecen organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esta proyección es consistente con una gradual consolidación fiscal que inició en 2021 después de que todos los indicadores fiscales sufrieran cambios significativos por la crisis del COVID-19.

En cuanto al indicador de deuda/ingresos fiscales se estima que podría ubicarse para 2023 en 259.5%, para 2024 se prevé que podría situarse en 248.2% del PIB y para 2025 este indicador podría reducirse a 241.2%. El máximo recomendado para países de ingreso bajo oscila entre 250% y 300%. Sin embargo, este indicador no aplica para economías de ingreso medio alto como Guatemala, que no precisa de un máximo para estas economías. No obstante, se le sigue dando seguimiento por el efecto que tiene en la capacidad efectiva para hacer frente a los compromisos de deuda. La principal razón por la que el indicador tuvo un nivel relativamente alto fue por el fuerte aumento de la deuda en 2020 para poder contrarrestar los efectos de la pandemia, además de la caída de los ingresos tributarios, en el mediano plazo se podría retornar a los valores observados previo a la crisis del COVID-19, la relación deuda / ingreso se mantendría con una tendencia descendente hasta alcanzar un 218.4% en 2027.

Gráfico 112. Indicadores de Solvencia de la Deuda Pública



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Lo anterior muestra que la deuda en el mediano plazo se perfila en niveles sostenibles, es decir, el gobierno podrá tener la capacidad para atender los compromisos en el corto y mediano plazo.

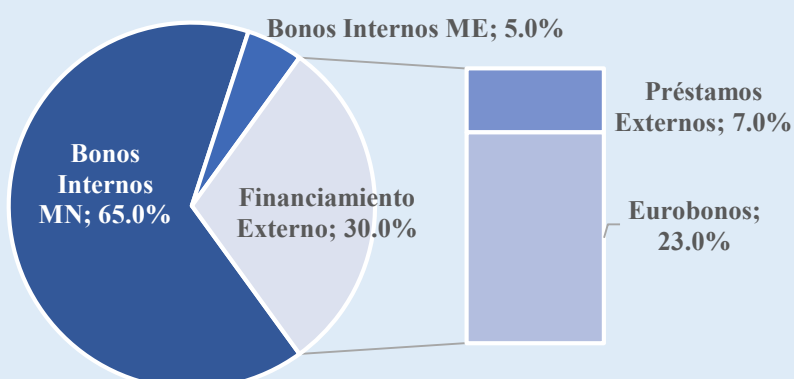
Estrategia de Gestión de Deuda de mediano plazo 2022-2026

Por medio del Acuerdo Ministerial 484-2022 se aprobó la “Estrategia de Gestión de deuda de mediano plazo 2022-2026” tomando en consideración que los estándares y buenas prácticas internacionales recomiendan formular una estrategia de esta índole, que le permita al gobierno planificar tomando en cuenta las alternativas de financiamiento para lograr la composición deseada del portafolio de deuda.

Contar con una adecuada estrategia de gestión de deuda le permitirá al gobierno alcanzar sus objetivos estratégicos, en materia de gestión de deuda, y además puede ayudar a fortalecer una administración financiera responsable.

La Estrategia de Gestión de Deuda se realizó tomando en consideración el presupuesto multianual 2022-2026, derivado de ello se observó que las necesidades brutas de financiamiento (NBF) durante el período considerado serían en promedio del 3.3% del PIB.

Estructura del Financiamiento en el Mediano Plazo 2022-2026



En relación al plazo de los bonos del tesoro emitidos en el mercado interno, se espera mayor participación de los bonos de 10, 15 y 20 años, los bonos destinados a pequeños inversionistas (plazos 1, 2 y 3 años) podría estar en torno al 3.0% del financiamiento bruto.

La estrategia de gestión de deuda considera la emisión de Eurobonos en dólares, con el objeto de mantener presencia en el mercado de capitales y de esta manera diversificar el financiamiento.

Entre algunas metas clave de la deuda resalta que para el final del período (2026), la tasa de interés implícita (los intereses pagados en un año respecto al saldo de deuda) podría ser de 6.6 (\pm)0.5, la deuda a tasa fija respecto al total se mantendría o podría ser superior al 84.0% y la deuda en moneda extranjera sería inferior o igual al 40.0% del total.

En relación al riesgo de refinanciamiento, la deuda que vence en un año como porcentaje del total podría aumentar en 0.3% (\pm) 1.0, lo que significa un ligero aumento en el riesgo de refinanciamiento, esto se podría explicar por el aumento de los montos colocados en los plazos de 1 a 3 años destinados a pequeños inversionistas cuyas colocaciones han ido en aumento. No obstante, en promedio se observa que el riesgo de refinanciamiento se reduciría, ya que el indicador de tiempo promedio hasta el vencimiento (ATM) del portafolio total podría pasar de 10.7 a 11.9 años (\pm) 1.0.

Dentro de los objetivos específicos más relevantes de la estrategia se encuentran:

- Promover la reducción de la exposición del portafolio de la deuda al riesgo cambiario, sin sacrificar la diversificación de las fuentes financieras
- Gestionar el riesgo de refinanciamiento para mantenerlo en niveles adecuados.

7. La orientación de la política fiscal

Los resultados financieros sugieren que la política fiscal para el período 2005 – 2019, fue levemente contractiva en la mayor parte de los años hasta 2016, a excepción de los años (2005, 2006, 2009 y 2014) en donde la política fiscal fue expansiva. En toda la serie histórica se observa que la mayor expansión se dio en 2009, debido al efecto de la crisis económica internacional, en donde el gobierno para contrarrestar dicho efecto en la economía aumentó el gasto público y no tomó medidas para contener el ajuste automático (a la baja) de la recaudación tributaria producto de la crisis, lo que tuvo un efecto expansivo en la política fiscal. Después, de esos años la política fiscal fue contractiva (2010-2016) situación que se agudizó en los años 2015 en donde el gasto se contrajo fuertemente, en parte porque la economía se encontraba por encima de su nivel potencial, pero también por una política fiscal deliberada de contención de gasto asociado a los problemas de liquidez del gobierno.

A partir de 2017 esto cambió, la política fiscal empezó a ser expansiva al principio por la relajación, no deliberada, por el lado del ingreso por la reducción en la carga tributaria y posteriormente por una mayor expansión de gasto, importante indicar acá el efecto que tuvo al aumento de la inversión pública en 2018 y 2019.

En 2020 se dio un fuerte estímulo fiscal, el cual permitió sostener el gasto público a pesar de la contracción económica y la menor disponibilidad de recursos tributarios por la crisis del COVID-19, el gobierno no tomó medidas para contener el ajuste automático (a la baja) que se reportaba en la recaudación tributaria, con un efecto expansivo en la política fiscal, mediante un aumento importante en el gasto público financiado principalmente con la generación de deuda pública.

Por el contrario, en 2021 se observó una fuerte recuperación económica en forma de V, la cual se produce luego de un parón brusco del crecimiento de la economía, pero una vuelta a la “normalidad” que también fue bastante rápida. Este es el escenario de recuperación que los expertos consideran como el más dinámico, derivado de esta recuperación, los ingresos tributarios crecieron a tasas no vistas en años anteriores, y el gasto público fue moderado, revelando que la postura del gobierno en este año fue contractiva y contracíclica.

Se optó por una política fiscal de menor intervención, derivado que la actividad económica desde el primer trimestre mostró signos de recuperación y tomando en consideración que la evolución del gasto público afecta de forma directa a la actividad económica, se reflexionó sobre un gasto público más moderado, siendo la mejor estrategia a seguir en 2021. Derivado de la política fiscal adoptada, la trayectoria en el comportamiento de variables fiscales como el déficit fiscal y la deuda pública mostraron una mejor posición respecto a lo observado en 2020.

En el mediano plazo, según las proyecciones del presupuesto multianual, en 2022 la política fiscal podría ser expansiva y contra cíclica, el proyecto de presupuesto fue aprobado luego de dos ejercicios fiscales sin contar con un presupuesto aprobado por parte del Organismo Legislativo, dando certeza de gasto a las entidades del gobierno y adicionalmente el gasto público crecería impulsado por las medidas para mitigar el efecto económico del alza de los precios sobre la población guatemalteca, siendo este un gasto adicional, en 2023 según el proyecto de presupuesto podría ser ligeramente expansiva y a partir de 2024 a 2027 la política cambiará para ser levemente contractiva, debido a que las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia COVID-19 se han moderado, así como la eliminación de las medidas temporales para mitigar el alza de precios en los combustibles en 2022.

Gráfico 113. Impulso fiscal
Puntos porcentuales del PIB potencial



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

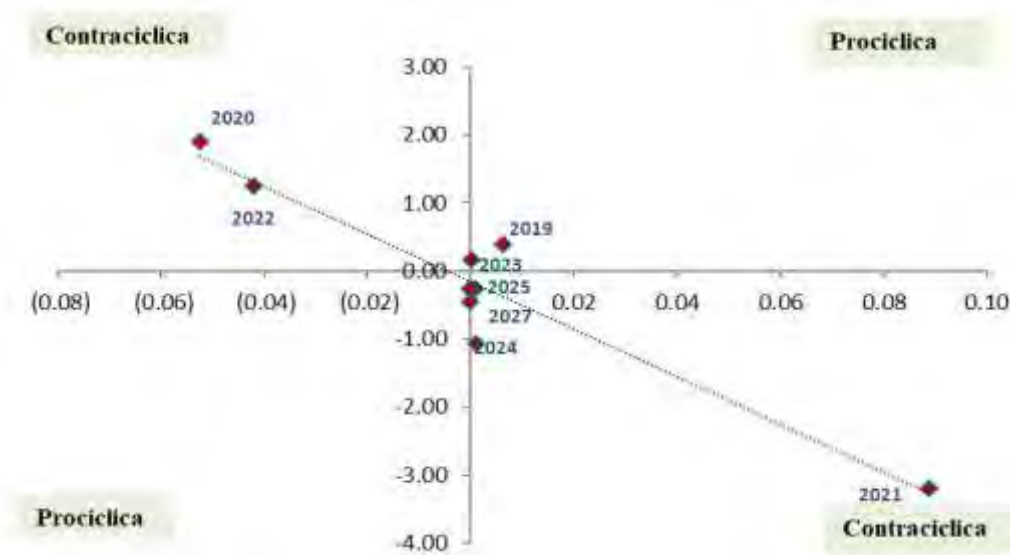
Con base a los resultados del impulso fiscal y la relación de este indicador con la brecha del producto, nos indica que para los años 2020 la política fiscal fue marcadamente contra cíclica. Para 2021 nuevamente la política fiscal fue contra cíclica, dado que con un crecimiento del 8.0%, por arriba del PIB potencial, se dio una fuerte contracción del gasto público.

En 2022 se espera que la política fiscal sea nuevamente contra cíclica, derivado que se espera un aumento importante de los gastos relacionados a las transferencias corrientes, los bienes y servicios y la inversión real directa, al mismo tiempo los ingresos se mantendrán elevados y el crecimiento económico podría estar cerca de su potencial (3.5%), pero menor al nivel observado en 2021.

En 2023 después de la expansión de la política fiscal en 2022, se busca normalizar el desempeño fiscal, lo que podría generar que esta sea neutral o levemente procíclica en dicho año. Sin embargo, se prevé que para el período 2024–2027 la orientación de la política fiscal en la mayoría de los años podría ser levemente contra cíclica a neutral, como lo recomienda la literatura económica, ya que,

ante un período de crecimiento económico en donde la economía opera en el potencial o muy cerca de él, la respuesta de la política fiscal será neutral o contractiva con un menor gasto público, apoyando así también a reducir la volatilidad de la economía y fomentar un crecimiento ordenado y sostenido en la actividad económica. Sin embargo, esto puede sufrir algunas variaciones de acuerdo con la orientación de política fiscal que pretenda realizar la próxima administración pública y los acontecimientos en el entorno económico y político internacional.

Gráfico 114. Orientación de la política fiscal



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

8. Brechas para alcanzar las metas propuestas en la Política General de Gobierno hacia 2023

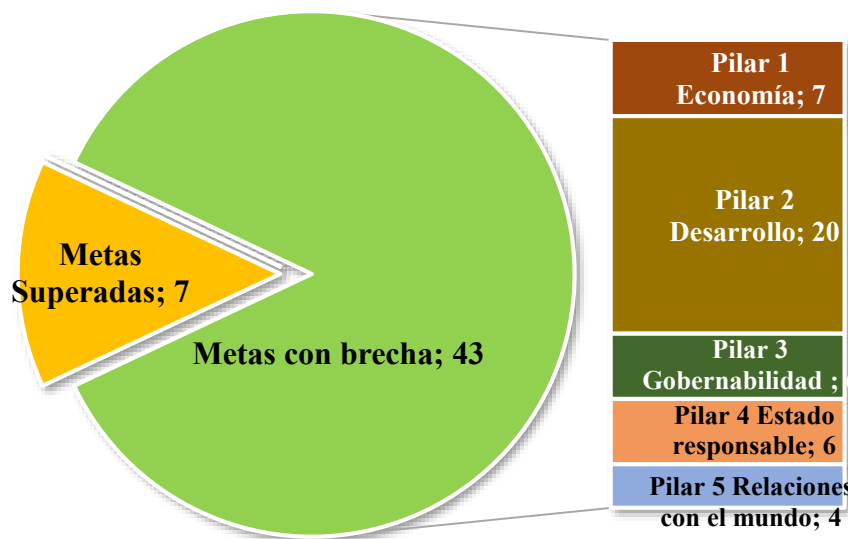
Derivado de la evaluación que realiza la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) respecto al desarrollo de la Política General de Gobierno 2020-2024, se realiza un seguimiento hacia el cumplimiento para el 2023, tomando en consideración los avances que se tienen al cierre de 2021.

Se estableció que 7 metas ya han sido cumplidas anticipadamente, según lo previsto para el 2023, siendo estas metas: la tasa de crecimiento del PIB real, solvencia del sistema bancario, cobertura del nivel primario, morbilidad infantil, programa de transferencias condicionadas, adultos mayores atendidos por el programa de pensiones y el incremento de raciones servidas en comedores sociales.

Asimismo, se identificaron 43 metas que muestran una brecha que debe priorizarse para ser alcanzadas al final de la presente administración, el pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad cuenta con 7 metas con brecha, el pilar 2: Desarrollo Social es el que requiere mayor atención y priorización por tener 20 metas con brecha, siendo en donde se tiene que realizar los mayores esfuerzos para lograr cumplir las metas establecidas, el pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo cuenta con 6 metas con brecha, el pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo

cuenta también con 6 metas con brecha y el pilar 5: Relaciones con el mundo cuenta con 4 metas con brecha hacia 2023.

Gráfico 115. Resultados de brechas de las metas de la PGG 2021-2023



Fuente: Segeplan

8.1. Acciones propuestas por Segeplan para mejorar el desempeño de las metas

Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad

- Tomando en consideración que no existe una nueva evaluación del Índice de Competitividad Global y que el Índice de Doing Business no se realizará más por parte del Banco Mundial, que permita conocer los avances del país, se recomienda utilizar un indicador análogo o la creación de una metodología de evaluación que permitan medir y calificar las variables que comprenden cada uno de los índices internacionales.
- Según el MAGA, para el año 2022 se espera elevar la asignación de recursos destinados al seguro agrícola a Q10.0 millones, asegurando el cumplimiento de la meta en el último año. Por lo tanto, se recomienda incrementar significativamente la asignación presupuestaria y mejorar la ejecución en los próximos años.
- El Ministerio de Economía como rector del sector económico debe continuar fomentando los espacios de coordinación e integración de las entidades involucradas del sector, alianza público-privada, para mantener la sostenibilidad en el crecimiento del PIB, contribuir a la generación de inversión, integración económica, fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de micro, pequeñas y medianas empresas, MIPYMES, la generación de inversión por parte del sector turístico y la asistencia a los derechos del consumidor.

Pilar 2: Desarrollo Social

- En materia de Educación, será preciso priorizar el aumento de la tasa de cobertura del nivel básico, la tasa de cobertura del nivel diversificado, seguro médico escolar, número de maestros graduados a nivel de licenciatura, becas escolares a nivel básico y diversificado y la inversión en la alimentación escolar. En lo que refiere a la reducción del Analfabetismo, será necesario ampliar el presupuesto, así como también el recurso humano, para cerrar la brecha del analfabetismo.
- En materia de Salud, las metas: Razón de la Mortalidad Materna (RMM), y la Disminución de la Tasa de Desnutrición Crónica, deben ser actualizados en la siguiente ENSMI para determinar la situación de cada indicador. Por lo tanto, será preciso priorizar los recursos (financieros, tecnológicos y administrativos) para el plazo que requiere su implementación.
- En materia de protección social, será preciso priorizar el aumento de la asignación presupuestaria de las siguientes metas: la creación del fondo de subsidio para la construcción de vivienda social, la construcción de viviendas sociales, incremento del monto asignado al Fondo Social para la Atención a Desastres. Respecto a la reducción de la pobreza general y pobreza extrema, será preciso propiciar acciones para la elaboración y publicación de la siguiente –ENCOVI- que permita actualizar la situación de los indicadores y tomar medidas correctivas.

Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo

- En la meta que trata lo referente a la construcción de centros penitenciarios, no se alcanzó debido al desvío de los recursos originalmente asignados para esta meta a la emergencia del COVID-19. Sin embargo, en 2021 se logró la aprobación del proyecto para la construcción del Centro de Cumplimiento de Condena para Hombres en Masagua, Escuintla, cuya construcción está planificada para 2022. Sería de suma relevancia cualquier apoyo internacional.
- Respecto a la meta que se ocupa del incremento en 5,000 del número de agentes de la PNC para 2023, en el año 2020 no se pudo formar agentes debido al desvío de los fondos para la atención de la emergencia del COVID-19 y a la suspensión de las actividades de formación de agentes provocada por la misma. Sin embargo, en 2021 se logró la formación de 1,513 agentes. Para alcanzar la cifra exacta, y tomando en cuenta las limitaciones presupuestarias que podrían suscitarse, sería relevante el respaldo internacional para alcanzar esta meta que requiere recursos financieros.
- Se deben redoblar los esfuerzos en materia de patrullajes, investigación criminal, destrucción de estructuras criminales, así como en los campos de la seguridad comunitaria y la prevención de la violencia, para mantener a la baja las cifras anuales. Sin embargo, este accionar debe complementarse con una modificación de la tasa proyectada como meta, del 16.2 actual debe elevarse al 17.1, más acorde con la actual realidad demográfica del país según el Ministerio de Gobernación.

Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo

- Para la meta que refiere a cobertura forestal del territorio nacional será preciso el pago oportuno de los incentivos forestales a todos los beneficiarios de los programas, porque esa inyección de efectivo, será fundamental para la reactivación de la economía local y además permitirá que los productores forestales beneficiarios, mantengan e incrementen la credibilidad en esos programas. En ese contexto, será preciso contar con los fondos requeridos tanto para PROBOSQUE como para PINPEP.
- Respecto a las metas que refieren a los Ministerios con programa de E-goverment, implementación de la descentralización, implementación del Sistema Nacional de Planificación, implementación de Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y las iniciativas de Ley presentadas al Congreso de la República; será preciso mantener el resultado positivo en los próximos años.

Pilar 5: Relaciones con el mundo

- Priorizar las acciones que permitan que la Política Migratoria finalice los ejercicios que tiene pendiente, de tal manera que la misma pueda quedar definida al 2023.
- Respecto al aumento de consulados guatemaltecos, será preciso procurar los recursos financieros que requiere su implementación.

De la meta que se refiere a la mejora de la calificación del índice de competitividad turística, se debe reactivar la Mesa Multisectorial de Turismo Sostenible con las entidades responsables del turismo y aliados estratégicos. Asimismo, será importante coordinar acciones con FUNDESA, quien es la entidad facilitadora de levantar información del sector empresarial ante el Foro Económico Mundial sobre el índice de competitividad turística.

Anexos

1. Estadísticas de las finanzas conforme a los estándares internacionales

Guatemala paulatinamente ha estado en un proceso para implementar las normas internacionales de compilación y presentación de las Estadísticas de Finanzas Públicas -EFP- las cuales son establecidas por el Fondo Monetario Internacional -FMI- en su Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas -MEFP- y su última versión de 2014.

Las EFP denominadas como metodología nacional, hace referencia a las cifras que han sido presentadas históricamente y estas siguen los lineamientos del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público, sin embargo, estas directrices tienen una mayor semejanza con la versión original de 1986 del MEFP que con respecto al de 2014, por lo tanto, existen diferencias conceptuales entre la información que se presenta en este anexo y la información que se presenta en el resto del documento, así mismo estas diferencias se explicarán en el presente anexo.

Una de las diferencias más importantes a resaltar es que las estadísticas en metodología del 2014 permiten tener una mejor integración de las cifras EFP con las demás cuentas macroeconómicas, elaboradas bajo los principios de devengo, específicamente, las estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión internacional, las estadísticas monetarias y financieras, y el sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas; Además de permitir la posibilidad de hacer una comparación de las estadísticas nacionales con otros países.

Otro aspecto importante para mencionar es que las cifras que se muestran a continuación corresponden a lo que se denomina en el estándar internacional como Gobierno Central Presupuestario y Gobierno General. En el caso del primero, se incluyen a toda unidad de gobierno que dependan principalmente de un presupuesto principal o general, que en el caso de Guatemala se entendería a las entidades que están incluidas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado (en este caso son la Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo e incluyendo a la Procuraduría General de la Nación) mientras que para Gobierno General se adiciona a las entidades que conforman el Gobierno Central Extrapresupuestario (entidades descentralizadas y autónomas), los Gobiernos Locales (municipalidades y mancomunidades) y los Fondos de Seguridad Social (incluye el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Institución de Previsión Militar y el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal) y sus cifras se presenta, consolidadas, es decir, eliminando las transacciones recíprocas entre las unidades institucionales que la conforman a este subsector.

Por último, se debe enfatizar que la metodología 2014 aun se encuentra en un proceso de desarrollo y perfeccionamiento, por lo cual, conforme el mismo continúe avanzando se estará mejorando la información así como ampliando la cobertura de las mismas, es decir, incluir otras entidades que pertenecen al Sector Público.

1.1 Los Ingresos del Gobierno Central Presupuestario

En los estándares internacionales existe una diferencia sobre la definición de qué es un ingreso, entendiéndose a estos solamente como aquellas operaciones que generan un aumento en el patrimonio neto como consecuencia de un acuerdo mutuo entre diferentes unidades institucionales y esto crea

una diferencia en la forma de clasificar algunas operaciones que no tienen efecto en el patrimonio, creando así la categoría de transacciones en activos y pasivos y la de otros flujos económicos que no existen en las clasificaciones nacionales.

De esta forma, los ingresos del Gobierno Central Presupuestario siguiendo los lineamientos internacionales del FMI, se sitúan para 2021 en torno al 12.7% del PIB, siendo mayor en 0.3 puntos porcentual respecto a los 12.4% del PIB que se observa en la metodología nación.

En buena medida, las diferencias que se pueden encontrar entre ambas metodologías se explican por:

- Los impuestos: estos asemejan a los ingresos tributarios en la metodología nacional, sin embargo, la principal diferencia en los estándares internacionales es que los interés, moras y multas que se recaudan por concepto de un impuesto, no puede ser considerado como parte del mismo y deben de ser clasificados en una cuenta aparte en la categoría de otros ingresos además, las regalías petroleras e hidrocarburos compartibles dejan de ser un impuesto para convertirse en arriendo de recursos naturales dentro de la categoría de otros ingresos.

Tomando en consideración lo anterior, se observa que los ingresos por impuestos del Gobierno Central Presupuestario, para el año 2021, equivalen al 11.6% del PIB mientras que, en la metodología nacional, estos son el 11.7% del PIB (una disminución de 0.1 puntos porcentuales).

Los impuestos con mayor importancia son los aplicados sobre los bienes y servicios que representan el 6.7% del PIB y que cabe mencionar incluye al impuesto al valor agregado que equivale al 5.5% del PIB (en metodología nacional equivale al 5.6% del PIB) y los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias son el 4.3% del PIB (además del ISR también incluye al ISO, el IEMA y IETAP) mientras que, en metodología nacional, en su conjunto equivalen al 4.3% del PIB.

- Las contribuciones sociales son los ingresos recibidos por concepto de prestaciones sociales. Las mismas pueden ser efectivas o imputadas y cabe resaltar que este último tipo implica un cambio metodológico importante respecto al estándar nacional dado que en los estándares internacionales se busca reflejar de mejor manera la naturaleza económica de las operaciones del sector público con el fin de poder medir el impacto que estas poseen en la economía.

Los ingresos por contribuciones imputadas incluyen los montos del aporte que realiza el Estado para realizar el pago de indemnizaciones, prestaciones póstumas, pago de vacaciones por retiro, la ayuda para funerales, el complemento necesario para cumplir con las pensiones y las jubilaciones otorgadas a los empleados. Estas transacciones se deben de imputar en el estándar internacional ya que las mismas forman parte de dos naturalezas económicas, tanto de las Remuneraciones como de las Prestaciones sociales relacionadas al empleo, es decir, estas son parte de los derechos que poseen a los trabajadores por formar parte de estas unidades institucionales de sector público y su vez es un gasto que asume el Estado para hacer uso de sus servicios. Es oportuno aclarar que la imputación se utiliza para reflejar el verdadero impacto económico de esas operaciones, se lleva a cabo el registro en el gasto y en el ingreso simultáneamente por lo que tiene un impacto a nivel de resultado operativo.

Las contribuciones sociales del Gobierno Central Presupuestario representan el 0.8% del PIB en 2021 y es importante mencionar que la totalidad proviene de Otras Contribuciones Sociales, las cuales se constituyen por las contribuciones de los empleados (0.40% del PIB), contribuciones de los empleadores (0.01% del PIB) y las contribuciones imputadas (0.39% del PIB).

- Las donaciones son transferencias recibidas de otras entidades, que no constituyen subsidio o contribución social. Estos se dividen en:
 - De gobiernos extranjeros
 - De organismos internacionales
 - De otras unidades del gobierno general

En materia de estándares internacionales, las donaciones que recibe el Gobierno Central Presupuestario en 2021 es de 0.03% del PIB y en la metodología nacional, estas se denominan transferencias corrientes y de capital, aunque, existen algunas diferencias específicas y son perfectamente comparables.

- Los otros ingresos contemplan las siguientes divisiones:
 - Renta de la propiedad
 - Ventas de bienes y servicios
 - Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos
 - Transferencias no clasificadas en otra partida
 - Primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida y sistemas de garantías estandarizadas

Los ingresos clasificados como Otros Ingresos, son equivalentes al 0.28% del PIB para el Gobierno Central Presupuestario y estos provienen de la venta de bienes y servicios (0.11% del PIB), las Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos (0.10% del PIB), las rentas de la propiedad (0.05% del PIB) y las Transferencias no Clasificadas en otra partida (0.01% del PIB).

- Otros cambios metodológicos que explican las variaciones entre metodología, son la extinción de dominio y las ganancias por operaciones cambiarias dejan de formar parte de los ingresos y pasan a formar parte de la categoría de otros flujos económicos. Cabe mencionar que de momento aún no se ha implementado esta categoría en las EFP según Estándares Internacionales.

1.2 El gasto del Gobierno Central Presupuestario

En los estándares internacionales, se considera como un gasto a toda transacción que genera una disminución en el patrimonio neto y esto plantea una diferencia conceptual importante respecto a la definición nacional, por lo tanto, estas cifras no pueden ser comparables entre sí. Según los

lineamientos del MEFP 2014, el Gobierno Central Presupuestario para el año 2021 equivale al 13.3% del PIB y con forme a la metodología nacional, este sería de 13.5% del PIB.

Las principales diferencias metodológicas en el gasto se pueden dividir así:

- La remuneración a los empleados incluye la remuneración total, en efectivo o especie, considerada en el período analizado, dada la relación empleador-empleado y excluye los montos relacionados con la formación de capital. Es oportuno mencionar que en esta categoría se incluyen gastos por contribuciones sociales imputadas de los empleadores

Las remuneraciones del Gobierno Central Presupuestario ascienden a 4.6% del PIB y de los cuales los sueldos y salarios son el 4.1% del PIB y las contribuciones sociales de empleadores el 0.5% del PIB (este último incluye un 0.4% del PIB por concepto de contribuciones sociales imputadas que realizan los empleadores para pagar indemnizaciones, prestaciones póstumas, pago de vacaciones por retiro, la ayuda para funerales, las pensiones y las jubilaciones que forman parte de las prestaciones laborales de los trabajadores).

- El uso de bienes y servicios comprende el valor total de bienes y servicios utilizados para la producción de bienes y servicios de mercado y de no mercado, sin el consumo de capital fijo. En estos se incluye el uso de bienes y servicios en la formación de capital por cuenta propia, y bienes que el gobierno adquiere y distribuye sin transformación alguna. Entre las principales diferencias con la metodología nacional se encuentra la no inclusión de equipo militar, sentencias judiciales y las primas y gastos de seguros y fianzas.

En materia de Uso de bienes y servicios, el Gobierno Central Presupuestario gasta el equivalente al 2.0% del PIB mientras que, desde la perspectiva del estándar nacional, este es de 2.1% del PIB.

- Consumo de capital fijo, este se define como el consumo o disminución de activos fijos para la producción de un bien o servicio, el cual causa deterioro, pérdida de valor o daños en el activo. Cabe resaltar que actualmente aún no se presenta información de esta cuenta y la misma se estará incorporando conforme se progrese la implementación de los estándares internacionales.
- Los intereses son el retorno que reciben los propietarios de cierto tipo de activos financieros por poner a disposición de otros activos. En los estándares internacionales los descuentos de deuda no forman parte de la categoría de intereses, estos pasan a formar parte de la sección de transacciones en activos y pasivos.

El gasto realizado para el pago de intereses Gobierno Central Presupuestario son de 1.7% del PIB en 2021 acorde al MEFP 2014.

- El subsidio muestra las transferencias sin contrapartida que el gobierno hace a empresas de acuerdo con los niveles de su actividad productiva o según el nivel de bienes o servicios producidos. Esta categoría es exclusiva para los estándares internacionales.

Para el año 2021, los subsidios del Gobierno Central Presupuestario fueron equivalentes al 0.1% del PIB y en el estándar nacional, no existe una categoría específica para esta descripción.

- Las donaciones son transferencias que se pagan a otras unidades de gobierno general, a gobiernos extranjeros o a organismos internacionales, que no encajan en la definición de impuesto, subsidio o contribución social.

Las donaciones que realiza el Gobierno Central Presupuestario equivalen al 3.2% del PIB y de estas, la mayoría se realizan a entidades públicas que pertenecen al Gobierno General las cuales incluye a los aportes que se brindan a la Universidad San Carlos de Guatemala, las Municipalidades y otras entidades descentralizadas y autónomas.

- Las prestaciones sociales son las transferencias que reciben los hogares y los trabajadores de las entidades públicas, con el fin de atender las necesidades que surgen por los riesgos sociales, como son las enfermedades, el desempleo, la vejez, la vivienda, la educación y circunstancias similares.

El total de prestaciones sociales que otorgó el Gobierno Central Presupuestario en 2021, equivalen a 0.9% del PIB de los cuales el 0.1% del PIB se produce por prestaciones de asistencia social y 0.8% del PIB en prestaciones sociales relacionadas con el empleo.

- Otros Gastos, en este se incluyen los gastos de propiedad diferentes de intereses, como, gasto en arriendo o inversión de recursos naturales o de activos financieros; también considera las transferencias no incluidas en otras partidas, y primas, tasas e indemnizaciones pagaderas por seguros no de vida y sistemas de garantías estandarizadas.

Para el 2021, el gasto en esta categoría ascienda a 0.8% del PIB y principalmente es producto de las transferencias no clasificadas en otra partida que equivale al 0.7% del PIB.

1.3 Transacciones en Activos no Financieros del Gobierno Central Presupuestario

Las transacciones en activos y pasivos son todas aquellas que no generan una variación en el patrimonio neto, sobre este concepto se puede presentar tanto información de saldos como flujos y a su vez, estos pueden corresponder a lo que se considera como unas transacciones o a la clasificación de otros flujos económicos. Cabe resaltar que, estos no pueden compararse directamente con la metodología nacional dado que no existe esta clasificación y las operaciones solamente son clasificadas por ingreso o gasto.

Las transacciones se dividen en activos no financieros y activos y pasivos financieros, siendo en estos dos últimos donde se presenta la información sobre los mecanismos de financiamiento para cubrir el endeudamiento o bien para reflejar los préstamos que se otorgan ante un resultado superavitario en el estado de operaciones. En los activos no financieros se puede dividir en los producidos y los no producidos.

Los activos producidos, abarcan:

- Activos fijos: son activos producidos utilizados en el proceso productivo por más de un año y se clasifican en edificios y estructuras, maquinaria y equipo, otros activos fijos y sistemas de armamentos.

Los Activos Fijos adquiridos por el Gobierno Central Presupuestario equivalen al 0.6% del PIB en 2021 y representa practicante la totalidad de la inversión bruta en activos no financieros. Este está conformado por la adquisición de edificios y estructuras (incluye la construcción de carreteras) que equivale el 0.5% del PIB y maquinaria y equipo por 0.1% del PIB.

- Existencias: son bienes y servicios producidos y que se mantienen ya sea para ser vendidos, ser utilizados en la producción o ser destinados a otro uso en una fecha posterior. Entre estos se encuentran materiales y suministros, trabajos en curso, productos terminados, bienes para reventa y existencias militares
- Los objetos de valor son activos producidos que no son utilizados principalmente para producción o consumo, se espera aumente su valor o se mantenga y no se deterioren. Incluye pinturas, esculturas, joyas, oro monetario y otros. Las transferencias de objetos de valor se relacionan con la adquisición o disposición del bien al precio de venta o compra y considerando cualquier costo adicional de la transacción.

Los activos no producidos son:

- Tierras y terrenos incluye el suelo sobre el cual se ha adquirido derecho de propiedad y del cual es posible generar beneficios económicos. Para este rubro no se consideran terrenos donde se encuentran construcciones como edificios o carreteras, cultivos o plantaciones de árboles o animales, recursos hídricos del subsuelo y el subsuelo.
- Los recursos minerales y energéticos reflejan las reservas minerales y energéticas que son explotables económicamente. Las transacciones se dan por traspaso de la propiedad de estos recursos. En el caso del gobierno (presupuestario), no adquiere o dispone de este activo, ya que siempre es el propietario legal y únicamente arrienda su uso; por ello, al encontrar un nuevo yacimiento o mina o recurso, se registra una variación en el volumen (OFE) de este activo.
- Otros activos de origen natural consideran los recursos biológicos no cultivados como animales y plantas cuyo crecimiento o regeneración no se controla, como bosques vírgenes; también incluye recursos hídricos utilizados para la extracción y otros recursos naturales como el espectro electromagnético. Las transacciones de estos activos se dan por la transferencia de la propiedad de estos activos a otras entidades.
- Los activos intangibles no producidos abarcan contratos, arriendos, licencias, fondos de comercio y activos de comercialización.

1.4 Erogación del Gobierno Central Presupuestario

La erogación en los estándares internacionales se define como la suma de los gastos y la inversión realizada en activos no financieros. Cabe resaltar que este concepto tiene mayor parecido lo que se conoce como gasto total en la metodología nacional, aunque poseen algunas diferencias que no les permiten ser perfectamente comparables.

El Gobierno Central Presupuestario para 2021 tuvo una erogación del 13.8% del PIB y esta cifra es superior en 0.3 puntos porcentuales respecto a la metodología nacional en el cual el gasto público es de 13.5% del PIB. En buena medida, esta diferencia se explica principalmente por qué en los estándares internacionales, las devoluciones de impuestos dejan de formar parte de los gastos para pasar a disminuir a los ingresos, las inversiones financieras se consideran como parte de los activos financieros y no son parte del gasto, además de la inclusión de las contribuciones sociales imputadas de los empleadores.

1.5 Transacciones en Activos y Pasivos Financieros (Financiamiento)

Las transacciones en activos y pasivos financieros reflejan los instrumentos utilizados para financiar o invertir (dependiendo de la diferencia que existe entre los ingresos y las erogaciones). En caso de tener una diferencia negativa, quiere decir que existe un déficit el cual debe de financiarse por medio del aumento de pasivos financieros o la reducción de activos financieros, mientras que una diferencia positiva, permite tener una posición superavitaria que puede utilizarse para otorgar préstamos (aumento de activos) o reducir cuentas de pasivos.

Los activos financieros del Gobierno Central Presupuestario en 2021 se incrementaron en 1.84% del PIB, explicado principalmente por incremento en la cuenta de Billetes y Monedas y Depósitos (la disponibilidad en la caja y bancos) por el 1.82% del PIB y las participaciones de capital y en fondos de inversión por 0.03% del PIB mientras que los préstamos otorgados se redujeron en 0.01% del PIB.

En cuanto a los pasivos financieros, estos se incrementaron en 2.9% del PIB derivado de un aumento de títulos de deuda (bonos del tesoro) por 3.3% del PIB y una disminución (amortización) de préstamos por 0.4% del PIB durante el 2021.

Cabe resaltar que dentro de los estándares internacionales existe un indicador denominado como discrepancias estadísticas, el cual representa la diferencia entre las cuentas de financiamiento y el endeudamiento (ingresos menos erogaciones). Estas discrepancias se producen derivado a diversas razones, entre la que se puede mencionar el momento de registro, la cobertura de las cifras y la metodología para determinar la información en la cuenta de Billetes y Moneda y Depósitos (la cual se obtiene como una variación de entre las cifras de la cuenta de caja y bancos según los datos del balance de general) y en 2021 este se sitúa entorno 0.11% del PIB.

Diferencia entre metodología nacional y los estándares internacionales
Del Gobierno Central Presupuestario
Porcentajes del PIB
Año 2021

Código MEFP	Descripción	Metodología MFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
Transacciones que afectan el patrimonio neto					
1	Ingreso	84,358.6	82,295.0	2,063.7	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas
11	Impuestos	77,300.1	78,019.1	-718.9	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones sociales	5,007.3	2,669.8	2,337.4	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	184.9	124.1	60.8	(+) Transferencias corrientes y de capital, Recibidas de Entidades Públicas u Organismos internacionales
14	Otros ingresos	1,866.3	1,299.3	567.1	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio
N/A	Ingresos de capital ^{1/}		182.7	-182.7	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	88,294.8	90,065.8	-1,771.0	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas
21	Remuneración a los empleados	30,875.9	28,675.1	2,200.8	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	13,254.2	13,758.6	-504.4	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	11,394.5	11,545.8	-151.3	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidios	455.2		455.2	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas
26	Donaciones	21,045.2		21,045.2	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital ^{1/}		26,623.7	-26,623.7	
27	Prestaciones sociales	5,990.5	5,362.7	627.8	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagadas por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos ^{2/}	5,279.2	4,099.9	1,179.3	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	Resultado Operativo Neto (1-2)	-3,936.2	-7,770.8	3,834.7	

Código MEFP	Descripción	Metodología MFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
Transacciones en activos no financieros^{3/}					
31	Activos no financieros	3,748.9		3,748.9	
311	Activos fijos	3,742.3		3,742.3	(+) Inversión Real Directa y Financiera (+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.0			(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no producidos	6.6		6.6	(+) Tierras y Terrenos
2M	Erogación (2+31)	92,043.7		92,043.7	
NLB	Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)	-7,685.0	-7,770.8	85.8	En los ingresos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital En el gasto (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

Notas:

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MEFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MEFP2014

1.6 El Gobierno General en las EFP

Es importante resaltar cuando se habla de Sector Público, este posee varios niveles y se divide en dos grandes grupos, el primero de ellos son las Sociedades Pública (un grupo de entidades que están bajo el control directo o indirecto del gobierno y que pueden generar utilidades o ganancias financieras) y el segundo son las entidades que pertenecen al Gobierno General.

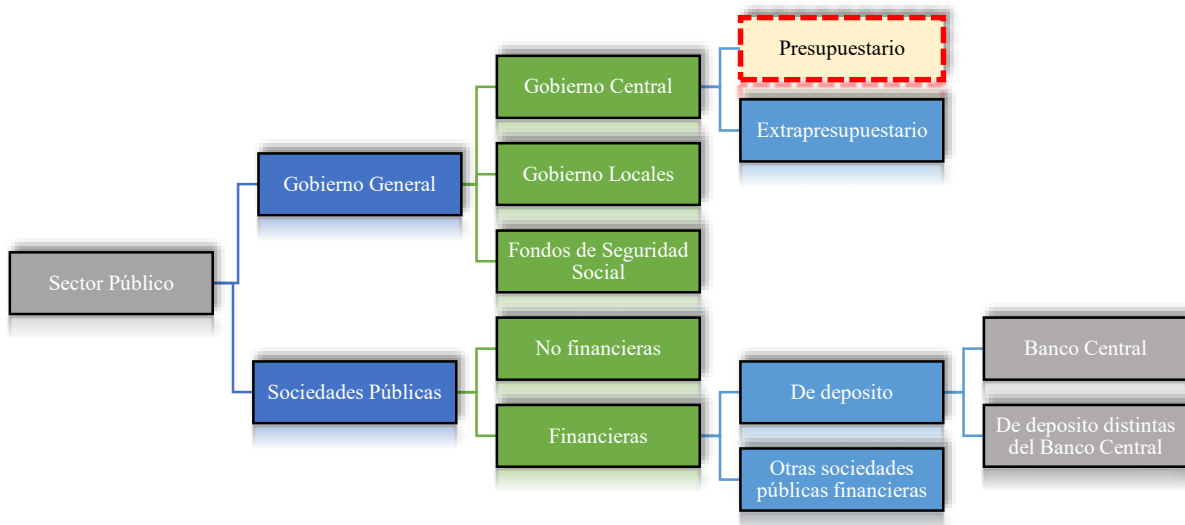
El Gobierno General, según el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014, son las entidades que tienen como finalidad el llevar a cabo una función de gobierno y el mismo cuenta con tres subdivisiones, estas son:

- a) **El Gobierno Central:** Se constituye por dos subtipos, las entidades del Gobierno Central Presupuestario y el Gobierno Central Extrapresupuestario.
 - i. **Gobierno Central Presupuestario:** Son todas las entidades que tengan una dependencia de un presupuesto principal o general, en el caso de Guatemala, estas son las que forman parte de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado (estas son Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, la Procuraduría General de la Nación, entidades virtuales como el Servicio de la Deuda Pública y las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro).
 - ii. **Gobierno Central Extrapresupuestario:** Son entidades que no dependen de un presupuesto principal o general y en el caso de Guatemala, son principalmente las entidades descentralizadas y autónomas como, por ejemplo, la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- b) **Gobiernos Locales:** Comprende a las entidades cuya proestad fiscal, legislativa y ejecutiva se extiende sobre áreas geográficas específicas y delimitadas, en el caso de Guatemala, se conforma por las municipalidades y las mancomunidades.

- c) **Fondos de Seguridad Social:** Son entidades dedicadas a realizar operaciones de sistemas de seguridad social, es decir, que busquen cubrir a la comunidad ante riesgos sociales. En Guatemala este grupo institucional se conforma por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Instituto de Previsión Militar y el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.

Sectorización del Sector Público según MEFP 2014



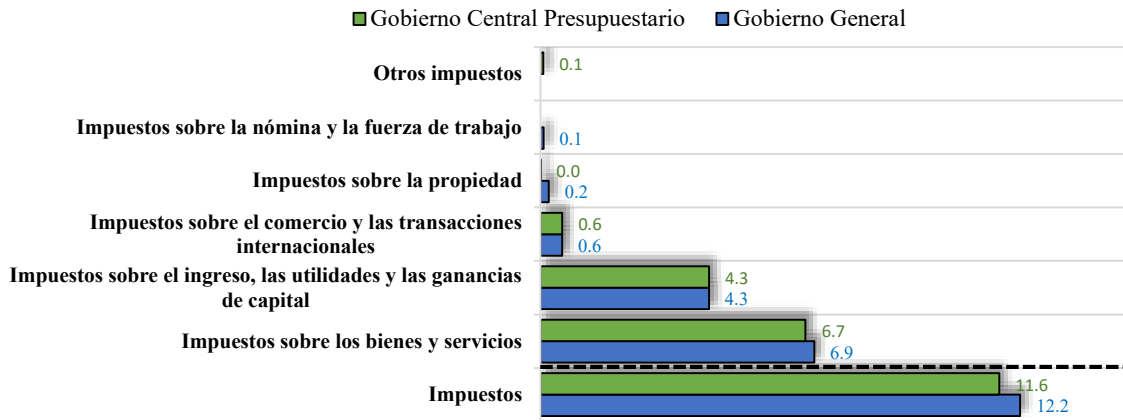
Fuente: Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014.

1.7 Los Ingresos del Gobierno General

Al ampliar la cobertura e incluir a las entidades del Gobierno Central Extrapresupuestario, los Fondos de Seguridad Social y los Gobiernos Locales en conjunto con el Gobierno Central Presupuestario, se observa que los ingresos totales se incrementan en 3.4 puntos porcentuales del PIB, siendo estos el equivalente al 16.2% del PIB en el 2021.

En materia de impuestos, el aumento es de 0.53 puntos porcentuales alcanzando un 12.2% del PIB en dicho año y explicado principalmente por la inclusión de los Gobierno Locales, quienes tienen a su cargo la recaudación del IUSI y algunas tasas que en el estándar internacional son consideradas como impuestos.

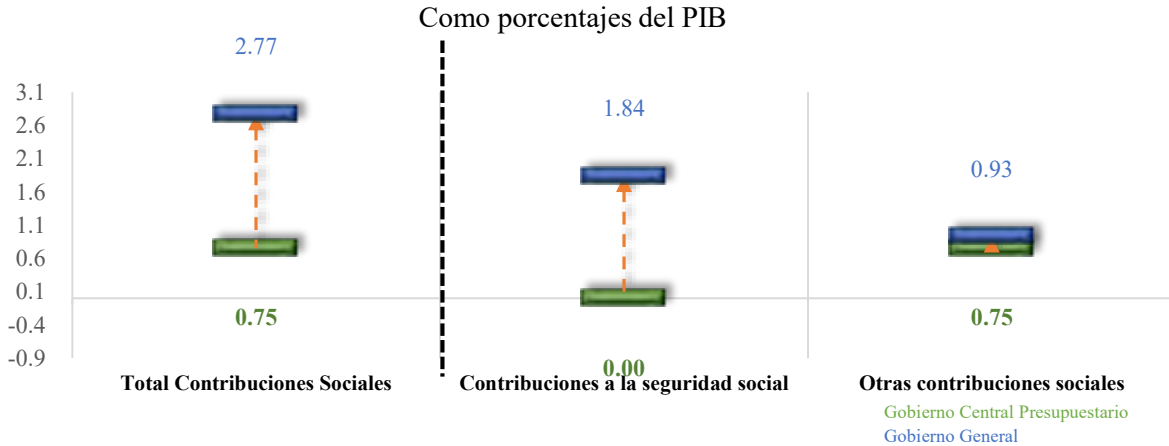
Impuestos según Estandares Internacionales Para el año 2021 Como porcentajes del PIB



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Gracias a la inclusión de los Fondos de Seguridad Social, los ingresos por contribuciones sociales también aumentan en 2 puntos porcentuales, colocándose entorno al 2.77% del PIB. Por concepto de contribuciones a la seguridad social se recaudan 1.84% del PIB y por otras contribuciones sociales, el 0.93% del PIB

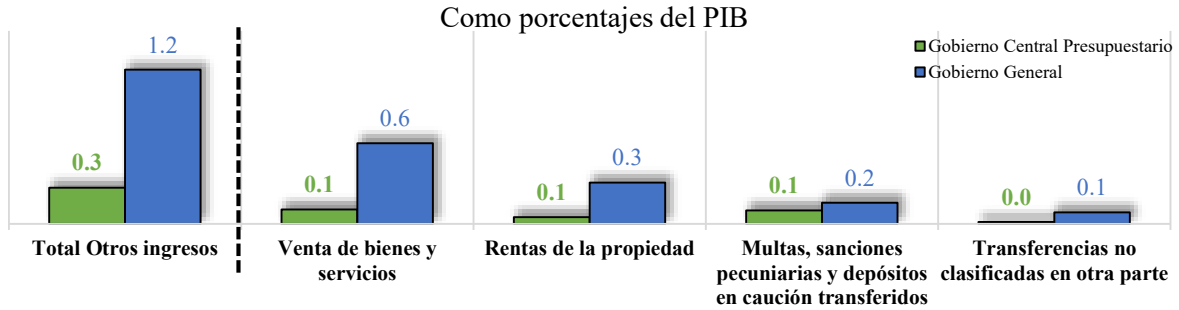
Contribuciones Sociales Según los Estandares Internacionales Para el año 2021 Como porcentajes del PIB



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Los otros ingresos se incrementan en 0.9 puntos porcentuales respecto al Gobierno Central Presupuestario y situándose en torno al 1.2% del PIB en 2021. En esta categoría, la venta de bienes y servicios son los más sobresalientes siendo el 0.6% del PIB, seguidos de las rentas de la propiedad (intereses, dividendos y arriendo de activos públicos naturales) con el 0.3% del PIB. luego se encuentran las multas, sanciones pecuniarias y depósitos de caución con el 0.2% del PIB y por ultimo las transferencias no clasificadas en otra parte con el 0.1% del PIB.

Otros Ingresos Según los Estándares Internacionales Para el año 2021



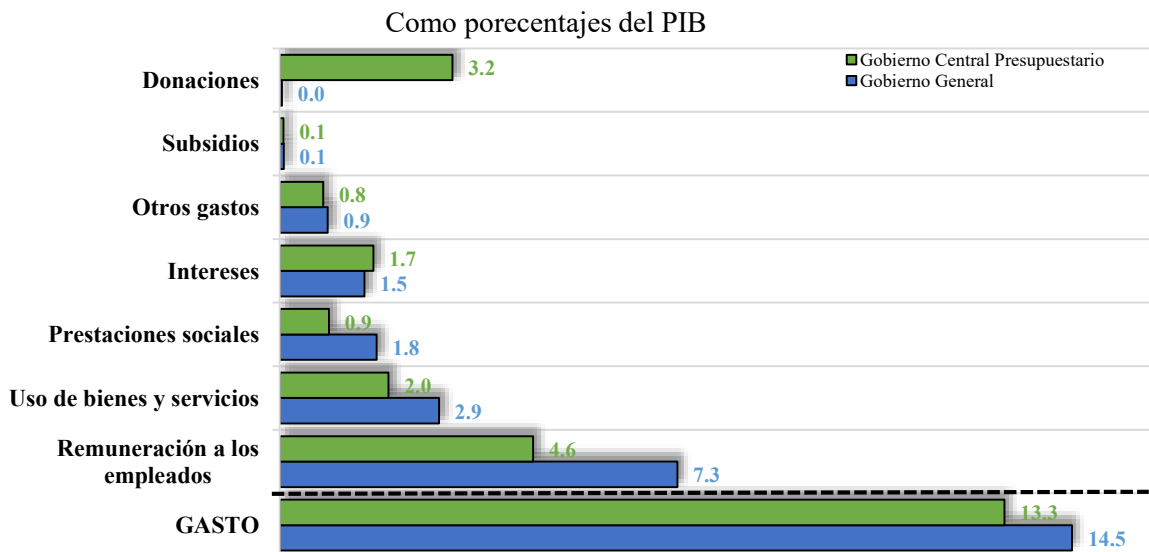
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

1.8 El gasto del Gobierno Central Presupuestario

En cuanto al gasto a nivel de Gobierno General, este aumenta en 1.2 puntos porcentuales respecto al Gobierno Central Presupuestario y alcanzando los 14.5% del PIB para 2021. El mayor gasto que realiza este sector es el destinado al pago de remuneraciones a los empleados con 7.3% del PIB, seguido del uso de bienes y servicios con el 2.9% del PIB, luego las prestaciones sociales con 1.8% del PIB, siguen los intereses con el 1.5% del PIB, la categoría de otros gastos con el 0.9% del PIB seguido de los subsidios y por ultimo las donaciones con 0.04% del PIB.

Es oportuno comentar sobre el caso de las donaciones para el Gobierno Central Presupuestario que equivalen al 3.2% del PIB, pero a nivel del Gobierno General, estas disminuyan al 0%. Esto se debe a que el proceso de consolidación implica la eliminación de transacciones recíprocas y en su mayoría, estas son transferencias que se realizan desde el Gobierno Central Presupuestario al resto de entidades públicas para financiar su gasto.

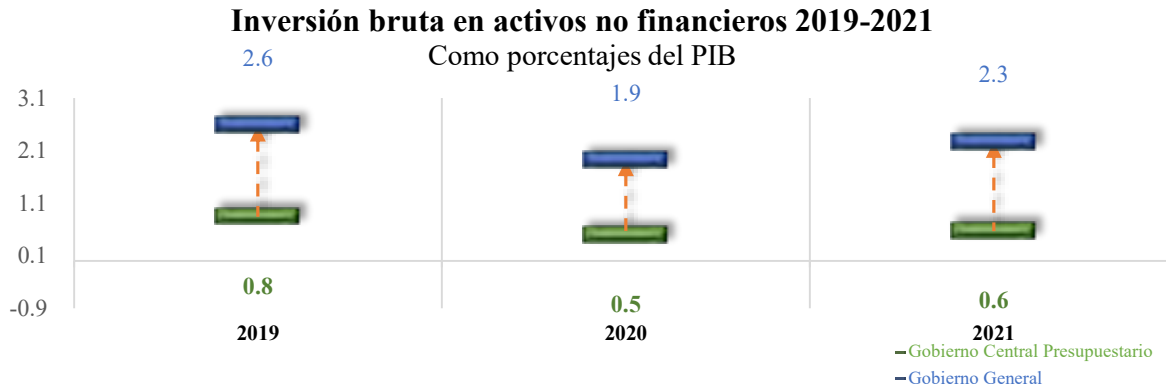
Gastos según los Estándares Internacionales Para el año 2021



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

1.9 Transacciones en Activos no Financieros del Gobierno General

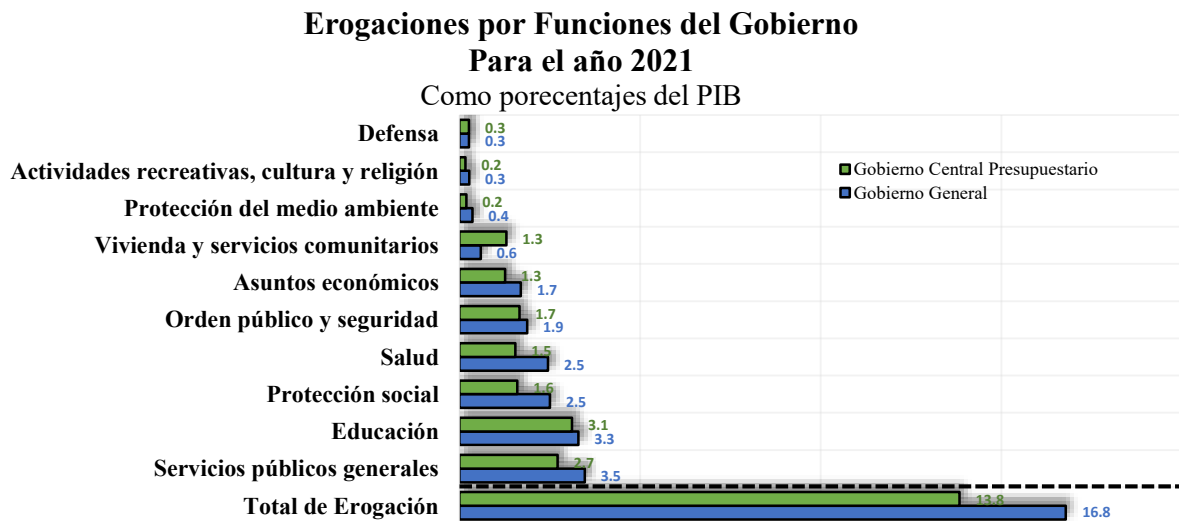
Esta categoría indica la inversión que realiza los diversos niveles de gobiernos en activos fijos, las variaciones de existencias, los objetos de valor y los activos no producidos. A nivel de Gobierno General, la inversión aumenta considerablemente en 1.7 puntos porcentuales respecto al Gobierno Central Presupuestario (explicado principalmente por la inclusión de los Gobiernos Locales) y al alcanzando el equivalente a 2.3% del PIB.



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

1.10 Erogación del Gobierno General

Con relación a la erogación total que se realiza a nivel de Gobierno General, para el 2021 es equivalente al 16.1% del PIB y estos es un aumento de 3 punto porcentuales con respecto a lo observado a nivel de Gobierno Central Presupuestario. Las funciones con mayor erogación son las destinadas a Servicios Públicos Generales que alcanza el 3.5% del PIB, seguido de las destinadas a educación con el 3.3% del PIB, luego la Protección Social y las de Salud con el 2.5% del PIB cada una mientras que las que poseen una menor Erogación son Defensa con el 0.3% del PIB, Actividades recreativas, cultura y religión con el 0.3% del PIB, Protección del medio ambiente con el 0.4% del PIB y los de Vivienda y Servicios Comunitarios con el 0.6% del PIB.



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

1.11 Estado de operaciones del Gobierno Central Presupuestario y el gobierno General

El Estado de Operaciones se divide en dos partidas analíticas de resultado, el primero de ellas es la diferencia entre los ingresos y gastos que se denomina resultado operativo y es un indicador de sostenibilidad de las operaciones, mientras que el segundo es el endeudamiento o préstamo neto que es la diferencia entre los ingresos y las erogaciones (que incluye los gastos y la inversión realizada en activos no financieros), este puede considerarse como un indicador del grado en que el gobierno está colocando recursos financieros a disposición de otros sectores en la economía.

En cuanto al primero de estos indicadores, para el año 2021 se observa que Gobierno Central Presupuestario posee un resultado operativo negativo en 0.6% del PIB a nivel de Gobierno General se torna positivo por el equivalente del 1.7% del PIB. La diferencia entre ambos resultados es que el resultado operativo bruto del Gobierno Central Extrapresupuestario, los Gobiernos Locales y los Fondos de Seguridad Social fueron positivos por 0.2%, 1.5% y 0.6% del PIB respectivamente.

En cuanto al segunda de las partidas analíticas, el Gobierno Central Presupuestario tuvo un endeudamiento neto (déficit) por el 1.2% del PIB mientras que, a nivel de Gobierno General, este continúa siendo negativo, pero mejora situándose en 0.6% del PIB.

Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario y el Gobierno General Para el año 2021

Código MEFP	Descripción	En millones de Quetzales		Como porcentajes del PIB	
		Gobierno Central Presupuestario	Gobierno General	Gobierno Central Presupuestario	Gobierno General
1	INGRESO	84,358.6	107,519.8	12.7	16.2
11	Impuestos	77,300.1	80,846.3	11.6	12.2
12	Contribuciones sociales	5,007.3	18,424.9	0.8	2.8
13	Donaciones	184.9	285.9	0.0	0.0
14	Otros ingresos	1,866.3	7,962.7	0.3	1.2
2	GASTO	88,294.8	96,546.0	13.3	14.5
21	Remuneración a los empleados	30,875.9	48,444.4	4.6	7.3
22	Uso de bienes y servicios	13,254.2	19,412.2	2.0	2.9
24	Intereses	11,394.5	10,302.9	1.7	1.5
25	Subsidios	455.2	485.0	0.1	0.1
26	Donaciones	21,045.2	266.8	3.2	0.0
27	Prestaciones sociales	5,990.5	11,807.4	0.9	1.8
28	Otros gastos	5,279.2	5,827.3	0.8	0.9
NOB	Resultado Operativo (1-2)	-3,936.2	10,973.8	-0.6	1.7
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS					
31	Inversión neta/bruta en activos no financieros	3,748.9	15,058.8	0.6	2.3
2M	Erogación (2+31)	92,043.7	111,604.8	13.8	16.8
NLB	Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)	-7,685.0	-4,085.0	-1.2	-0.6
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)					
32	Adquisición neta de activos financieros	12,218.4	14,974.6	1.8	2.3
33	Incurrimiento neto de pasivos	19,161.4	18,894.9	2.9	2.8
Discrepancia estadística global:					
NLBz	Diferencia entre préstamo/endeudamiento neto y financiamiento (32-33-NLB)	742.1	164.7	0.11	0.02

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

2. Estrategia Fiscal Ambiental (EFA)

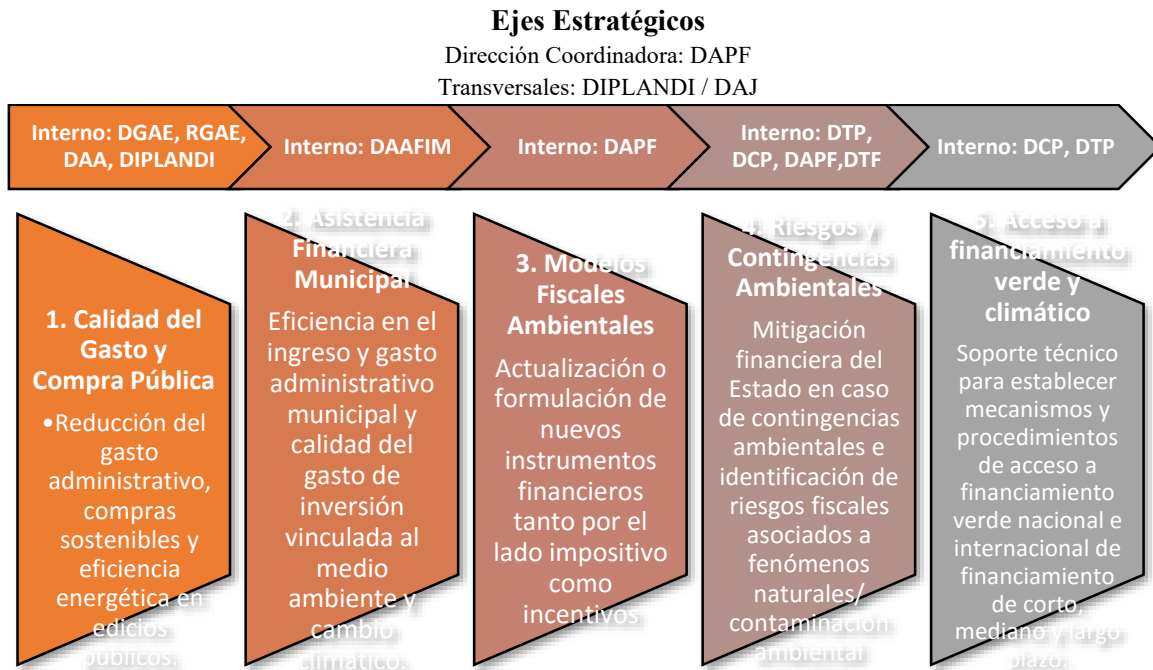
Durante el 2022 se ha trabajado en una serie de acciones para la vinculación de la política fiscal con la política ambiental y los tratados internacionales en materia ambiental y de cambio climático, sin embargo, entre las acciones más relevantes se puede mencionar: la inclusión de acciones específicas tanto a nivel interno como a nivel interinstitucional bajo el marco de los cinco ejes estratégicos de la EFA, los cuales son:

- Eje 1 Calidad del gasto y compra pública
- Eje 2 Asistencia Financiera Municipal
- Eje 3 Modelos Fiscales Ambientales
- Eje 4 Gestión de riesgos y contingencias ambientales
- Eje 5 Acceso a financiamiento verde y climático

Dentro de las acciones internas se cuenta con:

2.1. Lineamientos ambientales en el ámbito del Ministerio de Finanzas Públicas

El desarrollo de los lineamientos ambientales parte de la adecuada alineación de sus ejes estratégicos con la planificación nacional, siendo estos instrumentos: Política General de Gobierno 2020-2024, Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo. Asimismo, la vinculación de los ejes estratégicos de la EFA dentro de las direcciones que son miembros de la Mesa Técnica Interna de la EFA es la siguiente:



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Los lineamientos ambientales para la política fiscal que se desarrollaron se focalizan en la reducción de la contaminación causante de los mayores costos y daños a la economía, así como mitigar los efectos del cambio climático, en la perspectiva de que el gobierno de Guatemala cumpla efectivamente con sus compromisos con la sociedad y con la agenda 2030. Los lineamientos ambientales para la política fiscal favorecen las condiciones para generar cambios de comportamiento de los agentes económicos y estimula simultáneamente la incorporación de tecnologías novedosas relacionadas con el reciclaje y la economía circular. En este sentido, es importante remarcar que dichos lineamientos, están en el marco del ámbito de competencia del Ministerio de Finanzas Públicas, ello no descarta que, puedan complementar o articularse con otras dependencias del Estado.

Los objetivos específicos de los lineamientos ambientales son:

- Reforzar las acciones que estén orientadas a mejorar la calidad del gasto público y orientarlo a una mejor efectividad de los gastos e inversión pública para protección ambiental y al cambio climático, mediante la incorporación de criterios ambientales en compras y adquisiciones de bienes y servicios, tecnologías limpias, prácticas de producción y consumo sostenible en el Estado.
- Reforzar la asistencia técnica a las municipalidades para el desarrollo herramientas de capacitación, de transparencia fiscal y de gestión de riesgos con el objeto del manejo eficiente del Presupuesto por Resultados y de la calidad del gasto en temas ambientales y de cambio climático.
- Promover la creación de instrumentos económicos y regulatorios de acuerdo a la facultad del Ministerio de Finanzas Públicas, incluyéndose dentro de ésta, la incorporación de tributos y programas verdes al sistema de financiamiento público actual y modificar los que se consideren oportunos, a efecto pueda cumplirse con los objetivos de estos lineamientos.
- Contribuir a la construcción de un sistema de gestión del riesgo socioambiental apegado al estado actual de la vulnerabilidad sistémica del país, proveyendo a las instituciones encargados de mejores soportes técnicos y presupuestarios en coordinación con los entes rectores sobre esta materia y velando por el interés de las finanzas públicas.
- Cooperar al establecimiento de mecanismos y procedimiento de acceso a fuentes de financiamiento verde y climático, tanto nacional como internacional

Para el cumplimiento de los objetivos planeados, cada eje tiene una serie de acciones que se han incorporado a los Planes Operativos Anuales (POA) de las distintas direcciones del Ministerio, las cuales contienen dirección responsable, direcciones e instituciones del Estado en apoyo al cumplimiento de la acción y temporalidad, cada actividad se realiza para un corto plazo (2023), mediano plazo (2024-2026) o un largo plazo (2027-2032).

2.2. La Alianza para la Acción sobre Economía Verde (PAGE) por sus siglas en inglés

La Alianza para la Acción sobre Economía Verde (PAGE) por sus siglas en inglés, es un programa que se lanzó en el 2013 y se encuentra conformado por cinco agencias de las Naciones Unidas, las cuales son:

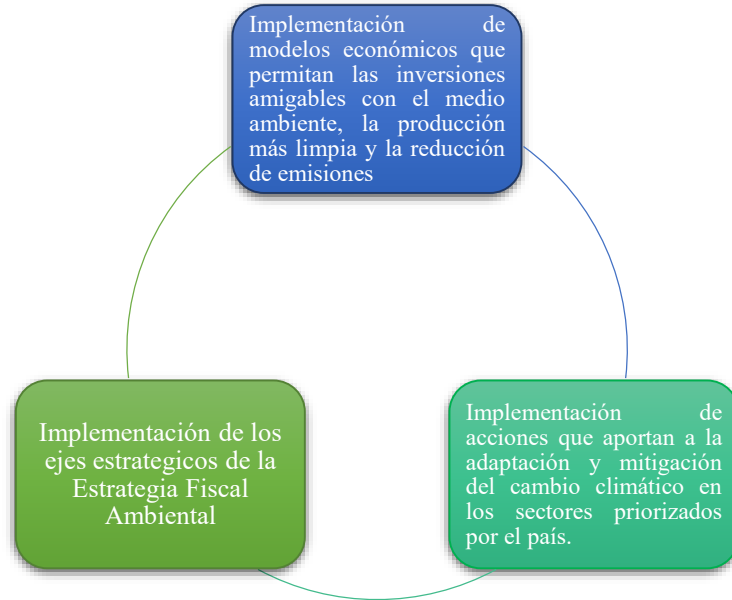
- a. Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
- b. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- c. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- d. Organización Internacional del Trabajo (OIT), y
- e. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Estas apoyan a los países y regiones en la reformulación de políticas y prácticas económicas en torno a la sostenibilidad cuyo objetivo principal es permitir que los países reformulen sus políticas económicas sobre el principio de sostenibilidad e implementen condiciones propicias en términos de política, reformas, incentivos, modelos de negocio y alianzas.

El Ministerio de Finanzas Públicas, en el marco de la Estrategia Fiscal Ambiental, aplicó para formar parte del programa PAGE, siendo aceptado como tal por parte de las Naciones Unidas y contando con el apoyo de los siguientes Ministerios: Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Economía (MINECO), Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (PRONACOM), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN), y el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC).

En Guatemala dicho programa se encuentra registrado y aprobado por medio del Acuerdo Ministerial 407-2021 bajo el nombre de *“Asistencia Técnica para la transición hacia una economía verde en Guatemala a través de políticas fiscales y económicas verdes”*, el cual tiene como objetivo fomentar la prosperidad y el crecimiento económico de Guatemala, informando y facilitando la orientación de las políticas fiscales y económicas de Guatemala hacia la sostenibilidad.

Dentro de las acciones a implementar bajo la rectoría del Ministerio de Finanzas públicas, Ministerio de Economía y Ministerio de Ambiente y Recurso Naturales se puede mencionar:



De esa cuenta el programa tiene una duración de 36 meses a finalizar en 2024, vale la pena mencionar que las acciones e iniciativas resultado de PAGE contribuirán a mediano y largo plazo hacia una recuperación económica verde e inclusiva tomando en cuenta la planificación a nivel nacional (Política General de Gobierno 2020-2024, Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Plan para la Recuperación Económica de Guatemala, Política Nacional de Cambio Climático, Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones, entre otras), la planificación estratégica de PAGE a nivel global y las herramientas que PAGE ofrece a los países miembros en pro de una recuperación económica verde.

Las inversiones en el medio ambiente y en la inclusión social son motores de crecimiento económico sostenible. En este sentido, las políticas fiscales y económicas tienen un rol importante al permitir que la sociedad transite hacia una economía verde inclusiva. El proyecto PAGE busca incidir en la reformulación de políticas sistémicas con enfoque de sostenibilidad que incluye políticas fiscales verdes; promover reformas macroeconómicas, sectoriales y temáticas que impulsen las inversiones verdes; habilitar un cambio transformador mediante el desarrollo de las capacidades individuales e institucionales.